

LA PAMPA

recimiento

339(083.9)"1947/1997"(823.1)

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA

LA PAMPA

EN CRECIMIENTO

"Hoy es posible decir que La Pampa tiene un proyecto de crecimiento y un modelo de futuro. Está basado en sólidos pilares políticos que marcan lineamientos estratégicos generales dentro de los cuales se está implementando la acción de gobierno...

... Alguna vez hemos dicho... que la razón de ser de las concepciones políticas son las ideas, generadoras de todas las utopías... Hemos dicho también que sin ellas, no existiría la política.

Queremos seguir creyendo que el hombre es el eje de todas las utopías y afirmar con entusiasmo que no existe felicidad más grande que transformar una quimera en realidad. En eso estamos:

... Esta provincia, hecha en el trabajo de su gente, no reconoce como síntesis de su trayectoria otra cosa que el esfuerzo, el arraigo y el crecimiento. Son las premisas solidarias en las que La Pampa afirma su posibilidad de destino, para lograr su desarrollo fronteras adentro y para acompañar la transformación de una Argentina que también camina hacia el nuevo siglo, hacia el nuevo milenio, con nuevas herramientas y distintas expectativas..."

Discurso del señor Gobernador Dr. Rubén Hugo Marín
al iniciar el Período Ordinario de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados.
3 de Marzo de 1997

AUTORIDADES

Dr. Rubén Hugo MARIN
Gobernador

Dr. Manuel Justo BALADRON
Vice-Gobernador

Dr. Heriberto Eloy MEDIZA
Ministro de Gobierno y Justicia

Prof. Santiago ALVAREZ
Ministro de Bienestar Social

C.P.N. Luis Ernesto ROLDAN
Ministro de Cultura y Educación

C.P.N. Raúl REYNA
Ministro de Producción

C.P.N. Ernesto FRANCO
Ministro de Hacienda, Obras y Servicios Públicos

Sr. Cándido Hipólito DIAZ
Secretario General de la Gobernación

Dr. Pablo Luis LANGLOIS
Asesor Letrado de Gobierno

Dr. Pedro Mario ZUBILLAGA
Fiscal de Estado

Arq. Graciela OPORTO de FOLLONIER
Subsecretaria de Planeamiento

Arq. Nora MIYAR de MUÑOZ
Directora de Planeamiento

EQUIPO TECNICO

Coordinador General
Miguel Angel FANTINI
Licenciado en Geología

Héctor Nery MARTINEZ
Contador Público Nacional

Carlos Lorenzo MAYER
Ingeniero Agrónomo

Manuel ROJO
Contador Público Nacional

Silvina SIERRO
Arquitecta

Román Darío SCOVENNA
Analista de Sistemas

Mabel SOSTILLO
Licenciada en Administración Agraria

Jorge Alberto TRIBO
Licenciado en Sociología

Cristina CAPPELLO
Asistente Administrativa

Asesor Metodológico
Carlos LACUNZA
Arquitecto
Consejo Federal de Inversiones

INDICE

INTRODUCCION	9
PRESENTACION DE LA PROVINCIA	11
1. CAMPO ECOLOGICO - SOCIAL	21
RECURSOS NATURALES RENOVABLES	23
Recurso Suelo	23
Recurso Flora	25
Recurso Fauna	27
Ecología	29
Recursos Hídricos Superficiales	30
Recursos Hídricos Subterráneos	31
RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	34
Minerales	34
Rocas de Aplicación	35
Hidrocarburos	36
2. CAMPO FISICO - SOCIAL	37
POBLACION	39
La Estructura Demográfica de La Pampa	39
La Distribución Espacial de la Población	44
Proporción por Sexo y Composición por Edades	48
La Composición por Edades	50
El Origen de la Población	51
La Población Extranjera	51
La Población Argentina no originaria de La Pampa	52
El Movimiento de la Población	53
La Mortalidad	53
La Natalidad	54
La Tasa Bruta de Nupcialidad	54

SISTEMA ESPACIAL URBANO	55
Subsistema Urbano del Noreste	55
Subsistema Urbano del Suroeste	56
Subsistema Central de Transición	56
REDES DE SERVICIOS	56
Redes de Infraestructura	56
Trama de Conectividad	62
Comunicaciones	66
TURISMO	67
EQUIPAMIENTO SOCIAL	68
Vivienda	68
Salud	72
Seguridad Social	79
Trabajo	80
Promoción Social	81
Cooperativismo y Mutualismo	85
Cultura	86
Artesanías	89
Educación	89
Justicia	99
Policía de La Pampa	101
Defensa Civil	102
3. CAMPO ECONOMICO - SOCIAL	103
PRODUCTO BRUTO GEOGRAFICO	105
SECTOR PRIMARIO	108
Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Servicios Agropecuarios	108
Explotación de Minas y Canteras	123
SECTOR SECUNDARIO	126
Economía e Industria	126

Programas de Apoyo a Actividades Económicas	132
La Industria por Sectores	133
Distribución Espacial de la Industria	136
Un Nuevo Perfil Industrial	137
La Provincia de La Pampa y sus Exportaciones	138
Zona Franca y Aeropuerto Internacional de Cargas	141
Electricidad, Gas y Agua	142
SECTOR TERCIARIO	144
Comercio Mayorista y Minorista	144
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	148
Establecimientos Financieros	149
Sector Público y Presupuesto	152
POBLACION Y OCUPACION	157
POBLACION Y PRODUCTO BRUTO GEOGRAFICO	162
4. CAMPO GEOPOLITICO Y POLITICO INSTITUCIONAL	165
CAMPO GEOPOLITICO	167
Contexto Global	167
Análisis Provincial	167
Integración Regional y Ordenamiento Territorial	168
Escenarios Posibles	169
Los Avances en La Pampa	170
CAMPO POLITICO	172
Los Nuevos Roles del Estado	173
Reforma Constitucional	174
5. ANEXO MAPAS	177

INTRODUCCION

INTRODUCCION

La valorización positiva que la comunidad dio a esta obra fue premisa y motor para publicar una segunda edición.

Esta actitud gratificante incrementa nuestra responsabilidad y exige, si cabe, un mayor esfuerzo. Entendemos que la idea de su actualización constante implique también alguna redefinición y la resignificación conceptual, en la búsqueda de consolidar con esta obra una herramienta objetiva, técnica y abarcativa, piso indispensable para el conocimiento integral de nuestra provincia.

OBJETIVOS

La presente publicación sigue sumando aportes al gran objetivo de los pampeanos, cual es alcanzar el progreso armónico de todo el territorio, así como su integración a los espacios regional e internacional. Técnicamente se enmarca en un proceso racional de planeamiento que hace posible acceder a hipótesis de trabajo para formular Estrategias de Ordenación Territorial, para lo cual el territorio se comporta como una variable dinámica y no estática del desarrollo.

La planificación es un acto voluntario del gobierno, para relacionar, coordinar y concertar el quehacer de sus organismos, con el de to-

dos los actores sociales políticos y económicos para producir los cambios sucesivos que lleven a la Provincia a un grado de desarrollo deseable y posible. Dentro de un orden justo debe contener los anhelos y aspiraciones de toda la comunidad.

La meta es alcanzable, pero solamente si se adquiere la capacidad de insertarse con celeridad en esta "nueva inteligencia" transformadora que viene gestándose en el país y en el mundo, fundada en el abordaje de nuevas variables tales como: la conciencia de la conservación del ambiente; la promoción de una cultura tecnológica; la opción única de la integración regional y la inserción internacional; la evaluación de los recursos pampeanos desde la mega-visión y, por sobre todo, la convicción de que la tarea de transformación no puede ser obra exclusiva de un gobierno o de un partido, sino de la voluntad de "progresar" de toda la comunidad.

En su faz metodológica, el libro expresa las fases II (Analítica), III (Diagnóstico) y IV (Propositiva-Primer Avance) del siguiente esquema:

ESTRATEGIAS PARA LA ORDENACION TERRITORIAL

I - FASE CONCEPTUAL

Corresponde mayoritariamente al ámbito político, con un alto contenido doctrinario. Deberá definirse la necesidad y oportunidad de implementar el proceso.

Asimismo, el área técnica propondrá en esta etapa el sistema de planeamiento más conveniente, de modo tal que exista coherencia entre el pensamiento -IDEA-, la acción -SELECCION DE MEDIOS-, y la realidad -UNICA Y DIFERENCIADA.

II - FASE ANALÍTICA

La base de toda intervención es un acabado conocimiento de la realidad, valorando la misma en sus aspectos cuanti-cualitativos. Puede entenderse como la descomposición del todo en partes; estudiar separadamente éstas y hallar sus relaciones recíprocas y con el conjunto.

Los campos de investigación propuestos son los siguientes:

- a) Campo ecológico-social
- b) Campo físico-social
- c) Campo económico-social
- d) Campo geopolítico y político-institucional

III - FASE DIAGNÓSTICO

Constituye la síntesis de la fase analítica, con un alto contenido propositivo y/o proyectual. Se delinearán las bases para las estrategias de corrección conforme a una imagen "deseable" en el futuro.

IV - FASE PROPOSITIVA

De acuerdo con los objetivos emanados del poder político y del diagnóstico de la estructura territorial, quedarán definidos los espacios geográficos de actuación conjuntamente con la asignación de roles diferenciados. Estos parámetros permitirán seleccionar propuestas para diferentes planes estratégicos.

Esta fase necesita indefectiblemente ser debatida y consensuada con todas las fuerzas dinámicas de la sociedad.

Este tramo tendrá su punto culminante en las acciones específicas, así como en los proyectos de inversión provinciales y regionales

que deberán llevarse a cabo, en función de las estrategias propuestas anteriormente. Para que la porción del territorio a intervenir sea exitosa, debe promoverse un gran crecimiento económico, acompañado de un alto desarrollo social.

V - FASE DE IMPLEMENTACIÓN

Se llevará a cabo organizando las diferentes unidades ejecutoras, sean éstas centralizadas o descentralizadas (Municipios, Cooperativas, Consorcios, Areas de Gobierno, etc.)

VI - FASE DE EVALUACIÓN Y CONTROL

Deberán definirse unidades de evaluación con actores políticos y técnicos, cuya misión, además de realizar el seguimiento de acciones y cronogramas establecidos, será detectar los obstáculos que incidan en el desenvolvimiento del proceso económico y social.

PLANES ESTRATEGICOS

En el ámbito de competencia de la Subsecretaría de Planeamiento se han elaborado varios documentos que afirman el rol de investigación, coordinación y enlace pluridisciplinario y sectorial que posee el área, en el engranaje funcional del Gobierno Provincial. A continuación se describen sintéticamente los dos planes más importantes para el futuro en el mediano plazo.

PLAN QUINQUENAL PROVINCIAL 1995-1999

A solicitud de Presidencia de la Nación y del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos de la Nación, las provincias desarrollaron un Plan de Obras Públicas para el quinquenio mencionado.

Esta propuesta del Gobierno Central impulsaba la planificación en los estados provinciales, explicitando sus necesidades y sus recursos, para integrarlos en un Plan Quinquenal Nacional.

"... no es un listado de deseos, es una serie completa de objetivos, con sus correspondientes recursos -todos genuinos- y plazos de concreción.

"Ha sido creado teniendo en cuenta las necesidades reales de las distintas regiones y sectores sociales y es sólo una parte del Plan de Gobierno Nacional '95-'99..." (Argentina en Crecimiento)

En La Pampa este instrumento se concretó a partir de una rigurosa metodología que comprendía el relevamiento de los programas y obras (así como su grado de avance) de cada uno de los sectores; su clasificación y ordenamiento en forma cronológica, espacial y financiera.

La resultante fue satisfactoria, siendo de importancia sustantiva para el Plan de Gobierno Provincial.

En síntesis, el documento final abarca la propuesta provincial de la obra pública para la actual gestión, apuntando a conocer el esfuerzo económico que deberían efectuar tanto el Estado provincial como el Estado nacional para concretarla.

PLAN DE GOBIERNO '95-'99

Operativamente, el plan es una tarea de planificación que pone el acento en la coordinación y concertación para reunir en un documento único los objetivos políticos, sociales y económicos y las estrategias a mediano y largo plazo.

Los programas, proyectos y acciones aparecen desagregados por lugar, sector, tiempo y erogaciones; todo ello para proyectar, bajo



una hipótesis creíble, el futuro escenario provincial.

Políticamente, el PLAN DE GOBIERNO se define como una herramienta de apoyatura al Poder Ejecutivo en su función. Es una guía imprescindible que marca la diferencia entre dos opciones: gobernar en condiciones de "certeza" o de "incertidumbre".

Esta elección tiene un enorme valor significativo: el Gobierno de La Pampa tiene vocación positiva al afirmar que una nueva imagen de Provincia -deseable y posible- ya se está gestando. El Plan de Gobierno '95-'99 expresa, en parte, esa voluntad de cambio.

PRESENTACION DE LA PROVINCIA

La Provincia de La Pampa es uno de los estados más jóvenes de la República Argentina, ya que accedió al reconocimiento político en 1952.

Se ubica en el centro del país, absorbiendo las últimas caracterizaciones de la pampa húmeda bonaerense -al extremo noreste- y los signos distintivos de la Patagonia, en la mayor parte del resto del territorio, configurando una bisagra geográfica que la acción de los pampeanos transforma en un puente solidario de integración de nuestro país.

Tiene una superficie de 143.440 km², que representa el 6% del total nacional y una población de 260 mil habitantes, en crecimiento paulatino, revirtiendo un proceso expulsor de población, que caracterizó su territorio en décadas pasadas.

A partir de su capital Santa Rosa, las distancias a los centros importantes del país son las siguientes: Buenos Aires 607 km, Rosario 608 km, Córdoba 610 km, Mendoza 800 km, Bahía Blanca 327 km, Viedma 602 km, Neuquén 534 km.

Su situación geográfica redundará en una serie de ventajas:

- Tiene una posición estratégica con respecto al resto de las provincias y a los grandes puertos que relacionan al país con el continente americano y el mundo.

Esta favorable posición le permite a la Provincia estar en contacto permanente con los mercados más importantes y desarrollar una comunicación fluida y un intercambio comercial y cultural constante con las provincias del norte, los oasis cuyanos, el resto de la Patagonia y el litoral atlántico.

- Como puerta de la Patagonia argentina ha consolidado un proceso de integración, trazando vínculos para conformar una unidad regional definitiva.

El proceso de integración regional culmina en la cumbre de Gobernadores Patagónicos, realizada en Santa Rosa, el 26 de junio de 1996, cuando se logra el primer acuerdo avalado por la reforma de la Constitución: El **Tratado Fundacional de la Región Patagónica**, cuyo texto expresa:

"Nosotros.

Los Gobernadores de las provincias de la Patagonia Argentina;

Por el mandato y la responsabilidad otorgada por la soberana voluntad de nuestros pueblos;

En la absoluta convicción que los Estados Provinciales que representamos, forman parte indisoluble, solidaria e integrada de la Nación Argentina;

En el marco de nuestra Constitución Nacional, facultados por su artículo 124 que indica: "Las provincias argentinas podrán crear regiones para el desarrollo económico y social y establecer órganos con facultades para el cumplimiento de sus fines ...";

Con la decisión de reafirmar la identidad regional patagónica;

Con el objeto de consolidar la integración que permita aportar soluciones a las necesidades comunes;

En defensa y valorización de un federalismo de cooperación y concertación que posibilite aunar y asociar las particularidades culturales;

Con la intención de promover acciones concretas de complementación

que potencien el desarrollo de nuestros pueblos;
Asumiendo el compromiso y la responsabilidad de generar condiciones superadoras del actual estado de la Región.

ACORDAMOS

ARTICULO PRIMERO: *Crear, en el marco de las Constituciones Provinciales y del Artículo 124 y concordantes de la Constitución Nacional, la Región de la Patagonia integrada por las provincias de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, de Santa Cruz, del Chubut, de Río Negro, del Neuquén y de La Pampa.*

ARTICULO SEGUNDO: *La Región tendrá como objetivo general promover el desarrollo humano y al progreso económico y social, fortaleciendo las autonomías provinciales en la determinación de las políticas nacionales, en la disponibilidad de sus recursos y el acrecentamiento de su potencial productivo, conservando la existencia de beneficios diferenciales que sostengan el equilibrio regional.*

ARTICULO TERCERO: *Establecer como instancia máxima en la conducción política de la región a la Asamblea de Gobernadores, constituida por los primeros mandatarios de las provincias signatarias del presente tratado*

ARTICULO CUARTO: *Reconocer al parlamento patagónico como expresión de la voluntad integradora regional de los poderes legislativos de las provincias integrantes de este tratado.*

ARTICULO QUINTO: *Establecer que la Asamblea de Gobernadores podrá implementar a través de las respectivas jurisdicciones provinciales políticas regionales, totales o parciales, previamente concertadas, las cuales se materializarán mediante protocolos adicionales, dejándose establecido asimismo el reconocimiento de la existencia de dos subregiones: Patagonia Sur y Patagonia Norte.*

ARTICULO SEXTO: *El presente tratado de creación de la Región será sometido a la aprobación de las respectivas Legislaturas de cada*

una de las provincias intervinientes.

ARTICULO SEPTIMO: *Cumplido el procedimiento previsto en el artículo anterior, se dará conocimiento del presente tratado al Congreso Nacional.*

ARTICULO OCTAVO: *Los mandatarios firmantes, Gobernadores de las Provincias de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Señor José Arturo Estabillo; de Santa Cruz, Señor Dr. Néstor Carlos Kirchner; de Chubut, Señor Dr. Carlos Maestro; de Río Negro, Señor Dr. Pablo Verani; del Neuquén en su representación, el Señor Vicegobernador Dr. Ricardo Corradi; y de La Pampa, Señor Dr. Rubén Hugo Marín, en prueba de conformidad suscriben seis ejemplares del presente tratado, de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Santa Rosa, provincia de La Pampa, a los veintiseis días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis."*

LA PAMPA EN LA PATAGONIA

Una caracterización:

"... la baja densidad de población, el clima, el suelo, la flora y la fauna de las dos terceras partes del territorio pampeano definidos como árido o semiárido, el producto bruto geográfico donde impera el sector primario, nos define como provincia con características netamente patagónicas."
(Fernando Aráoz. "La Pampa total").

Una historia:

"Pero por si esto fuera discutible creo que somos Patagonia porque hay todo un pasado común por nuestros indígenas, por una misma operación militar de conquista, una colonización y un posterior despoblamiento que es similar y en algunos casos idéntico. Porque existe además un presente cargado de carencias, dificultades y deficiencias que nos preocupa al conjunto. Porque este desierto sin poner en producción plena, y estos es-

pacios vacíos no sólo nos duelen sino que hacen tremendamente vulnerable nuestra soberanía." (Luis Roldán. "La PamPatagonia").

Una vocación:

"... muchas vivencias geográficas se encuentran en los protagonistas de la geografía: los hombres. Entre ellas la vocación regional, en forma de sentido de pertenencia".

"... la geografía puede concebir la regionalidad como el espacio donde habitan los que se consideran adscriptos a una región. Y, como es sabido, la mayor parte de los pampeanos se sienten patagónicos". (Fernando Araújo. "La Pampa Total").

NUESTRA GEOGRAFIA

UBICACION

Como se ha expresado, la provincia de La Pampa, tiene una posición mediterránea, siendo sus puntos extremos:

- **NORTE:** Paralelo de 35° Sur entre los meridianos de 63° 23' y 65° 07' Oeste.
- **SUR:** Punto trifinio con las provincias de Buenos Aires y Río Negro.
- **ESTE:** Meridiano de 63° 23' Oeste, entre los paralelos de 35° y 39° 11' Latitud Sur.
- **OESTE:** Meridiano de 68° 17' Longitud Oeste entre los paralelos de 36° y 36° 11'.

CLIMA

La provincia de La Pampa integra el dominio de los climas templados y semiáridos.

En el sector nororiental del territorio se registran los mejores niveles de precipitación, existiendo también buenos suelos y temperaturas agradables que han permitido el asentamiento de la mayor parte de la población con el mayor desarrollo productivo.

Hacia el Oeste y Sudoeste, disminuye el nivel de precipitaciones y calidad de los suelos, siendo las amplitudes térmicas muy pronunciadas, típicas de los climas continentales.

Las condiciones rígorosas del medio se acentúan en el extremo Oeste, donde sólo es posible la ganadería de cría intensiva, la agricultura bajo riego y la actividad minera.

RELIEVE

Debe apuntarse que la Provincia no constituye una unidad geológica, morfológica, hídrica o climática, sino que participa de regiones que a su vez corresponden a otras provincias. Se han estimado regiones fisiográficas, cuya síntesis es la siguiente:

- 1) **Sierras:** Son de rocas desgastadas. Sus alturas varían de 600 m en las Sierras de Lihué Calel (ubicadas en el departamento homónimo) a 1.088 m sobre el nivel del mar en el Cerro Negro (Departamento Chical C6).
- 2) **Mesetas:** Existen 2 tipos: el de la meseta basáltica, relacionada con erupciones volcánicas y el de las mesetas residuales (correspondientes a la unidad geomorfológica de los médanos y mesetas residuales) como la de Luan Toro que tiene una diferencia con el medio circundante de unos 20 m. Bajo esta categoría existen otras ubicadas en los grandes valles, y en los cerros mesa, del extremo S.E.
- 3) **Llanura:** Se localiza en el Este, siendo su fisonomía similar a la que presenta la provincia de Buenos Aires. Su horizontalidad no se ve modificada por depresiones o elevaciones

relevantes. En general, está cubierta por un manto arenoso continuo que se apoya en una base calcárea (tosca) entre los 6,80 y 3,00 m de espesor.

4) Valles: Se disponen en forma de abanico a partir del centro de la Provincia, con una dirección NE-SO. Los principales de N a S son: Nerecó, del Tigre, Chapalcó, Quehué, Utracán, Quiñi-Malal, Maracó Chico, Chilhué, Maracó Grande y Hucal.

La hidrografía, fitogeografía, población, economía, etc. serán desahogadas en los correspondientes campos de investigación.

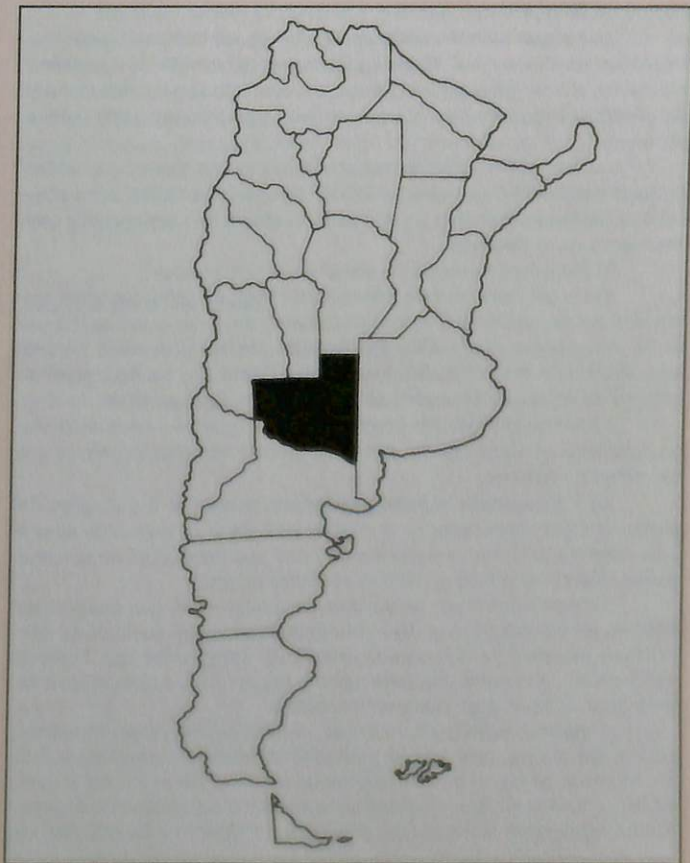
ANTECEDENTES HISTORICOS

Los últimos hallazgos arqueológicos de Casa de Piedra testimonian la presencia del hombre en La Pampa desde hace 9.000 años.

Los primeros pobladores del territorio, como sustrato étnico y prehistórico, fueron grupos tehuelches cuya distribución se extendió por gran parte de la Patagonia, incluyendo la actual provincia de La Pampa.

Los tehuelches, que dieron el sello a la primera etapa del período indígena, anterior al 1800, no tuvieron un dominio fuerte en el territorio. Su economía natural se sustentó en la caza de guanacos y choiques (ñandú) y la recolección de frutos silvestres. Se desplazaron por una dilatada geografía sin dejar rastros perceptibles, más allá de algunos testimonios de menor significancia.

El segundo período indígena tiene su apogeo entre los años 1834 a 1873, cuando grupos de mapuches o araucanos provenientes de Chile, realizaron la araucanización de los grupos autóctonos. Merced a la incorporación del caballo como medio de movilidad, se adentraron en este territorio, para implementar una economía basada en el pillaje y el saqueo a las estancias bonaerenses y conformaron los asentamientos aborígenes en lugares con abundante agua dulce, pasto, leña, sal, etc.; como Salinas Grandes (dominio de Calfucurá), Leuvucó,



Montes de Toay, etc..

Los ranqueles o ranquelinos ("gente de los carrizales") eran reconocidos en el año 1700. Eran agricultores, cazadores de a caballo y realizaban el trueque con otras etnias. Su contacto con los tehuelchues y la similitud lingüística con los mapuches, los tornó un grupo heterogéneo.

Las campañas militares realizadas durante la Conquista del Desierto marcaron el ocaso del período indígena (año 1879), unos combatidos hasta el exterminio y otros condenados a la marginación y confinamiento en el desierto.

El poblamiento moderno comprende dos etapas:

a) La primera oleada pobladora (1880 a 1899): Se inició con la mensura de las tierras y el establecimiento de la red catastral. Se trata de inmigrantes nacionales procedentes de las provincias de San Luis, Buenos Aires, Córdoba, Mendoza y Santa Fe. La mayoría eran peones de estancias bonaerenses e indígenas apaisanados.

La fuerte inmigración española que se registró a fines de la etapa, imprimió cambios que modificarían sustancialmente el paisaje y la identidad pampeana.

b) La segunda oleada pobladora comienza a principios del presente siglo, representa la "época de oro" de la colonización agraria y se refiere a la fuerte inmigración europea que llegó a poblar nuestras tierras, siendo el principal destino el sector oriental.

Debido a las leyes nacionales de inmigración, que pasaron del sistema de colonización al de arrendamiento, nuestro territorio se convirtió en receptor de numerosos grupos de inmigrantes que huyendo del hambre, la miseria y la persecución ideológica y social se aventuraron a la conquista de nuevos horizontes.

Llegaron españoles, italianos, alemanes del Volga, franceses, judíos, árabes, vascos; con el propósito de trabajar un extenso territorio. Muchos, al no poder ser dueños de la tierra por el injusto sistema de arrendamiento, que privilegiaba la posición de los grandes latifundistas, regresaron a sus países de origen o migraron a las grandes ciu-

dades.

Simultáneamente con el tendido de las líneas férreas surgen muchos de los pueblos de la Provincia.

Desde el punto de vista cultural, y si se quiere espacial, se manifiesta una clara diferenciación, entre el Oeste cuyo sustrato tiene origen criollo, y donde aún se conservan elementos de la cultura aborigen, y el Este, la pampa gringa, la del inmigrante.

Con la paulatina valorización de las tierras, las actividades extensivas referidas a la economía pastoril fueron convirtiéndose en comerciales: cría de ganado vacuno, monocultivo de trigo, etc.

En los últimos años la población de La Pampa ha recibido un último aporte de inmigrantes provenientes de provincias vecinas-especialmente Buenos Aires, Córdoba y Mendoza- como consecuencia de la caída de las economías regionales y crisis de sus productos.

RASGOS CULTURALES

La cultura institucional de La Pampa nace de las últimas etapas del poblamiento, que se traduce en una minoritaria herencia aborigen y una adaptación de culturas europeas a un medio no siempre semejante al de su lugar de origen.

Así se perfila la pampeanidad, sobria por sus orígenes, ruda por su crecimiento, agreste por su medio, rica resultante de variados aportes.

Su patrimonio cultural se expresa en manifestaciones que es posible observar, entre otros sitios, en las reservas naturales de Parque Luro y de Lihué Calel; en las colecciones de restos líticos exhibidas en los museos provinciales, producto de investigaciones arqueológicas; en las pinturas rupestres de Quehué y de Lihué Calel; en la Manzana Salesiana de General Acha, expresión de una congregación religiosa, que tuvo ingerencia en la Patagonia; en los pisaderos de Victo-

rica, como área de constitución de la primera planta urbana de La Pampa; en el Teatro Español de Santa Rosa y en el núcleo fundacional de Toay, por su valor arquitectónico; en las lagunas diseminadas por la Provincia que presentan valor histórico y arqueológico importante como Salinas Grandes.

A las expresiones naturales y a las materiales del hombre se debe sumar las del espíritu, las de la creatividad humana en el mundo del arte, las letras, las artesanías. La escala temporal muestra cómo la expresión en este sentido se va perfilando en La Pampa con un carácter propio. Al principio la literatura y la plástica cumplían, en gran medida una función documental. La vastedad de la naturaleza configuraba en sí un escenario mítico. Lo fantástico residía en la experiencia tangible. La música, como siempre ocurre, acompañó las vicisitudes de los migrantes, los cuales hallaron en su medio a los payadores, los que cantan leyendas, mitos y las propias experiencias de la vida. Con el correr del tiempo en una sociedad más consolidada, aparecen los artistas que se preguntaron cómo enunciar lo que ven y sienten cada día y nace una necesidad estilística, un enfoque particular, y con ellos un documentalismo que plasma al paisaje desde una óptica impresionista, precedido por la figura humana y un fuerte dinamismo cromático. La literatura continúa poblada de fenómenos naturales y la dimensión envolvente de la llanura, pero ahora el hombre es su protagonista central. Indudablemente el escritor toma conciencia de su condición de latinoamericano. El relato breve y la poesía lírica prevalecen sobre la novela.

Los escritores, plásticos y músicos se organizan y agrupan, impulsados por la necesidad de indagar su propio devenir cultural. Los músicos abrevan en la poesía regionalista y comparten obras de carácter folclórico en las que se advierte la presencia de música cuyana y del sur argentino. A su vez, y sucesivamente, estas obras se toman cada vez más estilizadas y, por ende, más originales. A pesar de que el jazz, el rock y la música clásica han cobrado últimamente un tono relevante, es en el folclore donde se pasa, sin intervalos, de la interpretación al hecho creativo.

En la expresión pictórica se observa una mayor multiplicación de las tendencias: desde el impresionismo figurativo y abstracto, pasando por nuevos tratamientos del paisaje hasta la inclusión de signos geométricos asimilados de las pinturas rupestres.

Dentro de la literatura, hay una fuerte tendencia a relevar el pasado histórico. Otra minoritaria, hace del ejercicio de la escritura una forma de conocimiento y práctica artística.

En las artesanías perviven elementos de las culturas aborígenes imbricados con los aportes culturales criollos y europeos.

Bibliografía consultada:

- ARAOZ, Fernando, *La Pampa Total*, Santa Rosa.
FERNANDEZ GARAY, Ana y María Inés PODUJE, "Etnoliteratura Ranquel", en *Estudios Pampeanos* - Volumen 2. Santa Rosa, UNLPam.



CAMPO ECOLOGICO - SOCIAL

RECURSOS NATURALES

RECURSOS NATURALES RENOVABLES

RECURSO SUELO

La evolución de los suelos responde, regionalmente, a los agentes climáticos (lluvias y temperaturas).

Los factores locales, como el material original y el relieve, determinan las características diferenciales entre los distintos suelos.

Los suelos actuales se han desarrollado en climas semiáridos y áridos; razón por la cual, sus perfiles se presentan con horizontes poco marcados, texturas arenosas a franco-arenosas, de bajo a mediano contenido de materia orgánica y con una moderada a alta susceptibilidad a la erosión eólica e hídrica, que se incrementa hacia el Oeste, concordantemente con la disminución de las precipitaciones.

A grandes rasgos es posible clasificar a los suelos como siguen:

I.- MOLISOLES (66.000 km²)

Se ubican al Este de la isohieta de los 500 mm. Son los más desarrollados en la Provincia: buen contenido de materia orgánica; textura franco arenosa; estructura en bloques y adecuada fertilidad.

Muchos presentan como característica principal, un nivel de ca-

liza (*tosca*), a distinta profundidad. En algunos casos, ésta es beneficiosa porque evita la pérdida de la humedad del suelo por percolación. Otros son más arenosos, sin calcáreo en su perfil y con una permeabilidad más rápida.

Dentro de este sector se distinguen dos (2) áreas:

a. Planicie arenosa: (9.200 km²)

Se sitúa en una franja que se extiende desde los límites con la provincia de Córdoba hasta el Departamento Atreucó. Al Oeste limita con las planicies calcáreas y al Este con la provincia de Buenos Aires.

El sector Norte de esta unidad, limitado por la isohieta de los 700 mm, está ocupado por los suelos más evolucionados de la Provincia. Su uso agropecuario es mixto, existiendo un equilibrio entre agricultura y ganadería, preponderantemente de invernada.

En estos suelos, si bien presentan baja susceptibilidad a la erosión, hay indicios de erosión severa y grave en el pasado, por lo que se debe aplicar prácticas conservacionistas adecuadas, para no repetir experiencias anteriores.

El resto de la planicie arenosa está representada por suelos menos desarrollados, de buena permeabilidad y una fertilidad moderada. Son susceptibles a la erosión eólica. Las zonas más afectadas se ubican en el Departamento Atreucó, en donde culminan los cordones medianosos del Valle Argentino.

b. Planicie calcárea, lomas y valles: (56.800 km²)

Está enmarcada por las isohietas de los 500 mm al Oeste y los 700 mm al Este. De las dos zonas es la que ocupa la mayor superficie. Los suelos son más secos que los anteriormente descriptos. Algunos se han desarrollado a partir de sedimentos limo-arenosos y sohan evolucionado de sedimentos más arenosos y sin la presencia de caliza en profundidad. Los suelos ubicados entre las localidades de Miguel Riglos y Macachín son representativos de estos últimos. La erosión de estos suelos, tanto pasada como presente, es signifi-

cativa por sus características intrínsecas o por un uso y manejo no adecuado.

La mayoría presentan un grado de erosión moderada. Casos puntuales indican una erosión severa a grave.

En forma subordinada en esta zona, aparecen algunos suelos clasificados como *Entisoles*.

Al Sur de esta unidad los *Mollisoles* son menos representativos y aparecen subordinados a los *Entisoles* que ocupan la mayor superficie.

II.- ENTISOLES (57.000 km²)

La gran planicie central que cubre aproximadamente ocho millones de hectáreas, con signos marcados de aridez es la geografía en la cual se ubican los *Entisoles*.

Este ambiente presenta cuatro áreas bien diferenciadas:

- a) Planicie areno - medanosa.
- b) Llanura aluvial del río Salado - Chadlleuvú
- c) Planicie con rodados.
- d) Planicie Basáltica.

a. Planicie areno-medanosa: (13.700 km²)

Tiene como límite Oeste el plano aluvial del río Chadlleuvú, al Este limita con el grupo de los *Mollisoles* y al Sur toma contacto con los *Aridisoles*.

Son suelos con un desarrollo pedológico muy incipiente, escasa materia orgánica, textura arenosa franca, y estructura débil.

La baja fertilidad, las pobres características físicas, la alta susceptibilidad a la erosión y las escasas precipitaciones son parámetros que limitan el uso de estos suelos únicamente a la ganadería de bovinos y ovinos en base a las pasturas naturales.

b. Llanura aluvial del río Salado: (8.200 km²)

Se dispone a ambos lados de los cauces del Sistema hidrográfico Atuel-Salado-Chadlleuvú.

La evolución de los suelos ha estado influenciada por el aporte, en

forma regular, de sedimentos de distinta granulometría y mineralogía. Por esta causa en la actualidad se observa en esta vasta zona, un mosaico de suelos con características disímiles.

Se distinguen por presentar una sucesión de capas, producto de los distintos aportes del sistema. Tienen escasa materia orgánica y sus texturas dependen del tipo de sedimento que ha sido redepositado. Los principales grupos de los *Entisoles* son: ***Psammentes, Ortentes y Fluventes***.

Los *Aridisoles* están subordinados a los *Entisoles* y ocupan las zonas más bajas de la llanura aluvial. Presentan tenores salinos que superan los valores normales, por lo que la cobertura vegetal está constituida únicamente por especies *halófitas*¹.

El principal grupo corresponde a los *Ortentes* con una capa muy salinizada en algún nivel del perfil.

Los suelos de la llanura aluvial están dedicados a la ganadería de cría extensiva con predominio de los caprinos sobre los ovinos y bovinos.

c. Planicie con rodados: (17.700 km²)

Esta extensa región se ubica al Sudoeste de la Provincia, abarcando parte de los Departamentos de Puelén, Limay Mahuida, Curacó y Lihuel Calel.

Son suelos que presentan una evolución muy incipiente. Tienen poca materia orgánica en el primer horizonte y una textura arenosa gruesa a gravilosa.

Tanto en superficie, como en el perfil, se destaca la presencia de rodados de vulcanita que disminuyen en tamaño hacia el Este.

El principal grupo de los *Entisoles* corresponde a los *Ortentes*.

En esta unidad existen áreas con fuertes pendientes y alta pedregosidad como también superficies ocupadas con afloramientos rocosos. El conjunto se denomina ***Misceláneo o superficies de "no suelo"***.

En estos suelos se desarrolla la ganadería extensiva de caprinos, bovinos y ovinos.

¹ Halófito: especie vegetal que vive en suelos salinos.

d. Planicie Basáltica: (5.300 km²)

Ocupa prácticamente toda la superficie del Departamento Puelén. Los suelos son poco representativos; corresponden a los *Entisoles* y dentro de este Orden a los **Ortentes**.

En los bajos sin salida se presentan suelos con características áridicas: *Aridisoles* del tipo de los **Ortides**. El resto de la unidad está ocupada por materiales basálticos sin evolución pedológica.

III.- ARIDISOLES (12.800 km²)

Este grupo de suelos se reconoce por presentar un perfil de muy incipiente desarrollo y permanecer secos durante casi todo el año.

Son suelos calcáreos y normalmente presentan un nivel de caliza (*tosca*) cerca de la superficie. En la Provincia están localizados en el extremo Noroeste -Departamento de Chical-Có- y en gran parte del Departamento de Lihuel Calel, extendiéndose al Oeste de Hucal y Utracán.

Los *Aridisoles* ubicados en el Departamento Chical-Có son utilizados para la ganadería extensiva de cría mixta con predominancia de los ovinos sobre los caprinos y bovinos. En cambio en el grupo de *Aridisoles* de Lihuel Calel, si bien están siendo utilizados para ganadería mixta, predominan los bovinos sobre los ovinos y caprinos. (Ver Mapa I)

RECURSO FLORA

Aproximadamente el 70% de la superficie pampeana está cubierta por vegetación natural y el 30% restante corresponde al área incorporada a los cultivos (anuales y perennes).

La vegetación de La Pampa se puede clasificar en cuatro grandes tipos fisonómicos:

- 1) **Bosque abierto caducifolio de caldén:** Se extiende desde el Sur de San Luis hasta el Sureste de La Pampa, cubriendo el área comprendida entre las isohietas de 400 a 600 mm. Generalmente existen tres estratos (a veces dos): *arbóreo*, *arbustivo* y *gramino - herbáceo*.
- 2) **Pastizal natural:** Fisonómicamente existen dos tipos de pastizales: El *pastizal de gramíneas bajas*, en la zona central de la Provincia; dominado por flechillas y codominando en el sudeste el trébol de carretilla, alfilerillo y flechillas; y el *pastizal samófilo*, al norte del anterior, dominando el olivillo, la paja amarga, el pasto hilo.
- 3) **Arbustal:** Es el tipo fisonómico más difundido en La Pampa con variantes que dependen de las condiciones ambientales. El tipo de vegetación es un conjunto de arbustos de hoja perenne, cubriendo el área comprendida entre las isohietas de 200 a 450 mm. La especie dominante de esta formación es la jarilla (*Larrea spp.*), por lo que también se lo llama jarillal.
- 4) **Matorral:** Se ubica a lo largo de los ríos Atuel, Salado-Chadileuvú y Colorado; en las lomas y cerros ubicados en dirección Noroeste-Sureste; en el Noroeste de La Humada y coladas basálticas. Está constituido por arbustos de hojas pequeñas o sin ellas y pastizales serranos, abiertos, perennes, de hoja angosta.

BOSQUE ABIERTO CADUCIFOLIO DE CALDEN

Esta es una formación única en el país, siendo La Pampa la provincia que posee el bosque de mayor magnitud, por lo que se considera de importancia contar con reservas del mismo para preservar su ecosistema.

Reviste especial interés, tanto desde el punto de vista ecológico.

co como productivo, por lo siguiente:

✓ Ecológicamente:

- Por la fauna y flora que contiene.
- Por la protección que brinda contra la erosión y distintas adversidades climáticas.

✓ Productivamente:

- Por su valor forestal, productor de bienes y servicios, generador de mano de obra.
- Por la calidad de las pasturas naturales que se obtienen con buen manejo, para el desarrollo de la actividad ganadera de cría.

ESPECIES REPRESENTATIVAS DEL BOSQUE

Caldén (*Prosopis caldenia*)

Es el principal recurso forestal de la Provincia, a punto tal que a fines del siglo pasado y principios de éste su explotación dio lugar a la fundación de diversos pueblos, entre los que podemos citar a: Quehué (cuyo primer nombre fue Caldén), Conhelo, Rucanelo, Telén, Loventué y otros.

En la actualidad alguno de aquellos pueblos han desaparecido y la superficie del bosque ha disminuido notoriamente debido fundamentalmente a la extracción de árboles sin límites y sin un plan de manejo adecuado, así como a la expansión de la frontera agropecuaria y a los incendios.

También el fuego como herramienta de manejo para la obtención de mejores pasturas para el ganado, afectó y afecta en forma cuantitativa a los caldenes y otras especies maderables del bosque.

En la actualidad se puede estimar una superficie ocupada por el bosque de caldén de 2.870.000 ha, siendo su superficie aprovechable de unas 750.000 ha.

La media anual de deforestación (pérdida neta de superficie de

los bosques nativos, a través de un uso sustitutivo) es de unas 2.680 ha., con una media de degradación (alteración más o menos intensa, más o menos irreversible, de los parámetros estructurales de los bosques nativos, con la consiguiente afectación de sus funciones) de unas 300.000 ha.

Los usos tradicionales de la madera de caldén son: leña, postes, varillas, varillones, vigas, carbón, tablas para: pisos (tarugos, parquet, adoquines), muebles (rústicos, amoblamientos de cocina, finos), marcos y contramarcos de puertas, ventanas, persianas, umbrales, dinteles, colmenas, etc

En lo que respecta a la producción de rollizos, se poseen datos desde 1951, siendo los primeros ocho años donde se produjo la mayor extracción, registrándose en 1956 un máximo de 52.523 tn y, declinando en forma considerable a partir de la década del sesenta. En 1994 se extrajeron 192 tn.

La excesiva extracción en décadas pasadas produjo el deterioro en la calidad del caldenar más que reducción de superficie boscosa. La escasa extracción actual de rollizos permite la lenta restauración de los bosques. Actualmente se aplican políticas tendientes a restituir al caldenar la importancia económica que tuvo. En ese sentido se orienta hacia un manejo silvopastoril que considera la producción de madera de buena calidad como un objetivo compatible con la función protectora y forrajera del bosque.

Se propende a la aplicación de planes de ordenación que permitan a las masas boscosas recuperar su capacidad productiva y regularizar la oferta maderera en cantidad y calidad.

Las características industriales de su madera son:

- Duramen medianamente durable ante agentes biológicos;
- fácil de secar;
- fácil de pintar;
- difícil de clavar;
- medianamente difícil de trabajar;
- acepta muy bien el pulido;
- acepta muy bien el lustre;
- acepta el torneado;

- tiene muy buena estabilidad dimensional (una de las primeras dentro de las especies nativas del país);
- muy higroscópica.

En cuanto a su valor como combustible, la leña campana (leña seca) de caldén tiene un poder calórico entre 3.900 a 4.200 kcal/kg (superior al del quebracho colorado), siendo la extracción muy importante en la década del cincuenta (204.273 tn en 1952) y decreciendo en lo sucesivo (en 1994 fue de 44.430 tn).

El carbón de caldén tiene un poder calorífico de 7.458 kcal/kg. El proceso de obtención resulta contaminante por liberación de gases tóxicos. En 1984 se inició la producción, que alcanzó durante 1994 las 3.825 tn.

Los postes de caldén tienen una durabilidad entre 20 y 25 años sin impregnación. La extracción es más regular que la de rollizos y leña. El promedio anual de la última década es de 4.020 tn.

En lo que respecta a la magnitud de los desmontes realizados anualmente, ésta es muy variable. Existe una superficie mínima autorizada a desmontar de 4 ha (en 1967) y una máxima de 10.434 ha (en 1983).

Una alternativa para el desarrollo productivo del bosque de caldén es la de realizar un manejo agrosilvopastoril, sin desestimar el aprovechamiento de la fauna que vive en el mismo.

Algarrobo (*Prosopis flexuosa*)

Se distribuye junto con el caldén, con el cual se lo suele confundir, y en forma aislada en la parte norte de las márgenes del sistema fluvial Atuel-Salado-Chadileuvú.

Se lo utilizó para mueblería, artesanía, leña, postes, rodrigones y varillas.

Piquillín (*Condalia microphylla*)

Si bien se lo encuentra en su mayoría en el bosque caducifolio, también se distribuye en el arbustal del centro y sureste.

Se utiliza principalmente como leña, la cual es muy apreciada por su poder calórico. Con sus frutos se hace dulce casero (llamado, en algunos lugares arrope) y su madera se utiliza en tornería. (Ver Mapa II).

RECURSO FAUNA

La fauna en la provincia de La Pampa se ha convertido en los últimos años en una alternativa de aprovechamiento no convencional, ya sea a través de la caza, de criaderos o con la incorporación de especies silvestres al manejo de tipo ganadero.

Se tiene programado implementar nuevos programas de manejo para el aprovechamiento, control y conservación de algunas especies (tanto autóctonas como exóticas), para lo cual, previamente, se realizarán estudios sobre aspectos ecológicos.

Según el Lic. Jorge Cajal (1986), el correcto aprovechamiento de la fauna de tierras pobres puede ser tan productivo como el sistema pastoril en tierras aptas.

Toda la actividad se encuentra regulada por la vigencia de la Ley Provincial N° 1194 de "Conservación de la Fauna Silvestre" y su decreto reglamentario N° 2218/94.

APROVECHAMIENTO ACTUAL DE LAS DISTINTAS ESPECIES

a) Caza Comercial:

Liebre europea (*Lepus europaeus*)

Se realiza un aprovechamiento integral (pelo, carne y cuero), siendo en la actualidad la industria más importante relacionada con la fauna silvestre, por la mano de obra que ocupa, por la energía eléctrica e insumos que utiliza (cajas de cartón, municiones, combusti-

bles, etc.) desde la caza hasta la exportación.

Actualmente en la Provincia se encuentra instalado un frigorífico en la localidad de General Pico.

CUADRO 1.1: Liebres cazadas y liebres procesadas

AÑO	LIEBRES CAZADAS	LIEBRES PROCESADAS	LIEBRES SALIDAS
1991	359.243	837.726	147.950
1992	411.496	867.572	181.886
1993	350.711	809.257	164.224
1994	196.007	325.583	148.049
1995	154.234	415.955	124.276
1996	148.881	281.951	88.699

FUENTE: Dirección de Fauna Silvestre.

La columna liebres procesadas corresponde a la cantidad total de liebres que el frigorífico elabora a lo largo del año (suma de liebres cazadas en La Pampa e ingresadas de otras provincias a procesar aquí).

La gran disminución en el número de liebres procesadas a partir de 1994 se debe a que el frigorífico Azul (instalado en Intendente Aivear) no procesó liebres a partir de ese año, comenzando a trabajar únicamente como acopiador.

b) Caza Deportiva Mayor

Las especies que incluye esta modalidad de caza son el **Ciervo colorado** (*Cervus elaphus*), el **Jabalí** (*Sus scrofa*) y el **Puma** (*Felis concolor*).

Para el caso del Ciervo Colorado existen dos temporadas que son: para campos abiertos y para cotos de caza inscriptos en el Registro correspondiente. En los primeros la temporada está regulada por el número de piezas o trofeos a cobrar y en los segundos la misma está regulada por el tiempo (de marzo a junio).

c) Caza Deportiva Menor

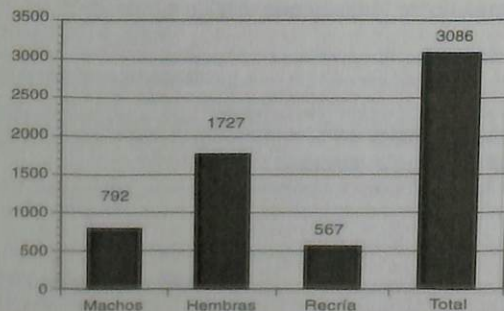
Bajo este tipo de caza se permite la captura (limitada en tiempo y número de piezas) de las siguientes especies:

- Perdiz chica y de monte** (*Nothura maculosa*- *Nothoprocta cinerascens*)
- Vizcacha** (*Lagostomus maximus*)
- Piche y Peludo** (*Zaedyus sp* y *Chaetophractus sp.*)
- Liebre europea** (*Lepus europaeus*)
- Paloma montera y torcaza** (*Columba maculosa* - *Zenaida auriculata*)
- Cotorra o Catita** (*Miopsitta monacha*)

d) Producciones no tradicionales

- 1) **Aprovechamiento ganadero del Ciervo colorado:** Existen cinco criaderos en funcionamiento: uno en el Departamento Toay, tres en el Departamento Utracán y uno en el Departamento Catrilo. Actualmente se está instalando otro en el Departamento Guatraché. Las existencias de animales en los criaderos son las siguientes:

GRAFICO 1. A: Existencia de Ciervos Colorados en criaderos



FUENTE: Subsecretaría de Asuntos Agrarios

- 2) **Introducción y Difusión de Camélidos Sudamericanos Domésticos:** Con la introducción de 105 llamas seleccionadas de color blanco, provenientes de la provincia de Jujuy y conjuntamente con el Consejo Federal de Inversiones se puso en marcha este proyecto, teniendo como base la Estación Experimental que el Ministerio de la Producción posee en Santa Isabel. Habiendo sido exitosa la adaptación de los animales al medio, se inició la etapa de Extensión y Difusión de la cría y elaboración de productos derivados de esta especie.

ACCIONES TENDIENTES A LA CONSERVACION DE ESPECIES DE FAUNA SILVESTRE

A. Programas, dirigidos y/o asistidos por la Subsecretaría de Asuntos Agrarios.

1. **Reconocimiento expeditivo sobre la abundancia de Liebre europea:** La Dirección de Recursos Naturales Renovables ha iniciado estudios sobre la **Liebre europea** (*Lepus europaeus*) dado que en la provincia de La Pampa este recurso se encuentra ampliamente distribuido, ocupando la casi totalidad de los ambientes fisonómicos florísticos. Desde hace ya treinta años se viene realizando la caza comercial de esta especie. Si se pretende continuar con la extracción sostenida del recurso a través del tiempo, resulta imprescindible estimar la densidad de liebres y los efectos que la presión de caza ejerce sobre ella para futuras decisiones de manejo.
2. **Monitoreo de Poblaciones de Carnívoros Pampeanos:** Junto con la Dirección de Fauna y Flora Silvestre de la Nación y especialistas de la Universidad de Florida (EE.UU.), se continúa con el estudio para evaluar las poblaciones de carnívoros, con especial énfasis en los **Zorros** (*Dusicyon griseus* y *D. gymnocercus*), y sus tendencias anuales. Con la nueva apertura de la "Experiencia Piloto de Caza Comercial", se podrá evaluar la respuesta de las poblaciones

de zorro gris a la presión de caza, en un período de mayor duración.

3. **Relevamiento de Vertebrados Pampeanos:** La Dirección de Recursos Naturales participa conjuntamente con el Museo Provincial de Ciencias Naturales y Antropológicas y la Universidad Nacional de La Pampa del Relevamiento de Vertebrados Pampeanos. El objetivo del mismo es lograr un conocimiento más completo de las especies que componen el elenco faunístico provincial y su distribución.

B. Difusión y Educación sobre Conservación

Anualmente la Subsecretaría de Asuntos Agrarios organiza la Semana de la Conservación de la Naturaleza, de acuerdo a lo establecido por el Artículo N° 61 de la Ley N° 1194. La misma se celebra con distintas actividades en establecimientos educacionales previamente seleccionados por la Subsecretaría de Asuntos Agrarios. Periódicamente se facilitan videos y se dictan charlas sobre temas de conservación de fauna silvestre a distintas instituciones.

ECOLOGIA

La preservación del ambiente y la conservación de los recursos naturales es tarea del conjunto de la sociedad, no obstante se ha considerado conveniente crear la Subsecretaría de Ecología para formular y plasmar políticas y estrategias que amparen los intereses colectivos y permitan mejorar la calidad de vida de la comunidad.

Los desequilibrios existentes en esta temática tienen varios orígenes: por un lado el aumento demográfico mundial, y la consecuente necesidad de alimento; por otro, la urbanización explosiva, que genera bolsones de marginalidad y desarraigo y finalmente la velocidad de los avances tecnológicos y la globalización económica.

Estos conflictos toman carácter universal. En efecto: la desertización, la lluvia ácida, el agujero de ozono, la contaminación del aire, suelo y agua, el agotamiento de los recursos naturales, la pobreza estructural, etc., son patrimonio, lamentablemente, de todo el planeta. Ante esta situación, la acción de la Subsecretaría de Ecología debe planearse en varios frentes, teniendo como objetivo general la defensa del ambiente, buscando formas operativas que compatibilicen el desarrollo y el ambiente, a partir del denominado **desarrollo sustentable**.

Entre los citados frentes pueden nominarse:

- La aplicación de la legislación vigente en materia ambiental.
- Fomentar y promover el uso de tecnologías idóneas que permitan el desarrollo sustentable.
- Impulsar el intercambio y la difusión de información.
- Fomentar la capacitación y generar espacios de reflexión comunitaria.
- Fortalecer la formulación de una cultura ambiental y el valor sustantivo de la educación ambiental.
- Analizar las problemáticas con espíritu crítico, promoviendo acciones directas con todos los sectores para la protección, conservación y defensa del medio ambiente.
- Imprimir celosa custodia y defensa sobre el patrimonio natural de la Provincia, atendiendo a la protección del medio ecológico, al correcto manejo de los recursos naturales y la preservación de la biodiversidad.

AREAS PROTEGIDAS

El "Sistema Provincial de Areas Protegidas", creado mediante la Ley N° 1689, está integrado por los inmuebles de propiedad del Estado Provincial reservados oportunamente (Decreto N° 417/74) con destino a la creación de Reservas y Parques Naturales.

Estas áreas, naturales o seminaturales, revisten en su conjunto importancia ecológica, económica, social, histórica o paisajística y la

delimitación de las mismas con protección legal y manejo especializado por organismos oficiales específicos, posibilitará la preservación de sus ecosistemas, procurando con ello una relación equilibrada hombre-ambiente, para poder evitar y/o revertir los procesos de degradación del ambiente y empobrecimiento de los recursos naturales.

Las áreas protegidas persiguen los siguientes objetivos:

- Mantener y conservar las muestras representativas de las distintas comunidades y ecosistemas provinciales, conjuntamente con la diversidad biológica y genética evitando la pérdida de especies de importancia geológica y paleontológica;
- preservar la calidad de los suelos y recuperar los degradados;
- constituir ámbitos propicios para la investigación, la recreación, el turismo y la educación ambiental.

La Ley asigna como autoridad de aplicación a la Subsecretaría de Ecología, conforme a las previsiones de la Ley de Ministerios N° 1666.

Se declaran seis áreas protegidas (Parque Luro, Salitral Levalle, Pichi Mahuida, Limay Mahuida, La Reforma y La Humada) que suman en total 36.162 ha. y el Parque Nacional Lihuel Calel cuya autoridad de aplicación es la Dirección Provincial de Turismo.

RECURSOS HIDRICOS SUPERFICIALES

La provincia de La Pampa posee escasos recursos hídricos superficiales. Estos son de importancia superlativa para el hombre y su carencia constituye una fuerte limitante para el desarrollo socioeconómico de su territorio. Sus dos redes alóctonas son las únicas vías de drenaje de importancia (Ríos Colorado y Atuel-Salado-Chadileuvú) y se carece de una red autóctona.

Las lagunas, los arroyos y los manantiales conforman elemen-

tos complementarios y característicos del sistema hidrográfico pampeano.

El **Río Colorado**, constituye un recurso permanente, alimentado por deshielos. La cuenca actual alcanza los 70.000 km², con un caudal medio de 130 m³/seg, manifiesta crecidas cíclicas cada 11 años que, en algunos casos, han llegado a superar los 1.100 m³/seg, pero los máximos anuales no superan los 500 m³/seg en verano, respetando el régimen nival del río.

El **Salado-Chadileuvú** es un caso mucho más complejo, sufre un franco deterioro ambiental por los aprovechamientos de sus afluentes.

El Salado-Chadileuvú en La Pampa no es un río de comportamiento simple. El primero de ellos penetra con rumbo Noreste - Sudoeste, que mantiene a lo largo de 37 km, hasta su encuentro con el Atuel. Entre ambos cursos, forman un largo laberinto de bañados, lagunas, brazos menores que pasan frente a Puelches. En un tramo de 10 km se presenta con pendiente pronunciada, para perderse en la laguna La Amarga .

Desde esta última, hasta el río Colorado se denomina *Curacó*, con una extensión de 130 km. De éstos unos 40 km son de cauce empujados.

El **Río Atuel** tiene su nacimiento en la provincia de Mendoza y su desagüe en La Pampa, siendo el último afluente del gran colector andino que constituye el *río Desaguadero-Salado-Chadileuvú*.

El hecho de ser alimentado en su curso superior por nieve, explica tanto el período de bajante invernal como las crecientes de verano.

A partir de la construcción del Sistema de Presas Los Nihules, en Mendoza, no llega al territorio pampeano agua del Atuel, excepto cuando en ocasiones de excedentes extraordinarios corre un pequeño hilo de agua en su lecho.

Al Oeste, en la Meseta Basáltica, existen aproximadamente medio centenar de **manantiales** producto de la captación de agua por parte de aquella roca volcánica. Algunos poseen erogaciones considerables como los de Puelén, Agua de Torres y Buta Ranquil.

Se aprecian numerosas **lagunas** dispersas en su territorio en

forma no homogénea, pues la mayor parte se sitúan en el Este y Centro, pero vale aclarar que el mayor cuerpo palustre está en el Oeste: las lagunas de Puelches.

La ubicación, calidad de las aguas, extensión, accesibilidad, etc. permite una amplia variedad de usos, que van desde abreviar el ganado hasta las utilizadas con fines industriales, recreativos, medicinales, etc.

La alimentación de la mayoría de las lagunas es de tipo pluvial, aunque las hay alimentadas por manantiales, ríos o arroyos. Cualquiera sea el origen de las aguas, se nota un proceso de desecamiento que ha llevado a la desaparición de muchas de ellas.

Las lagunas que merecen una especial atención, por su importancia económica, son las productoras de sal (salinas), que se hallan ubicadas en el Sudeste pampeano, como: Salinas Grandes, Salitral Negro, Salinas Grandes de Anzoátegui, Colorada Grande, etc.

Otras han alcanzado notoriedad por constituir lugares recreativos (Utracán; Parque Luro; San Marcos; Don Tomás; Guatraché; etc.), sus aguas poseen virtudes curativas por lo que se las describe como "*Recursos Hidrotermominerales*".

(Ver Mapa III).

RECURSOS HIDRICOS SUBTERRANEOS

La presencia de agua subterránea y las posibilidades de su aprovechamiento, se encuentran condicionadas, principalmente, por tres factores naturales: el *Clima* (precipitaciones y temperatura), la *Geología* (litología y tectónica) y la *Geomorfología*. De la interrelación de estos factores dependerá la existencia de la misma.

Clima: Es de destacar que las precipitaciones constituyen el único aporte en todos los casos. La temperatura media de 15°C corresponde a un clima templado (continental). Existe una gran amplitud térmica que potencia la evapotranspiración, con resultados negativos, es-

pecialmente en la faja Oeste de la Provincia.

Geología: La influencia de la geología la podemos considerar desde dos puntos de vista: a) *el Estructural* y b) *el Hidroestratigráfico*. El primero cuenta con cinco estructuras principales: *la Cuenca de Machín; Provincia Geológica Sierras Pampeanas; Provincia Geológica San Rafaelino-Pampeana; Borde Sur de la Cuenca Cuyana y Cuenca Neuquina*. Estas estructuras están recubiertas por una formación sedimentaria que se conoce como la *Formación Pampeana o Pampeano* y constituye el principal reservorio de agua subterránea.

Hidrogeología: La Formación Pampeana ofrece importantes anisotropías, tanto en su permeabilidad como en almacenamiento; se la puede considerar acuitarda. Hacia el Oeste, en concordancia con la granulometría de los sedimentos, disminuyen las posibilidades de almacenar agua. En otros casos, aparecen paquetes arcillosos de carácter acuitado, con posibilidades de contener en niveles inferiores acuíferos confinados de relativa importancia, que se manifiestan en forma de pozos surgentes o semisurgentes.

Geomorfología: Tanto el clima como la geología determinan una configuración geomórfica que resulta un factor fundamental en la interpretación hidrogeológica de la región. Aspectos fundamentales de este tópico serán mencionados en el tratamiento individual de cada acuífero.

La Provincia cuenta con acuíferos que se encuentran en la región Centro-Este (Ver Mapa IV).

A continuación describimos los acuíferos más importantes:

Valle Argentino	1600 km ²
Santa Rosa-Anguil-Catrilló	625 km ²
Valle de Chapalco	400 km ²
General Pico-Dorila	71 km ²
Meauco	1500 km ²
Speluzzi	69 km ²
La Puma-Trill	100 km ²
Otros	200 km ²

Acuífero del Valle Argentino

Con una longitud de 200 km, con dirección Oeste-Este, se extiende desde la localidad de Chacharramendi en el Oeste, hasta internarse en la provincia de Buenos Aires en el Este. El ancho promedio de este Valle oscila entre los 5 y los 15 km.

Presenta disímiles características geológicas desde un extremo a otro. Desde Chacharramendi hasta El Carancho, la baja profundidad del basamento cristalino hace que el acuífero tenga poco interés hidrogeológico; desde El Carancho en adelante se hace mayor y por consiguiente aumenta el interés hidrogeológico.

Bajo el enfoque geomorfológico, integra la unidad de los "Médanos y Valles Transversales".

Desde el punto de vista hidrogeológico se pueden señalar las siguientes áreas:

1. *De las planicies elevadas:* Las capas acuíferas se encuentran entre los 70 a 100 metros de profundidad. La calidad del agua subterránea no es óptima, sirve en general para consumo del ganado y excepcionalmente, humano.
2. *Bordes de Terrazas con pendientes pronunciadas:* Los acuíferos son de mala calidad, con pocas posibilidades de recarga y la profundidad varía de acuerdo a la zona.
3. *De los Valles Intermedios:* Los acuíferos de esta área son de excelente calidad para todo uso y de él se surten las diferentes poblaciones que se encuentran a lo largo del Valle. La profundidad del agua varía entre los 2 y 7 metros, observándose incluso ojos de agua dulce.
4. *Controladas por la proximidad del basamento cristalino en profundidad:* No hay posibilidad de encontrar acuíferos en esta zona.
5. *Depresiones o sectores de descargas paralelos al cordón mediano central.* Se observan salitrales en épocas de sequía.

Acuífero Santa Rosa - Anguil

Se encuentra ubicado al Este de la ciudad de Santa Rosa, abarcando unos 12 km, en ese sentido y cubriendo más de 20 km con orientación Norte-Sur.

En líneas generales, reviste singular importancia hidrogeológica por la rápida retención e infiltración del agua meteórica, continuando luego con un largo proceso de recarga. Las profundidades varían desde los 5 a los 23 metros.

Acuífero del Valle Chapalcó

El Valle de Chapalcó se extiende en dirección SO-NE. La conformación de la piezometría lleva a pensar en un aumento de la permeabilidad en el sentido del flujo, confirmada en el terreno por la presencia de sedimentos muy permeables que se extienden a todo lo largo del valle, alcanzando aparentemente el mayor desarrollo, en la parte central del mismo. Puede inferirse, en consecuencia, que el acuífero es de gran riqueza hídrica.

Acuífero de General Pico - Dorila

Se extiende desde la ciudad de General Pico, hasta la localidad de Dorila. Comprende una amplia llanura de acumulación, recubierta en su totalidad con material arenoso fino.

En lo que concierne a la hidrogeología, puede decirse que sobre el Pampeano, se apoya la capa del suelo constituida por sedimentos de textura arenosa gruesa a mediana, con abundante vidrio volcánico. Su espesor varía desde los 10 metros en la zona medanesa, hasta pocos centímetros en relieves deprimidos; en ella se almacena agua apta para el consumo humano.

Acuífero del Meauro

Conforma una de las tres grandes unidades de la región central de la Provincia, entre los meridianos de 64° y de 66° y los paralelos de 36° y de 37° 20'. Su importancia es primordial, al facilitar enormemente la infiltración en esta zona de escasas precipitaciones. Los niveles freáticos se encuentran desde pocos centímetros hasta los cinco metros, aflorando en algunos casos en lagunas de agua dulce de carácter permanente.

Acuífero de Speluzzi

Se ubica al NE de la Provincia, entre las localidades de General Pico y Vertiz, abarca una superficie aproximada de 70 km², con una orientación Norte-Sur.

Geomorfológicamente integra la unidad de las "Planicies Medanosas Onduladas". Durante las épocas pluviales ricas, en los puntos más bajos, se presentan lagunas temporarias, que en algunos casos son alimentadas por los aportes de la capa freática.

Hidrogeológicamente, el acuífero se encuentra en el Pampeano; hasta una profundidad de 40 m se alojan las aguas aptas para el consumo humano. Las acumulaciones de arenas en la superficie facilitan el proceso de recarga.

Acuífero La Puma - Trilí

Constituye una prolongación, por lo menos superficial, del acuífero General Pico - Dorila, con características similares.

Se encuentra en la fase final de su estudio parcial, pero puede convenirse en que presenta una superficie de aproximadamente 50 km², con un espesor de 20 m, saturado con agua de buena calidad para el consumo humano.

RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

MINERALES

(Ver Mapa V)

Cloruro de sodio

La Pampa es una de las primeras provincias productoras de Cloruro de Sodio del país.

La producción ascendió a 502.397 tn en el año 1996, que representan un valor de 8,5 millones de pesos.

Los yacimientos más importantes actualmente explotados se hallan localizados en los Departamentos de Caleu Caleu, Hucal, Atreucó y Cura C6. Ellos son: Laguna Colorada Grande, Laguna Larga, Salitral Negro, Salinas de Anzoátegui, Salinas Grandes de Hidalgo y Salinas Máximo.

Dos plantas industrializadoras ubicadas en las localidades de General San Martín y Macachín elaboran el producto cosechado que es comercializado en cualquiera de sus dos formas, industrial y a granel, en los centros de mayor demanda como Buenos Aires, Santa Fe, Rosario, Bahía Blanca, Córdoba, Corrientes, San Luis, Misiones, Neuquén y Río Negro.

Este mineral, aparte de su uso en la alimentación humana, es necesario para la elaboración de una serie de subproductos de gran importancia como: Hidróxido de Sodio; Cloro; Acido Clorhídrico; Hipoclorito de Sodio; Carbonato de Sodio; Cloruro de Amonio; Sodio Metálico. Con amplia demanda en el proceso de elaboración de los siguientes productos industriales: celulosa y papel; rayón y celofán; plásticos; jabones y detergentes; telas y fibras; alimentos; aceites; plaguicidas; vidrio; pilas secas; medicamentos; además se usan en la potabilización del agua; en galvanizados; en la industria metalúrgica; en la indus-

tria del petróleo; antidetonantes de naftas; etc.

Sulfato de Sodio

La principal Sulfatera se halla ubicada en las proximidades de la localidad de Guatraché, la misma tiene períodos de baja producción por exceso de precipitaciones.

Durante el año 1996 la producción provincial alcanzó las 7.057tn, cifra un 20% superior al año anterior.

Localmente se efectúa la industrialización de la materia prima, mediante una planta de deshidratación y purificado, cuyos productos son comercializados en Buenos Aires y Misiones.

Este mineral es la principal materia prima utilizada en la fabricación de Acido Sulfúrico, Oxígeno, Sulfuro de Sodio, Sulfhidrato de Sodio, Silicato de Sodio, Sulfito de Sodio; que son usados en diversas actividades industriales (metalúrgica, curtiembre, papelera; jabonera;etc.)

Sulfato de Calcio

El yeso se encuentra en cantidades económicamente explotables en Puesto Romero y Casa de Piedra, Departamento Puelén, y en la localidad de Puelches, Departamento Cura C6, este último con una reserva de 50 millones de toneladas.

La presencia de este mineral generó un polo de desarrollo industrial en la localidad de General Acha, al instalarse en el año 1977 una fábrica de tableros para la construcción.

Durante 1996 los despachos alcanzaron las 53.500 tn.

Cobre

La principal mineralización de cobre, de origen hidrotermal, se encuentra al Sur de las Sierras de Lihuel Calel.

En las primeras décadas del presente siglo fue objeto de explotación. Fabricaciones Militares trabajó en la zona mineralizada y reco-

mendó una investigación más detallada del área con la finalidad de encontrar mineralizaciones económicamente explotables.

ROCAS DE APLICACION

Rocas Carbonáticas

Las manifestaciones carbonáticas se hallan en los departamentos Limay Mahuida y Puelén. Afloran en los Cerros Rogaziano y San Jorge con una pureza, que alcanza en algunos casos el 95% y con reservas del orden de 22 y 30 millones de toneladas respectivamente, capaces de abastecer las demandas de una planta industrializadora.

Otras evidencias de este material existen en la Calera Puelén, que fue objeto de explotación a mediados de siglo.

Basalto

El basalto pampeano es una roca efusiva olivínica, de grano fino, color oscuro y bastante compacta, que se genera a partir de coladas de lava provenientes de la provincia de Mendoza. Se ubica en los Departamentos Puelén y Chical C6. En la actualidad no es explotada, pero existen propuestas de estudio para una posible industrialización.

Granitos

Los afloramientos graníticos tienen muy reducida extensión porque la mayor parte del territorio pampeano está cubierta por sedimentos loésicos o arenosos.

Un granito apto para la elaboración de piedra partida es el de

Loma Alta, sito a 10 km de la localidad de Chacharramendi, Departamento Utracán, y otro de interés es el localizado en Chos- Malal, Departamento Puelén, en el cual se inició la actividad productiva mediante la extracción de bloques.

Bentonita

La bentonita es una arcilla formada principalmente por montmorillonita y una proporción menor de otros minerales. Es utilizada industrialmente por las propiedades de absorción y dispersión en el agua.

Se encuentra ubicada en Puesto Romero (zona 25 de Mayo) y son explotadas actualmente con una producción total durante 1996 de 13.522 tn. Las perspectivas de este recurso son interesantes dada su demanda en el mercado interno y externo. Los principales destinos son la industria petrolera y del papel, como aditivos y cargas.

Diatomitas

La diatomita es una acumulación orgánica, constituida por millones de conchillas silíceas de algas diatomeas de tamaño microscópico, que la transforman en una roca muy porosa y de poco peso.

Se denuncia su presencia en la zona próxima a 25 de Mayo, pero no existen estudios detallados que certifiquen calidad y cantidad.

Los principales usos son en la elaboración de abrasivos, refractarios, vidrios y esmaltes.

HIDROCARBUROS

Las explotaciones de Hidrocarburos están localizadas en el Sudoeste de la Provincia e integran la Cuenca Neuquina. Durante el año 1996 la incidencia de la producción de petróleo

y gas en el Producto Bruto Provincial alcanzó los 40 y 15 millones de pesos, respectivamente.

Petróleo

La característica general de los campos petrolíferos, responde a explotaciones de reducido GOR (relación gas-petróleo), lo que genera producción de gases que se encuentran disueltos en el petróleo en los niveles productivos.

Los yacimientos actualmente en explotación son: Medanito-25 de Mayo, con aproximadamente 200 pozos en producción de donde se obtienen 378.652 m³ anuales de petróleo, Jagüel de los Machos, con 5 pozos productivos, donde la extracción es de 4.947 m³ anuales y Medanito con 32 pozos en producción (19 de gas y 13 petróleo), que alcanzó los 23.920 m³ durante el año 1996.

En Medanito se han realizado diez nuevos pozos, que al entrar en funcionamiento permitirán incrementar en forma considerable la producción. Se estima que en el año 1997 ésta alcanzará los 3.352 m³ mensuales de petróleo y los 16.123.895 m³ mensuales de gas.

El 30 de enero de 1992 se llamó a licitación pública internacional a los efectos de adjudicar el área Medanito con una superficie de 946 km² y 36 pozos de los cuales 18 producen diariamente 30 m³.

El 7 de abril de 1992 se realizó la apertura de la licitación con expectativa de reservas de 500.000 a 600.000 m³ de petróleo y 300 a 600 millones de m³ de gas.


Hay tres áreas en exploración, CNQ 23 Puelén con 4.000 km² para la Provincia, CNQ 7- Gobernador Ayala con 2.200 km² para La Pampa y CNQ 25 - Salina Grande, todas licitadas por el Plan Argentina.

Gas

La producción de gas se centraliza en los yacimientos Medanito-25 de Mayo con una producción anual de 82.986.004 m³ y Medani-

to con 175.263.190 m³ en el año 1996.

Históricamente en los yacimientos petrolíferos provinciales los operadores venteaban un volumen de gas que alcanzó el 70% de la producción anual; por tal motivo la Provincia evaluó técnicamente la tuación y gestionó ante organismos nacionales la disponibilidad del gas venteadado. Actualmente el mismo es tratado para eliminar los contaminantes ácidos y poder ser recuperado. Durante el año 1996 en Medanito se trataron 33.534.000 m³.



CAMPO FISICO - SOCIAL

POBLACION
SISTEMA ESPACIAL URBANO
REDES DE SERVICIO
TURISMO
EQUIPAMIENTO SOCIAL

POBLACION

LA ESTRUCTURA DEMOGRAFICA DE LA PAMPA

VOLUMEN, DENSIDAD Y DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN

La población de la provincia de La Pampa era, según el censo del 15 de mayo de 1991, de 260.034 habitantes. Este volumen de población representa el 0,8 % del total del país, y el 2,3 % de la región Pampeana. (Ver Cuadro 2.1).

El volumen estimado de población, para el año 1995, es de 280.876 hab. (Dato extraído de las proyecciones del INDEC).

En valores absolutos, la población de La Pampa era en 1991 mayor que la de las provincias de La Rioja, Santa Cruz, y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. (Ver Cuadro 2.2 y 2.3).

Con relación a los censos realizados a partir del año 1920, la Provincia ha registrado los siguientes volúmenes de población: (Ver Cuadro 2.4).

CUADRO 2.1: Total de Población por Fechas Censales según Región División Político - Territorial

REGION, DIVISION POLITICO TERRITORIAL	1947		1960		1970		1980		1991	
	(a)	(b)	(a)	(b)	(a)	(b)	(a)	(b)	(a)	(b)
TOTAL PAIS	100,0	-	100,0	-	100,0	-	100,0	-	100,0	-
METROPOLITANA	29,7	100,0	33,7	100,0	35,8	100,0	34,9	100,0	33,5	100,0
Capital Federal	18,8	63,1	14,8	44,0	12,7	35,6	10,5	29,9	9,1	27,1
19 Partidos	11,0	36,9	18,8	56,0	23,0	64,4	24,5	70,1	24,4	72,9
PAMPEANA	42,1	100,0	38,0	100,0	36,7	100,0	35,8	100,0	35,2	100,0
Resto Part. Bs. As.	15,9	37,9	15,0	39,4	14,5	39,6	14,4	40,2	14,2	40,4
Santa Fe	10,7	25,5	9,4	24,8	9,1	24,9	8,8	24,6	8,6	24,4
Entre Ríos	5,0	11,8	4,0	10,6	3,5	9,5	3,2	9,1	3,1	8,9
Córdoba	9,4	22,4	8,8	23,1	8,8	24,0	8,6	24,0	8,5	24,1
La Pampa	1,1	2,5	0,8	2,1	0,7	2,0	0,7	2,1	0,8	2,3
CUYO	6,4	100,0	6,7	100,0	6,6	100,0	6,7	100,0	6,8	100,0
Mendoza	3,7	58,0	4,1	61,0	4,2	63,2	4,3	63,7	4,3	63,4
San Juan	1,6	25,7	1,8	26,1	1,6	24,9	1,7	24,8	1,6	23,8
San Luis	1,0	16,3	0,9	12,9	0,8	11,9	0,8	11,4	0,9	12,8
NORDESTE	8,3	100,0	8,1	100,0	7,7	100,0	8,0	100,0	8,7	100,0
Corrientes	3,3	39,9	2,7	33,0	2,4	31,2	2,4	29,4	2,4	28,1
Chaco	2,7	32,7	2,7	33,6	2,4	31,3	2,5	31,2	2,6	29,6
Formosa	0,7	8,6	0,9	11,0	1,0	12,9	1,1	13,2	1,2	14,3
Misiones	1,6	18,7	1,8	22,4	1,9	24,5	2,1	26,2	2,4	27,9
NOROESTE	11,3	100,0	11,0	100,0	10,2	100,0	10,8	100,0	11,3	100,0
Catamarca	0,9	8,2	0,8	7,6	0,7	7,2	0,7	6,9	0,8	7,2
La Rioja	0,7	6,2	0,6	5,8	0,6	5,7	0,6	5,5	0,7	6,0
Tucumán	3,7	33,2	3,9	35,2	3,3	32,2	3,5	32,3	3,5	31,0
Salta	1,8	16,3	2,1	18,8	2,2	21,4	2,4	22,0	2,7	23,5
Jujuy	1,0	9,3	1,2	11,0	1,3	12,7	1,5	13,6	1,6	14,0
Santiago del Estero	3,0	26,8	2,4	21,6	2,1	20,8	2,1	19,7	2,1	18,3
PATAGONIA	2,3	100,0	2,5	100,0	3,0	100,0	3,7	100,0	4,5	100,0
Neuquén	0,5	24,0	0,5	21,7	0,7	21,9	0,9	23,6	1,2	28,2
Río Negro	0,8	37,2	1,0	38,2	1,1	37,3	1,4	37,1	1,6	34,2
Chubut	0,6	25,6	0,7	28,1	0,8	26,9	0,9	25,5	1,1	24,1
Santa Cruz	0,3	11,9	0,3	10,4	0,4	12,0	0,4	11,1	0,5	10,8
T. del Fuego, Antárt. e Islas del Atlántico Sur	0,0	1,4	0,0	1,8	0,1	1,9	0,1	2,6	0,2	4,7

Nota: (a) Respecto del total del país, (b) Respecto del total de la región. El INDEC considera a La Pampa en la región Pampeana y no en la región Patagónica como corresponde.

FUENTE: INDEC - Censos Nacionales de Población.

CUADRO 2.2: Distribución relativa de la Población por Fechas Censales (1947-1991) Según División Político-Territorial (en porcentaje)

DIVISION POLITICO TERRITORIAL	1947	1960	1970	1980	1991
Total del País	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Capital Federal	18,8	14,8	12,7	10,5	9,0
Buenos Aires	26,9	33,7	37,6	38,9	38,6
19 Partidos	11,0	18,9	23,0	24,5	24,4
Resto Provincia Bs As	15,9	15,0	14,6	14,4	14,2
Catamarca	0,9	0,8	0,7	0,7	0,8
Córdoba	9,4	8,8	8,9	8,6	8,5
Corrientes	3,3	2,7	2,4	2,4	2,4
Chaco	2,7	2,7	2,4	2,5	2,6
Chubut	0,6	0,7	0,8	0,9	1,1
Entre Ríos	5,0	4,0	3,5	3,3	3,1
Formosa	0,7	0,9	1,0	1,1	1,2
Jujuy	1,0	1,2	1,3	1,5	1,6
La Pampa	1,1	0,8	0,7	0,7	0,8
La Rioja	0,7	0,6	0,6	0,6	0,7
Mendoza	3,7	4,1	4,1	4,3	4,3
Misiones	1,6	1,8	1,9	2,1	2,4
Neuquén	0,5	0,5	0,7	0,9	1,2
Río Negro	0,8	1,0	1,1	1,4	1,5
Salta	1,8	2,1	2,2	2,4	2,6
San Juan	1,6	1,8	1,7	1,7	1,6
San Luis	1,0	0,9	0,8	0,8	0,9
Santa Cruz	0,3	0,3	0,4	0,4	0,5
Santa Fe	10,7	9,4	9,1	8,8	8,6
Santiago del Estero	3,0	2,4	2,2	2,1	2,1
Tucumán	3,7	3,9	3,3	3,5	3,5
Tierra del Fuego, Antártida e Islas de Atlántico Sur.	-	-	0,1	0,1	0,2

FUENTE: INDEC, Censos Nacionales de Población

CUADRO 2.3: Población por Jurisdicciones en los Censos Nacionales (en miles)

DIVISION POLITICO TERRITORIAL	1947	1960	1970	1980	1991
Total del País	15893,8	20013,7	23364,0	27949,4	32608,0
Capital Federal	2981,0	2966,6	2972,4	2922,8	2961,1
Buenos Aires	4273,8	6766,1	8774,5	10865,4	12582,0
19 Partidos	1741,3	3772,4	5380,4	6843,2	7950,4
Resto Provincia Bs As	2532,5	2993,6	3394,04	4022,2	4631,8
Catamarca	147,2	168,2	172,3	207,7	265,5
Córdoba	1497,9	1753,8	2060,0	2407,7	2764,1
Corrientes	525,4	533,2	564,1	661,4	795,0
Chaco	430,5	543,3	566,6	701,3	838,3
Chubut	92,4	142,4	189,9	263,1	365,5
Entre Ríos	787,3	805,3	811,6	908,3	1022,8
Formosa	113,7	178,5	234,0	295,8	404,3
Jujuy	166,7	241,4	302,4	410,0	513,9
La Pampa	169,4	158,7	172,0	208,2	260,0
La Rioja	110,7	128,2	136,2	164,2	220,7
Mendoza	588,2	824,0	973,0	1196,2	1414,0
Misiones	246,3	361,4	443,0	588,9	789,6
Neuquén	86,8	109,8	154,5	243,8	388,9
Río Negro	134,3	193,2	262,6	383,3	506,7
Salta	290,8	412,8	509,8	662,8	866,7
San Juan	261,2	352,3	384,2	465,9	529,9
San Luis	165,5	174,3	183,4	214,4	286,3
Santa Cruz	42,6	52,9	84,4	114,9	159,9
Santa Fe	1702,9	1884,9	2135,5	2465,5	2797,2
Santiago del Estero	479,4	476,5	495,4	594,9	672,3
Tucumán	593,3	773,9	765,9	972,6	1142,2
Tierra del Fuego, Antártida e Islas de Atlántico Sur.	5,0	11,2	15,6	29,3	69,4

FUENTE: INDEC, Censos Nacionales de Población

CUADRO 2.4: Censos realizados en la Provincia de La Pampa

CENSO AÑO	TOTAL POBLACION	CRECIMIENTO INTERCENSAL (%)
1920	122.535	
1935	175.077	42,8
1947	169.480	-3,2
1960	158.746	-6,3
1970	172.029	8,4
1980	208.260	21,1
1991	260.034	24,9

FUENTE: Censos Nacionales, INDEC; Censo Territorial, Dirección General de Estadística y Censos.

Si tomamos como base el Censo del año 1935 (Territorial), podemos inferir que la población de La Pampa creció, en el intervalo 1935/1991, en valores absolutos en 84.957 habitantes. El crecimiento relativo en ese lapso fue de 48,52%.

Se observa un fuerte crecimiento del volumen de población durante las primeras tres décadas del siglo veinte, variando esta tendencia a partir del período intercensal 1935-1947, al ir éste disminuyendo progresivamente debido fundamentalmente, a: la sequía de los años 1936-37; la lluvia de cenizas en 1932; la plaga de langostas; la erosión eólica; la crisis del año 1930. El pico máximo de depresión está representado en el año 1960 (año de menor volumen de población). Este proceso se revierte, a partir del período intercensal 1960-70, donde se observa un aumento creciente que se mantiene hasta la fecha (año 1996).

La tasa media de crecimiento anual, en el último intervalo intercensal fue del 21,2 %, cifra ésta, superior a la tasa media anual nacional: 14,7%, y la más baja en relación a las provincias de la región patagónica (Ver Cuadro 2.5, Gráfico 2 A).

Si bien no se tienen datos de la importancia relativa del impacto migratorio en el período 1980-1991, analizando el período 1975-80, se observan los siguientes guarismos: sobre el total de residentes de 5 ó más años

GRAFICO 2.A: Variación Intercensal 1980-1991

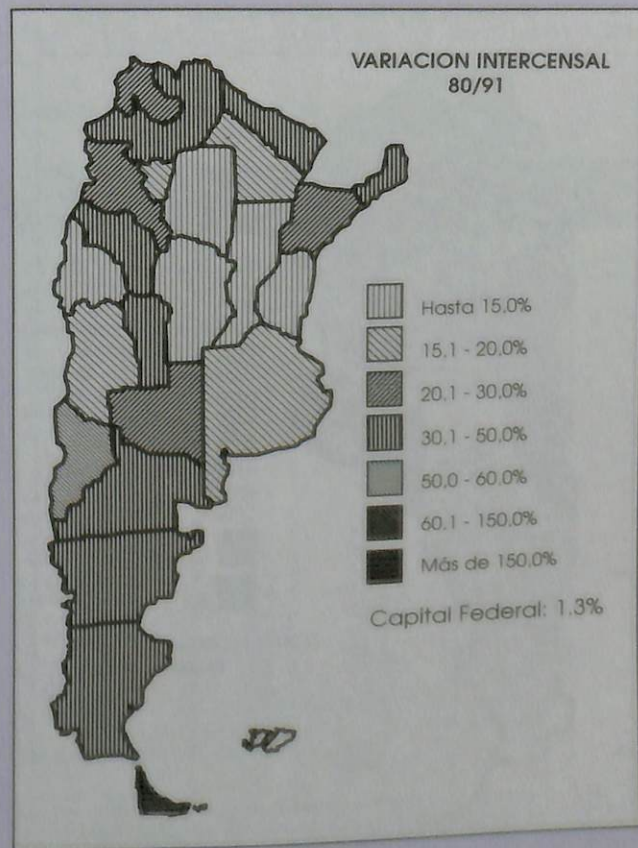
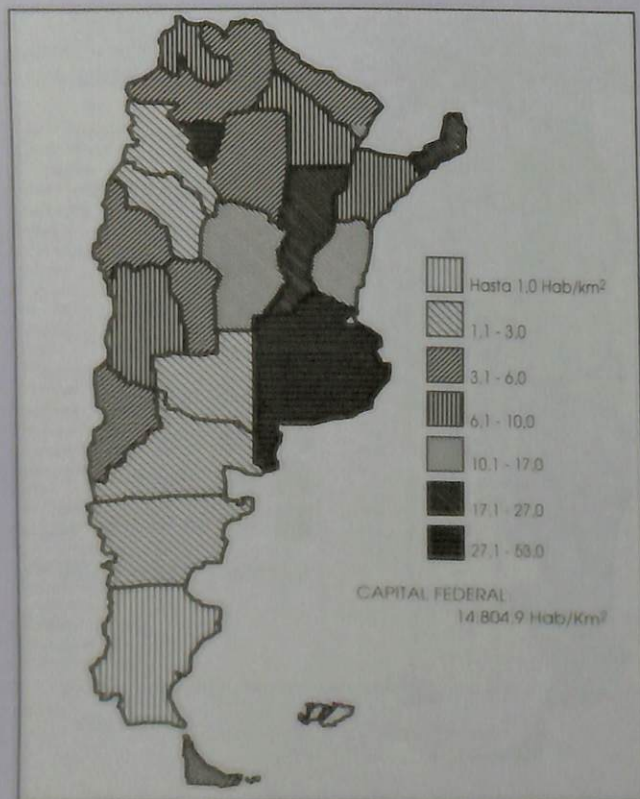


GRAFICO 2.B: Densidad Media por km²
División Política territorial (1947-1991)



CUADRO 2.5: Evolución de la Tasa Media Anual de Crecimiento y de la Variación Relativa de la Población en el Período 1947 - 91. Según División Política -Territorial.

DIVISION POLITICA TERRITORIAL	TASA MEDIA ANUAL DE CRECIMIENTO (%)				VARIACION RELATIVA (%)			
	1947-1960	1960-1970	1970-1980	1980-1991	1947-1960	1960-1970	1970-1980	1980-1991
Total del País	17,4	15,6	18,0	14,7	25,9	16,7	19,6	16,7
Capital Federal	-0,4	0,2	-1,7	1,2	-0,5	0,2	-1,7	1,3
Buenos Aires	34,9	26,3	21,5	14,0	58,3	29,7	23,8	15,8
19 Partidos	59,4	36,1	24,2	14,3	116,6	42,6	27,2	16,2
Resto Prov Bs As	12,6	12,6	17,0	13,4	18,2	13,4	18,5	15,2
Catamarca	10,0	2,4	18,7	23,5	14,3	2,4	20,5	27,9
Córdoba	11,8	16,2	15,6	13,2	17,1	17,5	16,9	14,8
Corrientes	1,1	5,7	15,9	17,6	1,5	5,8	17,2	20,2
Chaco	17,5	4,2	21,4	17,0	26,2	4,3	23,8	19,5
Chubut	32,8	29,2	32,9	29,2	54,0	33,4	38,5	35,5
Entre Ríos	1,7	0,8	11,2	11,3	2,3	0,8	11,9	12,6
Formosa	34,2	27,5	23,6	30,0	56,9	31,1	26,4	36,7
Jujuy	28,1	22,8	30,7	21,6	44,8	25,3	35,6	25,4
La Pampa	-4,9	8,1	19,2	21,2	-6,3	8,4	21,1	24,9
La Rioja	11,0	6,1	18,7	28,4	15,8	6,3	20,5	34,4
Mendoza	25,5	16,8	20,7	16,0	40,1	18,1	22,9	18,2
Misiones	29,0	20,6	28,7	28,1	46,7	22,6	32,9	34,1
Neuquén	17,7	34,7	46,4	45,2	26,5	40,7	57,8	59,5
Río Negro	27,5	31,1	38,3	26,8	43,9	35,9	46,0	32,2
Salta	26,5	21,3	26,4	25,7	42,0	23,5	30,0	30,8
San Juan	22,6	8,7	19,3	12,2	34,9	9,1	21,3	13,7
San Luis	3,9	5,1	15,6	27,8	5,3	5,2	16,9	33,5
Santa Cruz	15,8	47,9	31,1	31,8	23,4	59,6	36,1	39,2
Santa Fe	7,6	12,6	14,4	12,0	10,7	13,3	15,5	13,5
Santiago del Estero	-0,5	3,9	18,4	11,6	-0,6	4,0	20,1	13,0
Tucumán	20,0	-1,0	24,0	15,3	30,4	-1,0	27,0	17,4
T del Fuego, Ant. e Islas del Atl. Sur	61,4	34,0	64,6	84,8	122,2	39,7	87,7	136,3

FUENTE: INDEC, Censos Nacionales de Población

en la provincia de La Pampa en el año 1980 (183.499 habitantes), en el año 1975, residían habitualmente en la misma provincia de La Pampa el 91,24%, en la Capital Federal el 0,7%, en el Gran Buenos Aires el 0,9%, en el resto de la provincia de Buenos Aires el 2,5%, en las otras provincias el 4,4% y en el extranjero el 0,2%. (Ver Cuadro 2.6)

Del total de los nacidos en la provincia de La Pampa actualmente residen en la misma el 58,14% (INDEC: Censo Nac. de Población, año 1991).

La densidad de población de la provincia de La Pampa (su superfi-

CUADRO 2.6: Población de 5 ó más años que reside en La Pampa y tenía otro lugar de residencia en 1975

DONDE RESIDIA EN 1975	TOTAL
Capital Federal	1.285
Gran Buenos Aires	1.651
Resto Provincia Bs As	4.587
Catamarca	34
Córdoba	1.280
Corrientes	106
Chaco	54
Chubut	261
Entre Ríos	128
Formosa	42
Jujuy	61
La Rioja	23
Mendoza	2.313
Misiones	44
Neuquén	465
Río Negro	1.417
Salta	72
San Juan	101
San Luis	1.119
Santa Cruz	83
Santa Fe	328
Santiago del Estero	85
Tucumán	59
Tierra del Fuego	12
En el extranjero	330

FUENTE: INDEC, Censos Nacionales de Población

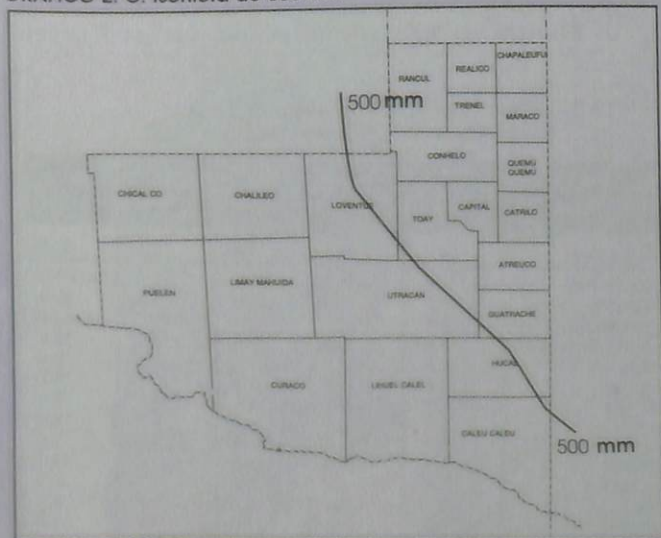
cie es de 143.440 km²) según resultados provisorios del censo de 1991, es de 1,8 habitantes por km², cifra bastante inferior a la media del país (11,9 hab/km²), y sólo superior a Chubut y Santa Cruz. (Ver Cuadro 2.7, Gráfico 2B).

CUADRO 2.7: Densidad Media por km² según División Político -Territorial (1947-1991)

DIVISION POLITICO TERRITORIAL	1947	1960	1970	1980	1991
Total del País	5,7	7,2	8,4	10,1	11,9
Capital Federal	14.942,6	14.870,3	15.344,3	14.650,8	14.804,9
Buenos Aires	13,9	22,0	28,5	35,3	32,4
19 Partidos	473,2	1.025,1	1.462,1	1.859,6	2.153,9
Resto Provincia Bs As	8,3	9,8	11,2	13,2	12,0
Catamarca	1,5	1,7	1,7	2,1	2,6
Córdoba	8,9	10,4	12,3	14,3	16,7
Corrientes	3,9	6,1	6,5	7,5	9,0
Chaco	4,3	5,5	5,6	7,0	8,4
Chubut	0,3	1,0	0,9	1,2	1,6
Entre Ríos	10,3	10,6	10,4	11,5	13,0
Formosa	1,6	2,5	3,2	4,1	5,6
Jujuy	3,1	4,5	5,7	7,7	9,7
La Pampa	1,2	1,1	1,2	1,5	1,8
La Rioja	1,2	1,4	1,5	1,8	2,5
Mendoza	3,9	5,5	6,5	8,0	9,5
Misiones	8,3	12,1	14,9	19,8	26,5
Neuquén	0,9	1,2	1,7	2,6	8,8
Río Negro	0,7	1,0	1,3	1,9	2,5
Salta	1,9	2,7	3,3	4,3	5,6
San Juan	3,0	4,1	4,4	5,2	5,9
San Luis	2,2	2,3	2,4	2,8	3,7
Santa Cruz	0,1	0,2	0,3	0,5	0,7
Santa Fe	12,6	14,2	16,1	18,5	21,0
Santiago del Estero	3,5	3,5	6,7	4,4	4,9
Tucumán	26,4	34,4	34,0	43,2	50,7
Tierra del Fuego (*)	0,2	0,5	0,8	1,3	3,2

Nota: (*) No incluye el sector Antártico e Islas del Atlántico Sur
FUENTE: INDEC, Censos Nacionales de Población - 1991

GRAFICO 2. C: Isohietra de 500 mm



LA DISTRIBUCION ESPACIAL DE LA POBLACION

Distribución por Región y Departamento

A los efectos del presente análisis, se desagregó el territorio provincial en dos regiones principales, delimitadas por la isohieta de 500 mm, que separa la región subhúmeda-seca del NE, de las regiones semiárida y árida del Oeste pampeano, que coinciden de manera bastante aproximada con las dos regiones que se diferencian desde el punto de vista de sus características y comportamiento demográfico y de producción agropecuaria. (Ver Gráfico 2.C)

(En el estudio, "Revisión del Trazado de las Isohietas sobre el territorio de la provincia de La Pampa", de Pedro Cuello y Martha Sanchez, se pone en evidencia un corrimiento hacia el Oeste, de la isohieta de 500 mm.)

Región Noreste

Abarca los siguientes Departamentos

RANCUL	TRENEL	TOAY
REALICO	MARACO	CAPITAL
CHAPALEUFU	CONHELO	QUEMU-QUEMU
CATRILO	ATREUCO	GUATRACHE

Región Oeste

Los Departamentos de Loventué, Utracán y Hucal, comparten su territorio en las dos regiones. Se observa al respecto, que la mayor parte del territorio de dichos departamentos se ubica en la zona Oeste. En consecuencia, por razones prácticas, serán considerados en la región Oeste:

CHICALCO	CHALILEO	LOVENTUE
PUELEN	LIMAY MAHUIDA	UTRACAN
CURACO	LIHUEL CALEL	HUCAL
	CALEU-CALEU	

La región Noreste cuenta con una superficie de 39.349 km² cifra que representa el 27,43% del total provincial, y su población era, según el Censo del año 1991 de 216.743 habitantes, y abarca el 83,35% del total de la población de la Provincia. Mientras tanto, la región Oeste posee una superficie de 104.091 km², el 72,57% del total provincial, y una población de 43.291 habitantes, el 16,65% del total de la Provincia.

La densidad media provincial es de 1,8 hab/km², y desagregada por región tenemos una densidad de 0,41 hab/km² para el Oeste, el

3,5% de la densidad media del país y de 5,5 hab/km² para la región Noroeste, aproximadamente la mitad de la densidad media nacional (11,7 hab/km²). (Ver Mapa VI)

La variación intercensal (1980/91) arroja una cifra de 24,9% para el total provincial (INDEC, Censo 1991), mientras que dicha variación fue, para el Oeste de 10,62% y para el NE de 28,15%.

Distribución Espacial de la Población por Departamentos

Los Departamentos de mayor densidad de población son: Capital, en primer lugar, con 30,9 hab/km² y Maracó, en segundo lugar, con 17,30 hab/km² y los Departamentos de menor densidad son: Lihuel Calel con 0,05 hab/km², Chicalcó con 0,1 hab/km², Limay Mahuida con 0,1 hab/km² y Curacó con 0,1 hab/km². (Ver Mapa VI)

Se observa una disminución de población en el período 1980/91, en los Departamentos de Chicalcó, Limay Mahuida, Curacó y Lihuel Calel; se mantuvieron estables los Departamentos de Hucal y Trenel, mientras que el resto de los Departamentos crecieron en volumen de población. (Ver Mapa VII)

Los Departamentos de más alta expulsión de población (proporción que disminuyó en dichos Departamentos con relación a la que poseía en 1980) en el período 1980/91 son Limay Mahuida y Lihuel Calel y de crecimiento más alto Capital, Maracó y Chapaleufú. (Ver Mapa VIII)

Distribución Urbano Rural de la Población de la Provincia

La población de La Pampa de acuerdo a cifras del Censo de 1991, que **residía en núcleos urbanos** (más de mil habitantes) era de 213.404 habitantes (82%), mientras que en el año 1947 era de 64.548 habitantes (38,08%). **La población rural agrupada** (menos de mil habitantes) en 1991 era de 16.634 (6,4%) mientras que en 1947 era de 22.009 habitantes (12,98%). **La población rural dispersa** era de

29.926 habitantes (11,5%) en 1991 y de 82.923 habitantes (48,93%) en 1947. (Ver Cuadros 2.8 y 2.9).

CUADRO 2.8: Población Urbana, Rural Agrupada y Rural Dispersa. Evolución 1947/1991 (en porcentajes).

AÑO	URBANA	RURAL AGRUP.	RURAL DISPERSA
1947	38,1	13,0	48,9
1991	82,0	6,4	11,5

CUADRO 2.9: Población Urbana, Rural Agrupada y Rural Dispersa. Por Departamentos - Censo 1991

DEPARTAMENTOS	URBANA	RURAL AGRUPADA	RURAL DISPERSA	TOTAL
Total Provincia	213.404	16.634	29.996	260.034
ATREUCO	7.251	977	1.575	9.803
CALEU CALEU	1.217	103	728	2.048
CAPITAL	76.500	-	1.557	78.057
CATRILO	4.032	874	1.283	6.189
CONHELO	10.153	1.458	2.477	14.088
CURACO	-	542	330	872
CHALILEO	1.270	-	827	2.097
CHAPALEUFU	7.013	1.437	1.498	9.948
CHICAL CO	-	533	658	1.191
GUATRACHE	5.242	1.244	2.932	9.418
HUCAL	6.151	396	1.462	8.009
LIHUEL CALEL	-	153	441	594
LIMAY MAHUIDA	-	240	347	587
LOVENTUE	5.931	997	1.161	8.089
MARACO	41.921	702	1.616	44.239
PUELEN	4.394	899	1.544	6.837
QUEMU QUEMU	6.308	1.271	1.130	8.709
RANCUL	6.060	1.360	2.534	9.954
REALICO	11.680	722	1.604	14.006
TOAY	5.526	59	1.273	6.858
TRENEL	2.636	1.309	1.529	5.474
UTRACAN	10.119	1.358	1.490	12.967

FUENTE: Elaboración propia en base a datos brindados por la Dirección General de Estadística y Censos. La Pampa

CUADRO 2.10: Tasa de Urbanización - Provincia de La Pampa

AÑO CENSO	POBLACION TOTAL	POBLACION URB. CANT.	POBLACION URBANA %	TASA URBANIZ. % ⁽¹⁾
1947	169.480	78.452	38,08	-
1960	158.746	64.548	40,66	-6,51
1970	172.029	104.181	60,27	23,96
1980	208.260	151.274	72,64	24,77
1991	260.034	213.404	82,07	24,12

FUENTE: Elaboración propia. Datos brindados por la Direc. Gral. de Estadística y Censos.

⁽¹⁾La tasa de urbanización relaciona el promedio anual de incremento urbano en un período, con la población media total en el mismo lapso, y se expresa del siguiente modo:

U1 = Población urbana al inicio del período.

U2 = Población urbana al final del período.

P1 = Población total al inicio del período.

P2 = Población total al final del período.

n = Período intercensal

$$\frac{U2 - U1}{n} \times 1.000$$

$$\frac{P1 + P2}{2}$$

La tasa de urbanización de la población total de La Pampa durante el período 1947-60, es de -6,51 por mil, el de 1960-70 de 23,96 por mil, el de 1970-80 de 24,77 por mil y en el período 1980-91 de 24,12 por mil.

La Distribución Urbano-Rural por Región

Si bien, para la región Oeste, el porcentaje de población urbana es de 87,17%, contra 85,04% de población urbana en la región Noreste, es de destacar una sub-región en el Oeste que corre desde el extremo Noroeste hacia el Sudeste compuesta por los Departamentos de Chicalc6, Limay Mahuida, Curac6 y Lihuel Calel con una población urbana nula (0,00 %) (Población Urbana: Es la que vive en localidades con más de 1.000 habitantes).

La Distribución de la Población Urbano-Rural por Departamento

La población en los Departamentos, según las cifras del Censo 1991 (Direc. General de Estadística y Censos), era predominantemente urbana (más del 60% de la población viviendo en localidades de más de

1.000 habitantes) en los Departamentos de: Atreuc6 (73,97), Capital (98,00), Catril6 (65,15%), Conhelo (72,07%), Chailleo (60,56%), Chapaleufú (70,50%), Hucal (76,80%), Loventu6 (73,32%), Marac6 (94,76%), Puel6n (64,27%), Quemú-Quemú (72,43%), Rancul (60,88%), Realic6 (83,39%), Toay (80,57%), Utrac6n (78,04%); **equilibrio entre población urbana y rural** (entre un 40 a un 60% de la población viviendo en localidades urbanas) en Caleu-Caleu (59,42%), Guatrach6 (55,66%), Trenal (48,15%) y **con predominio de la población rural** (Población urbana inferior al 40% sobre el total de la población del Departamento) en Curac6(0,00%), Chicalc6 (0,00%), L. Calel (0,00%), L. Mahuida (0,00%). (Ver Mapa IX).

CUADRO 2.11: Población Urbana, Rural Agrupada y Rural dispersa. Por Departamentos-Censo 1991

DEPARTAMENTOS	URBANA %	RURAL AGRUPADA %	RURAL DISPERSA %	TOTAL POB. CANT.
Total Provincia	82,06	6,40	11,53	260.034
ATREUCO	73,97	9,97	16,07	9.803
CALEU CALEU	59,42	5,03	35,55	2.048
CAPITAL	98,00	-	2,00	78.057
CATRILO	65,15	14,12	20,70	6.189
CONHELO	72,07	10,35	17,58	14.088
CURACO	0,00	62,16	37,84	872
CHAILLEO	60,56	0,00	39,44	2.097
CHAPALEUFU	70,50	14,44	15,06	9.948
CHICAL CO	0,00	44,75	55,25	1.191
GUATRACHE	55,66	13,21	31,13	9.418
HUCAL	76,80	4,94	18,25	8.009
LIHUEL CALEL	0,00	25,76	74,24	594
LIMAY MAHUIDA	0,00	40,88	59,12	587
LOVENTUE	73,32	12,32	14,35	8.089
MARACO	94,76	1,59	3,65	44.239
PUELEN	64,27	13,15	22,58	6.837
QUEMU QUEMU	72,43	14,59	12,97	8.709
RANCUL	60,88	13,66	25,46	9.954
REALICO	83,39	5,15	11,45	14.006
TOAY	80,57	0,86	18,56	6.858
TRENEL	48,15	23,91	27,93	5.474
UTRACAN	78,04	10,47	11,49	12.967

FUENTE: Elaboración propia en base a datos brindados por la Dirección General de Estadística y Censos. La Pampa.

La distribución de la población por Localidades

El número de localidades que en el año 1947 contaban con 1.000 habitantes o más aumentó, de acuerdo al Censo de 1991, de 20 a 34, y el total de la población viviendo en localidades urbanas (más de 1.000 habitantes) aumentó de 64.548 hab. en 1947 a 213.404 hab. en 1991. (Ver Mapa X)

Al analizar la clasificación de las localidades según categorías por volúmenes de población, se observa la siguiente evolución:

CUADRO 2.12: Cantidad de Ciudades Clasificadas Según Volumen de Población

VOLUMEN POBLACIÓN CIUDAD	Nº DE CIUDAD AÑO 1947	Nº DE CIUDAD AÑO 1991
Ciudades de más de 50.000 hab.	0	1
Ciudades de 25.000 a 49.999 hab	0	1
Ciudades de 10.000 a 24.999 hab	2	1
Ciudades de 5.000 a 9.999 hab.	0	4
Ciudades de 2.000 a 4.999 hab.	9	13
Ciudades de 1.000 a 1.999 hab.	9	14
Total de Ciudades	20	34

FUENTE: Elaboración propia en base a datos brindados por la Dirección General de Estadística y Censos. La Pampa.

La Localización de las Ciudades por Región

Según el Censo del año 1991, el número de localidades con más de 1.000 habitantes localizadas en la región Noreste es de 25, y en la región Oeste de 9; de estas últimas, 6 localidades pertenecen a

los 3 Departamentos que comparten una pequeña parte de su superficie con la región Noreste, y están localizadas en el límite de la isohieta de 500 mm; de las restantes, dos están sobre el río Colorado y una cercana a la frontera con la provincia de Mendoza.

CUADRO 2.13: Región Noreste. Localidades con más de 1.000 habitantes

SANTA ROSA	GENERAL PICO	EDUARDO CASTEX
INTENDENTE ALVEAR	TOAY	REALICO
INGENIERO LUIGGI	MACACHIN	GUATRACHE
QUEMU QUEMU	COLONIA BARON	TRENEL
CATRILO	RANCUL	WINIFREDA
MIGUEL RIGLOS	CALEUFU	ALPACHIRI
PAREFA	DOBLAS	LONQUIMAY
BERNARDO LARROUDE	ALTA ITALIA	ANGUIL
EMBAJADOR MARTINI		

CUADRO 2.14: Región Oeste. Localidades con más de 1.000 habitantes

GENERAL ACHA	VICTORICA	25 DE MAYO
GENERAL SAN MARTIN	JACINTO ARAUZ	BERNASCONI
SANTA ISABEL	LA ADELA	TELEN

FUENTE: Dirección General de Estadística y Censos.

La localización de las Ciudades por Departamentos

Según el Censo del año 1991, la localización de los centros urbanos de más de 1.000 habitantes por Departamentos, determina la siguiente distribución:

CUADRO 2.15: Ciudades por Departamento

DEPARTAMENTOS	LOCALIDADES
CAPITAL:	Santa Rosa, Anguil
MARACO:	General Pico
UTRACAN:	General Acha
CONHELO:	Eduardo Castex, Winifreda
CHAPALEUFU:	Int. Alvear, Bernardo Larroudé
TOAY:	Toay
REALICO:	Realicó, Ing. Luigi, Alta Italia, Emb. Martini
LOVENTUE:	Victorica, Telén
PUELEN:	Colonia 25 de Mayo
ATREUCO:	Macachín, Miguel Riglos, Doblas
GUATRACHE:	Guatraché, Alpachiri
QUEMU-QUEMU:	Quemú-Quemú, Colonia Barón
TRENEL:	Trenel
CATRILO:	Catriló, Lonquimay
RANCUL:	Rancul, Calefú, Parera
HUCAL:	Gral. San Martín, Jacinto Aráuz, Bernasconi
CHALILEO:	Santa Isabel
CALEU CALEU:	La Adela

FUENTE: Dirección General de Estadística y Censos. La Pampa

PROPORCION POR SEXOS Y COMPOSICION POR EDADES DE LA POBLACION

La proporción por Sexos en la Provincia

La población de la provincia de La Pampa se componía, según el Censo Nacional de 1991 (INDEC) de 130.925 varones y 129.071 mujeres, 50,36% y 49,64 % respectivamente.

La proporción de hombres por cada 100 mujeres es, en La

Pampa de 101, cifra ésta, que refleja una tendencia decreciente, 117 en 1947, 113 en 1960, 109 en 1970 y 106 hombres por cada 100 mujeres en 1980.

Las causas del desequilibrio en la relación de masculinidad deben buscarse en los movimientos migratorios, tanto internos como externos y su paulatino descenso se debe, a la creciente disminución de este factor en el movimiento de población de la Provincia.

La relación de masculinidad de La Pampa fue, con respecto a las restantes jurisdicciones del país, inferior a Chaco, Chubut, Formosa, Misiones, Neuquén, Santa Cruz y Tierra del Fuego, mientras que en el año 1947 era inferior a Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Cabe destacar que la relación de masculinidad de la Provincia de La Pampa, fue siempre superior a la media nacional.

La proporción por sexos en las Areas Urbanas y Rurales de la Provincia

La proporción de hombres por cada 100 mujeres, en las áreas rurales de la provincia de La Pampa es de 147 y en las áreas urbanas es de 97 (Censo '91 "Para darnos cuenta", Dirección Nacional de Estadística y Censos). En 1947 esas relaciones de masculinidad eran, respectivamente, de 123,1 y 103,2 y en 1960 de 124,7 y 97,1. Se observa al respecto un aumento constante de la proporción de hombres sobre mujeres en las áreas rurales, lo que implica que, en el proceso de urbanización, el éxodo de población del campo a la ciudad es mayor en las mujeres que en los hombres.

La proporción por sexos por Regiones

Se observa que, mientras en el Noreste la relación de masculinidad es de 100 hombres por cada 100 mujeres, en la región Oeste es de 109 hombres por cada 100 mujeres.

A nivel urbano, la relación de masculinidad en la región Noreste

te es de 97 hombres por cada 100 mujeres, y en el Oeste, 99 hombres por cada 100 mujeres, mientras que en el área rural la relación de masculinidad es de 139 sobre 100 para el Noreste y de 168 sobre 100 para el Oeste.

Se observa una mayor proporción de hombres sobre el total de mujeres en la región Oeste, acentuándose esta asimetría, en el área rural de la región: 1,68 hombres por cada mujer.

La proporción por sexos en los Departamentos

Los gráficos siguientes muestran que, de los 7 Departamentos de mayor índice de masculinidad, 6 están ubicados en el Oeste y, de los 7 departamentos de más bajo índice de masculinidad, 6 corresponden a la región NE, mientras que de los 8 departamentos con un índice de masculinidad intermedio, 5 están ubicados en la región Noreste y 3 en la Oeste. (Ver Mapa XI)

CUADRO 2.16: Departamentos con más alto Índice de Masculinidad

DEPARTAMENTOS	INDICE DE MASCULINIDAD
LIHUEL CALEL	191,6
LIMAY MAHUIDA	136,3
CALEU CALEU	132,9
CURACO	123,1
CHALILEO	118,5
TOAY	112,1
HUCAL	110,1

FUENTE: Elaborado en base a datos brindados por la Dirección General de Estadística y Censos.

CUADRO 2.17: Departamentos con Índice de Masculinidad Intermedio

DEPARTAMENTOS	INDICE DE MASCULINIDAD
PUELEN	109,6
CATRILO	109,5
ATREUCO	107,8
CHICALCO	107,5
LOVENTUE	107,0
TRENEL	106,8
RANCUL	106,0
CHAPALEUFU	105,9

FUENTE: Elaborado en base a datos brindados por la Dirección General de Estadística y Censos.

CUADRO 2.18: Departamentos con más bajo Índice de Masculinidad.

DEPARTAMENTOS	INDICE DE MASCULINIDAD
GUATRACHE	104,8
CONHELO	104,2
QUEMU-QUEMU	102,5
UTRACAN	101,7
REALICO	100,6
MARACO	97,0
CAPITAL	95,4

FUENTE: Elaborado en base a datos brindados por la Dirección General de Estadística y Censos.

De los diez Departamentos con mayor cantidad de habitantes, nueve corresponden a la región Noreste, y de estos diez departamentos, siete se ubican en la categoría de bajo índice de masculinidad y tres en la categoría de masculinidad intermedia.

Como conclusión, se puede afirmar que los condicionamientos climato-ecológicos inciden en el volumen de población y en el índice de masculinidad.

LA COMPOSICION POR EDADES

La estructura por edades de la población de la Provincia

La población de La Pampa en el año 1991 se distribuía, clasificada por grupos de edades (según datos anticipados del Censo de 1991 - INDEC), del siguiente modo:

0-14 años, 31,23%; 15-64 años, 59,91% y 65 ó más, 8,85%

Desde el punto de vista económico, podría considerarse al grupo central, como la población potencial-económicamente activa y a los grupos extremos de edad, como las inactivas o dependientes.

CUADRO 2.19: Población de la Provincia de La Pampa.
Estructura por edades. (en porcentaje)

INTERVALO DE EDADES	AÑO 1947 (%)	AÑO 1960 (%)	AÑO 1970 (%)	AÑO 1980 (%)	AÑO 1991 (%)
0 - 14	34,67	31,87	29,25	30,03	31,23
15 - 64	61,27	62,23	64,06	62,08	59,91
65 ó más	3,75	5,90	6,69	7,91	8,85

FUENTE: Elaborado en base a datos brindados por el INDEC.

Se observa un sensible y constante proceso de envejecimiento en la estructura de edades (65 ó más años) reflejado en un aumento constante de participación del grupo sobre el total. La población potencial económicamente activa tiene creciente porcentaje de participación, reflejándose su cuota máxima en el Censo de 1970 (64,06%), para, desde allí, iniciar una tendencia descendente que se mantiene hasta la fecha del último Censo (59,91%).

CUADRO 2.20: Población de la Provincia de La Pampa.
Estructura por edades (cantidad).

INTERVALO DE EDADES	AÑO 1947	AÑO 1960	AÑO 1970	AÑO 1980	AÑO 1991
0 - 14	58.774	50.589	50.551	62.539	81.902
15 - 64	103.837	98.783	110.737	129.278	155.778
65 ó más	6.432	9.374	11.550	16.443	23.028
Total	168.953	158.746	172.838	208.260	259.996

FUENTE: Elaborado en base a datos brindados por el INDEC.

El grupo más joven (0-14 años) disminuye crecientemente la participación porcentual sobre el conjunto, siendo la más baja la reflejada en el Censo del año 1970 (29,25%), estabilizándose luego en torno al 30% del total, con una leve tendencia al crecimiento (31,23%) en 1991.

El índice de dependencia (número de ancianos y jóvenes en relación a los adultos), aumentó de 62,79% en 1947 a 66,90% en 1991. Es importante destacar que, en 1947 el porcentaje de jóvenes sobre el total de la población económicamente no activa era del 90,26% y en 1991 era del 78,05%.

La estructura por edades, según sexos, de la población de la Provincia

La composición de la población de La Pampa, según resultados del Censo 1991 (INDEC), clasificada según intervalos de edad y sexo, era la siguiente: de 0 a 14 años, 15,68% para varones y 15,31% para las mujeres, sobre el total de población; de 15 a 64 años: 30,56% para el sexo masculino y 29,35 % para el femenino y de 65 años y más: 3,98% para el sexo masculino y 4,86% para el femenino.

La relación de masculinidad por intervalos de edades era:

CUADRO 2.21: Relación de Masculinidad por Grupos de Edad Años 1947 - 1991

INTERVALO DE EDADES	AÑO 1947	AÑO 1991
0 - 14	105,0	102,4
15 - 64	121,9	105,4
65 ó más	152,0	81,9

FUENTE: Elaborado en base a datos brindados por el INDEC.

Para los tres intervalos de edad, se observa una disminución en el índice de masculinidad, acercándose a un equilibrio entre sexos, provocado por la disminución del porcentaje de incidencia del factor migratorio sobre el total de la población de la Provincia.

EL ORIGEN DE LA POBLACION

El análisis de la composición por origen se realiza a continuación, tomando en cuenta los siguientes criterios:

- La población extranjera y
- la población argentina residente en la Provincia, que haya nacido en otras jurisdicciones del País.

LA POBLACION EXTRANJERA

El volumen de la población extranjera en la Provincia

La composición de la población de La Pampa, clasificada según el origen de sus habitantes, era, de acuerdo al Censo del año 1991, la siguiente: 255.510 argentinos (98,27%) y 4.347 extranjeros (1,67%). El número de extranjeros en La Pampa, era en 1895 de 4.551; en 1914 de 37.051; en 1947 de 22.605; en 1960 de 12.387; en 1970 de 8.601 y en 1980 de 6.247.

CUADRO 2.22: La Pampa: Cantidad de Argentinos y Extranjeros según Censos

CENSO AÑO	ARGENTINOS	EXTRANJEROS
1895	21.363	4.551
1914	64.287	37.051
1947	146.875	22.605
1960	146.359	12.387
1970	163.428	8.601
1980	202.013	6.247
1991	255.510	4.347

FUENTE: Censos Nacionales, INDEC; Censo Territorial, Dirección General de Estadística y Censos.

Los datos reflejan que desde 1895 a 1914 se dio un rápido crecimiento de la población extranjera, debido a los elevados aportes inmigratorios, y a partir de 1914 un continuo descenso en la cantidad de población extranjera residente en la Provincia.

Este descenso se debe, en parte a la disminución de los movimientos de inmigración extranjera y también, por el crecimiento de la población nativa.

Según el Censo de 1991, los Departamentos con mayor porcentaje de población extranjera son: Guatraché con un 10,69% del total de población departamental, debido a la reciente inmigración de colonos de religión Menonita; Puelén con un 4,83%, localizada en la zona de riego, donde el mayor porcentaje de extranjeros proviene de países limítrofes y Caleu Caleu con un 3,26% de población extranjera sobre el total de población departamental, fundamentalmente, proveniente de los países vecinos.

Los Departamentos con proporción menor de 1% de extranjeros son: Limay Mahuida (0,00%); Chicalcó (0,08%); Chalileo (0,29%); Rancul (0,70%) y Chapaleufú (0,85%).

En el resto de los Departamentos, los porcentajes oscilan entre 1 y 1,79% de extranjeros sobre el total de la población departamental.

El origen de la población extranjera de la Provincia

El origen de la población extranjera residente en la provincia de La Pampa es según el Censo de 1991 (INDEC):

- a) Proveniente de países limítrofes: 0,60% del total de la población de la Provincia.
- b) Proveniente de otros países: 1,07% del total de la población de la Provincia.

En el año 1980, predominaban sobre el total de inmigrantes de países americanos (1.727 personas), chilenos: 65%, uruguayos: 12%, bolivianos: 9% y paraguayos: 8% y sobre el total de europeos (3.487 personas), españoles: 53%, italianos: 30%, rusos: 9%.

LA POBLACION ARGENTINA NO ORIGINARIA DE LA PAMPA

El volumen de nativos, no originarios de La Pampa

La población argentina residente en La Pampa, según el Censo del año 1991, estaba compuesta de la siguiente manera: 199.664 habitantes nacidos en la misma provincia (76,79% de la población total y 78,14% de la población argentina residente en la Provincia) y 55.846 personas originarias de otras jurisdicciones del país (21,48% de la población total y 21,86% de la población argentina residente en la Provincia).

El crecimiento absoluto de la población argentina residente en La Pampa y nacidos en otras jurisdicciones fue, en los períodos 1895-1914 de 15.602 habitantes, 1914-1947 de 4.456 habitantes y en el período 1947-1991 de 19.538 habitantes.

El análisis de la evolución de la población argentina nacida fuera de la Provincia, permite señalar que su proporción, con respecto al total de la población argentina residente en la misma, disminuyó de 1914 (49,5%) a 1947 (24,7%), mientras que entre 1947 y 1991 (27,96% sobre el total de argentinos) aumentó un 3,26%.

El origen de los argentinos no nacidos en La Pampa

Los mayores porcentajes correspondían, de acuerdo al Censo de 1980 (INDEC) a: Buenos Aires (44%); Mendoza (11%); San Luis (9%); Córdoba (9%); Capital Federal (8%); Río Negro (6%); Santa Fe (4%); Neuquén (2%); Entre Ríos (1%) y a otras provincias el 6%.

EL MOVIMIENTO DE LA POBLACION

LA MORTALIDAD

La mortalidad general

El promedio de la tasa bruta de mortalidad de la provincia de La Pampa para el período 1986-90 fue de 7,0 ‰ (por mil), el mismo que para el período 1947-60: 7,0 ‰ (1946-50: 8,1‰; 1951-55: 6,6‰; 1956-60: 6,6‰). Esto indica cierta estabilidad en los promedios quinquenales para el índice de tasa bruta de mortalidad provincial.

La tasa de mortalidad de La Pampa fue, para el período 1986-90, menor que la del país (el promedio de las tasas nacionales fue, durante el período 1986-90, de 8,0‰).

CUADRO 2.23: Tasas específicas de Mortalidad por Sexo y Edad del país y de La Pampa. Año 1989.

EDAD AÑOS	TOTAL PAIS (‰)			TOTAL PROVINCIA (‰)		
	AMBOS SEXOS	MASCULINO	FEMENINO	AMBOS SEXOS	MASCULINO	FEMENINO
1 a 4	1,1	1,2	1,0	1,0	0,8	1,2
5 a 14	0,4	0,4	0,3	0,3	0,3	0,3
15 a 49	1,8	2,3	1,3	1,8	2,5	1,1
50 a 64	11,5	15,8	7,3	11,4	15,7	6,3
65 y más	52,9	62,7	45,2	48,4	58,1	39,6

FUENTE: Subsecretaría de Salud Pública. Estadística Sanitaria

Comparando las tasas de mortalidad por intervalos de edad y sexo de La Pampa, correspondiente al año 1989, en relación con los años 1947 y 1960, se observa una tendencia general decreciente en ambos sexos, de las tasas de mortalidad.

En relación a las tasas del país (1989), en general, son simila-

res en intervalos comprendidos entre 1 y 64 años, e inferior para la Pampa en la categoría de 65 y más años. En el año 1996 la tasa de mortalidad alcanzó el 7,1‰.

La mortalidad infantil

La tasa de mortalidad infantil (el número de muertos menores de un año de edad, en relación con el número anual de nacidos vivos) fue para el período correspondiente a los años 1986-96 (Total General) del 19,71‰, cifra inferior al promedio nacional que es de 32,2‰.

Si desagregamos las cifras de niños muertos antes de cumplir un año entre neonatales y tardíos tenemos los siguientes guarismos: neonatales el 14,13 ‰, postneonatal el 5,48‰ para el período 1986-96. (La mortalidad neonatal ocurre durante las primeras cuatro semanas, y la postneonatal a partir de esta fecha hasta el primer año).

CUADRO 2.24: Tasa de Mortalidad Infantil de la Provincia de La Pampa (1986 - 1996). Total General

AÑO	NEONATAL ‰	POSTNEONATAL ‰	TOTAL ‰
1986	20,8	7,1	27,9
1987	16,7	4,6	21,3
1988	17,4	6,9	24,3
1989	17,1	7,0	24,1
1990	16,6	5,0	21,6
1991	11,9	5,8	17,7
1992	14,7	5,9	20,7
1993	11,4	5,9	17,3
1994	10,4	3,5	13,9
1995	10,1	5,3	16,4
1996	8,4	3,3	11,7

FUENTE: Subsecretaría de Salud Pública.

Los últimos datos estadísticos disponibles, indican una tendencia al descenso de la mortalidad infantil.

LA NATALIDAD

La Natalidad General

La natalidad general de la provincia de La Pampa para los años 1990-96 fue la siguiente:

1990	22,6 ‰
1991	23,3 ‰
1992	22,2 ‰
1993	20,8 ‰
1994	20,8 ‰
1995	20,5 ‰
1996	20,4 ‰

siendo el promedio para este período del 21,51 ‰, porcentaje más elevado que en el período 1956-60 que fue del 18,6 ‰.

TASA BRUTA DE NUPCIALIDAD

La tasa bruta de nupcialidad de La Pampa (número anual de matrimonios en relación con la población media del año) fue, en el año 1991 de 4,98 ‰, en el año 1980 de 6,54 ‰ y en el período 1954-58, el promedio fue de 6,0 ‰.

CONCLUSIONES

La provincia de La Pampa se caracteriza por tener un volumen de población muy bajo, con una densidad de población muy pequeña, sólo superior a Chubut y Santa Cruz.

Si bien la tasa media anual de crecimiento es superior a la media anual del país, no alcanza al ritmo de crecimiento del resto de las provincias de la región Patagónica.

Se observa una clara diferenciación climato-ecológica y demo-

gráfica que divide a la Provincia en dos regiones cuyo límite está dado por la isohieta de 500 mm: subhúmeda en el NE, similar a la pampa húmeda y árida y semiárida en el Oeste.

La región Noreste con el 27,43% de superficie, posee el 83,35% del total de población provincial (Censo de 1991, INDEC), y una densidad de 5,5 hab/km². (Aproximadamente la mitad de la densidad media del país (11,7 hab/km²).

Mientras tanto la región Oeste, con el 72,57% de la superficie provincial, posee el 16,65% de la población de la Provincia y una densidad de 0,41 hab/Km², el 3,5% de la densidad media del país (11,7 hab/km²).

Los Departamentos de mayor densidad de población son: Capital (30,9 hab/km²) y Maracó (17,3 hab/km²); éstos, junto con Chapa-leufú son los de mayor crecimiento poblacional y pertenecen a la región NE.

Los Departamentos de menor densidad de población son: Lihuel Calel, (0,0 hab/km²), Chicalcó (0,1 hab/km²), Limay Mahuida (0,1 hab/km²) y Curacó (0,1 hab/km²); todos estos Departamentos pertenecen a la región Oeste y disminuyeron su población en el período 1980/91.

El 82% de la población provincial vive en núcleos urbanos (más de 1.000 habitantes). En la región Noreste el 85% de la población vive en núcleos urbanos (25 Localidades en total). Los Departamentos más urbanizados son Capital (98% de población urbana) y Maracó (94,76% de población urbana), siendo las localidades con mayor volumen de población, Santa Rosa y General Pico respectivamente. Mientras que en el Oeste tenemos un 67,17% de población urbana, destacándose una subregión interior que corre desde el extremo Noroeste hacia el SE, compuesta por Chicalcó, Limay Mahuida, Curacó y Lihuel Calel (los Departamentos de menor densidad y que perdieron población en el período 1980/91) con una superficie total de 44.687 km² y sin ningún núcleo urbano.

El porcentaje de población masculina a nivel provincial es del 50,36% sobre el total de la población.

Se observa un proceso de envejecimiento en la población de La

Pampa, un 3,75% de la población con 65 ó más años, sobre el total, en 1947 y un 8,85% ,sobre el total, en 1991; el intervalo de edad correspondiente a la población potencial económicamente activa (PEA), tiene un porcentaje de participación sobre el total, similar a 1947 (en 1947 el 61,27%, sobre el total y en 1991 el 60,17%, sobre el total). El grupo de jóvenes de 0 a 14 años disminuyó su participación de un 34,67 % en 1947 a un 30,39% en 1991 (sobre el total de población).

El 98,27% de la población de La Pampa es argentina y el 1,67% es extranjera.

SISTEMA ESPACIAL URBANO

Actualmente, en la provincia de la Pampa, el 82% de sus habitantes vive en ciudades; por lo cual el estudio del sistema urbano es un elemento significativo en la organización provincial, a los fines de plantear estrategias de desarrollo.

Para determinar un sistema, es necesario estudiar los núcleos urbanos en sus rasgos morfológicos y funcionales, y la compleja red de relaciones que se generan entre ellos.

Existen varios parámetros para relacionar y/o comparar las ciudades, tales como: número de habitantes; soporte natural; perfil productivo; etapas de poblamiento; índice de accesibilidad y transporte.

Considerando estos factores, el Sistema Espacial Urbano de la Provincia podría dividirse en tres subsistemas: (Ver Mapa XII)

1. Subsistema Urbano del Noreste
2. Subsistema Urbano del Suroeste
3. Subsistema Central de Transición

SUBSISTEMA URBANO DEL NORESTE

Las ciudades poseen características similares a las de la provincia de Buenos Aires. Generalmente influenciadas en su poblamiento

por la presencia del ferrocarril y compartiendo un similar soporte natural.

Se establecen distintos períodos de colonización. Entre 1890 y 1900 se llamó la “**época pionera**”. A partir de la presencia del ferrocarril que unía Bahía Blanca con Bernasconi y posteriormente General Acha comienzan a surgir poblados. El asentamiento es lento pero efectivo, sus primeros habitantes son obreros del ferrocarril (chaqueños, santiagueños); peones de campos aledaños de la provincia de Buenos Aires, soldados aquerenciados e indígenas asimilados a la cultura criolla. Sólo hay una pequeña cantidad de extranjeros, básicamente comerciantes e intermediarios, especialmente españoles. Su actividad principal es la ganadería lanar y después vacuna.

Entre 1900 y 1915 se da una fundación masiva de poblaciones, en el Centro y Noreste. A partir de 1897, el Ferrocarril Oeste construía por el Norte el ramal que unía Trenque Lauquen con Toay, con él traería la época de oro de la colonización agraria. El foco de interés del territorio se desplaza hacia el Norte y en quince años se fundan 26 pueblos. En coincidencia con la gran inmigración nacional existe moderada cantidad de colonos europeos (italianos, españoles, alemanes, rusos).

Actualmente este Subsistema posee un fuerte perfil agroganadero y moderadamente industrial. Se encuadran en este subsistema la mayoría de las ciudades de mayor número de habitantes y densidad (Santa Rosa, General Pico, General Acha, Eduardo Castex, etc.).

Es importante la caracterización social de estos núcleos. Existe un modo particular en cómo un grupo social se “apropia” de un espacio físico determinado y se constituye en comunidad. Así planteado, se puede inferir que en el Subsistema del N.E. (en una extrema generalización) subyace una “**vocación ciudadana**” específica de constituirse en el sitio con arraigo y generar las instancias necesarias para dinamizar el proceso urbano (esto es; formación de grupos de pertenencia: clubes, partidos políticos, cooperativas, asociaciones vecinales, etc.).

SUBSISTEMA URBANO DEL SUROESTE

Con la sola excepción de Colonia 25 de Mayo, no podría hablarse en esta región de núcleos urbanos propiamente dichos; ya que ninguna otra localidad posee más de mil habitantes.

Los asentamientos poblacionales se forman en correspondencia con las antiguas rastrilladas indígenas hacia Chile o bien a partir de los "ojos de agua" o vertientes naturales para aprovechar el recurso (Puelén). También incide, aunque tardíamente, la aplicación de la Ley N° 1884, que tenía como objetivo insertar en la nueva economía a grupos que habían quedado desposeídos. Así se forman Puelches y Col. Emilio Mitre (1899-1900).

Homologado este Subsistema por una geografía de extrema aridez, sin recursos hídricos superficiales factibles de ser aprovechados y con escasa densidad poblacional, (Dpto. Limay Mahuida 0,01), se nutre del único recurso posible: la explotación del ganado caprino.

El bajo índice de accesibilidad y transporte así como el déficit de comunicaciones entre estos núcleos y el resto de la Provincia, genera muchas veces contactos más efectivos con las provincias limítrofes que con la propia. Este es un factor adverso y es necesario revertirlo.

Estadísticamente son centros expulsores de población, especialmente aquella en condiciones de trabajar. Esta característica incide negativamente para la conformación de poblaciones más dinámicas. La distancia entre núcleos existentes (100 km ó más) es entre otros, un indicador favorable para garantizar su afianzamiento (ya que no existen núcleos cercanos que puedan absorberlos). Cabe destacar que aunque forman un subsistema, los pueblos del Oeste poseen diferencias marcadas entre sí, conforme a sus distintas etnias, culturas, historias y tradiciones.

La ciudad de 25 de Mayo surge en la planificación de las grandes obras hidroeléctricas. Aunque en 1900 ya existía una pequeña colonia agrícola ("El Sauzal"), la "crezca grande" de 1914, barrió con su población e instalaciones. Actualmente es un verdadero polo de atracción de todo el Oeste; su trama social es singular, ya que aparecen

nuevos actores sociales derivados de la producción frutihortícola y petrolera.

En un escenario futuro, esta localidad se verá favorecida por el nuevo orden de relaciones generadas por la institucionalización de la Región Patagónica.

SUBSISTEMA CENTRAL DE TRANSICION

Incluye el subsistema, ciudades como Victorica, Telén, Santa Isabel y Chacharramendi, que si bien comparten una geografía árida, similar al Oeste, sus demás variables hacen que formen núcleos de espaldas características.

Estas localidades funcionan actualmente como centros urbanos de transición de la población que migra de localidades expulsoras hacia los grandes polos de Santa Rosa y General Pico.

Siendo las actividades principales las agropecuarias de la zona semiárida, sería necesario incrementarlas y complementarlas con actividades industriales, equipamiento e infraestructura social adecuada, para consolidar estos núcleos como verdaderos receptores de población permanente.

REDES DE SERVICIOS

REDES DE INFRAESTRUCTURA

SISTEMA ENERGETICO PROVINCIAL

La Pampa posee un sistema de transmisión en 132 kV, vinculado con el Sistema Interconectado Nacional, a través de la Estación

Transformadora de Puelches (500/132 kV) como nodo principal de alimentación, y la interconexión Pigüé - Guatraché y Realicó - Huinca Renancó como nodos secundarios. El Sistema Interconectado Provincial pasa por General Acha y Santa Rosa, llega a General Pico y Realicó, y continúa con la misma tensión hasta la localidad cordobesa de Huinca Renancó.

El sistema deriva en General Acha hacia Guatraché y desde allí se interconecta con la provincia de Buenos Aires en la Estación Transformadora de Pigüé.

En General Acha, Santa Rosa, General Pico, Realicó y Guatraché existen Estaciones Transformadoras de 132/33/13,2 kV desde las que se inicia la distribución hacia otros puntos de la Provincia completando la red, fundamentalmente en 33 kV.

Del balance energético, surge La Pampa como una provincia compradora de energía: sobre un total de 376.569.000 kWh disponibles durante 1995 se compraron 333.760.700 kWh o sea casi un 88,62%, el resto (42.808.300 kWh) fue aportado por la Central Hidroeléctrica Los Divisaderos con 10 MW disponibles.

El excedente de este subsistema es aportado al S.I.N. (Sistema Interconectado Nacional), a través de la interconexión con la estación transformadora "Medanito" en Río Negro, contando en la misma Central Hidroeléctrica con una Estación Transformadora 132/33/13,2 kV.

El desarrollo radial del sistema implica una cierta falta de confiabilidad que ocasionalmente se pone en evidencia con las interrupciones del servicio. El cuello de botella lo constituye el tramo General Acha - Santa Rosa.

Los cortes del servicio en el Norte de la Provincia, se han suplido en forma parcial mediante la turbina de gas instalada en General Pico, y las interconexiones con otras provincias. No obstante, según sea el tipo de falla, en algunos casos la disponibilidad energética resulta insuficiente.

En Septiembre de 1996, se puso en funcionamiento la primera turbina del emprendimiento Presa Embalse Casa de Piedra. Esta obra de gran envergadura se ubica en el kilómetro 387 del río Colorado, límite natural entre las provincias de La Pampa y Río Negro. La presa

tiene como función controlar crecidas, regular caudales para satisfacer las necesidades de riego de un área futura de desarrollo agrícola de 300.000 ha y como función complementaria principal, la generación de energía a través de dos grupos generadores de 60 MW, con una capacidad media anual de generación de aproximadamente 260 GWh/año (de la cual a La Pampa le corresponde el 66%).

La presa tiene una longitud de casi 11 km, con una altura máxima en la garganta de 50 m sobre un ancho de 200 m.

El embalse ocupa un área de 360 km², un volumen de 4.000 hm³, una longitud aproximada de 55 km y un salto máximo de turbina-do de 38 m.

Durante el período 1993/96 se efectuaron inversiones en obras y adquisiciones por un valor de 61.497.830 pesos.

A efectos de aumentar la capacidad y confiabilidad del Sistema se encuentran actualmente en construcción y en proyecto las siguientes obras, pertenecientes al Plan Provincial de Obras Energéticas, tendientes a mejorar la prestación del servicio:

- a) Línea de Alta tensión de 132 kV General Pico-Trenque Lauquen, como alternativa de interconexión al S.I.N.-
- b) Compensación capacitiva del Sistema Interconectado Provincial.
- c) Subestaciones transformadoras 33/13,2 kV de Caleufú y Párrera.

Se están realizando los estudios preliminares y de factibilidad necesarios para definir la adopción de una alternativa de potenciación del sistema entre las siguientes:

- a) Estación transformadora de 500/132 kV en Macachín y línea de 132 kV Macachín-Santa Rosa.
- b) Línea de 132 kV Puelches-Santa Rosa.
- c) Central Térmica en Santa Rosa.

La distribución de energía en localidades del Oeste, se encuentra a cargo de la Administración Provincial de Energía (ver mapa XIII).-

GAS NATURAL

La Provincia está abastecida actualmente por el gasoducto General San Martín, conectado en la localidad de Pigüé (Provincia de Buenos Aires), bifurcándose ya en territorio pampeano hacia el Norte para abastecer a las localidades de Santa Rosa y General Pico, llegando a Bernardo Larroudé al Noreste y a Rancul al Noroeste, asegurando la prestación del servicio a las localidades intermedias, como así también a la zona de Arata, Caleufú, Pichi Huinca y La Maruja, y hacia el Sureste conectando las localidades desde Macachín hasta Jacinto Arauz.

Las localidades de 25 de Mayo y La Adela ubicadas en la margen del río Colorado, son abastecidas por el gasoducto NEUBA-I.

La Provincia con la ejecución de las obras "Gasoducto del Norte", "Gasoducto del Sur" y "Gasoducto del Centro" ha provisto de gas natural desde el año 1.991 a la fecha a más de 22.000 viviendas, con lo cual está cubierto aproximadamente el 85% de la población pampeana.

A su vez se han concluido las obras de Gas Natural a Presión, cuyo sistema de transporte no tradicional y novedoso para la Provincia, permite proveer de fluido a aquellas localidades ubicadas en zonas distantes de gasoductos troncales y de ramales de alimentación.

Está prevista una futura interconexión del sistema de gas con el Gasoducto Centro - Oeste a la altura de la planta compresora de La Carlota (Provincia de Córdoba), con la finalidad de tener un punto más de abastecimiento que permitirá dotar al sistema provincial de mayor seguridad, confiabilidad y caudal suficiente para los consumos actuales y futuros.

Se pretende además la alimentación y distribución en las localidades de Miguel Cané, Relmo, Ojeda, Villa Mirasol y Metileo, como así también el abastecimiento desde el Gasoducto Centro - Oeste a las localidades de Santa Isabel y Algarrobo del Aguila. Asimismo está en etapa de adjudicación la construcción del Ramal de Alimentación y Planta Reductora de Presión para la Zona de Quintas de Toay, y en un futuro su red de distribución.

Está previsto realizar en forma conjunta con la Municipalidad de

Santa Rosa la ampliación de la red de distribución de gas a diferentes sectores de la ciudad.

Se construirá el Gasoducto, Estación Reductora de Presión y Red de Distribución a la localidad de Puelén. (Ver Mapa XIV)¹⁷

SANEAMIENTO

Evolución del Servicio de Saneamiento

En el año 1927 se habilita el Sistema de Agua Potable de la ciudad de Santa Rosa, capital del entonces Territorio Nacional de La Pampa Central, beneficiando con el servicio a 3.187 habitantes.

En el año 1952, el Gobierno Provincial crea la Dirección de Agua y Energía. Las obras eran realizadas por Obras Sanitarias de la Nación o los Municipios, algunas con grifos públicos (Vertiz, La Maruja, Victorica, Conhelo, Rucanelo) que servían a 12.276 habitantes.

En el año 1966, se creó el **Servicio de Agua Potable y Saneamiento Ambiental (S.A.P.S.A.)** en el marco del **PLAN NACIONAL DE AGUA POTABLE**. Este servicio administraba fondos del Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.) para la financiación de obras de abastecimiento de agua potable a comunidades pequeñas del interior del país, lo que produjo un rápido incremento de la población servida, llegando a 161.254 habitantes en Agosto de 1991, con un 70 % de cobertura sobre los 230.038 que habitaban en los centros poblados (Censo 91).

Se han incorporado nuevos usuarios al sistema con la habilitación de las obras de abastecimiento de agua de General Pico y Santa Rosa. En Julio de 1995 había aproximadamente 238.000 usuarios (71.000 conexiones domiciliarias), que eleva la población servida al 97,65 % de la población urbana.

¹⁷ Datos extraídos de la Administración Provincial de Energía.

Agua Potable

La casi totalidad del agua utilizada se extrae de las fuentes hídras subterráneas. El estudio de las mismas es un requisito fundamental para dar solución al serio problema que se plantea a la hora de efectuar emprendimientos que requieren importantes volúmenes y buena calidad.

De las 92 localidades pampeanas, 78 (84,8 %) tienen servicio público de agua, en las cuales están todas las que tienen más de 2.000 habitantes, y quedan 14 pueblos sin servicio por problemas de disponibilidad de fuentes de aguas aptas para el consumo humano. La mayoría de ellas ya tienen el proyecto y están en vías de ejecución.

Aproximadamente el 91% de la población abastecida consume agua potable adecuada a las normas de calidad. El 9% restante (20.000 personas) es abastecida por aguas de baja calidad, con excesos de flúor y/o arsénico. Se incluye en este último porcentaje un 20% de los habitantes rurales (5.000 personas). (Ver Gráficos 2.D, 2.E, 2.F, 2.G, 2.H, 2.I).

Los pozos de extracción de agua utilizados en las localidades con servicio totalizan 300, siendo el caudal horario promedio de la Provincia de aproximadamente 15.000 litros/hora por perforación. Para mejorar la calidad del agua para consumo humano se instalaron plantas de tratamiento (11 equipos de desalación por ósmosis inversa).

El organismo provincial que define las políticas del sector es la Administración Provincial del Agua. La responsabilidad sobre la prestación de los servicios en cada localidad, está a cargo de los Municipios o Cooperativas de Servicios Públicos.

Acueductos

Puelén-Chacharramendi: El Acueducto Puelén-Chacharramendi y su derivación La Reforma-Puelches-Subestación Hidronor, tiene una longitud de 207 km abasteciendo de agua potable a estas localidades, y de agua para uso ganadero a 150 explotaciones agropecuarias aproximadamente.

Punta de Agua- Santa Isabel-Algarrobo del Aguila: Esta obra se construyó a partir de un Convenio entre el Estado Nacional y las provincias de La Pampa y Mendoza.

La provincia de Mendoza entrega en Punta de Agua el caudal de agua potable necesario para satisfacer la demanda para uso humano de las localidades de Algarrobo del Aguila y Santa Isabel, hasta un máximo de 6.000 habitantes.

Este acueducto de 193 km beneficia considerablemente a la zona, ya que hasta el momento la falta de agua la condicionó notablemente.

Agua de Torres-La Humada: Desde el manantial de Agua de Torres, se construyó un conducto de 27 km, que provee de agua potable a la población de La Humada y a la ganadería de la zona. (Ver Mapa III).

Desagües Cloacales

La cobertura con este servicio es baja, sólo Santa Rosa, Gral Pico y un sector de Colonia 25 de Mayo, tienen obras de desagües en funcionamiento, con lo que se cubre el 40% de la población urbana, y con la ampliación de las redes de Santa Rosa puede llegar al 50%, en los próximos años. Tienen proyecto concluido con gestión financiera para su construcción: General Acha, Colonia 25 de Mayo y Macachín; y están en proyecto: Eduardo Castex y Toay.

El tratamiento de los líquidos evacuados y la disposición final de los efluentes, constituye el punto crítico de funcionamiento de los sistemas instalados y de la definición de los futuros proyectos.

Es necesario ir realizando los estudios pertinentes en las localidades sin cobertura, para adecuar el sistema al crecimiento demográfico y a la envergadura que vayan adquiriendo las mismas.

Efluentes Industriales

Los relevamientos que se efectuaron en la Provincia de las dis-

tintas actividades industriales, permitieron identificar los tipos de efluentes y los efectos que producen.

Las industrias frigoríficas y lácteas son las de mayor desarrollo en la Provincia y requieren importantes volúmenes de agua en sus diversas etapas del ciclo de industrialización, que se vierten normalmente a piletas de tratamiento.

Desagües Pluviales

La particular situación topográfica de la Provincia, con suaves pendientes, cuencos receptores inadecuados para absorber los excedentes, que pueden provocar inundaciones en períodos lluviosos, crean un serio problema en diversas localidades a la hora de efectuar planes habitacionales. Es necesario realizar los estudios planialtimétricos a los efectos de determinar los mejores emplazamientos y las zonas de acumulación.

Las ciudades de Santa Rosa y General Pico poseen sistemas pluviales, que requieren una serie de obras complementarias que mejorarían notablemente la efectividad del servicio. Existen estimaciones sobre la conveniencia de utilizar los efluentes pluviales para recargar artificialmente los acuíferos.

PROYECTOS EN EJECUCIÓN

Desagües Pluviales

En las siguientes localidades: Anguil, Catriló, Macachín, Ingeniero Luiggi, Lonquimay, Miguel Cané, Vertiz, Alpachiri, Quemú Quemú. Sistema Central y Sistema Calle Chile de Santa Rosa. Obra de primera ejecución y ampliación Calle Nº 9 de Gral. Pico.

Desagües Cloacales

En las siguientes localidades: Intendente Alvear, Guatraché.

Agua Potable

- **Provisión de Agua Potable:** Parera, Bernardo Larroudé.
- **Readecuación de los Servicios de Agua Potable de:** General Campos, Villa Mirasol, Lonquimay, La Adela, Ceballos, Metileo, Hilario Lagos, Monte Nieves, Toay.
- **Provisión e instalación de plantas de Osmosis Inversa en:** Alta Italia, Pichi Huinca, Loventué, Monte Nieves, Villa Mirasol, Ceballos, La Maruja, Bernasconi, Ataliva Roca, Miguel Cané.

Acueducto del Río Colorado

El Acueducto al Río Colorado es la "obra del siglo", por su magnitud permitirá abastecer a la población y a actividades productivas con agua de calidad y en cantidad suficiente.

Su financiación quedará a cargo del Estado Nacional, mediante aportes anuales no reintegrables.

Ese dinero "no es un regalo para La Pampa, ya que es la única Provincia que no tiene un río interior. Lo precisamos y nos lo merecemos ..." Rubén Marín, 20-2-97.

En noviembre de 1996 finalizaron los estudios preliminares que relevaron los problemas de provisión de agua de las localidades pampeanas, se tomaron en cuenta análisis químicos y bacteriológicos y las proyecciones del crecimiento ganadero; para un horizonte de 35 años. Es posible abastecer con una dotación de 270 litros por día por persona, a una población de 500.000 habitantes.

Se consideró además la provisión para los usos industriales, principalmente frigoríficos.

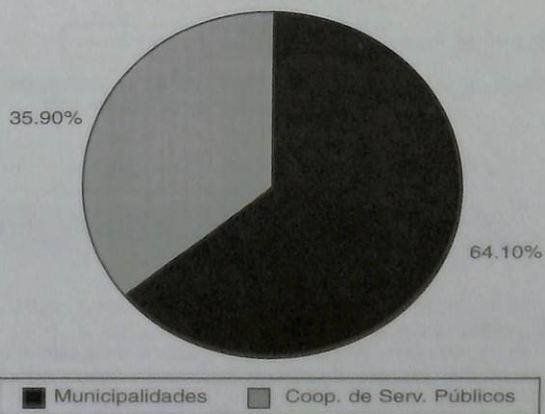
Se analizaron las ventajas y desventajas de tres trazas tentativas, siendo Pichi Mahuida la alternativa posible por ser la de menor extensión, con un recorrido total de 1.030 km; de ellos 400 km corresponderán al acueducto troncal que beneficiará a siete localidades, incluidas Santa Rosa y General Pico, los restantes 600 km formarán parte de redes secundarias, que abastecerán a 28 localidades.

El estudio de factibilidad técnica y económica del proyecto se finalizó en febrero de 1997. El costo de la obra rondaría los 200 millones de pesos. (Ver Mapa III).

Acueducto Casa de Piedra - Puelches

Este acueducto tiene una extensión de 99 km. La construcción tiene dos objetivos, el primero proveer de agua a la obra de pavimentación de la Ruta Nacional N° 28 y el otro abastecer permanentemente a la actividad ganadera de la zona.

GRAFICO 2. D: Cobertura Según Entes Prestatarios (Por Localidades Servidas) Población Total Concentrada (78 Localidades)



FUENTE: Unidad Ejecutora de la Dirección de Aguas, datos de población de la Dirección General de Estadística y Censos -1995

GRAFICO 2. E: Cobertura Según Entes Prestatarios (Por Localidades Servidas) Población Urbana Concentrada (20 Localidades)

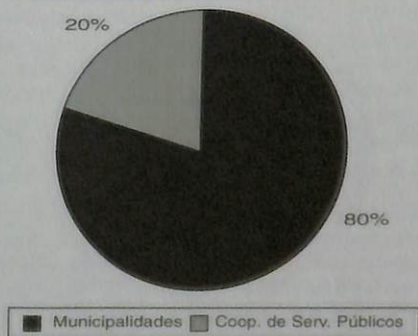


GRAFICO 2. F: Cobertura Según Entes Prestatarios (Por Localidades Servidas) Población Rural Concentrada (58 Localidades)



FUENTE: Unidad Ejecutora de la Dirección de Aguas, datos de población de la Dirección General de Estadística y Censos - 1995

GRAFICO 2. G: Cobertura Según Entes Prestatarios (Por Habitantes Servidos) Población Total Concentrada. (239.589 Hab.)

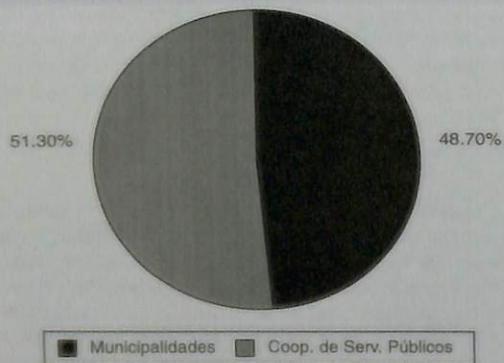
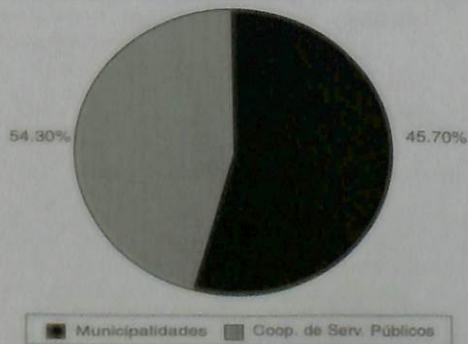
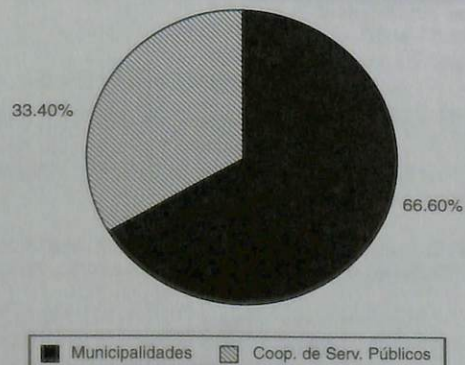


GRAFICO 2. H: Cobertura Según Entes Prestatarios (Por Habitantes Servidos) Población Urbana Concentrada. (204.697 Hab.)



FUENTE: Unidad Ejecutora de la Dirección de Aguas, datos de población de la Dirección General de Estadística y Censos - 1995

GRAFICO 2. I: Cobertura Según Entes Prestatarios (Por Habitantes Servidos) Población Rural Concentrada. (34.892 Hab.)



FUENTE: Unidad Ejecutora de la Dirección de Aguas, datos de población de la Dirección General de Estadística y Censos - 1995

TRAMA DE CONECTIVIDAD

La infraestructura de transporte constituye una prioridad inexorable de cualquier política provincial.

El transporte es un sistema que relaciona e interactúa especialmente entre los sistemas urbanos, la localización productiva y la configuración regional.

El sistema tradicional de transportes terrestres tuvo como eje el ferrocarril, concebido para servir a las necesidades de un modelo de país central y agroexportador. Así, durante años, los estamentos del poder, no consiguieron adaptarlo a un sistema integrador y de apertura regional, tal

como el que hoy prevalece.

Lamentablemente, la participación del medio ferroviario en el desplazamiento de personas y cargas ha pasado a ser irrelevante, a excepción de algunos grandes corredores.

La actual tendencia mundial es la revalorización de este medio combinado con otros, a través de estaciones de transferencia multimodal, como el Aeropuerto Internacional de Cargas a construir en General Pico.

La competitividad del espacio está estrechamente ligada a la trama de conectividad; luego ésta es necesaria, pero no suficiente para el desarrollo y el equilibrio regional; por lo tanto, deben tomarse medidas sectoriales que acompañen este cambio.

SOPORTE VIAL

La red vial que recorre la Provincia cuenta en la actualidad con 26.514 km, cuyo detalle es el siguiente: (Ver Mapa XV).

Red Provincial Pavimentada:	2.229 km
Red Provincial Mejorada:	5.700 km
Red Caminos Comunales:	17.000 km
Red Nacional Pavimentada:	1.265 km
Red Nacional Mejorada:	320 km

La Provincia se encuentra vinculada con el resto del país de la siguiente manera:

- Con la Capital Federal y el centro de la provincia de Buenos Aires, mediante la Ruta Nacional N° 5, totalmente pavimentada hasta Toay.
- Con la provincia de Córdoba y la localidad de Bahía Blanca, mediante la Ruta Nacional N° 35 que luego se interconecta

con otras rutas nacionales, brindando acceso a las provincias del Norte.

- A través de la Ruta Nacional N° 188 y empalmado con otras rutas se accede a Rosario, al Norte de la provincia de Buenos Aires y hacia el Oeste a los oasis cuyanos.
- El acceso al Sur Argentino se efectúa a través de las rutas nacionales N° 151, 152, 22 y la provincial 20.
- A través de la Ruta Nacional N° 143, que no está totalmente pavimentada, también es posible acceder a la región cuyana.

Dentro de la Provincia el reticulado de caminos se concentra en el Noreste, sector más densamente poblado y con mayor actividad económica. El sector occidental cuenta con pocos caminos pavimentados y poco tránsito, debido a la escasa actividad productiva y a las mayores distancias a cubrir entre localidades. La actual pavimentación de la Ruta Nacional N° 152 que une Puelches con Casa de Piedra y el Alto Valle de Río Negro y el proyecto de pavimentación de la Ruta Nacional N° 143, para unir La Pampa con Mendoza y el Puerto de Bahía Blanca, integrarán a este último sector. (Ver Mapas XV y XXIX).

Conservación de caminos

Anualmente la Dirección Provincial de Vialidad desarrolla las tareas que se detallan a continuación:

- Conservación de rutina de más de 2.000 km de rutas pavimentadas, 342 km de rutas mejoradas y 5.586 km de caminos de calzada natural.
- Conservación por convenio de más de 17.000 km de caminos vecinales.
- Conservación de la Red Vial Nacional según el siguiente detalle:
 - 190 km de Caminos de suelo natural.
 - 181 km de Caminos consolidados.
 - 265 km de Caminos pavimentados.

Se prevé la construcción de un alcantarillado sobre el Río Atuel, la apertura de caminos sobre el límite con Mendoza, la apertura de tramos de las Rutas Provinciales N° 17 y N° 12 y la construcción de entosado en tramos de distintas Rutas Provinciales; tareas a realizarse por administración.

CUADRO 2.25: Plan de Obra Nueva Prevista (Años 1996-1999)

RUTA N°	OBRA	INICIACION	LONG (km)	MONTO OBRA (MILES DE PESOS)	DURACION (MESES)
	Aeropuerto Gral. Pico	Oct. 96	-	4.100	8
1	Gral Pico-Trebolares	Nov. 96	15	2.000	8
18	Mer.V/R.P 1	En. 97	25	1.500	5
10/102	Lechada Asfáltica	Dic. 96		1.020	6
1	Trebol/Alvear, Pav.	Jul. 97	30	4.000	12
18	Macachín/RN 35	Nov. 97	55	600	4
	Circunv. Macachín	En. 99	7	1.000	8
1	Alvear-B. Larroudé	Jun. 98	25	3.600	13
24	Lech. Asf. Guatrachó/ Mer. V	Oct. 97	56	600	4
102	E. Castex-M. Nievas	En. 99	17	1.650	6
10	Reconst. km 124/157	En. 98	33	1.000	8
2	Ing. Luiggi-El Tala	Nov. 99	42	300	2
	Pintura de rutas	Oct. 96		535	4

FINANCIACION ANUAL (Miles de Pesos)	1996	1997	1998	1999	TOTAL
Propia	1.005	6.750	5.500	4.450	17.705
Gob. Provincial	1.100	3.000	-	-	4.100
TOTAL GENERAL	2.105	9.750	5.500	4.450	21.805

FUENTE: Datos extraídos de la Dirección de Vialidad Provincial.

TRANSPORTE FERROVIARIO

Los ramales de las líneas férreas que llegan a la Provincia tienen sentido Este-Oeste, con punto de partida en Once (Capital Federal). Los mismos no penetran más allá de la zona fértil y los puntos ter-

minales son Toay y General Pico.

Actualmente el servicio de carga que brindaba FFAA ha sido privatizado. El corredor Rosario-Bahía Blanca, que toma algunos ramales que pasan por la Provincia, se ha concesionado a la empresa Ferrexpresso Pampeano, que transporta principalmente granos.

En cuanto al transporte de pasajeros, en base a un acuerdo firmado con FFAA la provincia de La Pampa mantiene los servicios Once-Toay y Once-General Pico. Con respecto a los servicios que han dejado de funcionar, se han sustituido por el autotransporte para evitar, de esa manera, aislar las zonas afectadas.

TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS

El transporte automotor se ha impuesto totalmente sobre el ferrocarril, especialmente ahora que el servicio de trenes es irregular. El transporte aéreo actúa como complemento.

La vinculación entre las distintas localidades de la Provincia se realiza casi exclusivamente con transporte automotor, contándose con 32 empresas provinciales de las cuales siete tienen como boca de salida a General Pico y veintiseis a Santa Rosa. En total cuentan con 69 autotomotores.

Es necesario puntualizar, que todas las localidades de la Provincia tienen alguna modalidad de servicio, a partir de la sanción de la Ley Pcial. N° 1.608/95.

También existen servicios interprovinciales, algunos utilizan una o más localidades como parada en su recorrido y otros las toman como punto de partida o destino.

La mayor concentración de flujos se manifiesta en el sector Este de la Provincia acentuándose en las dos localidades con mayor población. A medida que se va hacia el Oeste el servicio es menos frecuente.

TRANSPORTE AEREO DE CARGAS Y PASAJEROS

En la Provincia prestan sus servicios varias empresas aéreas, que de acuerdo a la demanda, periódicamente varían las frecuencias y

coberturas. Hasta noviembre de 1996 la Empresa Austral Líneas Aéreas realiza el servicio Buenos Aires-Viedma-Santa Rosa y viceversa con seis frecuencias semanales.

Otros servicios aéreos son: Líneas Aéreas de Entre Ríos con dos frecuencias semanales entre Santa Rosa y Buenos Aires con escala en General Pico; Líneas Kaiken que enlaza las principales localidades del Sur Argentino con Santa Rosa y Córdoba y TAN. S.A. que conecta la capital del Neuquén con 25 de Mayo, Santa Rosa y Capital Federal.

La Provincia cuenta con un total de 11 pistas de asfalto, a 8 de ellas se puede acceder con bimotor. Estas son: Santa Rosa, General Pico, Realicó, Victorica, Santa Isabel, 25 de Mayo, General Acha, Quemú Quemú. También hay 11 pistas de tierra habilitadas para operar con mono motor (Intendente Alvear, Ingeniero Luiggi).

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CARGAS

Se construirá en General Pico una zona de maniobras aeroportuaria (pistas y plataformas) apta para la operación de aeronaves cargueras de gran porte con alcance directo a países del Mercosur/Chile y mediante escala intermedia al resto del mundo.

La pista tendrá una extensión de 2400 metros de longitud por 45 metros de ancho.

La solución operativa se basa en el empleo de aeronaves de carga y el desarrollo progresivo del Aeropuerto, expresamente equipado para el tratamiento de esta modalidad de tráfico.

El sistema aplicará módulos de transporte - capacidad ajustados a los flujos "punto por punto" producidos por la región de influencia aeroportuaria con el resto del país y con el exterior.

Está en construcción la pista principal previendo su terminación para abril de 1997.

Las ventajas que se obtendrán al concretarse la obra son:

- Termina con la exclusividad de los puertos rompiendo la tradicional mediterraneidad de la Provincia.
- Otorga entidad específica a la Zona Franca a instalarse en

General Pico, aumentando sus potencialidades.

- Facilita toda la operación de la Zona Franca, abaratando sus costos operativos.
- Estimula la instalación de industrias de alto valor agregado naturalmente correlacionadas y fomentadas por el transporte aéreo de carga pura.
- Promueve un **Sistema de Transporte Polimodal** (aéreo - vial - ferroviario) integrado y complementado, que actúe con la mayor eficiencia y el menor costo para el usuario, con las consecuentes ventajas comparativas para la Provincia y la región.

El Sistema de Transporte Polimodal permitirá articular el complejo Zona Franca - Aeropuerto Internacional de Cargas con las redes internacionales, nacionales e interurbanas:

REDES INTERNACIONALES:

Articular el complejo con:	Corredores Bioceánicos
	Corredores de exportación e integración
	Conexión Mercosur - Chile Aeropuertos

REDES NACIONALES E INTERURBANAS:

1er Nivel: Red Primaria: Accesibilidad y conectividad con Buenos Aires y Metrópolis Regionales

Incrementar la accesibilidad	Córdoba Rosario Mendoza Bahía Blanca 25 de Mayo / Colonia Catriel Neuquén - Cipolletti	Zona de Influencia
Reducir espacio/tiempo	Río Cuarto Viedma - C. de Patagones Villa Mercedes San Luis Necochea - Quequén Gral. Roca	

2do Nivel: Red Secundaria: Potenciar accesibilidad a ciudades intermedias Huinca Renancó / Pehuajó / T. Lauquen / etc.

3er Nivel: Red Terciaria: Mejorar la accesibilidad a los centros urbanos y conectarlos con áreas de baja densidad (centros de servicios rurales) u oasis de cultivos.

COMUNICACIONES

RADIO, TELEVISION Y PRENSA

El Estado Provincial administra una estación de teledifusión de circuito abierto, existiendo además una gran red de estaciones de circuito cerrado en casi todas las localidades del territorio.

La estación de mayor alcance es la provincial (LU 89 T.V. Canal 3), que a través de sus repetidoras, estratégicamente localizadas, abarca con su cobertura casi toda la geografía pampeana.

Las estaciones de circuito cerrado se circunscriben a las áreas urbanas de su emplazamiento. La programación de estas estaciones "de cable" incluyen la emisión en directo de los canales abiertos de Capital Federal (ATC - Canales 9, 11 y 13).

Respecto a la radiodifusión, en la Provincia funcionan tres estaciones de amplitud modulada, LU 37 de General Pico, LU 33 y Radio Nacional en Santa Rosa.

También existen numerosas emisoras con frecuencia modulada, con un alcance limitado por las características de la señal, pero pueden transmitir su programación en la ciudad donde se instalan.

La señal de las estaciones de amplitud modulada, no llega a todo el territorio de la Provincia, provocando la desvinculación de ciertas localidades, en especial las del Oeste, donde las únicas radios que se sintonizan pertenecen a provincias vecinas.

En la Provincia se imprimen tres diarios matutinos, dos en Santa Rosa (La Arena y El Diario) y uno en General Pico (La Reforma), los cuales reúnen el mayor porcentaje de lectores; hay otros periódicos: en Realicó (La Voz de Realicó), en Ingeniero Luiggi (El Ranquel), en Quemú Quemú (El Pueblo), en Eduardo Castex (La Ciudad en Movimien-

to), en Macachín (El Sureño), en Santa Rosa (Región y Acontecer), en Toay (El Centenario).

Se editan publicaciones, algunas semanales y otras mensuales.

También se cuenta con corresponsales de diarios y periódicos nacionales y la Agencia Telam.

SERVICIOS POSTALES

Este servicio es prestado mayoritariamente por la Empresa Nacional de Correos y Telecomunicaciones (ENCOTESA). Bajo esta estructura se distribuyen 36 oficinas de correo, 19 estafetas y 32 unidades postales (estas últimas son atendidas por empleados del Municipio o Comisiones de Fomento).

En las ciudades más importantes existen filiales de las empresas de correo privado (OCA, OCASA, Andreani, etc).

SERVICIOS TELEFONICOS

Este servicio es brindado por la empresa privada Telefónica de Argentina. Contaba con un total de 51.820 abonados para abril de 1997 en toda la Provincia, de los cuales 42.954 son residenciales particulares y 8.866 profesionales, comerciales, Pymes, teléfonos de servicio, etc.

Además se brindan los servicios de líneas directas punto a punto, D.D.I., conferencia, etc.

Dicha empresa ha acordado con el Gobierno de la Provincia la instalación de teléfonos en localidades como: Colonia Emilio Mitre, Perú, Limay Mahuida, Chosmalal y en parajes como: El Durazno, El Destino, Paso de Los Algarrobos, Inés y Carlota.

También está previsto cubrir con el servicio los puestos camineros de: P. Buodo, B. Larroudé, Trebolares, Chamaicó, Jacinto Arauz y Puente Dique (25 de Mayo); y la ampliación en las localidades de La Reforma, Puelén, Puelches y Algarrobo del Aguila; completando de esta manera el servicio en todo el ámbito provincial.

En 1994 en la Provincia se instaló el servicio de telefonía celu-

lar, que cubre parte del territorio, previéndose la expansión del mismo en el corto plazo.

RED DE EMERGENCIA PROVINCIAL

La amplia red provincial de comunicaciones, dependiente de la Dirección de Transporte y Comunicaciones, permite prestar un importante servicio en regiones alejadas de nuestra geografía mediante radiollamados instalados en los municipios, escuelas, hospitales, puestos móviles y ambulancias. (Ver Mapa XVI).

TURISMO

Quienes visiten La Pampa, encontrarán múltiples oportunidades para el deporte, la cultura y la recreación, sumado a ello la cordialidad y hospitalidad del pampeano.

Los amantes de la naturaleza hallarán en la Provincia la posibilidad de acceder a la investigación científica, safaris fotográficos, excursiones naturales y rescatar las manifestaciones culturales de raíces mapuches, de gauchos y de gringos que jalonaron la historia argentina.

El modelo de desarrollo turístico de la Provincia nuclea a los Municipios, que en interrelación aprovechan en común atractivos de interés, contando con una infraestructura básica de servicios, con excelentes rutas de acceso, redes troncales, derivadas, medios de transporte terrestres y aéreos y también la tecnología alcanzada en los medios de comunicación. (Ver Mapa XXVII). Este nucleamiento permite la complementariedad en la búsqueda de nuevas formas de desarrollo a través de modalidades no convencionales y de figuras como circuitos y corredores turísticos.

Al norte de la Provincia, sobre la Ruta Nacional Nº 188 se encuentra el municipio de Bernardo Larroudé, con una población de 1325

habitantes, que es un centro turístico cuya atracción está basada en la explotación de sus recursos termales. Es utilizado tanto por los residentes de la zona, como por los de su área de influencia, que comprende el Sudeste de San Luis, Córdoba y Santa Fe y el Noroeste de la provincia de Buenos Aires. Se necesita adecuar los servicios, especialmente la oferta de alojamiento, a la demanda actual.

Al Sureste de la Provincia una similar oferta ofrece el Centro Termal del Municipio de Guatraché, con 4.394 habitantes, que por su ubicación geográfica está relacionado con las comunidades del Oeste de la provincia de Buenos Aires. El paisaje del bosque y la extensa laguna de propiedades terapéuticas crean equilibrio entre el recurso termal y la recreación, tanto de residentes como de turistas. Sus instalaciones se ubican a diez minutos del centro urbano y se accede por camino pavimentado.

La combinación de los caracteres humanos, culturales, paisajísticos y de producción, permiten unir espacios con distintas peculiaridades que se vertebran en corredores naturales y que con punto de partida en la ciudad de Santa Rosa y rumbo al Sur, integran el Gran Dique Casa de Piedra y el Municipio de 25 de Mayo, importante centro poblacional de 5.000 habitantes, con infraestructura de servicios y donde se da la producción frutihortícola, minera e hidrocarbúrfica. Es el espacio ideal para la práctica del agro turismo y turismo minero.

En el inicio, a 20 minutos de Santa Rosa, el corredor acompaña a la reserva *Parque Luro*, cuya puesta en valor llevó a cabo el Gobierno Provincial. El proceso de restauración y adecuación de sus sitios, realiza hoy los atributos naturales e histórico-culturales que permiten el desarrollo del ecoturismo. Tres senderos naturales ponen de relevancia los ambientes de la laguna, el bosque y el médano, ámbitos para el avistaje de la fauna en libertad. Además se suma el patrimonio histórico-arquitectónico, con su Castillo casi centenario, ambientado con todo el esplendor de la época de principios de siglo. Las instalaciones cuentan con apoyo didáctico, sectores recreativos y servicios básicos. Este centro es muy visitado por turistas nacionales y extranjeros. Se impulsa maximizar la oferta de servicios acorde a la modalidad adoptando la figura de la concesión privada.

Siempre camino al Sur, se integran atractivos naturales y cultu-

rales, que se impulsa potenciar con el objeto de estructurar homogeneidades intermedias que den mayor fuerza al recorrido.

Sobre la Ruta Nacional N° 152 y a unos 152 km de General Acha, se alza Lihuel Calel, "La Sierra de la Vida", que presenta un microclima que concentra la riqueza florística y faunística de la provincia de La Pampa. Quizás no exista en el país otro Parque Nacional que contenga tanta abundancia de restos culturales en casi 10.000 ha.. Distintos senderos llevan a puntos de interés. El ascenso al Cerro de Sociedad Científica (590 m) brinda una experiencia fascinante y un magnífico panorama desde la cumbre; otros conducen a los Valles de Namuncurá, al de Los Angelitos y al de Las Pinturas. Por sus características es visitado por naturalistas, geólogos, antropólogos y estudiantes, acrecentándose la influencia de recreacionistas pampeanos y turistas nacionales y extranjeros con destino final.

Entre las grandes obras hidráulicas, se encuentra el espejo de agua de 36.000 ha. originado por el dique *Casa de Piedra*, en él se puede realizar la pesca y diversas actividades náuticas. Enclavado en el curso del Río Colorado, constituye uno de los mayores desafíos de integración nacional. Su comarca presenta peculiaridades físicas, históricas, antropológicas y naturales que la diferencian de las áreas colindantes. De allí la importancia de preparar el sitio y reorganizarlo con calidad atendiendo a sus cualidades, que potenciadas, transformen la región en un polo de desarrollo y de atracción que desencadene el turismo.

La regionalización por nucleamientos en municipios beneficia al oeste de la Provincia. Con cabecera en Santa Isabel, municipio que cuenta con servicios y buena comunicación interna e interprovincial con la región de Cuyo, presenta cualidades en su espacio geográfico que permiten su complementariedad, facilitando la relación humana y el acercamiento espiritual con las comunidades hondamente arraigadas.

La ciudad de Santa Rosa, juega un papel preponderante por su ubicación espacial, comunicación terrestre y aérea y servicios; su capacidad hotelera es cercana a las 1.000 plazas. Le sigue en orden de importancia la ciudad de General Pico, que cuenta con 372 plazas ho-

teleras. En ambas localidades se despliegan durante todo el año una amplia gama de actividades culturales, deportivas, congresos, ferias, etc.

La actividad turística pampeana rescata hoy del medio ambiente rural una nueva vertiente, el *Turismo de Estancias*. Flujos turísticos son huéspedes de establecimientos privados especialmente logrados para el disfrute de la naturaleza y el contacto con la actividad propia del campo y sus manifestaciones tradicionales, ofreciendo calidad de ofertas e infraestructuras y servicios personalizados.

EQUIPAMIENTO SOCIAL

VIVIENDA

LA VIVIENDA EN LA PAMPA

Según datos del Censo '91, en la provincia de La Pampa, existe un total de 84.000 viviendas.

De dicho parque habitacional, el 88% (73.920) corresponde a viviendas ocupadas y el 12 % (10.080) restante a viviendas desocupadas.

El índice de ocupación de la vivienda se refiere a las condiciones de habitabilidad, por lo que es más ajustado calcularlo sobre el total de viviendas ocupadas que sobre el total del parque.

Respecto a la demanda de viviendas, el Registro Permanente de Demandantes del Instituto arrojaba en 1993, una cifra próxima a las 7.000 viviendas.

Las viviendas construidas por el IPAV desde 1974 hasta septiembre de 1996, según el registro de dicho instituto es de 19.207, lo que representa un 19,52% sobre el total del parque habitacional (98.399).

El Gobierno de La Pampa con financiación conjunta del Banco Hipotecario Nacional inició en 1993 la construcción de 5.000 viviendas

en todo el ámbito provincial, durante un período de cinco años, que contribuirán a solucionar el déficit habitacional.

El presente es un análisis de las características de la vivienda en la Provincia, según el Censo Nacional de Población, Familias y Vivienda de 1991.

a) Crecimiento del parque habitacional y la población:

El total de viviendas de la Provincia se discrimina en 61.157 (82,73%) consideradas de "buena calidad" y 12.763 (17,27%) con algunas formas de precariedad.

En 1991 se registró un incremento de las viviendas particulares del 34,5% respecto a 1980, superior al incremento de su población (24,9%).

CUADRO 2.26: Total de Viviendas de la Provincia

TIPO	AÑO	TOTAL	AÑO	TOTAL
	1980	PARCIAL	1991	PARCIAL
Casas A	40.949		58.503	
Departamentos	826	41.775	2.654	61.157
Casas B	11.106		9.705	
Ranchos o Casillas	1.109		1.092	
Casas de Inquilinato	236		336	
Hotel o Pensión			39	
Local no const. p/ habitar	2.236		362	
Vivienda móvil			137	
Desconocido	234	14.930	1.092	12.763
TOTAL		56.705		73.920

FUENTE: Censo Nacional Población y Vivienda 1991.

Del análisis del cuadro anterior surge que disminuye en términos absolutos la cantidad de viviendas consideradas con alguna forma de precariedad, al tiempo que aumenta la intervención en la construcción de los sectores oficiales y particulares, que es un indicador de un nivel de ingresos suficiente para encarar la inversión inmobiliaria. (Ver Mapa XVII)

b) Índice de ocupación de la vivienda:

Según los datos del Censo 91, el índice de ocupación asciende a 3,46 habitantes por vivienda para toda la Provincia y 3,62 para el Departamento Capital.

c) Servicios en la vivienda:

En 1980 el 63,8% de las viviendas carecía de agua corriente de red y el 85% no poseía retrete con descarga de agua a cloaca, mientras que en 1991, estos guarismos alcanzan al 34,6% y al 69% respectivamente.

Sólo el 25 % de las viviendas carece de agua corriente y cloacas, lo que evidencia el importante avance en la década con la cobertura de servicios.

d) El impacto urbano:

En este plano se trabaja sobre dos importantes consecuencias. La primera de ellas es evitar la desorganización del crecimiento urbano; la segunda es evitar el surgimiento de barrios de viviendas precarias dentro del ejido urbano.

En resumen, la tarea del Instituto Provincial Autárquico de Vivienda (IPAV) en el último decenio ha logrado, conjuntamente con el esfuerzo privado, un mejoramiento de la calidad del hábitat en términos globales.

Hogares particulares por tipo de vivienda

Del total de viviendas, 1.948 son compartidas por dos o más hogares. Respecto a la calidad de estas viviendas se discriminan como sigue:

Viviendas de buena calidad:	
Casas A	1.222
Departamentos	56
Total	1.278
Viviendas deficitarias:	
Casas B	350
Rancho o Casilla	23
Casa de inquilinato	66
Hotel o Pensión	16
Local no Const. p/hab.	13
Vivienda Móvil	1
Desconocido	201
Total	610

Al profundizar el análisis con relación a los hogares, el tipo de vivienda y el hacinamiento -tanto familiar como de personas por cuarto-, pueden extraerse los siguientes datos:

CUADRO 2.27: Hogares particulares por tipo de vivienda según cantidad de hogares en la vivienda y hacinamiento del hogar. Año 1991.

TIPO DE VIVIENDA HOGARES	VIV. DE BUENA CALIDAD CASAS A Y DEPARTAM.		VIV. DEFICIT. CASAS B, RANCHOS	
		%		%
Un hogar de 0 a 1,99 pers. p/c.	49.678	65,09	6.623	8,68
2 y más pers. p/c.	10.201	13,36	5.470	7,17
Dos y más hogares de 0 a 1,99 pers. p/c.	1.703	2,23	717	0,94
2 y más pers. p/c.	1.055	1,38	878	1,15

FUENTE: Registros del IPAV. Informe realizado por el IPAV para la Subsecretaría de Planeamiento. Datos del "Censo '91. Resultados definitivos. Características seleccionadas. La Pampa". Serie B N° 11 INDEC. M. de Economía y Obras y Servicios Públicos. Buenos Aires. 1992.

Del total del parque habitacional, se puede considerar que el 67,32% se encuentra alojado en viviendas de buena calidad y sin hacinamiento. (Uno, dos y más hogares con menos de dos personas por cuarto).

Evaluando la calidad del alojamiento siguen en orden decreciente el 13,36% de hogares en casas de buena calidad pero con índices de hacinamiento superiores a dos personas por cuarto. Luego estarían ubicados aquéllos que viviendo en una casa de buena calidad poseen hacinamiento familiar y por cuarto superiores a dos hogares por vivienda y dos personas por cuarto respectivamente, en forma simultánea. Esta franja suma el 1,38% equivalente a 1.055 hogares.

El conjunto analizado suma el 82,06% de hogares que habitan viviendas de buena calidad.

Por último, el 17,94% de hogares restante viven en viviendas deficitarias, podemos establecer en orden cualitativo descendente los siguientes grupos: a) Un hogar y dos y más hogares, con menos de dos personas por cuarto (no hay hacinamiento), constituyen el 9,62%, equivalente a 7.340 hogares, b) Un hogar con más de dos personas por cuarto (poseen hacinamiento); suman el 7,17% equivalente a 5.470 hogares y c) Dos y más hogares, con hacinamiento al habitar 2 ó más personas por cuarto, suman el 1,15 %, equivalente a 878 hogares. (Ver Cuadro 2.27).

De acuerdo a lo analizado surge que el universo que podría ser objeto de atención por el IPAV, por tener distintas formas de déficit habitacional asciende a 24.944 hogares.

Respecto a las posibilidades de solución que puede brindar a estos sectores carenciados, la información debe ser complementada con el régimen de tenencia, ya que por el momento no existen planes orientados a los propietarios de viviendas deficitarias.

Puede obtenerse del Censo esta información, aunque parcialmente, ya que no se analiza en conjunto con el hacinamiento.

De los 8.237 hogares que son inquilinos o arrendatarios, 6.500 (78,9%) alquilan buenas viviendas. (Tipo A o Departamentos) es decir que 1.737 hogares (21,08%) suman a su condición de inquilinos el hecho de alojarse en viviendas deficitarias. En el caso de los propietarios, 45.907 (88,6%) lo son de viviendas buenas y 5.893 (11,4%) de viviendas deficitarias. Para el caso de propietarios de la vivienda, solamente 532 (53,3%)

lo son de viviendas buenas y 466 (46,7%) poseen viviendas de mala calidad. En cuanto al resto de las categorías, 10.128 hogares (66,3%) se alojan en viviendas en buenas condiciones y 5.162 (33,7%) están en viviendas de características precarias. (Ver Cuadro 2.28).

De este segundo análisis se desprende que el universo de intervención del IPAV es de 13.688 hogares (17,93%), resultado que no debe sumarse al anterior por ser dos enfoques distintos del problema. En el primero se tienen en cuenta tipo de vivienda y condiciones de alojamiento, en el segundo se considera también el tipo de vivienda, pero combinado con el régimen de tenencia.

Otros Programas Habitacionales

A las viviendas construidas por el IPAV deben sumarse las de Programas llevadas a cabo por la Subsecretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad, como el Programa de Esfuerzo Propio y Ayuda Mu-

tua (EPAM) que construyó desde la década del 70 viviendas en las principales localidades de la Provincia, siendo significativas las del Oeste; el Programa de Mejoramiento Habitacional y Saneamiento Ambiental en Colonia Emilio Mitre y Chos Malal, con 80 viviendas construidas; y otros planes de interés social como Viviendas en Limay Mahuida y el Plan Joven.

PROYECTOS EN EJECUCION

En el año 1994 el Instituto Autárquico de Vivienda y el Banco Hipotecario Nacional iniciaron la ejecución del Proyecto 5000, que consiste en la construcción de 5000 viviendas en tres tramos de financiamiento (1946, 1976 y 1078 viviendas cada uno), durante un período de tres años.

Hasta el momento se ha terminado la totalidad del primer tramo. En diciembre de 1996 se entregaron las 1976 viviendas del segundo tramo. El tercer tramo se inició en octubre de 1996.

CUADRO 2.28: Hogares Particulares por Régimen de Tenencia de Hogares en la Vivienda Tipo y Tipo de Vivienda

CANTIDAD DE HOGARES EN LA VIVIENDA TIPO DE	HOGARES PARTICULARES	REGIMEN DE TENENCIA							
		PROPIETARIO DE LA VIVIENDA	PROPIETARIO DE LA VIVIENDA	INQUILINO O ARRENDATARIO	POR RELACION DE DEPENDENCIA	POR PRESTAMO, CESION O PERMISO	OCUPANTE DE	OTRO	IGNORADO
Hogares por Tipo de Vivienda	76.325	51.800	998	8.237	4.891	6.229	243	266	3.661
Casa	70.025	49.618	684	5.183	4.371	5.375	202	197	3.078
Tipo A	59.911	44.688	374	1.317	3.301	3.580	126	164	2.495
Tipo B	10.114	4.930	310	70	1.070	1.795	78	33	583
Rancho o Casilla	1.122	289	113	887	224	334	28	28	36
Departamento	2.726	1.219	158	390	4	21	1	13	93
Casa de Inquilinato	499	31	2	44	2	3	1	3	50
Hotel o Pensión	94	22	1						18
Local no construido			2	129	67	92	7	7	
p/Habitación	376	26	23	2	54	27	-	11	46
Vivienda Móvil	138	9	15	215	51	140	4	6	12
Desconocido	1.345	586							328

FUENTE: Registro del IPAV. Informe realizado por el IPAV para la Subsecretaría de Planeamiento Datos del "Censo '91. Resultados definitivos. Características seleccionadas. La Pampa". Serie B N° 11. INDEC. Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos. Buenos Aires. 1.992.

SALUD

ANALISIS HISTORICO

Antes de abordar el tema, es interesante explicar cuáles son las múltiples variantes de prestaciones que ofrece la Seguridad Social Nacional, y bajo qué circunstancias cada una de ellas se implementó.

Hasta 1930 la salud estaba a cargo de los Hospitales Públicos y de la Medicina Privada, esta última se basaba en la libre elección del médico por parte del paciente (médico de cabecera), se garantizaba un nivel de atención primaria eficaz y organizado, el paciente tomaba a su cargo los costos de la prestación.

La crisis del '30 marcó su influencia en la atención vigente hasta el momento, porque cada vez más se dificultaba el pago de los honorarios médicos, paramédicos, medicamentos y diagnósticos. Las tres cuartas partes de la población satisfacía sus necesidades de servicios médicos de esta forma, el resto acudía al hospital público, que adquiría gran importancia en las localidades del interior.

Se comienzan a notar cambios en la relación médico-paciente cuando surgen las especialidades médicas, el trabajo en equipo, los avances tecnológicos. Se elevan considerablemente los costos de la asistencia, marginando así a importantes sectores de la población, que optan por acudir al hospital público, congestionándolo.

Con la consolidación del gremialismo y mutualismo, entre 1946 y 1955 disminuye la incidencia de la medicina privada; son cada vez más las personas que pertenecen a mutuales u obras sociales. Éstas permiten poner la asistencia médica al alcance de la población.

En el año 1952, en su mensaje al Congreso el Presidente J.D. Perón decía "En 1946 el país tenía 66.300 camas hospitalarias, que en 1.951 suman 114.000". La acción se desarrollaba a través de tres ramas: la medicina asistencial para resolver el problema individual, la me-

dicina sanitaria de carácter defensivo y la medicina social activa, dinámica y necesariamente preventiva.

Estos logros fueron posibles gracias a la aplicación de un adecuado sustento legal, como la ley 13.012 que establece cuáles son las tareas que competen a la Nación y cuáles a las provincias y se fijan las facultades del organismo nacional responsable de la Salud Pública y la ley 13.019 que determina el número de camas a construir y distribuir en todo el territorio nacional y enumera los Institutos de Investigación a erigirse.

La persona adecuada para ejecutar la política sanitaria fue el Dr. Ramón Carrillo. Su pensamiento se refleja en la siguiente expresión: *"En realidad hay enfermedades, no enfermos. Interesan las enfermedades mucho más que los enfermos aisladamente considerados, porque ellas afectan a las colectividades"....* *"Los médicos debemos pensar socialmente; así iremos poco a poco, atenuando esta tremenda mecanización en la que vivimos hoy en el campo de la medicina; excesiva bioquímica, excesiva física, excesivo desmenzamiento de la personalidad orgánica del enfermo. Debemos pensar que el enfermo es un hombre, que es también un padre de familia, un individuo que trabaja y que sufre, y que todas esas circunstancias influyen, a veces, mucho más que una determinada cantidad de glucosa en la sangre. Así humanizamos la medicina."* Concentró sus esfuerzos en aumentar el número de camas, atacar la mortalidad infantil, controlar epidemias y endemias graves, mejorar la alimentación, etc. Para solucionar éstos y otros males debió superar una situación deficitaria motivada por el alto costo de los medicamentos, la falta de coordinación de la Salud Pública, el control del trabajo, los problemas de la medicina preventiva.

En el año 1970 se dicta la Ley Nº 18.160 y decreto reglamentario sobre las "Obras Sociales", que entrega la administración de los fondos recolectados, aportes y contribuciones a las asociaciones gremiales, estatales, paraestatales o de administración mixta; se establece la obligatoriedad de la incorporación de los trabajadores, esto llevó a confundir Obra Social y Sindicatos. El Instituto Nacional de Obras Sociales (INOS) que en ese momento regulaba la actividad, dejó establecido que la prestación de servicios médicos y sociales en nada estaba rela-

cionada con la adhesión al gremio correspondiente.

Este nuevo orden de cosas convierte a los médicos y demás prestadores de salud y a los pacientes, en elementos en relación de dependencia con las Obras Sociales, facultadas para administrar las prestaciones médicas.

En el año 1970 la capacidad instalada por parte del Estado alcanzaba el 73% de las camas del país, las Obras Sociales poseían el 4% y el 23 % restante el sector privado, pero si lo analizamos financieramente la balanza se inclinaba hacia el sector de las Obras Sociales que atendían cerca de 20 millones de beneficiarios, lo que llevaba a que se contrataran prestaciones en el sector privado.

En los años recientes la atención médica se dividió en los siguientes compartimientos:

- **Los Hospitales Públicos:** Atienden a un importante número de beneficiarios de las Obras Sociales que demandan servicios de urgencia, pediatría, etc., que estas últimas por los elevados costos no pueden brindar; se produce así la desfinanciación del sector público. Ante esta situación los hospitales comenzaron a practicar el cobro de aranceles a los beneficiarios de las Obras Sociales, modalidad que tiene aplicación parcial en el ámbito provincial.
- **Las Clínicas, Sanatorios y Hospitales Privados** abren sus puertas a las Obras Sociales, acuerdan el pago de prestaciones mediante contratos con las federaciones que las agrupan.
- **Las Obras Sociales** poseen el manejo de los recursos financieros, cubren el 80% de las prestaciones del país, con una baja capacidad instalada.
- **Los Servicios de Medicina Prepaga** acuerdan con sus beneficiarios, mediante el pago de un importe mensual, la prestación de servicios médicos específicos, atención de emergencias, derivaciones, enfermería, etc.

Al sancionarse la **Ley Nacional de Obras Sociales N° 23.660** en diciembre de 1988, se establece que éstas formarán parte del Sis-

tema Nacional del Seguro de Salud y destinarán sus recursos a la financiación de prestaciones de salud para cubrir aproximadamente al 75% de la población.

Comienza a funcionar la **Administración Nacional del Seguro de Salud (ANSSAL)**, nuevo organismo regulador de la actividad, que contiene en su ámbito el Fondo Solidario de Redistribución solventado con aportes provenientes de las Obras Sociales.

Simultáneamente, por Ley N° 23.661 se implementa el Sistema Nacional del Seguro de Salud al que pueden acceder todos los habitantes del País sin discriminación social, económica, cultural y geográfica. Su finalidad es efectuar prestaciones de salud igualitarias, integrales y humanizadas tendientes a la promoción, protección, recuperación y rehabilitación de la salud.

Son **agentes** del Seguro las Obras Sociales y **beneficiarios** todos los comprendidos en la Ley de Obras Sociales, los trabajadores autónomos, los trabajadores sin cobertura médico asistencial.

En el año 1993 el Gobierno Nacional, mediante el Decreto N° 9, propone los siguientes cambios en la **Ley de las Obras Sociales**: desregulación del sistema; eliminación de aranceles de referencia (ANSAL); ejecución de contratos de riesgo; pago de las prestaciones contratadas por los beneficiarios en hospitales públicos; libre elección de la Obra Social y modifica el sistema de prestaciones por el de *cápitales* (es decir el pago de una cuota mensual fija por beneficiario o grupo familiar que están bajo responsabilidad del prestador) o el de *módulos*.

Se crea una nueva figura administrativa -el **Registro de Hospitales Públicos de Autogestión (HPA)**- (Decreto N° 578 de abril de 1993) para que el HPA pueda actuar como un organismo descentralizado de acuerdo con las normas vigentes en cada jurisdicción, realizar convenios con entidades de Seguridad Social, cobrar las prestaciones brindadas a las personas con capacidad de pago, usuarios o terceros pagadores (Obras Sociales, mutuales, empresas de medicina prepaga, seguros de accidentes, medicina laboral u otros), integrar redes de servicios de salud, etc.

Las medidas anteriormente mencionadas tienden a evitar las distorsiones al financiamiento de la atención médica.

En el mismo sentido, la Ley Provincial N° 1.420 (octubre de 1992) crea el **Sistema Financiero de Medicina Social** para permitir un financiamiento adicional, además de establecer el origen y destino de los recursos.

Las actuales políticas provinciales de salud, tienden a alcanzar metas modernas de atención médica; garantizar seguridad y bienestar a la población; promover, desarrollar y apoyar la estrategia de la Atención Primaria como componente principal de extensión de cobertura a toda la población urbana y rural y de accesibilidad al sistema.

EL HOSPITAL PUBLICO EN LA PAMPA

En la provincia de La Pampa el 73% de sus pobladores se encuentra cubierto con algunas de las variantes de la Seguridad Social y desde el Estado se cubre al 65% de la población. Se asiste al 27% de los habitantes sin cobertura social independientemente de su condición socio-económica, pero también a un 38% que posee Obra Social, porcentaje que corresponde al 45% de los afiliados a las Obras Sociales.

El Gobierno Provincial efectúa negociaciones con las Obras Sociales para evitar el pago de importes menores al Sistema de Salud Estatal que produce una pérdida de fondos que podrían ser destinados a otras áreas y constituyen un subsidio encubierto a las Obras Sociales y otros prestadores.

Niveles de Cobertura Poblacional

El Sistema de Salud Estatal cuenta con 102 establecimientos asistenciales con distintos niveles de complejidad que se encuentran distribuidos en cuatro zonas sanitarias, integrando una red que permite que cualquier habitante pueda acceder a ella en el momento que lo requiera. (Ver Mapa XVIII).

Básicamente su acción es asistencial, con tendencia creciente a realizar acciones de Atención Primaria de la Salud. Del análisis de la evolución de las consultas desde el año 1984 a 1995, se observa un marcado incremento de las mismas. En 1984 se realizaron 348.889 consultas, que a un promedio de 5 consultas/persona por año permite estimar una población atendida de 69.778 hab., que corresponde al 31% del total de la población de la Provincia para ese año (227.087 habitantes). El número de egresos fue de 12.439, es decir 1 egreso por cada 28 consultas, siendo la relación óptima 1:50. Al considerar un egreso por cada 10 habitantes por año la población cubierta en 1984 era de 124.390 habitantes (55%).

En el año 1995 se realizaron 984.593 consultas, que a razón de 5 consultas/persona por año significarían 196.918 habitantes atendidos por Salud Pública de un total de 280.876 habitantes, es decir el 70% de la población. El número de egresos ascendió a los 20.212 alcanzando una relación notablemente superior a la de 1984, de 1 egreso por cada 43 consultas. Considerando 1 egreso por cada 10 habitantes por año, la población cubierta en 1995 era de 202.212 hab. (72%).

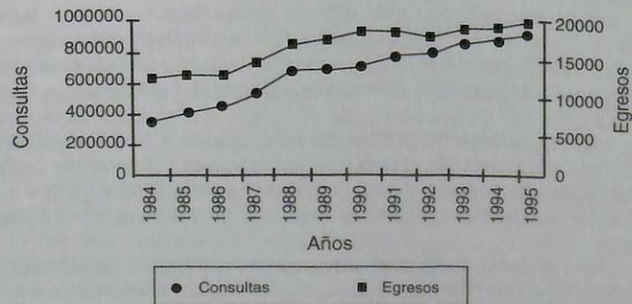
Al momento de la presente edición los datos correspondientes al año 1996 no eran definitivos. Por lo tanto se consideran los siguientes valores parciales: 887.598 consultas médicas y 21.506 egresos.

Se cumplen las metas propuestas (disminuir el número de egresos y aumentar el de consultas) mediante la implementación del Programa de Atención Primaria de la Salud y la descentralización de la atención en centros periféricos, para garantizar una medicina preventiva y disminuir los riesgos de la enfermedad, con los consecuentes gastos que la misma ocasiona.

Por la crisis económica, la demanda del Hospital Público creció aceleradamente; en el período mayo 94/mayo 95 subió un 17% y de enero a mayo de 1995 trepó al 30% y durante todo el año 95 superó en 115.808 consultas al año 1994, durante el período 84/95 el incremento superó el 180%, acompañado por importantes inversiones en infraestructura.

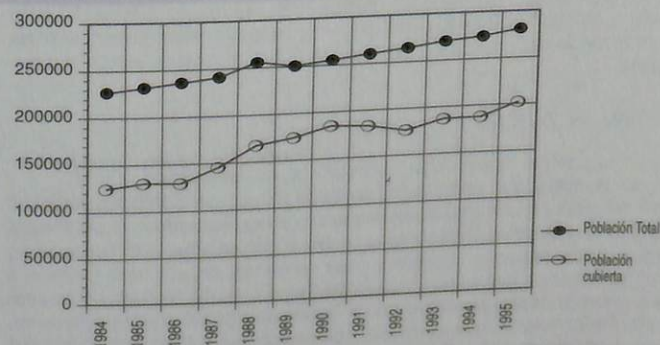
Los siguientes gráficos muestran la evolución de las consultas, egresos y relaciones entre ambos sobre la población total.

GRAFICO 2. J: Relación consulta-egresos



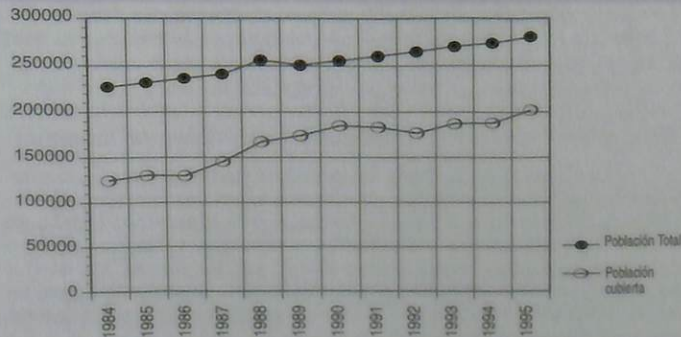
FUENTE: Subsecretaría de Salud, Ministerio de Bienestar Social

GRAFICO 2. L: Pob. cub. con 1 egreso cada 10 hab. por año



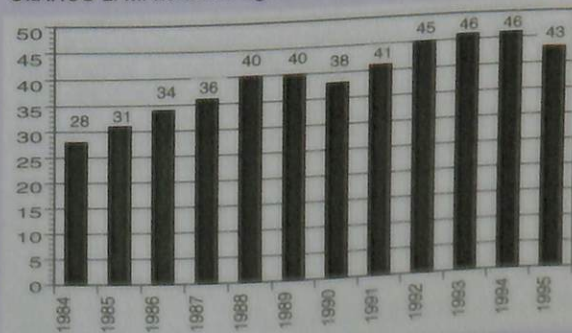
FUENTE: Subsecretaría de Salud, Ministerio de Bienestar Social

GRAFICO 2. K: Población cubierta con 5 consultas hab. por año



FUENTE: Subsecretaría de Salud, Ministerio de Bienestar Social

GRAFICO 2. M: Relación egreso-consulta. Objetivo 1:50



FUENTE: Subsecretaría de Salud, Ministerio de Bienestar Social

En el Hospital Público se producen el 60% de los nacimientos registrados en la Provincia. En el año 1996 la tasa de mortalidad hospitalaria alcanzó el 2,64% (567 casos), este porcentaje se determina considerando las muertes hospitalarias sobre el total de egresos efectuados.

Financiamiento de la Salud

A partir de lo expresado, se evidencia que la Salud Pública subsidia en gran parte a las Obras Sociales, lo que sumado a los importantes gastos en prestaciones específicas en el sector privado, produce su desfinanciamiento.

Se hace necesario apoyar la Estrategia de Atención Primaria, como componente fundamental de extensión de la cobertura y accesibilidad del sistema, con acciones básicas de salud extendidas al 100% de la población, que permitan prevenir enfermedades para una mejor calidad de vida y una reducción del gasto en Salud.

El Hospital Público implementó a partir del año 1992 medidas de carácter administrativo tendientes a disminuir el porcentaje elevado de subsidio a las Obras Sociales, la más importante es el cobro de las prestaciones que se realizan a los afiliados de las Obras Sociales, por la incidencia en el presupuesto del sector. Como ejemplo, podemos citar a los afiliados del PAMI, que son enfermos de elevados costos por que requieren internación, servicios especializados, etc.

El Gobierno de la Provincia destinó un crédito presupuestario total para el ejercicio 1996 de 46.858.617 pesos, que se incrementa con el cobro a las Obras Sociales a través de los mecanismos establecidos por la Ley N° 1.420, enunciada en párrafos anteriores.

Distribución del Gasto Salud

El presupuesto de Salud manifestó un importante incremento a partir del año 1992.

Parte de ello se explica en el aumento del número de agentes (médicos, técnicos, enfermeras, etc) con régimen de dedicación exclusiva para garantizar coberturas óptimas en los distintos centros de salud de la Provincia. En Santa Rosa se han reformulado los equipos de trabajo en los Centros Periféricos, con prestaciones de mayor complejidad que descongestionan el Hospital Lucio Molas (Hospital de Cabeceira).

Aproximadamente el 75% del presupuesto global está destinado al pago del personal, el resto se destina a inversiones de capital, gastos de funcionamiento de las distintas dependencias y gastos a nivel central (equipamiento, mantenimiento, gastos administrativos, derivaciones, etc).

La Provincia compra medicamentos por medio de licitaciones públicas y privadas o por compras directas. Se incrementaron las compras por medio de licitaciones; para mejorar la cobertura del sistema de distribución se realizan las previsiones por parte de cada uno de los centros de salud. La compra directa sólo se practica cuando las necesidades de funcionamiento de los hospitales lo requieren, por desfase entre la demanda y la reposición.

La implementación del nuevo sistema de prescripciones, mediante un recetario único evita la "fuga" de las recetas y se tiene un claro control de lo que se prescribe acompañado por auditorías mensuales.

Principales indicadores de cobertura

Si se analiza la cantidad de camas existentes en el sector estatal, la Provincia cuenta en sus cuatro zonas sanitarias con 101 establecimientos, 35 poseen servicio de internación con 858 camas instaladas y el sector privado aporta 366 camas, que totalizan 1.224 camas, para una población total estimada a 1995 de 277.275 habitantes. Existe una relación número de habitantes por cama de 223, relación óptima si se compara con los parámetros de la Organización Mundial de la Salud de 3 camas por cada 1000 habitantes.

Según datos extraídos del **Anuario del Sistema Médico**

Argentino (SIMA) en la Provincia hay 1.200 profesionales **médicos** en las diversas especialidades. Para una población estimada en el año 1996 de 285.356 habitantes, existen 4,2 médicos cada 1.000 habitantes (la media del país es 4,1).

El **sector estatal** constituye el principal prestador con 320 médicos, que se hallan distribuidos de la siguiente manera: el 34% (107 médicos) se encuentra en Santa Rosa, un 18% (69 médicos) en General Pico y el 48% en las localidades restantes más pobladas, donde existen también Clínicas y Sanatorios Privados.

Según datos proporcionados por la **Asociación Colegio de Bioquímicos** el padrón bioquímico al mes de noviembre de 1996, alcanza los cien profesionales, todos ellos trabajan en la actividad privada, principalmente en las siguientes localidades: Santa Rosa (32%), General Pico (22%), General Acha (4%), Eduardo Castex (4%), Guatraché, Realicó, General San Martín y Macachín con porcentajes menores al 3%.

En el Estado trabajan 54 profesionales, distribuidos en los centros de mayor complejidad. Muchos de ellos no están asociados al colegio profesional.

Las mejores coberturas se dan en los Departamentos Capital (1 cada 2.500 hab), Maracó (1 cada 2.000 hab), Guatraché, Quemú Quemú, Conhelo, etc.

Según datos aportados por el **Círculo Odontológico de La Pampa** hay registrados 122 odontólogos, de los cuales 48 trabajan en el Estado, un 68% en Centros Sanitarios y Periféricos de Salud de Santa Rosa y General Pico y en el resto de los hospitales de mayor complejidad se cuenta con el servicio odontológico móvil.

Además deben mencionarse otras profesiones relacionadas con la salud como: obstetras (17 profesionales), psicólogos (22 profesionales), nutricionistas, kinesiólogos, farmacéuticos, fonoaudiólogos, asistentes sociales, etc.

El número de **enfermeras y ayudantes de enfermería** a nivel provincial es difícil de estimar al no estar colegiada la actividad. En Clínicas y Sanatorios hay 180.

En el Estado trabajan 703 agentes, un 74% corresponde a enfermeras y el resto a ayudantes, agentes sanitarios y otras funciones;

en los Centros de Salud y Hospital Molas de Santa Rosa hay 211 enfermeros y ayudantes; en General Pico hay 129 enfermeros y ayudantes, el resto se distribuye en Centros de Salud, constituyendo muchas veces el único personal.

EL ROL DEL SECTOR PRIVADO

Los profesionales de la Salud se encuentran organizados en Asociaciones Profesionales, que se encargan de temas administrativo-financieros y convienen con las Obras Sociales.

La distribución de los profesionales de la salud que trabajan en el sector privado se concentra en las localidades más densamente pobladas, donde existen clínicas, sanatorios, laboratorios de análisis bioquímicos, centros de radiodiagnóstico, consultorios odontológicos, etc, que cubren prestaciones especializadas.

Según información suministrada por la **Asociación de Clínicas y Sanatorios**, hay registrados una veintena de establecimientos, que disponen de 330 camas, equipos de ultrasonido, laboratorios de análisis clínicos, salas de parto, quirófanos, etc.

En las ciudades de Santa Rosa y General Pico existen empresas de medicina prepaga, que garantizan la cobertura ante emergencias.

EL SISTEMA DE ATENCION MEDICA

El Hoy y el futuro (*)

Si bien es cierto que la asistencia médica es la principal función que cumplen quienes integran la red de atención médica-hospitalaria y que se deben poner los esfuerzos en el mejoramiento de la calidad de esas acciones, también es cierto que desde el gobierno se espera el siglo XXI pensando en el **diseño de las estrategias para el crecimiento compartido**.

* Extraído de un informe de la Subsecretaría de Salud Pública

Sabiendo que los problemas de salud deben ser adecuadamente resueltos sin menoscabo de la eficacia y la calidad, pero con mayor eficiencia en la utilización de los recursos y con la aplicación de tecnología apropiada, para lograr una fácil accesibilidad al sistema de salud, se implementó definitivamente la estrategia de "**Atención Primaria de la Salud**" (APS), entendida en su verdadera concepción, esto es como **núcleo y marcapaso** del sistema de servicio de salud y teniendo en cuenta que "no se relaciona con una atención primitiva de segunda clase destinada a la población rural y periurbana, sino con una accesibilidad universal a los distintos niveles de atención cuando las circunstancias propias de la necesidad así lo requieran."

Queda por destacar que es necesario vigorizar las redes de la infraestructura social básica para los programas solidarios y el crecimiento con equidad. Es probable que la estrategia a implementar difiera en algo con lo expresado en ALMA-ATA (1978) y que se deba configurar la propia alternativa conjuntamente con las otras Subsecretarías del Ministerio de Bienestar Social.

En la actualidad, dentro del núcleo de la estrategia de APS, existen los siguientes programas, muchos de los cuales se vienen desarrollando en la Provincia desde hace mucho tiempo:

Programa de Salud Materno Infantil: Su objetivo general es tener bajo control el 100% de los embarazos y el 100% de los niños menores de 6 años, abarca el aspecto clínico y educativo, para lograr la meta de la reducción de la tasa de mortalidad perinatal y mortalidad infantil a niveles de los países desarrollados.

En la provincia de La Pampa se manifestó una notable disminución de la tasa de mortalidad infantil desde el año 1993 a 1996, pasó del 17,28% al 11,7% respectivamente, esta última cifra es dieciséis puntos menor que la existente en 1986, una de las mejores del país y de América del Sur (media nacional 1992, 23,6%). La principal causa de defunciones infantiles neonatales es la inmadurez.

La entrega de leche y controles del recién nacido, son algunas de las acciones complementarias del programa.

El **Programa de inmunizaciones** tiene como objetivo general inmunizar la población aplicando vacunas en las edades cronológicas correspondientes y como meta, superar el 90% de la cobertura real.

Es de destacar que en los últimos años y especialmente en la campaña antisarampionosa la meta del 90% de cobertura fue superada.

El Programa de Control de Enfermedades de Transmisión Sexual y SIDA se puso en vigencia para conocer la prevalencia de estas enfermedades en todo el ámbito provincial a través de las zonas sanitarias.

Los análisis HIV se efectúan a poblaciones de riesgo y está en proyecto la ley que obligaría la realización del mismo a las mujeres embarazadas.

El Programa Nacional de Chagas se inició en la década del '70 con un ámbito de aplicación provincial. Es llevado a cabo por la Dirección de Bromatología y Saneamiento Ambiental dependiente de la Subsecretaría de Salud Pública, principalmente en los Departamentos del Oeste y Sur de la Provincia.

Entre las acciones que realiza se encuentra la eliminación de la vinchuca (*Triatoma Infestans*) -agente vector de la enfermedad de Chagas- de las viviendas rancho (con techos de paja y paredes de adobe), mediante el rociado periódico de las viviendas con pesticidas y complementadas con programas de mejoramiento de viviendas y educación del grupo familiar para que conozcan los hábitos de la vinchuca, etc.

En el año 1992, se implementó en algunos Departamentos de la Provincia, la toma de una muestra de sangre en niños menores de cuatro años con el objetivo de conocer la prevalencia de esta enfermedad, para luego realizar el tratamiento de los infectados. Los niños afectados luego del tratamiento han negativizado su laboratorio.

Existen otros programas como el control de la tuberculosis, **control de la hidatidosis, salud bucal, atención de la ancianidad, educación para la salud, rehabilitación**, etc.; destinados a mejorar la calidad de vida de la población.

OBJETIVOS PRIORITARIOS

La administración provincial enfoca el desarrollo de sus actividades tratando de establecer un conjunto de proposiciones que repre-

senten los lineamientos básicos para que cada establecimiento, cada servicio o cada agente del sector Salud, ajusten su accionar.

Las proposiciones giran sobre dos grandes ejes de acción:

1) Sostener y mejorar la tarea asistencial:

A través de:

- a) Mejora de su estructura organizacional.
- b) Mejora del gerenciamiento del sistema.
- c) Incorporación de nuevas formas de financiamiento externo.
- d) Capacitación permanente del recurso humano.

2) Desarrollo estratégico de un sostenido Programa de Atención Primaria de la Salud:

A través de:

- a) Mejora de los primeros niveles de atención.
- b) Desarrollo de los programas de fuerte contenido social.
- c) Evaluación permanente por encuestas del estado sanitario de la población.
- d) Evaluación epidemiológica continua para el Feed back de las líneas de acción.

SEGURIDAD SOCIAL

SERVICIOS BASICOS

Los Servicios Básicos que componen el Instituto de Seguridad Social (I.S.S), **el previsual y el médico previsual**, se integran a partir de sectores en pugna, que solamente permitirán el cumplimiento del objetivo de los entes, si están imbuidos culturalmente de un gran sentido de solidaridad y si siguiendo claras directivas políticas, logran administrar justa y racionalmente los escasos e inelásticos recursos

con que se cuenta para la atención de las necesidades crecientes.

Según el artículo 2º de la ley Nº 1.170 *"El I.S.S tendrá como objetivo fundamental asegurar la protección integral del afiliado y familias a cargo, instrumentando prestaciones que garanticen una adecuada cobertura en lo económico-social y médico-asistencial"*.

Lograr metas en el corto plazo, compatibles con dichos objetivos, puede ser cosa relativamente fácil.

Obtener y mantener esas metas en el largo plazo para así propender al objetivo establecido, requiere ingenio, poder, sacrificios, solidaridad, administración, eficiencia y coraje.

Esas expresiones se justifican cuando se entiende que en todo proceso donde todos ponen y todos sacan, los que ponen quieren poner poco y los que sacan quieren sacar mucho. Sólo un manejo sensible y racional, aunque a primera vista parezca falto de esos elementos, garantizará prestaciones razonables durante mucho tiempo. Todo proyecto que no contemple la escasez de recursos en sus hipótesis, terminará en profundas frustraciones e irracionalidad.

Actualmente el Servicio Previsual (Regímenes Civil y Docente) está en equilibrio desde los puntos de vista geográfico (población activa sobre población pasiva), financiero (ingresos anuales igual a egresos anuales) y cuenta con las reservas financieras suficientes para su desenvolvimiento (siete meses de erogaciones). Por otra parte el Servicio Médico Previsual registra también relaciones de equilibrio financiero, cuenta con reservas y por lo tanto cumple al día con sus obligaciones.

Nada hace prever dificultades serias en el corto plazo gracias a las eficientes administraciones.

El proyecto de largo plazo que hoy debe presentarse a los sectores involucrados es el que debe resolver los problemas que se advierten para entonces.

Los problemas que afectan al sector son de distinta índole:

- ❑ **Servicio Previsual:** Su potencial desequilibrio a largo plazo estaría basado en ciertas variables imponderables, tales como diferencia del valor actual de sus recursos y las erogaciones futuras; crecimiento de la PEA, su composición por sexo, defunciones; tasa de interés aplicable, etc.

El desafío y la obligación de los administradores del sistema es mantener el pago que hoy se realiza a los pasivos, con similar esfuerzo de los activos.

A estos fines, ya se cuenta con un anteproyecto que "estira el tiempo" de equilibrio y prevé para más adelante la realización de un monitoreo periódico y sistemático, de tal modo que permita mantener un horizonte previsible.

- **Servicio Médico Previsional:** Lo afecta desde el punto de vista económico financiero el costo creciente de las prestaciones médicas en relación a sus fijos e inelásticos ingresos. Sin dudas, en este sector, la solución no pasa por un mayor ajuste en los ingresos, sino por proponer medidas que limiten los costos sin desmerecer la actual calidad prestacional. Hoy, el SEMPRESA gasta anualmente por afiliado, lo que en promedio se gasta en el país. Es mucho lo que todavía es posible ajustar para mantener el nivel medio de prestaciones actuales.

La Dirección de Ayuda Financiera para la Acción Social (DAFAS), dependiente del Instituto de Seguridad Social, administra distintos juegos de azar y su producto se distribuye en distintos entes públicos según lo ordenan sendos decretos.

TRABAJO

SU ACCIÓN DIGNIFICADORA

El pleno empleo es una de las variables fundamentales que integran la calidad de vida en lo individual y el desarrollo social en lo comunitario.

Es el componente de mayor dignificación de mujeres y hombres, que sólo a través de él se realizan en lo personal y obtienen reconocimiento social. **Este comportamiento está estrechamente liga-**

do a la esencia misma del ser humano, como "ser trascendente" de la escala cósmica. Por el contrario, la ausencia prolongada de trabajo va minando las defensas psicosomáticas del individuo, desequilibrando paulatinamente su contexto familiar y social.

Se hacen necesarios mecanismos que permitan crear oportunidades suficientes de empleo productivo.

Para ello pueden tomarse en cuenta algunas de las siguientes estrategias:

- Con la reconversión productiva se puede competir en una economía mundial con grandes transformaciones; para ello es necesario que la educación brinde capacitación y formación técnica a la población. Se requiere el compromiso de los empresarios, de los sindicatos y del Estado.
- Facilitar la creación de puestos de trabajo en el sector privado mediante políticas macroeconómicas justas, marco jurídico equitativo, adecuada y suficiente infraestructura, incentivos, etc.
- Bregar por una más justa distribución de los bienes, de las tierras, y del acceso a los medios de producción (créditos e información).
- Hacer un eficiente uso de los factores de producción, para lograr abundante mano de obra.
- Políticas fiscales y de precios, que estimulen el empleo de alta densidad de mano de obra.
- Generación inmediata de empleo a través de programas de obras públicas tendientes a paliar los problemas de desocupación.
- Atender mediante programas de acción a los grupos sociales desfavorecidos.
- Promover arreglos laborales innovadores, para poder hacer frente al fenómeno de la desocupación o del desempleo.

PROMOCION SOCIAL

PRINCIPALES INDICADORES SOCIALES

La provincia de La Pampa, luego de la Capital Federal, presenta el segundo valor más bajo del país de población en hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), equivalentes al 16,5%, según datos extraídos del Censo Nacional de Población y Vivienda de 1991.

CUADRO 2.29: Hogares con necesidades básicas insatisfechas en 1991 por cantidad de indicadores de privación.

	TOTAL HOGARES CON NBI	(1)	CANTIDAD DE INDICADORES DE PRIVACIÓN				
			1 (2)	2 (2)	3 (2)	4 (2)	5 (2)
Total País	1.410.876	16,5	7,0	6,3	3,4	1,1	2,4
La Pampa	8.931	12,0	4,3	2,4	3,0	0,8	3,0

- Hacinamiento: Hogares que tuvieran más de 3 personas por cuarto.
 - Vivienda: Hogares que habitaran en una vivienda de tipo inconveniente (pleza, inquilinato, vivienda precaria u otro tipo).
 - Condiciones sanitarias: Hogares que no tuvieran ningún tipo de retrete.
 - Asistencia escolar: Hogares que tuvieran algún niño en edad escolar que no asistía a la escuela.
 - Capacidad de subsistencia: Hogares que tuvieron 4 o más personas por miembro ocupado y además cuyo jefe tuviera baja educación.
- ⁽¹⁾ Porcentaje de Hogares con necesidades básicas insatisfechas sobre el total de hogares.
⁽²⁾ Porcentaje de hogares según tipo de privación sobre el total de hogares con necesidades básicas insatisfechas.

FUENTE: Anuario Estadístico de la República Argentina, 1994. INDEC

El total de hogares en la Provincia alcanza los 74.138, un 12% (8.931 hogares) presenta NBI, este porcentaje es seis puntos inferior al del año 1980.

El Índice Compuesto de Necesidades Básicas Insatisfechas

calculado anteriormente es significativo en los Departamentos del Oeste, en cambio en el Noreste sus valores son menores.

EL ROL DEL ESTADO

El Gobierno Nacional ha unificado las políticas sociales con el fin de optimizar recursos humanos y económicos y poder así cubrir las necesidades de la población en riesgo social por distintas necesidades básicas insatisfechas. La federalización del Sistema Social es una de las premisas.

En la Provincia la acción está destinada a elevar la calidad de vida de la población en general y la de riesgo social en particular, para lo cual el organismo responsable del desarrollo de las políticas y acciones que priorizan los aspectos promocionales y asistenciales es la **Subsecretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad**. Su organización fue aprobada por el Decreto N° 9/91 y readecuada por el N° 646/93, ambos establecen las funciones del Ministerio de Bienestar Social.

Los distintos organismos que la componen complementan la atención secundaria o institucional, con las acciones iniciales o primarias, aplicando las siguientes políticas:

- Actualizar y analizar la información de interés local, elaborar diagnósticos sectoriales o globales, promover o coordinar líneas de investigación, formular programas e implementar sistemas de seguimiento y control, etc.
- Promocionar el desarrollo comunitario y la participación activa de la población mediante instancias organizativas, cuya finalidad sea mejorar la calidad de vida (implementar programas para cubrir las necesidades básicas insatisfechas, alimentación, trabajo, vivienda, etc).
- Abordar la problemática del menor desde su perspectiva familiar mediante el trabajo social, restablecer vínculos familiares por sobre el proceso de institucionalización cualquiera sea su forma, motivar recursos comunitarios que posibiliten la contención de la

- familia y miembros vulnerables mediante una red solidaria.
- Implementar el deporte comunitario respetando la idiosincrasia de los pueblos para que todos los sectores sociales puedan participar en aquellos deportes de interés local o regional; revitalizar los clubes como hábitat permanente del deporte, coger acciones con éstos, promover la recreación y turismo social en sectores económico y socialmente más desprotegidos.

El Consejo Provincial del Deporte, integrado por la totalidad de los representantes del deporte, es el responsable de establecer las políticas que garanticen la descentralización y participación.

Se descentralizaron las acciones en los municipios y entidades intermedias, como forma de dar respuesta consensuada y acorde a las necesidades de la población.

LAS INSTITUCIONES INTERMEDIAS

La descentralización de las acciones por parte del Estado en instituciones intermedias permitió lograr una mayor eficiencia y transparencia en la prestación de los servicios y la participación de la comunidad en la búsqueda de soluciones a muchos de sus problemas.

Para llevar un control de las mismas fue creado el Registro de Entidades de Bien Público.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y ACCIONES

Programa Pro-Vida

Destinado a mejorar la calidad de vida de la población mediante soluciones integrales, que contemplen la participación de la comunidad.

Se inició en 1992 y de sus periódicas evaluaciones se conclu-

yó en que se pudo reiniciar un diálogo social preventivo y participativo con las respectivas comunidades a partir de un programa sistemático y de carácter integral, ya que tiene acciones comunes con el sector salud.

Su formulación contempla líneas bien definidas de trabajo, imprimiendo diferentes modalidades en las localidades en las que se lleva a cabo, en función de la infraestructura, recursos humanos disponibles, cantidad de población, percepción de los problemas sociales, etc.

La utilización de mecanismos descentralizados de gestión social, conlleva la necesidad de proponer metodologías de integración en el nivel local, consolidando los Consejos de la Comunidad y otras instancias de organización.

Se implementaron líneas de acción como capacitación, supervisión y evaluación, difusión y comunicación social, atención integral de los niños menores de 6 años (Programa Ayelén), atención integral de los niños en edad escolar (comedores escolares), centros deportivos comunitarios y turismo social, promoción de la mujer, atención de la tercera edad, integración del discapacitado y organización de la comunidad.

Programa de mejoramiento habitacional "Rucalhue"

Procura elevar el nivel y la calidad de vida de la población de menores recursos, mediante una línea de préstamos sociales reintegrables.

Amortigua, en parte el impacto social que significa la carencia o déficit de la vivienda.

Es de destacar que el esfuerzo efectuado conjuntamente por los Municipios (que tienen un rol protagónico en la problemática habitacional), el Gobierno Provincial y los vecinos permite abaratar considerablemente los costos de construcción, ampliación y refacción de la vivienda.

Las importantes inversiones efectuadas desde el inicio del programa han permitido dar soluciones a muchas familias pampeanas.

Programa Social Nutricional

La situación socioeconómica general que vive el país, hace que un sector de la población pampeana se encuentre con Necesidades Básicas Insatisfechas, particularmente en los Departamentos del Oeste.

Los grupos vulnerables desde el punto de vista nutricional son los que carecen de recursos económicos, bajo nivel educativo-cultural, poco conocimiento de una adecuada nutrición, etc.; es función del programa brindar cobertura a familias de riesgo nutricional, para lo cual cuenta con más de ochenta comedores integrales, tres Centros Cumelén, siete Jardines Maternales, Comunidad Terapéutica, Albergue Provincial, Hogares de Ancianos y programas de asistencia directa.

Programa Nehuentún

Por medio de fondos provenientes del "Programa Solidario Federal" (PROSOL) se otorgan préstamos para microemprendimientos con bajas tasas de interés y largos plazos de financiación. Los montos anuales son distribuidos en distintas localidades de la Provincia. La finalidad es la generación de nuevos puestos de trabajo.

Atención de la población en riesgo

Los *Pequeños Hogares* atienden a menores, ancianos y/o discapacitados en situación de riesgo social y/o abandono. Los *Hogares de Tránsito* tienen la finalidad de atender a los menores hasta tanto el diagnóstico social y médico determina su lugar definitivo. Otra modalidad opera como sustituto del grupo familiar primario, eligiéndose un matrimonio por rigurosa selección, que alberga seis menores.

El *servicio de acompañantes domiciliarios* está dedicado a ancianos y/o discapacitados con riesgo o sin autovalimiento, que viviendo o no en familia deben permanecer largo tiempo solos. Las personas acompañantes están capacitadas para atender a la persona en su hogar.

Las *Huertas Lilén* constituyen un espacio de trabajo de caracte-

rísticas terapéuticas dirigido a discapacitados moderados.

Centros Cumelén

Es un espacio de encuentro y generación creativa para el anciano, favorece la autovaloración, la integración social, la recuperación creativa del tiempo libre y de la memoria histórica. Existen tres centros en Santa Rosa y uno en Toay.

Atención al menor

El *Programa de Madres Cuidadoras* brinda atención diurna a menores cuya familia se encuentra en situación de riesgo.

Una persona debidamente capacitada recibe en su hogar a un grupo de niños menores de 5 años, que cumplan con las condiciones anteriormente planteadas.

Los *Jardines Maternales* se dedican a brindar atención a menores de 5 años, cuya madre realiza tareas remuneradas fuera del hogar y sus haberes no le permiten acceder a la atención privada. Se cuenta con siete servicios para atender a más de 200 menores.

Comunidad Terapéutica

Destinada a menores con trastornos de conducta con o sin causa judicial. Se encuentra ubicada en Santa Rosa y alberga menores con edades comprendidas entre 10 y 16 años.

Programas Deportivos

Centros Deportivos Comunitarios: Se fomenta la inserción de toda la comunidad a una práctica sistemática de actividades físicas hacia lo deportivo-recreativo orientadas por personal profesional y líderes

locales capacitados, se incluye el turismo social, campamentos, natación, etc.

Juegos Deportivos Pampeanos: Durante el año 1996 se realizó la 13ª edición de esta tradicional competencia provincial, en la que toman parte unos 7.000 jóvenes de ambos sexos, con edades comprendidas entre los 13 y los 19 años, divididos en tres categorías y logran arribar a la instancia provincial casi 2.000 de ellos.

Competencias Deportivas Intercolegiales: Programa destinado a más de 6.000 alumnos del nivel medio de la enseñanza oficial, que compiten en tres categorías (menores, cadetes y juveniles), cuatro niveles (local, zonal, regional y provincial) y tres instancias (regional-norpatagónica, nacional y sudamericana).

Juegos Intercolegiales Pampeanos-Bahienses: Su primera edición se realizó durante el año 1996 a partir de un programa de intercambio entre la provincia de la Pampa y la ciudad de Bahía Blanca con características de competencia y destinado a nivel intercolegial, siendo la edad límite para participar los 16 años.

Juegos de la Araucanía: Se implementó por los acuerdos de integración de la Patagonia Argentino-Chilena, que posibilita a los deportistas juveniles ampliar su espectro de competencia hacia un nivel internacional. En 1996, se desarrolló la 5ª edición de la competencia en la X Región de Chile (Puerto Montt, Osorno y Valdivia).

Programas Turísticos

Turismo Social: De ejecución anual, aprovechando las posibilidades que ofrece la Secretaría de Turismo de la Nación, por medio de las unidades turísticas Chapadmalal y Embalse Río III destinado a grupos familiares, contingentes de la tercera edad y grupos escolares durante todo el año.

Otra interesante alternativa es la Planta Estable Pehuén-Có, en la provincia de Buenos Aires, que cuenta con una infraestructura dotada de albergue, sanitarios y comedor con capacidad para 90 personas. Habilitada todo el año, posibilita que accedan contingentes representativos de

los distintos programas sociales (Cumelén, Centros Comunitarios, Pro-Vida, etc). Se estima que 2000 beneficiarios usufructúan esta posibilidad.

Turismo escolar: Se ejecuta con la participación de establecimientos educativos (principalmente de nivel primario) en Puerto Píbe (Capital Federal).

PRINCIPALES ESTRATEGIAS

Las estrategias impulsadas se pueden resumir en las siguientes:

- ❑ **Integralidad e interrelación de los programas**, para poder detectar, medir y solucionar los déficits y mejorar cualitativamente los resultados.
- ❑ **Implementar un sistema de descentralización y participación en los municipios y organizaciones de la comunidad** para fomentar la capacidad autogestora de los pueblos, para buscar soluciones comunes a problemas comunes; planificar compartidamente para organizar la participación existente y buscar ámbitos que permitan la ejecución y establecer una metodología que garantice formas de organización y participación.
- ❑ **Capacitación y evaluación permanente de los recursos humanos para mejorar la tarea promocional**, como la capacitación interna, la formación de agentes multiplicadores, reorganización de la participación existente en la comunidad, control de gestión, etc.

CONSEJO PROVINCIAL DE LA MUJER

Este organismo (dependiente del Poder Ejecutivo Provincial) fue creado mediante Decreto N°293/96. Lo integran representantes de los distintos ministerios; Poder Legislativo; sectores sociales de la comunidad (Obispado de Santa Rosa, Cruz Roja Argentina, LALCEC, Cámara de Comercio, Industria y Producción de La Pampa).

Coordina e impulsa iniciativas que mejoran la situación de la mujer, capacita y promueve la creación de instancias organizativas.

CONSEJO PROVINCIAL DE LA JUVENTUD

Por la Ley de Ministerios, se creó este Organismo, dependiente del Poder Ejecutivo Provincial. Su futura implementación permitirá fortalecer el movimiento juvenil y bregar por sus derechos; asesorar y apoyar proyectos y programas de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, mediante una mesa de Concertación Permanente Juvenil.

COOPERATIVISMO Y MUTUALISMO

HERRAMIENTAS SOLIDARIAS

El **cooperativismo** es una herramienta organizativa basada en la solidaridad, que originalmente dio respuestas a las demandas de las clases sociales más necesitadas y que con el correr del tiempo se amplió a todos los sectores.

Las primeras entidades cooperativas surgieron en Europa al finalizar el siglo XVIII, con la finalidad de atender las necesidades básicas de la población o para mejorar los circuitos de comercialización de sus productos.

En la Provincia las primeras entidades cooperativas se crearon a principios del presente siglo en muchas localidades del Este provincial, porque sus habitantes tenían una fuerte vocación cooperativa; han sido y son dinamizadoras de la economía local y regional.

Actualmente se ocupan de distribuir energía y agua potable, de comercializar diversos productos destinados a productores agropecuarios, tamberos, apícolas, frutícolas, etc.

El **Mutualismo** está conformado por las asociaciones que brindan a sus asociados diversas coberturas frente a determinados riesgos. Se originaron hace varios siglos y constituyeron las bases del actual sistema previsional. Son importantes por su acción solidaria las

Asociaciones de Socorros Mutuos, creadas por los trabajadores de una misma actividad o colectividad para asumir una acción asistencial y previsional.

La actividad cooperativa y mutual está regulada mediante las Leyes Nacionales N° 20.337 (Cooperativas) y 21.321 (Mutuales), que establecen las diferencias existentes entre el sector público, el privado tradicional y el de las instituciones solidarias y sin fines de lucro.

En La Pampa, la Subsecretaría de Cooperativas dependiente del Ministerio de la Producción es el organismo estatal encargado de mantener y consolidar las relaciones con el movimiento cooperativo, por el importante rol en la solución de temas sociales, económicos y culturales.

La Subsecretaría participa en el Consejo Asesor Cooperativo Provincial, junto con las Federaciones Cooperativas como la FEPAMCO, ACA y FAC (que agrupan a las cooperativas de servicios públicos y agrícolas ganaderas). Marcan en conjunto el camino a seguir y las acciones a concretar. También integra el **Consejo Federal Cooperativo**, que agrupa a todos los organismos provinciales competentes y su labor ha definido las acciones a instrumentar y medidas correctivas de otras en ejecución.

PRINCIPALES ACCIONES

- **Integración de las Cooperativas y Mutuales** a los efectos de buscar soluciones conjuntas a problemas comunes. Fortalecer el intercambio de experiencias, de recursos humanos, de tecnología y la relación-comunicación entre las instituciones y el medio. Actividades que competen al Consejo Asesor Cooperativo.
- **Asistencia Crediticia** a las instituciones con la finalidad de revertir el individualismo, generar espacios de participación comunitaria para fomentar los niveles de producción y trabajo. Las actuales fuentes de financiación provienen de la Nación, que distribuye recursos provenientes de fondos cooperativos que distribuye recursos provenientes de fondos cooperativos. Se específicos, para concretar emprendimientos cooperativos.

INTRODUCCION

presentaron proyectos que han tenido evaluación técnica y financiera favorable.

El 1º de diciembre de 1992, por Decreto N° 2.501, el Gobierno de la Provincia, implementó el Programa de **Asistencia Crediticia a Entidades Solidarias (A.C.E.S)**, para financiar los proyectos que: mejoren la calidad de vida de los asociados y/o población; generen puestos de trabajo; incorporen innovación tecnológica con el fin de optimizar la producción; promuevan el desarrollo de una economía regional, con la búsqueda de nuevos mercados; creen, amplíen o mejoren los servicios u obras públicas; incorporen nuevas tecnologías no degradantes del medioambiente; promuevan la construcción de viviendas y incorporen valor agregado a la producción primaria de la zona o región.

Los montos otorgados, luego de cumplimentar ciertos requisitos técnico-administrativos, no exceden los \$ 20.000 y son devueltos en un plazo no superior a doce cuotas mensuales, iguales y consecutivas, pudiendo existir conforme al tipo de proyectos un período de gracia de doce meses a partir del otorgamiento efectivo.

- **La Educación Cooperativa y Mutua** organiza las fuerzas sociales para dar respuesta a las iniciativas sectoriales de todo proyecto comunitario.

La educación y la capacitación integradora y multiplicadora, son las herramientas que permiten una real valorización del rol cooperativo y mutua en la Provincia. La participación de los docentes y técnicos como agentes movilizados en su ámbito de trabajo garantiza la concreción de los objetivos del quehacer cooperativo.

Periódicamente el área específica dicta cursos de perfeccionamiento.

"...Hacia atrás, hundiendo sus tenaces raíces en la Prehistoria, La Pampa más remota, la brumosa Pampa pre-araucana, nos inquieta y subyuga aún con su enigma y su disperso legado cultural arrasado por los milenios y sólo accesible por el conocimiento arqueológico y antropológico..."

"El conocimiento que sobre La Pampa construyeron y construyen estudiosos de la diversidad de nuestro ámbito nos enfrenta a una provincia joven en instituciones, milenaria en su poblamiento.

"Esa juventud institucional nace de las últimas etapas del poblamiento que se traduce en una minoritaria herencia aborigen y una adaptación de culturas europeas a un medio no siempre semejante al de su lugar de origen".()*

La Subsecretaría de Cultura, ante la necesidad de optimizar su funcionamiento y reforzar la comunicación, coordinación y trabajo en todo el ámbito provincial, lleva a la práctica un proyecto transformador sustentado en la **participación de la comunidad**, la que por diversos modelos foráneos impuestos desde los niveles centrales, perdió autenticidad, capacidad creativa y se transformó en una espectadora sin real participación.

Se dió un nuevo significado al concepto de Cultura, conjuntamente con todos los involucrados, concluyendo en que **la cultura es el eje sustancial de todo proceso de transformación.**

Estudios de la UNESCO y del Consejo de Europa establecen que en situaciones de crisis, como la que atraviesa América Latina, la manera de revertirlas es recurrir a la creatividad, la solidaridad, y el má-

*) Extraído de un informe realizado por el Departamento de Investigaciones Culturales de la Subsecretaría de Cultura y del documento **La Pampa: poblamiento y cultura de la Asociación Pampeana de Escritores.**

ximo aprovechamiento de los recursos humanos. También resulta necesario replantear el histórico modelo de que "a mayor crecimiento económico, mayor calidad de vida", a través de un debate social que convoque a todas las entidades culturales locales, provinciales y regionales.

El desarrollo cultural, es entonces el desarrollo global de un Pueblo y se logra con una adecuada calidad de la educación, la salud, la vivienda, el agua potable y todo aquello que haga la vida más digna.

La participación y comunicación con los beneficiarios concretó la reorganización comunitaria; recuperó, recreó y valorizó la cultura local, provincial y nacional; estimuló la reflexión en torno a problemas de interés común con el fin de solucionarlos.

Para salir del espontaneísmo, se requirieron grandes esfuerzos y evaluaciones permanentes, que consistieron en:

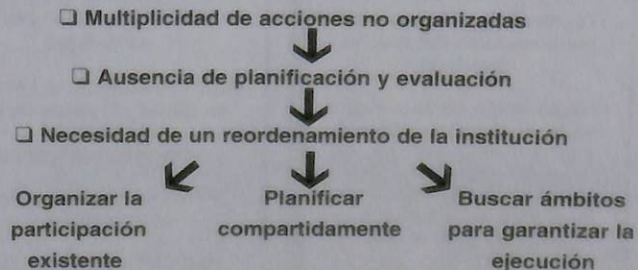
- a) **Capacitación Interna** (armado del Proyecto a nivel central)
- b) **Capacitación de autoridades:** Reorganización de la participación existente (intendentes, asistentes técnicos y responsables de cultura).
- c) **Lineamientos para la Acción y acompañamiento de la misma** (instituciones intermedias, comisiones vecinales, grupos artísticos, otros).

PROPUESTAS PARA LA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD

Una de las primeras acciones efectuadas desde el inicio del Gobierno Justicialista fue elaborar un diagnóstico que garantizara la real participación de la comunidad. De éste surgió que faltaba un modelo de organización que agrupara los trabajos y grupos y permitiera salir del espontaneísmo, la necesidad de racionalizar los recursos humanos para poder integrar y potenciar áreas, establecer prioridades, capacitar, reestructurar, reordenar y resignificar organizaciones comunitarias y

buscar una metodología que garantizara el protagonismo, la redistribución equitativa del conocimiento, la capacitación y evaluación permanente y la formación de agentes multiplicadores.

Esta propuesta consensuada con la comunidad queda sintetizada en el siguiente esquema:



Esto permitió la creación de Comisiones de Cultura en muchos pueblos del interior en las que participan todos los sectores involucrados, evaluando las acciones a lo largo del año y planificándolas.

La tarea organizativa permitió la creación del **Consejo Provincial de Cultura** a fines de 1989, en el que participan dos sectores bien diferenciados:

- 1) **Localidades Provinciales:** Intendentes, Concejales, responsables de cultura, entidades intermedias.
- 2) **Áreas Provinciales de Cultura:** Los departamentos dependientes de la Subsecretaría.

Este es el ámbito de discusión, que diagnostica, planifica y coordina las acciones. Se reúne dos veces al año con representantes de los municipios organizados, tomando en cuenta las inquietudes de la gente.

La aplicación de estas propuestas para la participación organizada de la comunidad permitieron lograr grandes cambios en el panorama cultural provincial.

Logros de la transformación

Diversificación de las actividades culturales: mundo del trabajo, ecología e investigación.

Técnicos coordinadores y capacitadores del trabajo ejecutado.

Multiplicación de acciones a partir de la convocatoria a instituciones (participación real)

Acciones distribuidas a lo largo de todo el año.

Revalorización de lo propio



Espontaneísmo

Acciones culturales circunscriptas a lo artístico.

Técnicos de la Subsecretaría ejecutores de la acción del trabajo ejecutado por la comunidad.

Concentración de la acción en pocas personas de la comunidad (participación simbólica).

Acciones centralizadas en una fecha.

Valoración de lo externo de la comunidad



Organización

TEMATICAS ABORDADAS

El rescate y revalorización histórica de La Pampa tiene la particularidad de que al análisis, a la investigación y al diagnóstico siempre se le incorpora una propuesta de uso para los distintos lugares o edificios históricos.

Para ello fue creada el **Area de Patrimonio Arquitectónico** que trabaja sobre tres etapas históricas bien definidas: **la arqueológica** (de 8000 años de antigüedad), **la mapuche** del siglo XIX y **la gran inmigración nacional y europea** que desde fines del siglo pasado po-

bló La Pampa y la estructuró en base a las líneas del ferrocarril.

Para la primera etapa está prevista la realización de un Museo Histórico en Casa de Piedra (el mayor yacimiento arqueológico de la región). Para la segunda etapa histórica se trabaja en la señalización sobre las rutas nacionales y provinciales de los caminos indios ("rastrilladas") y de los asentamientos (Salinas Grandes sobre el Camino de los Chilenos, donde habitaban los integrantes de la tribu Calfucurá y el de Leuvucó lugar de asentamiento del Cacicazgo General de la Nación Ranquel). Para la tercera etapa se desarrolla un reciclaje y refacción de antiguos edificios para que vuelvan a cumplir una función convocante, como: la pulpería de Chacharramendi, el Parque Luro, el atelier del pintor Ortiz Echagüe en Carro Quemado o la Estancia "La Malvina" en Santa Rosa.

Estos lugares y otros de gran importancia histórica y cultural para los pampeanos, han comenzado a estructurar un recorrido histórico, educativo y turístico que sumado a estructurar un recorrido de caldén, los valles, lagunas y medanales, al rico anecdotario de la gente, la historia de los bandoleros, la raza india vencida pero presente, nos conmueve con su autenticidad.

Entre los programas de estímulo a los creadores y promoción de bienes culturales, se encuentra la Exposición Feria Internacional de Buenos Aires **-El Libro del autor al lector-**

El trabajo para la extensión del **Museo de Historia Natural** a la comunidad, puso en marcha el Proyecto "Pequeños Investigadores Llegan al Museo", llevado a cabo por personal del Museo Provincial y la Dirección General de Educación Inicial y General Básica, además de una serie de tareas internas inherentes a la actualización del material de exhibición y de estudio, trabajos de taxidermia, restauración, etc.

La necesidad de contar con un sustento teórico, motivó el fomento de líneas de investigación que permiten resignificar el campo cultural.

El **Museo Provincial de Artes** efectúa anualmente numerosas muestras públicas en Santa Rosa y el resto de la Provincia; también talleres vivenciales y cerámicos.

El **Centro Experimental de Teatro de Muñecos** efectuó inten-

Los trabajos de capacitación interna, implementó talleres y muestras dirigidos a estudiantes primarios.

Se pretende que las bibliotecas populares trabajen en la dinamización y optimización de sus servicios para que se constituyan en verdaderos centros de animación socio-cultural en los que la participación e integración comunitaria hagan posible distintos proyectos. En la provincia de La Pampa hay 60 bibliotecas populares que reciben el apoyo de la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares (CONABIP) y del Gobierno Provincial.

Otras acciones realizadas son: otorgamiento de subsidios, entrega de libros, capacitación del personal, promoción de autores pampeanos, festivales (Nacional de Doma y Folklore), fiestas provinciales, actuaciones teatrales, orquestas sinfónicas, músicos pampeanos y nacionales, etc.

ARTESANIAS PAMPEANAS

La cultura mapuche dominó el territorio pampeano a lo largo de casi dos siglos; se caracterizaba por una fuerte influencia andina y se fusionó con la tehuelche que le precediera. Esta influencia marca una decidida presencia que, particularmente, se observa en las artesanías.

A los efectos de preservar este patrimonio cultural se creó el Mercado Artesanal Pampeano, por Decreto N° 661/78. Organismo dependiente del Ministerio de Bienestar Social, que constituye la vía de promoción orgánica, efectiva y sistemática para el desarrollo de las artesanías.

Un artesano es un verdadero portador de técnicas tradicionales, creador y sostenedor de esa cultura; una verdadera mano de obra calificada.

El Mercado Artesanal permitió mejorar los métodos de produc-

ción y comercialización llegando a superar las siete mil piezas anuales, mayoritariamente tejidos y trabajos en cuero, generando una importante fuente de ingresos de alternativa a más de trescientos artesanos.

Esta posibilidad que el Gobierno de La Pampa brinda a las minorías étnicas, para acceder a mejores condiciones de vida, es el camino más eficaz para preservar su cultura.

EDUCACION

INTRODUCCION

El país enfrenta desafíos, de los cuales la provincia de La Pampa no es ajena, como: mejorar la calidad de la educación, las fuentes de financiamiento del sistema y los frutos de todo el proceso educativo; lograr una real participación creando los mecanismos necesarios y sostener los principios de equidad en la distribución del conocimiento.

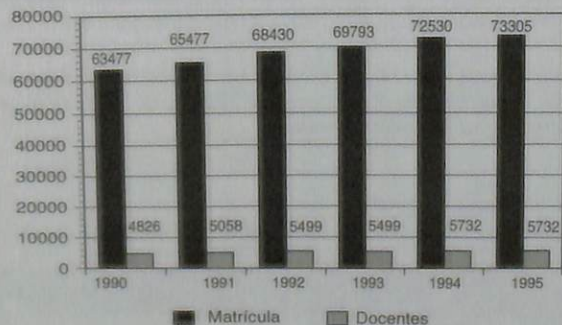
La Provincia posee a nivel nacional el mayor índice de escolarización, que alcanza al 95% en los primeros años del nivel primario.

La estructura en niveles es similar a la del resto del país, con educación Inicial, Primaria, Media y Terciaria; cuenta con una Universidad Nacional cuyas dependencias se ubican en Santa Rosa, General Pico, General Acha y Eduardo Castex.

Desde el ámbito gubernamental se persigue como metas esenciales la equidad en el acceso y permanencia en el sistema educativo, y también en la calidad de la educación, como respuestas a los requerimientos de la comunidad.

En el siguiente gráfico se observa la evolución de la matrícula total y la planta de personal docente en cargos para el período 1990-1995.

GRAFICO 2. O: Evolución de la matrícula y Personal. Período 1990-1995



Durante los años 1993 y 1994 se incrementaron el número de cargos y el presupuesto, por el impacto de la transferencia escolar al ámbito provincial de establecimientos nacionales.

CUADRO 2.30: Evolución Presupuestaria, Período 1990-1997. (en porcentaje)

AÑO	PORCENTAJE
1990	20,11
1991	19,23
1992	21,96
1993	24,42
1994	24,55
1995	23,72
1996	23,32
1997	25,26 *

*Estimado

FUENTE: Subsecretaría de Coordinación, M.C y E.

El nivel de asistencia a establecimientos públicos o privados alcanza a un 27,7% del total de la población de más de tres años que se-

gún datos del Censo Nacional de Población y Vivienda del año 1991 era de 243.424 habitantes. La discriminación por sexos de los 67.450 habitantes que actualmente asisten al sistema es de 32.980 varones y 34.470 mujeres. (Ver Mapa XIX)

CUADRO 2.31: Habitantes que actualmente asisten al sistema

NIVEL	HABITANTES	% POB. MAYOR 3 AÑOS
Jardín-Inicial	6.245	2,56
Primario	39.781	16,34
Secundario	17.086	6,99
Terciario	1.620	0,67
Universitario	2.754	1,13
Ignorado	24	0,01
TOTAL	67.450	27,70

FUENTE: Datos definitivos del Censo Nac. de Población y Vivienda. Año 1991

Los habitantes de más de tres años que asistieron a establecimientos públicos o privados alcanza a un 64,07% según se deduce del cuadro 2.32.

CUADRO 2.32: Nivel de instrucción alcanzado

NIVEL	COMPLETO		INCOMPLETO		OTROS	
	HABITANT.	%	HABITANT.	%	HABITANT.	%
Inicial	80	0,0				
Primario	67.239	27,62	40.079	16,46		
Secundario	17.922	7,36	17.859	7,34		
Terciario	3.770	1,55	921	0,38		
Universitario	5.253	2,16	2.513	1,03		
Ignorado					455	0,19
TOT. PARCIAL	94.264	38,67	61.372	25,21	455	0,19
TOT. FINAL	156.091					
%TOTAL	64,07					

FUENTE: Datos definitivos del Censo Nac. de Población y Vivienda. Año 1991

Discriminados por sexo, corresponden a 79.477 habitantes varones y 76.614 habitantes mujeres.

El índice de no asistencia (que comprende a las personas que saben leer y escribir aunque no concurrieron a la escuela) es del 7%. En tanto el índice de analfabetismo es del 4%.

Los mayores porcentajes de no asistencia corresponden a los Departamentos del Oeste, como lo demuestran los cuadros 2.33 y 2.34.

En 1978 con la puesta en vigencia en el Departamento Puelén del Programa EMER (con respaldo legal en las normas de facto N° 1.092 y 1.093 del 28 de mayo de 1981 y la ley N° 896/85 sobre el Sistema de Nuclearización Educativa) se pudo revertir tal situación.

El Programa EMER pretende el desarrollo integral del niño a través de medios específicos; maximizar el uso de los recursos educativos existentes; brindar servicio asistencial; actualizar la preparación del docente; encauzar las futuras generaciones en mejores formas de vida cultural, económica y de orden social.

La relación de diez alumnos por maestro existente en la Provincia puede considerarse óptima (Ver Cuadro 2.35).

La población en edad escolar de 5 a 14 años alcanza los 55.107 hab. siendo el porcentaje de cobertura educacional provincial del 80,21%.

CUADRO 2.33: Población por Departamentos que asiste a Establecimientos Públicos y Privados

DEPARTAMENTO	POBLACION	EST. PUBLICOS POBLACION (%)		EST. PRIVADOS POBLACION (%)	
ATREUCO	9.297	1.989	21,33	363	3,90
CALEU CALEU	1.866	463	24,73	21	1,12
CAPITAL	73.034	20.421	28,06	1.993	2,73
CATRILO	5.798	1.288	22,21	189	3,26
CONHELO	13.230	2.981	22,47	173	1,31
CURACO	815	186	22,71	2	0,24
CHALILEO	1.956	595	30,31	2	0,20
CHAPALEUFU	9.321	1.650	17,69	726	7,79
CHICAL CO	1.130	275	24,27	4	0,35
GUATRACHE	8.901	1.492	16,75	463	5,20
HUCAL	7.517	1.368	18,16	373	4,95
LIHUEL CALEL	559	83	14,82	2	0,36
LIMAY MAHUIDA	542	120	22,10	3	0,55
LOVENTUE	7.453	1.730	23,17	627	8,38
MAFACO	41.428	11.235	27,11	685	1,65
PUELEN	6.218	1.985	31,88	44	0,71
QUEMU QUEMU	8.197	1.633	19,94	286	3,49
RANCUL	9.252	2.069	22,32	357	3,86
REALICO	13.189	2.945	22,35	231	1,76
TOAY	6.358	1.627	25,55	195	3,06
TRENEL	5.156	933	18,08	204	3,95
UTRACAN	12.207	3.039	24,86	401	3,28
TOTALES	243.424	59.927	24,63	7.344	3,01

FUENTE: Censo Nacional de Población y Vivienda. Serie B N°11, Año 1.991
* Sobre población mayor de tres años.

CUADRO 2.34: Número de Habitantes por Departamento según Asistencia

DEPARTAMENTO	NO ASISTE ACTUAL POBLACION (%)		NUNCA ASISTIO POBLACION (%)		IGNORADOS POBLACION %	
ATREUCO	6.314	67,86	553	6,00	80	0,86
CALEU CALEU	1.184	63,25	169	9,03	35	1,87
CAPITAL	46.138	59,04	3.474	4,80	1.008	1,37
CATRILO	3.929	67,74	360	6,22	32	0,57
CONHELO	9.055	68,41	883	6,71	138	1,06
CURACO	406	49,57	200	24,79	21	2,69
CHALILEO	962	49,01	371	19,80	26	1,68
CHAPALEUFU	6.322	67,80	508	5,45	115	1,28
CHICAL CO	471	41,57	363	32,04	17	1,77
GUATRACHE	5.481	61,50	1.397	15,68	68	0,88
HUCAL	5.237	69,53	457	6,13	82	1,22
LIHUEL CALEL	365	65,18	99	17,68	10	1,96
LIMAY MAHUIDA	242	44,57	169	31,12	9	1,66
LOVENTUE	4.189	56,09	807	10,81	105	1,55
MARACO	28.867	64,82	2.144	5,21	497	1,20
PUELEN	3.375	54,21	735	11,82	79	1,38
QUEMU QUEMU	5.718	69,68	485	5,68	93	1,26
RANCUL	5.818	62,84	864	9,36	144	1,59
REALICO	9.089	68,88	813	6,18	111	0,87
TOAY	3.945	71,92	496	7,86	95	1,80
TRENEL	3.615	70,04	345	6,76	59	1,22
UTRACAN	7.369	60,30	1.141	9,42	257	2,14
TOTALES	158.089	64,89	16.803	6,94	3.081	1,30

FUENTE: Censo Nacional de Población y Vivienda. Serie B N° 11, Año 1.991
 * Sobre población mayor de tres años

CUADRO 2.35: Relación Alumnos por maestro (departamental)

DEPARTAMENTO	NUMERO DE MAESTROS	MATRICULA 5-14 AÑOS ^(*)	HAB. EDAD EDUC.	% COBERT MAESTRO	ALUMNOS
ATREUCO	147	1.459	2.010	72,58	9,9
CALEU CALEU	39	393	440	89,32	10,07
CAPITAL	1.010	13.158	18.572	70,85	13,02
CATRILO	68	875	1.340	62,29	12,86
CONHELO	189	1.867	2.821	66,18	11,04
CURACO	25	178	185	96,21	7,12
CHALILEO	41	406	570	71,22	9,9
CHAPALEUFU	149	1.562	2.162	72,24	10,48
CHICAL CO	26	212	292	72,60	8,15
GUATRACHE	96	1.035	1.956	52,91	10,78
HUCAL	95	1.042	1.456	71,56	10,97
LIHUEL CALEL	14	67	81	82,71	4,78
LIMAY MAHUIDA	14	99	105	94,28	7,07
LOVENTUE	132	1.350	1.933	69,80	10,22
MARACO	481	6.908	9.876	69,94	14,36
PUELEN	115	1.287	1.836	70,09	11,19
QUEMU QUEMU	109	1.096	1.687	64,97	10,05
RANCUL	159	1.620	2.254	71,87	10,19
REALICO	180	2.182	2.728	78,43	12,12
TOAY	84	1.113	1.599	69,60	13,25
TRENEL	72	733	850	86,23	10,18
UTRACAN	207	2.253	3.039	73,15	10,88
TOTALES				74,04	10,39

FUENTE: Dirección Gral. de Estadística y Censos
 (*) Estimado a partir del Censo del Año 1991.

NIVELES EDUCATIVOS

La puesta en vigencia de la Ley Federal de Educación, provoca profundos cambios en el tradicional sistema en niveles (inicial, primario, medio y terciario). La educación primaria y los dos primeros años de la media se unifican para constituir la Educación General Básica (E.G.B), que contempla tres ciclos de tres años cada uno.

La transformación se realiza de acuerdo a una concepción sistemática y gradual. En 1997 se pondrá en vigencia el segundo ciclo de la E.G.B que comprende a 4º, 5º y 6º años en todas las escuelas.

Con respecto al tercer ciclo, que comprende el 7º, 8º y 9º años, se realizan estudios y análisis de equipos técnicos. Para planificar su diseño se tomarán en cuenta aspectos edilicios, recursos humanos y su capacitación, equipamientos, ubicación de distintas ofertas, etc.

Los restantes años del nivel medio pasan a constituir la Educación Polimodal que, junto a los Trayectos Técnicos, pretende dar solución a la baja tasa de escolarización en el actual nivel medio. Se consideran como metas primordiales el crecimiento vegetativo de la matrícula, la disminución de la tasa de desgranamiento y el aumento de la retención; para ello será necesario incrementar los servicios de oferta, con la consecuente creación de escuelas y por ende de más cargos docentes.

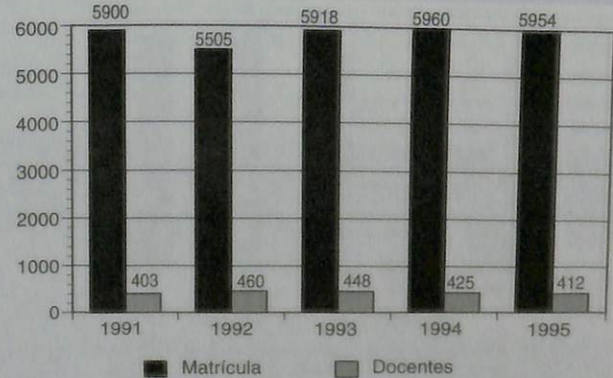
Ante la imposibilidad de poder contar con información estadística del futuro sistema, analizaremos el tradicional, que en el año 1995 contó con una matrícula de 73.305 alumnos, siendo significativo el nivel primario con un 63% de este total.

Educación inicial

La puesta en vigencia en el año 1987 de la Ley de Obligatoriedad de la Enseñanza a partir de los cinco años incrementó la matrícula de alumnos que asisten a salas de 5 años.

El sistema de Jardines de Infantes Nucleados (JIN) con sus 19 centros mejoró la calidad de la educación, con una mayor participación del niño y de los padres. Muchos funcionan en terrenos de escuelas primarias, pero poseen sus propias estructuras organizativas.

GRAFICO 2. P: Cantidad de Docentes y Matrícula.
Período 1991-1995



FUENTE: Elaborado a partir de información preliminar del Censo Nacional de Docentes y Establecimientos.

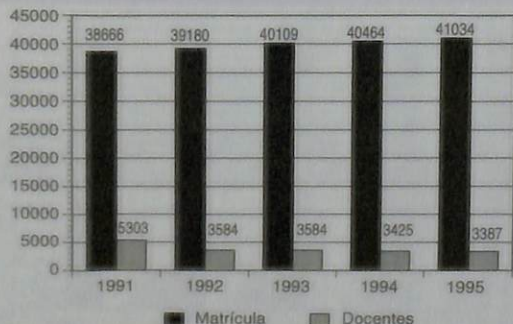
La matrícula en el sistema de salas no nucleadas ha disminuido considerablemente desde 3.655 alumnos en el año 1987 a 846 alumnos en 1991, con 78 secciones funcionando al momento.

El porcentaje de ingreso promedio es de un 95% y la matrícula total fue de 5.954 alumnos para el año 1995.

Educación Primaria

Es el más antiguo de todos los niveles, estable en su evolución y consolidado en forma estructural. Con la transferencia de las escuelas nacionales a partir de 1978, se inicia un notorio crecimiento en el número de establecimientos y matrícula.

**GRAFICO 2. Q: Evolución de la matrícula y docentes.
Período 1991-1995**



FUENTE: Elaborado a partir de información preliminar del Censo Nacional de Docentes y Establecimientos.

**CUADRO 2.36: Evolución del número de establecimientos.
Período 1991-1995**

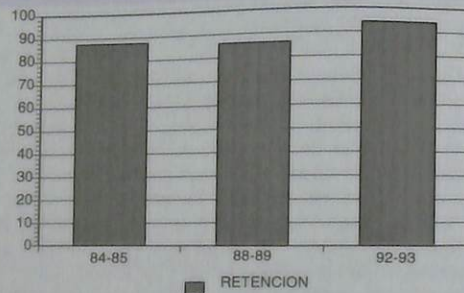
AÑO	CANTIDAD
1991	247
1992	241
1993	239
1994	234
1995	234

FUENTE: Subsecretaría de Coordinación, Ministerio de Cultura y Educación.

La tasa de repitencia en el nivel primario alcanza el 5%, siendo la del año 1994 del 4,5%.

La tasa de pasaje de nivel primario a medio ha tenido un aumento nítidamente creciente desde el año 1988 por la creación de gran cantidad de servicios en localidades pequeñas.

GRAFICO 2. R: Tasa de pasaje de nivel primario a medio



FUENTE: Subsecretaría de Coordinación, Ministerio de Cultura y Educación

La nueva Ley Federal de Educación incluye este nivel en la Educación General Básica, compuesta por 3 ciclos de 3 años cada uno.

Educación Media

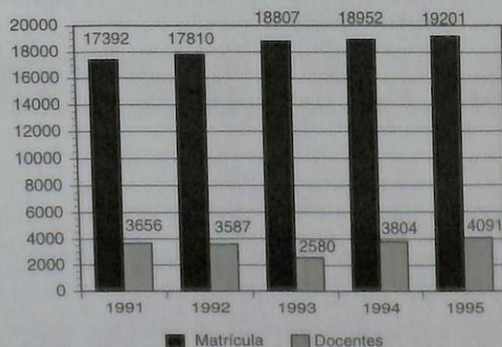
Los establecimientos de jurisdicción provincial cuentan con las siguientes especialidades: comercial, bachiller, técnica, agropecuaria, artística, ciclo básico unificado (CBU) y asistencial (curso de 9 meses). La distribución de la matrícula y docentes para el año 1995 se observa en el siguiente cuadro:

CUADRO 2.37: Distribución de la matrícula, docentes y establecimientos según especialidad

ESPECIALIDAD	MATRICULA	DOCENTES	ESTABLEC.
COMERCIAL	4.003	732	24
BACHILLER	9.321	1.893	48
TECNICA	2.410	608	9
AGROPECUARIA	1.254	398	9
ARTISTICA	347	135	2
C.B.U	1.866	339	3

FUENTE: Elaborado a partir de información preliminar del Censo Nacional de Docentes y Establecimientos.

GRAFICO 2. S: Evolución de la Matrícula y Docentes



FUENTE: Elaborado a partir de información preliminar del Censo Nacional de Docentes y Establecimientos.

En el año 1992 eran 98 los establecimientos, seis más que en el año anterior, esta cifra se mantiene constante hasta el año 1994. En el año 1995 se cerró un establecimiento que responde a la modalidad

“a término”.

La tasa de retención en el nivel medio para carreras de cinco años de duración es menor a la del nivel primario. La tendencia ha sido irregular, estando la última tasa porcentual por debajo de la cohorte 1981-1985.

CUADRO 2.38: Retención en el Nivel Medio

DURACION DE LA CARRERA			
CINCO AÑOS		SEIS AÑOS	
COHORTES	TASAS	COHORTES	TASAS
1981/85	62,19	1981/86	32,22
1985/89	57,82	1985/90	30,04
1987/91	61,07	1986/91	26,81
1988/92	59,23	1987/92	31,20
1989/93	60,12	1988/93	30,73
1990/94	59,90	1989/94	26,48

FUENTE: Subsecretaría de Coordinación. M. C y E.

La tasa de retención para carreras de seis años es menor de la mitad que la de cinco años. La última cohorte registrada 1989/94 es del 26,48%, indicador muy bajo, por lo que se deben investigar las causas para diseñar políticas que permitan incrementarlo en los próximos años.

El ingreso de alumnos es del 92% a nivel de toda la Provincia y del 95% en Santa Rosa.

En el ámbito del Departamento de Educación No Formal se lleva a cabo un proyecto único en el país, denominado Bachillerato No Formal para Adultos, sistema semipresencial que atiende a 600 alumnos en Santa Rosa, General Pico y Catrileo.

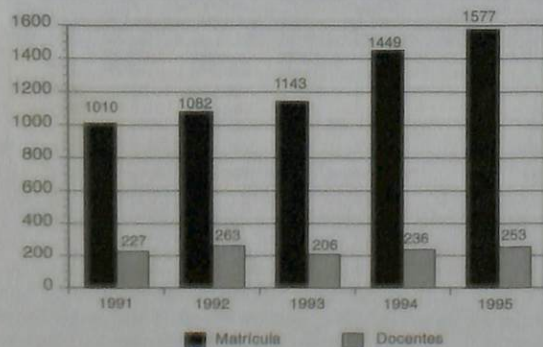
La nueva Ley considera a la educación media como Polimodal (con una duración de tres años).

Educación Terciaria

La matrícula en el año 1993 sufrió un incremento por la transferencia de nueve establecimientos de jurisdicción nacional a la Provincia.

Los centros se ubican en Colonia Barón, Bernasconi, Eduardo Castex, General Acha, General San Martín, General Pico, Guatraché, Intendente Alvear, Macachín, Santa Rosa y Victorica.

GRAFICO 2. T: Evolución de la Matrícula y Docentes



FUENTE: Elaborado a partir de información preliminar del Censo Nacional de Docentes y Establecimientos.

Se trabaja en todos los Institutos de Formación Docente desde el año 1995 para producir en ellos la profunda transformación que es necesaria para que se adecuen a las nuevas exigencias, además de que sus egresados tengan genuinas posibilidades de empleo.

Hasta octubre de 1996, casi todos han presentado sus proyectos, tres han sido seleccionados para su transformación en Institutos Tecnológicos, asociados con otras instituciones de otro nivel y con múltiples ofertas.

Educación Universitaria

A cargo de la Universidad Nacional de La Pampa, con dependencias en Santa Rosa, General Pico, Eduardo Castex y General Acha.

Se dictan 35 carreras en total, distribuidas en seis facultades.

Durante el año 1996 se implementó la carrera de Abogacía en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas, con una matrícula que supera los 1.500 alumnos y dos tecnicaturas afines a la problemática agropecuaria con sedes en General Acha y Eduardo Castex.

El siguiente cuadro muestra la evolución durante el período 1990-1995 del total de estudiantes, nuevos inscriptos y egresados de la Universidad Nacional de La Pampa.

CUADRO 2.39: Evolución del total de estudiantes, nuevos inscriptos y egresados de la Universidad Nacional de La Pampa. Período 1990-1995

AÑO	TOTAL DE ESTUDIANTES	NUEVOS	EGRESADOS INSCRIPTOS
1990	3.025	945	182
1991	3.060	1.036	175
1992	3.304	1.022	177
1993	3.384	1.054	196
1994	3.596	1.128	222
1995	3.903	1.392	

FUENTE: Universidad Nacional de La Pampa

El total de estudiantes y nuevos inscriptos para el año 1995 y egresados para el año 1994, según facultades, se distribuye de la siguiente forma:

- Facultad de Agronomía:* En la única carrera hay 250 alumnos, con 42 nuevos inscriptos y 18 egresados; estos valores manifiestan una declinación respecto a años anteriores.
- Facultad de Ciencias Económicas:* En la única carrera hay 977 alumnos y 304 nuevos inscriptos; con tendencia creciente.

Se registraron 23 egresados.

- c) *Facultad de Ciencias Exactas y Naturales*: En sus once carreras hay un total de 528 alumnos y 228 nuevos inscriptos, con 18 egresados. Cifras superiores a las de años anteriores.
- d) *Facultad de Ciencias Humanas*: Cuenta con diecinueve carreras, se han creado seis y cerrado dos. Hay un total de 1.065 estudiantes y 516 nuevos inscriptos, en 1994 egresaron 138 profesionales. Estos valores son significativamente superiores a los de años anteriores.
- e) *Facultad de Ciencias Veterinarias*: En su única carrera hay un total de 538 alumnos, 112 nuevos inscriptos y egresaron 15 profesionales.
- f) *Facultad de Ingeniería*: En sus dos carreras hay 545 alumnos y 190 inscriptos, cifras superiores a las de años anteriores. En 1994 egresaron 10 profesionales.

"LEY PROVINCIAL DE EDUCACIÓN"

Bajo el lema "*Una Educación para el siglo XXI*" el Gobierno plantea los cambios estructurales necesarios para la transformación del sistema educativo pampeano, con el fin de asegurar la valoración de las raíces históricas y culturales de la Provincia, la conservación y acrecentamiento del patrimonio cultural y promoción de la creación individual y colectiva.

En su título sobre Deberes, Derechos y Garantías, Artículo 3º inciso a) **garantiza la gratuidad de la educación pública estatal.**

El artículo 63º expresa que el sistema educativo dispondrá de diversos recursos presupuestarios, como: Fondos asignados por Ley de Presupuesto Provincial; recursos específicos que dispongan leyes nacionales o provinciales; recursos transferidos de Nación; créditos de organismos nacionales e internacionales y el Fondo Provincial de Educación, que constituye una propuesta necesaria para garantizar el financiamiento del Pacto Federal Educativo.

Algunas de las principales innovaciones propuestas son:

- Considera a la educación como una inversión impostergable (Art.6).
- Contempla 10 años de educación obligatoria (Art.11º.)
- Concepción dinámica de las unidades escolares (Art. 43º).
- Incorpora como criterio de organización de las unidades escolares el "Proyecto Institucional" (Art. 46º).
- Agrega los derechos y deberes de los alumnos, por ser ellos actores centrales del hecho educativo (Art.48º) y los deberes de los padres como corresponsables del proceso educativo de sus hijos (Art.50º).
- Garantiza la profesionalización y oportunidades de investigar con rigor científico mediante los Institutos de Educación Superior no Universitaria y la Educación de Postítulo no Universitaria.
- Vincula la educación con el mundo del trabajo y la producción reconociendo el valor pedagógico de ambos instrumentos.
- Promueve la conciencia ecológica (Art. 5º).
- Incluye la informática en la E.G.B y la Polimodal (Art.19º)
- Prevé el Sistema de Educación Abierta para sectores de la población que requieran servicios complementarios.
- Garantiza el derecho de los docentes a recibir capacitación, actualización, perfeccionamiento y nueva formación en servicio (Art.51º)
- Contempla un sistema asistencial para el cumplimiento de la educación obligatoria a quienes no posean los recursos suficientes (Art.3º)

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

Plan Social Educativo

Forma parte de las políticas globales de mejoramiento de la Calidad Educativa.

Comprende los siguientes programas:

a) Mejor educación para todos: involucra a tres proyectos diferenciados:

- Mejoramiento de la calidad de la Educación:* reúne un conjunto

de líneas de acción para incidir masivamente sobre el fortalecimiento de la función pedagógica de la escuela. Participan de él 100 escuelas primarias, 11 establecimientos de nivel medio, 13 salas de nivel inicial y 5 escuelas especiales.

- ❑ **Estímulos a las iniciativas institucionales:** Apoya la ejecución de propuestas institucionales que en su formulación manifiestan preocupación por el mejoramiento de los aprendizajes de los alumnos y con diversas perspectivas y estrategias, intentan su superación.
- ❑ **Desarrollo de la informática en la escuela primaria y secundaria:** Propone introducir y afianzar el uso de la computadora como herramienta pedagógica, para posibilitar un mejor aprendizaje de los contenidos curriculares y la preparación adecuada de los alumnos en el uso de los contenidos operativos de una tecnología moderna y de amplia difusión en todos los ámbitos.

b) Mejoramiento de la infraestructura escolar: Tiende a resolver la precariedad de los edificios escolares y la necesidad de reparaciones y mejoras.

Programa de capacitación y perfeccionamiento docente para la Aplicación de la Ley Federal de Educación

Organizar una oferta de capacitación docente sistemática, articulada y distribuida de manera equitativa para iniciar la reconversión profesional de los docentes y atender las demandas prioritarias de capacitación vinculadas con la aplicación de la Ley Federal de Educación.

Se prevén diez sedes con descentralización operativa en toda la Provincia. Tendrán responsabilidad organizativa, administrativa y académica.

En 1995 se invirtieron \$1.665.000 en cursos de reconversión, complementarios, concursos de proyectos de transferencia de la capacitación al aula y difusión de las acciones para la transformación.

Estos cursos estarán destinados a docentes del nivel inicial y Educación General Básica (EGB) Primer Nivel, Institutos Terciarios, Directores y Supervisores.

Nueva Escuela

Este proyecto tiene como eje fundamental el fortalecimiento institucional y articula tres dimensiones: aula, escuela y sistema.

- ❑ **Nivel aúlico:** propiciar el cambio en los modelos pedagógicos didácticos para lograr un mejor rendimiento en los aprendizajes.
- ❑ **Nivel Escuela:** estimular la autonomía de aquellas escuelas que evidencian prácticas encaminadas a la modificación de los modos de gestión, por medio de la planificación conjunta y el seguimiento de la tarea a cargo de los actores institucionales.
- ❑ **Nivel Sistema:** Promover el intercambio de las escuelas entre sí y con la comunidad.

Son cinco las escuelas que forman parte de este proyecto, su mayor compromiso es dar participación a otras en el intercambio de experiencias, socialización del material, etc.

Diseños curriculares

En 1996 se inició la aplicación gradual y progresiva de la nueva estructura educativa en el Nivel Inicial y en el Primer Ciclo de la E.G.B.

Con el objetivo de elaborar un diseño curricular internamente articulado desde el Nivel Inicial hasta la Formación Docente, se constituyó la Comisión "**Diseño Curricular Provincial**".

En una primera etapa se priorizará la articulación y el tratamiento de contenidos de Nivel Inicial y Primer Ciclo de la E.G.B.

Programa Provincial de Actividades Científicas y Tecnológicas en la Escuela

En el marco del proyecto "*Feria de Ciencias*", se organizaron

OBJETIVOS

Los grandes objetivos en esta temática son:

- 1) Asegurar el fácil acceso a la justicia por parte de todos los habitantes de la Provincia, cumpliendo con el mandato constitucional de igualdad ante la ley.
- 2) Optimizar la celeridad de todos los procesos judiciales para que las resoluciones lleguen en tiempo y forma a proteger los derechos lesionados, en cumplimiento del mandato constitucional de afianzar la justicia.

ESTRATEGIAS

Entre las estrategias necesarias y posibles para ir modificando la situación actual hacia otra más favorable, se sugieren las siguientes acciones:

- Creación de los **Juzgados Regionales Letrados** en distintas localidades del interior provincial, por ejemplo el de Victoria.
- Profundización** de los planes y proyectos afines a la **descentralización**.
- Puesta en funcionamiento de las **Fiscalías de Citación Directa**, obteniéndose así una investigación directa por parte de la autoridad judicial, acompañada de la inmediatez entre la comisión del ilícito y su investigación. Tendrá especial preponderancia la figura recientemente creada del querellante particular (Ley N° 1614), quien desempeñará un papel fundamental de contralor e investigación en el proceso.
- Creación de una **Comisión Honoraria** con la finalidad de estudiar una reforma integral al Código de Procedimiento,

Ferias Zonales de Ciencia y Tecnología, en varias sedes, donde los alumnos presentaron sus trabajos de investigación. Se realiza también la Feria Provincial de Ciencia y Tecnología.

En el proyecto "*Olimpiadas*" se llevaron a cabo las instancias de la Olimpiada Matemática Argentina (OMA) y la Olimpiada Matemática Nandú (OMÑa); certámenes Interescolar Zonal y III Olimpiada Matemática Provincial para el nivel Secundario, con una participación de más de 2.000 alumnos.

Enmarcado en el proyecto "*Capacitación*", se realizó un curso taller sobre actividades científicas y tecnológicas en el marco de la Ley Federal de Educación.

Estímulos e Iniciativas para Equipos Docentes

Este proyecto está enmarcado en el Programa de "*Capacitación Profesional para la Nueva Estructura*" y tiende a fortalecer la transferencia a la práctica de los conocimientos y habilidades obtenidas mediante la capacitación.

Está destinado, en esta instancia, a los docentes que realizaron la capacitación en lengua y matemática.

Pacto Federal Educativo

Fue suscripto por el Poder Ejecutivo Nacional, los Gobiernos Provinciales y la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires en el año 1994. Prevé acciones de transformación educativa para los próximos cinco años en lo que respecta a infraestructura, equipamiento y capacitación docente.

La provincia de La Pampa, sancionó el 3 de agosto de 1995 la Ley N° 1.645, por la cual se aprueba dicho Pacto Federal Educativo.

Civil y Comercial de la Provincia.

Respecto de la Jurisdicción Judicial, la Provincia se divide en cuatro Circunscripciones y para visualizar cualitativamente las dotaciones del Poder Judicial, se detallan los organismos que posee cada Circunscripción.

CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES

Primera Circunscripción

Con sede en Santa Rosa, cuenta con los siguientes estamentos del Poder Judicial:

- a) **Superior Tribunal de Justicia:** Integrado por cinco jueces que rotan anual y sucesivamente la Presidencia. Pueden constituirse dos Salas. Administrativamente funcionan las Secretarías de Planificación, de Relaciones Institucionales, así como varias áreas de apoyo, por ejemplo Biblioteca e Imprenta.
- b) **Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería:** Los ámbitos son: Presidencia y dos Salas con una Secretaría.
- c) **Cámara de Apelaciones en lo Criminal Nº 1:** Los cargos son: Presidente (con rotación anual), dos Camaristas y una Secretaría.
- d) **Cámara de Apelaciones en lo Criminal Nº 2:** Con similar cobertura que la Cámara Nº 1.
- e) **Oficina de Notificaciones y Receptoría General.**
- f) **Receptoría de Expedientes.**
- g) **Juzgados en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería:** Totalizan cinco, con dotación de Juez y Secretario.
- h) **Juzgado de la Familia y el Menor:** Juez, Asesor, Secretario Penal y Secretario Civil.
- i) **Juzgados de Instrucción:** Son cuatro, a cargo de un Juez y secundado por un Secretario.

- j) **Juzgados en lo Correccional:** Con tres salas, compuestas por Juez y Secretario.
- k) **Procuración General:** Tiene autonomía similar al Superior Tribunal de Justicia, integrada por: Procurador General, Secretaría, Defensor General y Fiscalía (compuesta por cuatro agentes fiscales).
- l) **Defensorías Generales:** Tres en el fuero civil y cuatro en lo penal.
- m) **Tribunal Electoral:** Compuesto por Presidente, Secretario y Vocales.
- n) **Juzgado de Paz de Santa Rosa:** Integrado por un Juez.

Segunda Circunscripción

Con sede en **General Pico**, cuenta con los siguientes estamentos del Poder Judicial:

- a) **Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería:** A cargo de un Presidente, dos Camaristas y Secretario.
- b) **Cámara de Apelaciones en lo Criminal:** A cargo de un Presidente, dos Camaristas y Secretario.
- c) **Juzgados en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería:** Se constituyen tres Salas a cargo de un Juez y secundado por un Secretario.
- d) **Juzgado de la Familia y el Menor:** A cargo de un Juez, Asesor de menores, Asesor Penal y Asesor Civil.
- e) **Juzgados de Instrucción:** Son tres, a cargo de Juez y Secretario.
- f) **Juzgados en lo Correccional:** Se constituyen dos Salas, a cargo de un Juez y secundado por un Secretario.
- g) **Fiscalía de Cámara:** Con un Fiscal General y tres Agentes Fiscales.
- h) **Defensorías Generales:** Dos en el fuero civil y dos en lo penal.

Tercera Circunscripción

Con sede en **General Acha**, cuenta con los siguientes estamentos del Poder Judicial:

ACCIONES

- a) **Juzgado de Primera Instancia:** A cargo de un Juez y secundado por un Secretario.
- b) **Juzgado de Instrucción:** A cargo de un Juez y secundado por un Secretario.
- c) **Juzgado en lo Correccional:** A cargo de un Juez y secundado por un Secretario.
- d) **Fiscalía de Cámara:** Con un agente fiscal.
- e) **Defensorías Generales:** Una en el fuero civil y una en lo penal en General Acha. Dependen también de esta Circunscripción las Defensorías Generales de Guatraché y 25 de Mayo.

Cuarta Circunscripción

Con sede en **Victorica**, cuenta con los siguientes estamentos del Poder Judicial:

- a) **Juzgado Regional Letrado:** A cargo de un Juez y secundado por un Secretario.
- b) **Fiscalía de Citación Directa:** A cargo de un Fiscal.
- c) **Defensorías Generales:** A cargo de un defensor.

POLICIA DE LA PAMPA

OBJETIVOS

Optimizar el esfuerzo de la Policía de La Pampa, orientándolo al resguardo del sistema democrático, potenciando aquellas acciones que sean necesarias para la preservación de los derechos y garantías y la plena vigencia de las instituciones del sistema representativo, republicano y federal, que establece la Constitución Provincial.

La Policía desarrolla su actividad a través de distintos programas de seguridad, de aplicación independiente, pero vinculados entre sí respecto a la coordinación de esfuerzos con la finalidad de mantener la presencia policial en todo el territorio.

En el área urbana los Comandos Radioeléctricos y el Servicio de Policía Montada en áreas periféricas de la ciudad de Santa Rosa-Toay y General Pico. En el ámbito rural las Patrullas Rurales y las Brigadas Pampas, que actúan en las rutas provinciales previniendo y auxiliando a automovilistas, además se integran Puestos Camineros encargados de la observación de las rutas nacionales.

ORGANIZACION

La Policía de La Pampa cuenta con 1.724 efectivos y se organiza en cuatro Unidades Regionales, que nuclean la conducción de las dependencias policiales de la región.

La Unidad Regional I tiene asiento en la ciudad de Santa Rosa y de ella dependen: 7 Comisarías Seccionales; 7 Comisarías Departamentales; 8 Subcomisarías; 8 Destacamentos; 2 Puestos Camineros y 7 Unidades Especiales.

La Unidad Regional II tiene asiento en la ciudad de General Pico y de ella dependen: 13 Comisarías Departamentales; 13 Destacamentos; 4 Puestos Camineros y 4 Unidades Especiales.

La Unidad Regional III tiene asiento en la ciudad de General Acha y de ella dependen: 8 Comisarías Departamentales; 1 Subcomisaría; 7 Departamentos y 3 Puestos Camineros.

La Unidad Regional IV con asiento en la localidad de 25 de Mayo y de ella dependen: 4 Comisarías Departamentales; 1 Subcomisaría; 7 Destacamentos y 3 Puestos Camineros.

DEFENSA CIVIL

La Defensa Civil "es el conjunto de medidas y actividades no agresivas tendientes a evitar, anular o disminuir los efectos que la guerra, los agentes de la naturaleza o cualquier desastre de otro origen puedan provocar sobre la población y sus bienes, contribuyendo a reestablecer el ritmo normal de vida de las poblaciones afectadas..." (Según el Art. N° 33 de la Ley de Defensa Nacional).

Los responsables de la Defensa Civil son el Presidente, los Gobernadores y los Intendentes, quienes se encargan de su coordinación y dirección, delegando esta función al Ministerio de Defensa de la Nación, a la Secretaría General o Ministerio de Gobierno Provincial y al Secretario de Gobierno Municipal, respectivamente.

La Defensa Civil es: protección de la Comunidad; autoprotección que va desde el individuo y su familia, pasando por las organizaciones de la comunidad, hasta la Comuna, la Provincia y la Nación; coordinación preventiva y ejecutiva de todo el potencial de la comunidad para disminuir los riesgos y limitar los daños; acción comunitaria ante emergencias graves y prevenir y accionar operativamente.

PRINCIPIOS

- ❑ Debe emplearse la totalidad del potencial de la comunidad que sea necesario para efectuar una verdadera movilización de los recursos disponibles.
- ❑ Debe ser considerada por el poder público en sus tres niveles (Nación, Provincia, Municipio), ya que es la principal responsable de la prevención y el accionar operativo de la Defensa Civil; también participan las organizaciones no gubernamentales.
- ❑ Se basa en la solidaridad social y la ayuda mutua.
- ❑ Considera a la Comuna o Municipio como el "pilar" de todo el sistema. En este escalafón, la eficacia de la Defensa Civil se ba-

sa en la autoprotección de: el individuo y su familia, los establecimientos y el vecindario.

- ❑ La Defensa Civil no excluye ni resta personalidad, ni invade jurisdicción a entidad alguna; su misión es facilitar la acción conjunta, coordinada los distintos elementos con unidad de criterio y conducción.

SERVICIOS

Observa los elementos naturales capaces de producir desastres en el área, alerta a las Juntas Municipales de Defensa Civil y a la población.

Conjuntamente con la Policía se encarga del control del tránsito para un mejor desarrollo de tareas auxiliares. También se ocupa del mantenimiento del orden público y de la custodia de los bienes abandonados en las viviendas, cuyos ocupantes hubiesen sido evacuados.

Se encarga de las comunicaciones, el transporte, la asistencia sanitaria y social durante las emergencias. Además de la protección de obras de ingeniería de interés público, como puentes, caminos, represas, etc.

CAMPO ECONOMICO -SOCIAL

PRODUCTO BRUTO GEOGRAFICO

SECTOR PRIMARIO

SECTOR SECUNDARIO

SECTOR TERCIARIO

POBLACION Y OCUPACION

POBLACION Y PRODUCTO BRUTO GEOGRAFICO

PRODUCTO BRUTO GEOGRAFICO 1980-1990

En este Capítulo se consideran las series anuales correspondientes al período 1980 - 1990, para mostrar la evolución del Producto Bruto Geográfico, calculado por el método del Valor Agregado, con cuadros de detalle a nivel del sector y subsector e información sobre volumen y valor de la producción.

Al final del mismo se tratará el Producto Bruto Geográfico correspondiente al período 1990 - 1996, las estimaciones realizadas conservan el carácter provisorio. Se tomó como base de cálculo los valores constantes del año 1993.

El Producto Bruto Geográfico constituye un indicador económico relevante para el análisis de la estructura productiva y características de la economía provincial; para su estimación se adopta un año base que se considera razonablemente estable en referencia a precios relativos y estructura de costos, y una serie de pautas metodológicas de aplicación uniforme.

Las series estadísticas utilizadas para el cálculo del P.B.G. y los valores obtenidos del mismo, han constituido la base de información adecuada para el análisis de la estructura productiva provincial y la caracterización de su economía.

Siguiendo la metodología usada para su determinación, las actividades económicas se han separado en Grandes Divisiones, que son las siguientes:

Sector primario

- 1 - Agricultura, ganadería, silvicultura y servicios agropecuarios.
- 2 - Explotación de minas y canteras.

Sector secundario

- 3 - Industrias manufactureras.
- 4 - Electricidad, gas y agua.
- 5 - Construcción

Sector terciario

- 6 - Comercio mayorista y minorista, restaurantes y hoteles.
- 7 - Transportes, almacenamiento y comunicaciones.
- 8 - Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios.
- 9 - Servicios comunales, sociales y personales.

En el cuadro 3.1, el P.B.G. a nivel provincial, se encuentra expresado en miles de pesos de 1970 y desagregado a nivel de Gran División.

Como se puede observar, en la primera década de esta serie (1970-1980), se produce un moderado crecimiento del 2,42% acumulativo anual, donde tiene preponderancia la tendencia del sector agropecuario que, dado su peso relativo en la estructura económica provincial, influye significativamente en el crecimiento general, sobre todo en los cinco primeros años. En la segunda mitad de este período se destaca el aumento producido en minería, construcciones y el sector gobierno.

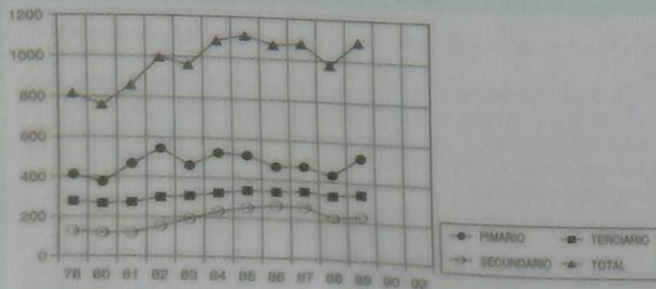
En la segunda década (1980-1990), el ritmo de crecimiento es levemente superior al de la anterior, alcanzando el 2,92% acumulativo anual. El mayor crecimiento se produce en la primera mitad de este período, con prevalencia del sector agropecuario y del sector industrial.

CUADRO 3.1: Producto Bruto Geográfico por Gran División En miles de pesos de 1970 (\$ Ley 18.188)

AÑO	GRAN DIVIS. 1	GRAN DIVIS. 2	GRAN DIVIS. 3	GRAN DIVIS. 4	GRAN DIVIS. 5	GRAN DIVIS. 6	GRAN DIVIS. 7	GRAN DIVIS. 8	GRAN DIVIS. 9	TOTAL GENERAL
1970	340.001	18.888	33.850	5.587	40.750	77.065	14.576	46.052	65.883	642.652
1980	369.852	41.207	31.565	15.249	81.637	97.158	21.894	41.887	115.330	815.779
1981	342.230	32.981	43.044	16.818	59.173	88.524	21.106	40.739	116.465	761.080
1982	439.343	27.348	62.241	19.014	39.042	83.655	26.092	41.674	121.130	859.538
1983	519.672	24.275	91.255	22.352	41.382	98.158	29.725	45.022	127.032	998.873
1984	434.089	27.711	121.682	23.569	48.564	98.531	27.858	44.586	136.789	963.379
1985	501.571	24.362	137.781	24.971	69.803	102.417	27.898	43.020	152.350	1.084.173
1986	492.302	25.029	154.893	32.725	65.510	105.947	28.860	48.852	156.701	1.110.819
1987	439.225	27.711	170.832	36.704	59.230	98.674	26.879	52.669	160.002	1.071.926
1988	441.674	32.022	172.899	37.416	54.440	97.387	26.528	54.854	165.800	1.083.020
1989	408.172	27.150	152.117	35.997	29.660	78.179	24.140	51.908	174.300	981.623
1990	497.952	28.779	153.546	36.951	38.930	73.157	23.758	55.996	188.400	1.097.469

FUENTE: Dirección General de Estadística y Censos. Equipo de Investigación de Producto Bruto Geográfico Provincial.

GRAFICO 3.A : Evolución del P.B.G. por Sector.
(en millones de pesos de 1970).



FUENTE: Dir. Gral. de Est. y Censos. Equipo de Invest. de P.B.G. Provincial

En el gráfico 3.A, se representa la evolución del P.B.G. total, desagregado por sectores, durante 1980-1990. Se observa que las variaciones de cada uno en particular no son muy dispares y tienden a seguir la tendencia del total general. Tendencia fuertemente condicionada por las fluctuaciones que registra la actividad agropecuaria, principal actividad económica de la Provincia.

Así como se dispone de información del P.B.G. a nivel general y por rama de actividad, es muy difícil obtenerla a nivel regional o por departamento, dadas las dificultades metodológicas que esto significa.

Sin embargo, para tener una rápida visión de su distribución a nivel del territorio provincial, se puede recurrir a las series de producción y consumo, sobre todo de volúmenes físicos que están incorporadas en este trabajo.

PARTICIPACION RELATIVA DE LOS SECTORES

La fuerte incidencia del sector primario sobre el resto de la economía es la característica más notable de la estructura productiva provincial.

Este sector representaba en 1990, fecha hasta la que se disponen datos completos (Ver Cuadro 3.2), el 47,99% del P.B.G.. Está básicamente compuesto por la actividad agropecuaria con el 45,37% y el resto, o sea el 2,62% corresponde al valor agregado generado por la actividad minera, incluyendo en ésta el producido por la extracción de gas y petróleo. La composición del sector primario y su participación relativa, con respecto a los otros sectores, se ha mantenido constante salvo pequeñas variaciones, a lo largo de las dos últimas décadas, con una tendencia decreciente en los últimos años.

CUADRO 3.2: Producto Bruto Geográfico por Gran División (en valores relativos).

AÑO	G. DIV. 1	G. DIV. 2	G. DIV. 3	G. DIV. 4	G. DIV. 5	G. DIV. 6	G. DIV. 7	G. DIV. 8	G. DIV. 9	TOTAL GRAL.
1970	52.90	2.94	5.27	0.87	6.34	11.99	2.27	7.17	10.25	100.00
1980	45.34	5.05	3.87	1.87	10.01	11.91	2.68	5.13	14.14	100.00
1981	44.97	4.33	5.66	2.22	7.77	11.63	2.78	5.35	15.31	100.00
1982	51.11	3.18	7.24	2.21	4.54	9.73	3.04	4.85	14.09	100.00
1983	52.03	2.43	9.14	2.24	4.14	9.83	2.98	4.51	12.72	100.00
1984	45.09	2.81	12.64	2.45	5.04	10.23	2.89	4.63	14.21	100.00
1985	46.26	2.25	12.71	2.30	6.44	9.45	2.57	3.97	14.05	100.00
1986	44.32	2.25	13.94	2.95	5.90	9.54	2.60	4.40	14.11	100.00
1987	40.98	2.59	15.94	3.41	5.52	9.21	2.51	4.91	14.93	100.00
1988	40.78	2.96	15.96	3.45	5.03	8.99	2.45	5.06	15.32	100.00
1989	41.58	2.77	15.50	3.67	3.02	7.97	2.47	5.29	17.76	100.00
1990	45.37	2.62	13.99	3.37	3.55	6.67	2.16	5.10	17.17	100.00

FUENTE: Dir. Gral. de Est. y Censos. Equipo de Invest. de P.B.G. Provincial

El sector secundario integrado por la actividad industrial, producción y distribución de electricidad, gas y agua y construcciones pú-

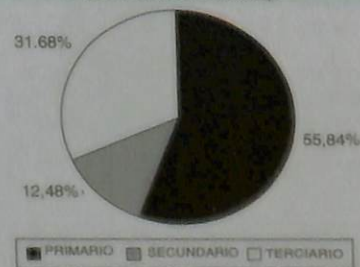
blicas y privadas, participaba en 1990 con el 20,91% en el P.B.G. Estas actividades han experimentado fluctuaciones, a lo largo del período en estudio.

Así, mientras la industria manufacturera manifiesta un rápido crecimiento (18% anual), el segundo grupo crece a un ritmo más lento (6% anual), y el sector construcciones exhibe un pronunciado descenso, ya que de una participación en el P.B.G., en 1980 de 10,01% pasa al 3,55% en 1990.

Las actividades del sector público como generadoras de valor agregado, constituyen una parte importante del sector terciario. A nivel general representan el 17,17% del P.B.G. (para el año 1990). El resto de los servicios, comercio, restaurantes y hoteles, establecimientos financieros, seguros, renta de inmuebles y deportes, almacenamiento y comunicaciones representaban el 13,93 %, que sumado al sector público, totalizan el 31,10% de participación en el total del P.B.G. Mientras que en los últimos años la incidencia del sector público es más creciente, el resto de los servicios tienden a disminuir su participación.

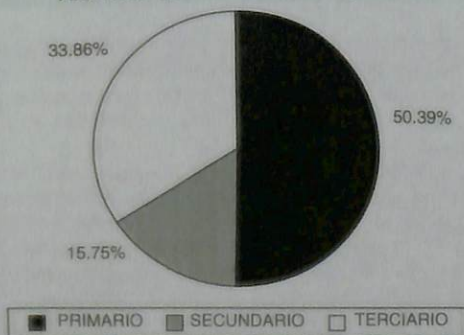
En los gráficos siguientes se puede observar la evolución de los sectores y su participación en la economía provincial durante los años 1970, 1980 y 1990.

GRAFICO 3.B : Estructura Productiva-P.B.G. por Sectores Año 1970 (en valores relativos).



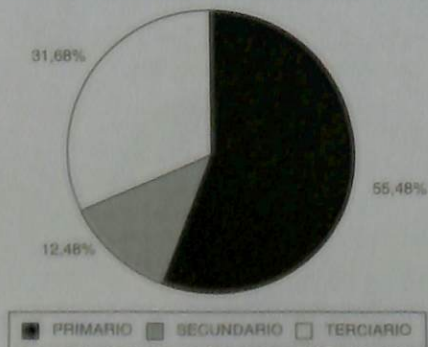
FUENTE: Dir. Gral. de Est. y Censos. Equipo de Invest. de P.B.G. Provincial

GRAFICO 3.C : Estructura Productiva - P.B.G. por Sectores
Año 1980 (en valores relativos).



FUENTE: Dir. Gral. de Est. y Censos. Equipo de Invest. de P.B.G. Provincial

GRAFICO 3.D : Estructura Productiva - P.B.G. por Sectores
Año 1990 (en valores relativos).



FUENTE: Dir. Gral. de Est. y Censos. Equipo de Invest. de P.B.G. Provincial

SECTOR PRIMARIO

AGRICULTURA, GANADERIA SILVICULTURA Y SERVICIOS AGROPECUARIOS

SITUACION ACTUAL

La explotación de los recursos naturales considerados prima facie como renovables: suelo, flora y fauna, han sustentado la actividad agropecuaria, la explotación forestal y la caza comercial que, con diferente grado de participación en el producto bruto, han caracterizado la economía provincial a través de su historia.

A grandes rasgos, se podría considerar el momento de la creación de la Provincia como el punto de inflexión del enfoque respecto del uso de esos recursos: antes de la década del cincuenta fue devastado el bosque de caldén y degradados los suelos por su sobreuso agrícola. A partir de entonces se comienza a plantear el desarrollo de la agricultura y ganadería sobre la base de la conservación de los recursos.

Más recientemente, desde mediados de la década del setenta, la idea de desarrollar la actividad agropecuaria a expensas del desmonte y roturación de tierras vírgenes (expansión de la frontera agropecuaria), ha sido paulatinamente abandonada para dar lugar a la concepción del mejoramiento de la eficiencia y a la diversificación de la producción.

Cuando aún queda un amplio margen para que se desenvuelvan rubros y técnicas no tradicionales (fruti-horticultura bajo riego y bajo cubierta, domesticación de animales silvestres, aplicación de riego complementario a cultivos extensivos, cultivo de aromáticas, forestación comercial), resulta sencillo inferir que la estrategia que dará "cierre" a una economía basada en la actividad agropecuaria, será la transformación de la producción primaria por medio de su industrialización, para arribar a productos finales con mayor valor agregado, en donde el pampeano concorra con su intervención a la formación de precios.

Régimen de tenencia de la tierra

La tenencia de la tierra en la Provincia, tuvo su origen en el régimen legal implementado con posterioridad a la Campaña del Desierto (Leyes del Empréstito y Premios), derivando hacia comienzos del siglo en un excesivo parcelamiento de los campos destinados a la agricultura, especialmente en las colonias agrícolas del sureste de La Pampa.

El intenso laboreo a que fueron sometidos los suelos de zonas con marcadas limitantes para la producción de granos, sumado a un ciclo climático de escasas precipitaciones y continuos vientos, crearon las condiciones propicias para el advenimiento de procesos erosivos que ocasionaron el abandono de los campos y el éxodo de los colonos a otras provincias, en la década del treinta.

Una vez creada la Provincia, en 1952, sobre la base del Territorio Nacional, el nuevo Estado provincial sancionó la ley 468, por la que se establecieron pautas para la determinación de unidades agro económicas, acordes con las potencialidades ecológicas de cada región provincial. (Ver Mapa XX).

A continuación se consignan el número de explotaciones agropecuarias según los diferentes tipos de tenencia y escala de extensión, registrados por Censo Nacional Agropecuario de 1988.

CUADRO 3.3: Tenencia de la tierra.

RÉGIMEN DE TENENCIA	HASTA 100 ha	100 a 1.000 ha	1.000 a 10.000 ha	+ 10.000 ha
Propiedad personal	1.124	3.053	1.487	98
Arrendamiento	125	315	116	6
Aparcería	13	15	5	—
Contrato accidental	55	108	16	—
Ocupación	25	13	190	13
Otros	—	7	4	—
TOTAL	1.342	3.511	1.818	117

FUENTE: Ministerio de la Producción.

Como es posible deducir del cuadro anterior, cualquiera sea el estrato del tamaño de la explotación considerado, el 85 % de los establecimientos son explotados por sus propietarios, situación inversa a la existente antes de la década del cuarenta, cuando la mayor parte de los campos eran explotados por medio del arrendamiento, figura contractual que no contribuye a la conservación de los suelos.

AGRICULTURA

La actividad agrícola en la provincia de La Pampa ofrece un alto nivel de diversificación, debiendo diferenciarse en un primer enfoque la agricultura practicada en secano (sector Este del territorio pampeano) de la practicada bajo riego (25 de Mayo) .

Con referencia a la agricultura de secano o extensiva, es necesario señalar que debido a las condiciones ecológicas propias de la estepa y bosque pampeanos, formaciones a merced de las cuales se han roturado campos para la agricultura, resulta necesario combinar la actividad agrícola con la ganadera a efectos de mantener la estructura y fertilidad de los suelos.

Por tal razón, es dable hallar en la región agrícola extensiva una notable variedad de cultivos de cosecha y forrajeros. Entre las principales especies de cosecha cabe destacar los **cereales de invierno** (trigo, avena, centeno y cebada) y los **cereales y oleaginosas de verano** (maíz, sorgo granífero, girasol, soja).

En cuanto a los cultivos forrajeros utilizados en los sistemas mixtos, deben mencionarse los **verdes invernales** (avena, centeno, triticales, vicias), los **verdes estivales** (sorgos forrajeros, maíz, mijo, moha) y las **pasturas perennes** (pasto llorón, alfalfa, festuca, agropiro alargado, agropiro criollo, falaris, cebadillas, tréboles de olor, trébol rojo, etc).

Trigo

El trigo pan (*Triticum aestivum*) se comenzó a cultivar en reducida extensión a partir de 1890, pero expandió su área de cultivo des-

de 1910, impulsado por las corrientes inmigratorias europeas, que alcanzando en la segunda mitad de la década de 1920 la máxima superficie de más de 1.000.000 de ha.

Como consecuencia de los procesos erosivos acaecidos en la década del '30, uno de cuyos causantes principales fue el continuo cultivo de trigo sobre trigo, la superficie cultivada se redujo a partir de 1935 a alrededor de 500.000 ha, extensión difícil de superar hasta la actualidad.

A continuación se transcribe la superficie sembrada, la producción y el rendimiento de trigo obtenido en la última década.

CUADRO 3.4: Trigo: Sup.sembrada, Producción y Rendimiento

CICLO	SUP. SEMBRADA ha	PRODUCCION tn.	RENDIMIENTO kg/ha
1984/85	564.100	1.028.000	1.872
1985/86	466.200	580.000	1.342
1986/87	426.200	533.000	1.339
1987/88	436.400	700.000	1.666
1988/89	400.000	554.000	1.420
1989/90	557.000	872.000	1.636
1990/91	728.000	858.700	1.407
1991/92	499.300	917.300	1.961
1992/93	493.800	502.100	1.333
1993/94	500.000	770.500	1.662
1994/95	500.200	707.100	1.495

FUENTE: Subsecretaría de Asuntos Agrarios

Como es posible apreciar en el cuadro anterior, si bien existe una pronunciada variabilidad en la superficie destinada anualmente al cultivo del trigo, debida a las dispares perspectivas de venta en el mercado, existentes antes de la vigencia de la ley de convertibilidad, se producen altibajos en la producción también por las características climáticas del ciclo considerado.

Siendo uno de los cereales históricamente más cultivados por

los productores pampeanos, desde el punto de vista agronómico se considera que existe aún un amplio margen de potencial mejoramiento del mismo, especialmente en los aspectos que se refieren a las técnicas de manejo de los suelos, control de malezas, métodos de siembra y de cosecha.

La incorporación de "sangre mejicana" a los cultivares utilizados a partir de los años setenta, no se tradujo en el aumento de rendimiento esperado, probablemente porque el potencial productivo de los mismos sólo pudo compensar la progresiva pérdida de fertilidad de los lotes elegidos para la siembra.

Por eso, es de esperar que los agricultores ajusten en un futuro las técnicas de cultivo, especialmente las referidas a la fertilización, a efectos no sólo de aumentar los rendimientos sino también de mejorar la calidad de la producción. (Ver Mapa XXI).

Centeno, Triticales y Tricepiro

El centeno (*Secale cereale*) constituyó hasta la década del setenta, el cereal forrajero de mayor difusión en la región semiárida pampeana utilizado como verdeo de invierno, debido a su rusticidad y resistencia a las bajas temperaturas.

Hacia fines de dicha década y comienzos de los '80, comenzaron a difundirse entre los productores, cultivares de dihibridos logrados por cruzamientos entre el centeno y el trigo pan, denominados *triticales* que aventajan al centeno especialmente por su mayor calidad y ciclo vegetativo más prolongado.

El *tricepiro*, trihibrido logrado en la Estación Experimental de Anguil por cruzamiento de trigo pan, centeno y agropiro alargado está siendo adoptado por los productores, por su resistencia a las bajas temperaturas, prolongado ciclo vegetativo y tolerancia a suelos con alto contenido de sales.

La difusión de los híbridos y la aparición de cultivares de avena blanca y avena amarilla más resistentes a las bajas temperaturas y con mejor respuesta al pastoreo, hizo retroceder levemente el área destinada al cultivo del centeno, tal como se puede apreciar a través de los re-

gistros de los últimos diez años:

Avena

CUADRO 3.5: Centeno: Sup Sembrada, Cosechada y Producción

CICLO	SUP. SEMBRADA ha.	SUP. COSECHADA ha.	PRODUCCIÓN tn
1984/85	223.700	58.800	51.400
1985/86	170.000	32.000	28.000
1986/87	142.600	11.700	7.850
1987/88	121.500	21.000	18.500
1988/89	112.000	20.000	13.600
1989/90	195.000	37.710	26.600
1990/91	200.000	40.000	30.000
1991/92	190.000	35.000	30.000
1992/93	215.200	41.800	27.600
1993/94	208.300	42.800	34.500
1994/95	217.400	50.000	28.700

FUENTE: Subsecretaría de Asuntos Agrarios

En los datos anteriores, se evidencia una disminución progresiva del área sembrada, pero a pesar de los pronunciados altibajos anuales tanto del área cosechada como de la producción, se advierte una mayor estabilidad en estas dos últimas, debido probablemente a una constante demanda de simiente.

Aún no es posible conocer con cierto grado de precisión el área cultivada con triticales y tricepiro, porque no existe un mercado normalizado para el grano de estos híbridos, siendo su uso casi exclusivo el de pastoreo, ya que en los relevamientos efectuados por diferentes organismos oficiales, frecuentemente se los incluye aún en el rubro del centeno, pero se estima, a través de ponderaciones originadas en el comercio de semilla, que debe alcanzar en la actualidad una superficie de 70.000 ha para los triticales y 20.000 ha para el tricepiro. (Ver Mapa XXI).

El área destinada al cultivo de la avena blanca (*Avena sativa*) y avena amarilla (*Avena byzantina*) ha sufrido variaciones en las últimas dos décadas, con una clara tendencia a sustituir al centeno. En forma similar al uso de éste, gran parte de la superficie sembrada se destina al pastoreo directo, reservándose parcelas con buen desarrollo a la cosecha de grano como simiente para la próxima temporada, y en menor medida como grano forrajero y para la industria.

Entre los motivos que han determinado la preferencia por las avenas de parte de los ganaderos, pueden consignarse: la aparición de cultivares con más tolerancia a las heladas y enfermedades; la posibilidad de poder sembrarlas más anticipadamente a fines del verano o más tardíamente a fines del invierno y en este último caso, con posibilidades de cosecha granífera, para consumo animal como "granada", o destinándola para elaboración de heno en rollos.

La tendencia a un incremento de la superficie sembrada puede apreciarse en los registros de los últimos diez años que se consignan a continuación. (Ver Mapa XXI):

CUADRO 3.6: Avena: Superf. Sembrada, Cosechada y Producción

CICLO	SUP. SEMBRADA ha	SUP. COSECHADA ha	PRODUCCIÓN tn
1985/86	302.000	66.000	115.000
1986/87	254.000	42.000	55.000
1987/88	443.000	125.000	203.000
1988/89	464.000	50.000	54.000
1989/90	485.000	80.000	96.000
1990/91	420.000	120.000	180.000
1991/92	373.000	80.000	135.000
1992/93	454.000	86.700	134.600
1993/94	464.500	88.450	122.400
1994/95	454.900	80.100	73.300
1995/96	512.400	68.800	75.800

FUENTE: Subsecretaría de Asuntos Agrarios

Cebada Cervecera

La cebada cervecera (*Hordeum vulgare fma dística*) mostró áreas de cultivo importantes hasta la década del sesenta, desapareciendo casi el cultivo hasta fines de los años setenta; a partir de entonces se ha vuelto a difundir su siembra, promovida por la industria cervecera, pero sin mostrar una clara tendencia al crecimiento o estabilización.

En los últimos años la producción ha oscilado entre las 12.500 tn (1991/92) y las 26.240 tn (1994/95), con superficies cosechadas en aumento: de 6.500 ha (1991/92) a 16.010 ha (1994/95).

Los suelos de La Pampa resultan apropiados para el cultivo de la cebada cervecera, pues la industria requiere granos con bajo porcentaje proteico (Ver Mapa XXI).

Cebada Forrajera

La cebada forrajera (*Hordeum vulgare fma hexástica*) es preferida por los criadores de porcinos, para su consumo con el grano en pie, y por los fruticultores en las áreas bajo riego por su tolerancia a suelos con alto contenido de sales, utilizada como "abono verde".

Hasta hace pocos años los cultivares disponibles no se adaptaban a las bajas temperaturas invernales de La Pampa y presentaban susceptibilidad a enfermedades, pero recientemente la aparición de cultivares mejorados (cv "Uñaiche" del INTA Bordenave), ha motivado su inserción en los sistemas de engorde de secano, como un recurso valioso que se suma a los otros verdeos invernales.

Se estima que la superficie cultivada con cebada forrajera oscila en las 5.000 ha (Ver Mapa XXI).

Maíz

El régimen pluviométrico estival de La Pampa no es propicio para obtener buenas cosechas de maíz (*Zea mays*), puesto que la normal "sequía estival", comprendida entre mediados de diciembre y fines de enero, coincide con la fase de floración, e impide una adecuada fecundación de las flores femeninas (Ver Mapa XXII).

La aparición de cultivares de ciclo corto permite implementar siembras tempranas o tardías, a fin de "escapar" del período seco.

No obstante, el cultivo de maíz en La Pampa, es un típico cultivo alternativo; de presentarse buenas condiciones climáticas, permite cosechas aceptables, de lo contrario se destina al pastoreo.

Por otra parte, el maíz como recurso forrajero ofrece otras utilidades: para la elaboración de reservas en forma de silaje; para el consumo como *diferido*, en siembras tardías, y para el llamado *barbecho cubierto* en siembras otoñales.

Cabe consignar un dato adicional, no menos relevante: los rastros de maíz, constituyen un excelente antecesor para la siembra de pasturas asociadas.

Por los motivos antes enumerados, son variables las áreas cosechadas respecto a las sembradas y por consiguiente las producciones obtenidas, según se puede extraer de la siguiente serie.

CUADRO 3.7: Maíz: Superficie Sembrada, Cosechada y Producción.

CICLO	SUP. SEMBRADA ha	SUP. COSECHADA ha	PRODUCCION tn
1984/85	294.000	180.000	360.000
1985/86	354.500	167.500	520.000
1986/87	358.000	148.600	441.000
1987/88	390.000	186.650	391.500
1988/89	390.000	92.000	200.000
1989/90	290.000	69.544	148.500
1990/91	297.500	128.500	319.200
1991/92	350.000	192.000	700.700
1992/93	378.000	151.000	475.000
1993/94	339.000	122.100	342.600
1994/95	325.400	78.300	232.300

FUENTE: Subsecretaría de Asuntos Agrarios

Sorgo Granífero

El sorgo granífero (*Sorghum bicolor*), es el cultivo de verano de mayor seguridad y rendimientos por su adaptación a las condiciones de semiaridez de la Provincia. Sin embargo, en el último decenio ha cedido progresivamente su área cultivada a merced de la expansión del cultivo del girasol. (Ver Cuadro 3.8)

Los cultivares graníferos presentan pronunciadas diferencias con los forrajeros, por lo que sólo se acostumbra utilizar su rastrojo o cultivos frustrados, como diferidos para el invierno.

De procurarse su utilización para silaje, pastoreo rotativo o como diferido, debe recurrirse inevitablemente a cultivares forrajeros.

CUADRO 3.8: Sorgo: Superficie Sembrada, Cosechada y Producción.

CICLO	SUP. SEMBRADA ha	SUP. COSECHADA ha	PRODUCCIÓN tn
1984/85	216.500	197.700	545.000
1985/86	171.000	160.525	520.600
1986/87	143.800	130.477	365.500
1987/88	158.000	126.000	290.000
1988/89	135.000	100.000	200.000
1989/90	122.000	94.700	215.000
1990/91	163.000	110.200	269.700
1991/92	172.700	144.700	529.900
1992/93	181.800	121.700	459.000
1993/94	137.500	104.400	309.100
1994/95	123.000	33.700	86.600

FUENTE: Subsecretaría de Asuntos Agrarios.

Girasol

Esta oleaginosa, designada botánicamente como *Helianthus*

annuus, se ha constituido en la de mayor difusión en la región semiárida pampeana, merced a la oferta de cultivares con adopción a condiciones de stress hídrico, siendo el cultivo anual de mayor crecimiento en la Provincia en los últimos 20 años, tanto en extensión como en rendimiento. (Ver Mapa XXII).

CUADRO 3.9: Girasol: Sup. Sembrada, Cosechada, Producción y Rendimiento.

CICLO	SUP. SEMB. ha	SUP. COSEC. ha	PRODUCCION tn	RENDIMIENTO kg/ha
1984/85	185.800	180.900	245.000	1.354
1985/86	330.000	310.000	400.000	1.290
1986/87	218.150	198.550	290.000	1.460
1987/88	220.000	180.000	260.000	1.444
1988/89	290.000	267.585	373.000	1.393
1989/90	328.000	297.555	390.000	1.310
1990/91	250.500	247.400	414.800	1.677
1991/92	313.300	293.400	401.30	1.367
1992/93	295.300	271.850	386.300	1.421
1993/94	361.900	347.400	699.100	2.012
1994/95	515.600	498.050	793.500	1.593

FUENTE: Subsecretaría de Asuntos Agrarios

Mijo Común y Moha de Hungría

El mijo común (*Panicum miliaceum*) resulta ser el cereal de mayor resistencia al estrés de sequía y de más corto ciclo vegetativo, lo que lo diferencia netamente del maíz; sin embargo, a similitud de éste y de las avenas, en los sistemas mixtos su utilización es alternativa.

Si el precio del grano resulta redituable, los productores prefieren cosecharlo, para lo cual es necesario seguir de cerca el proceso de

maduración de las panojas. De lo contrario se puede recurrir a la opción de pastorearlo con el grano en estado lechoso, recurso forrajero de considerable volumen y aceptable calidad.

La variabilidad en su utilización es posible constatarla a través del análisis de la serie siguiente:

CUADRO 3.10: Mijo: Superficie Sembrada, Cosechada y Producción.

CICLO	SUP. SEMBRADA ha	SUP. COSECHADA ha	PRODUCCION tn
1984/85	50.400	23.200	31.500
1985/86	26.000	6.100	8.200
1986/87	43.700	10.250	13.250
1987/88	28.600	10.000	12.000
1988/89	26.000	2.850	3.000
1989/90	62.200	11.700	15.600
1990/91	60.000	15.000	22.000
1991/92	65.000	18.000	22.000
1992/93	33.500	11.500	12.900
1993/94	33.500	7.000	9.300
1994/95	29.600	5.975	6.600

FUENTE: Subsecretaría de Asuntos Agrarios

De características similares al mijo común numerosos productores han adoptado la siembra de moha de Hungría (*Setaria italica*) que aventaja al primero por su calidad y posibilidad de utilizarla para ensilaje o henificación, por lo que se adecua a los sistemas de producción lechera (Ver Mapa XXII).

Soja

Esta leguminosa, que encuentra en la Provincia limitantes prin-

cipalmente de orden climático (período libre de heladas muy ajustado y escasez de precipitaciones en su floración), experimentó una expansión hasta 1990, estancándose luego la superficie cultivada.

Los grandes altibajos en los rendimientos debido a los factores puntualizados, pueden advertirse a través de la siguiente serie. (Ver Mapa XXII):

CUADRO 3.11: Soja: Superficie Sembrada, cosechada y Producción.

CICLO	SUP. SEMBRADA ha	SUP. COSECHADA ha	PRODUCCION tn
1990/91	30.000	18.000	21.800
1991/92	21.000	17.500	25.600
1992/93	18.300	17.385	38.200
1993/94	20.200	19.500	28.100
1994/95	17.900	16.830	26.700

FUENTE: Subsecretaría de Asuntos Agrarios

GANADERIA

La ganadería bovina sigue avanzando técnicamente en el mejoramiento de sus rodeos, en la alimentación y adaptación de nuevas razas y en cruzamientos. (Ver Mapa XXIII).

El Censo Nacional Agropecuario '88 registró en La Pampa 3.050.314 cabezas. Posteriormente el Registro Provincial de Producción Agropecuaria (REPAGRO) obtiene los siguientes totales anuales: 2.973.737 cabezas en 1991; 3.021.830 en 1992; 3.088.783 en 1993 y 3.088.575 cabezas en el año 1994.

Las instituciones técnicas provinciales y nacionales continúan realizando esfuerzos para mejorar las condiciones actuales del sector,

a través de programas específicos para cada área: AFTOSA, LECHE-
RIA, BRUCELOSIS, TORO, CALDENAR.

Cuenca Lechera

Esta importante actividad merece un tratamiento independiente. Actualmente, se encuentran registrados 255 tambos. El 80 % son operados mecánicamente y el 20 % restante, en forma manual.

La existencia total de ganado lechero registrada en el REPAGRO '95 asciende a 24.177 cabezas, de las cuales 12.987 corresponden a vacas en ordeño y 5.834 a las vacas secas. En cuanto a los volúmenes de recibo de las plantas lácteas provinciales durante el año 1995 alcanzaron los 81.600.000 litros.

En 1996 existían 26 plantas que elaboraban diferentes productos lácteos (quesos, yoghurts, dulce de leche).

La cuenca se encuentra dividida en tres zonas: **Norte, Centro y Sur**. La primera es la más antigua y la de mejores condiciones agroecológicas; sin embargo y con relación a las restantes, es la menos tecnificada.

La zona **Centro**, posee condiciones agroecológicas decrecientes y un razonable desarrollo tecnológico. Finalmente la zona **Sur**, con condiciones ecológicas inferiores e irregulares, es la más reciente y con un avance tecnológico significativo.

Equinos

Esta especie continúa decreciendo como lógica respuesta al reemplazo progresivo como animal de trabajo. No obstante es destacable la labor de los criadores que obtienen ejemplares de calidad y prestigio reconocido. El número de cabezas registrados en el REPAGRO '95 asciende a 49.244.

Porcinos

La explotación de porcinos fue evolucionando en el tiempo existiendo en la Provincia varias cabañas de reconocida capacidad, lo cual trae aparejado el mejoramiento de las pjaras, como así también el aumento de criaderos de esta especie.

El REPAGRO registró el siguiente total de cabezas: 122.000 en el año 1992; 142.000 en 1993; 129.600 en 1994 y 96.371 cabezas en 1995.

Ovinos

La producción ovina constituyó por largos años uno de los rubros principales de la explotación agropecuaria. Esta actividad está en franco retroceso debido a problemas de mercado y desplazamiento por la especie bovina.

El REPAGRO registró los siguientes totales anuales de cabezas: 343.800 en 1992, 330.300 en 1993, 297.400 en 1994, 262.281 cabezas en el año 1995. (Ver Mapa XXIV)

Caprinos

La producción caprina cobra real importancia en el extremo Oeste de la Provincia, porque permite a productores de esa región la posibilidad de obtener ingresos para su economía de subsistencia y producción de carne y leche para complementar su dieta.

La raza que predomina es la criolla, animal muy rústico, adaptado a las condiciones agroclimáticas extremas de la zona. También existen explotaciones con las razas Angora y Anglo Nubbian. El grado de adopción de esta última va en aumento debido al accionar de la Estación Experimental del Oeste Pampeano en Santa Isabel. Este centro asesora a los productores de la región a la vez que brinda hatos Anglo Nubbian a precios de fomento para el mejoramiento de las razas criollas.

El REPAGRO registró los siguientes totales anuales de cabezas: 52.200 en 1992; 56.200 en 1993; 63.000 en 1994 y 54.809 cabezas en año 1995.

Cabañas

Varias son las cabañas en la Provincia dedicadas a la producción de animales de raza.

En **bovinos** se registran 9 establecimientos dedicados a la raza Santa Gertrudis, cuatro a la raza Heredford, 26 a la Aberdeen Angus, 6 a la Shorthorn, 3 a la Polled Heredford, 3 la Brangus y 1 a la Charolais.

En **equinos**, existen 6 haras que producen SPC (sangre pura de carrera), 1 de raza árabe, 1 de la criolla, 1 de la modalidad cuarto de milla (Quarter Horse) y 1 de Anglo Argentino.

En **porcinos**, son 5 las cabañas dedicadas a la raza Duroc Jersey, 2 a la Hampshire y 1 a la Spotted Pollard.

En **ovinos**, se registran 11 cabañas dedicadas a la raza Corriedale, 4 a la Merino y 1 a la Lincoln.

PRODUCCION PRIMARIA BAJO RIEGO

Reafirmando su base económica agropecuaria y como una forma de acrecentar su economía y expandir su frontera productiva, la Provincia definió oportunamente el **Programa Provincial de Aprovechamiento Múltiple del Río Colorado**.

Los estudios comienzan desde el momento de su provincialización (década del cincuenta), retomando viejas ideas de fines de siglo pasado. En la actualidad el aprovechamiento de este importante recurso hídrico -límite Sur de nuestro territorio-, con acuerdo de las cinco provincias condóminas, en La Pampa es el siguiente:

Producción Agrícola

Se proyectaron los siguientes Aprovechamientos:

Sistema de Aprovechamiento Agrícola "El Sauzal"	4.000 ha
Sistema de Aprovechamiento Múltiple "25 de Mayo"	46.000 ha
Sistema de Aprovechamiento "Planicie Curacó"	12.000 ha
Sistema de Aprov. Agrícola "Valle del Prado"	1.200 ha
Sistema de Aprov. Agríc. "Bajo de los Baguales"	20.000 ha
Aprovechamiento Valles Menores	1.800 ha
Total	85.000 ha

Producción Energética

El Sistema de Aprovechamiento Múltiple de 25 de Mayo involucra además del aprovechamiento agrícola, el energético, contemplando obras de generación hidroeléctrica, como:

• Central Los Divisaderos	Potencia 10 MW (Funcionando)
• Central Tapera de Avendaño	Potencia 100 MW (Proy. Ejec.)
• Central Loma Redonda	Potencia 2.250 KVA (Proyecto)

Adicionalmente, con acuerdo de tres provincias (Buenos Aires, Río Negro y La Pampa) y el Gobierno Nacional, en el marco del aprovechamiento del Río Colorado se desarrolló la presa embalse "Casa de Piedra" que incluye la generación hidroeléctrica con una potencia de 60 MW y embalse de 36.000 hectáreas. Esta obra permitirá el riego de unas 300.000 hectáreas, incluyendo en ellas las 85.000 ha de La Pampa.

Tenencia de la Tierra

El acceso a la tierra está regido por dos normas legales: la Ley Nº 497, de neto corte social, que se utilizó fundamentalmente en el desarrollo del Aprovechamiento Agrícola "El Sauzal" y la Ley Nº 894, de 1985, de Colonización Empresarial, otorgando una unidad económica, caracterizada por el aporte del adjudicatario en el desarrollo de la mis-

ma. Se aplicó fundamentalmente en el desarrollo de las secciones I y V del Sistema de Aprovechamiento Múltiple 25 de Mayo.

Ambas normas establecen la propiedad definitiva luego del cumplimiento de ciertos compromisos con el Gobierno Provincial.

Hoy se puede acceder a las tierras habilitadas para el cultivo mediante transacciones o por concurso en las tierras que en el futuro habilite el Ente Provincial del Río Colorado (E.P.R.C.), organismo encargado del desarrollo integral de la zona bajo riego.

Uso del Suelo

El desarrollo agrícola está centrado en una etapa que incluye 14.820 ha, correspondientes al Sistema de Aprovechamiento Agrícola "El Sauzal" y Sistema de Aprovechamiento Múltiple "25 de Mayo" -Sección I y V-

Las Secciones II, III y IV de este último están sujetas a la iniciación de las obras de Tapera de Avendaño, cuya concreción no se vislumbra en el mediano plazo.

Superficie Total	14.820 ha
□ Superf. sin riego a nivel de parcela	4.500 ha
□ Superf. con riego a nivel de parcela	10.320 ha
■ Superf. sin sistematizar	3.505 ha
■ Superf. sistematizada	6.515 ha
▶ Forestaciones	1.660 ha
▶ Cultivos con buena productividad	2.270 ha
▼ Fruticultura	680 ha
▼ Horticultura	400 ha
▼ Alfalfa semilla	800 ha
▼ Cereales	390 ha
▶ Superf. con baja productividad	2.855 ha
▼ El Sauzal	1.345 ha
◆ Fruticultura	345 ha
◆ Varios	1.000 ha
▼ SAM 25 de Mayo	1.540 ha
◆ Sección I	1.000 ha
◆ Sección V	540 ha

Fruticultura

En un 60% de su superficie corresponde a una fruticultura moderna, con variedades de demanda en el mercado y conducción de alta productividad, plantadas a partir de 1985. Ello permite diferenciarse de área frutícolas tradicionales, en donde es preciso realizar una reconversión productiva.

Su desarrollo está circunscripto al Sistema de Aprovechamiento Agrícola "El Sauzal", identificándose como área potencial a la zona de valles (Sistema de Aprovechamiento Agrícola el Sauzal y Sección V del Sistema de Aprovechamiento Múltiple 25 de Mayo Colonia Chica).

La superficie total ocupada es del orden de las 1.000 hectáreas, siendo en orden de importancia el cultivo de manzana, pera, ciruela, uva, durazno y membrillo.

Horticultura

El cultivo hortícola por mucho tiempo estuvo circunscripto al tomate para industria. Durante la campaña 1992/93 se desarrolló el cultivo de cebolla para comercialización en fresco. Durante la campaña 1993/94 se alcanzó las 500 ha cultivadas con las siguientes variedades en orden de importancia por la superficie destinada: tomate, zapallo, cebolla, maíz dulce, pimienta, lechuga y otras especies.

Cultivos Forrajeros

La mayor parte corresponden a la alfalfa y particularmente a la destinada a la producción de semilla fiscalizada. Con una superficie cultivada del orden de las 800 ha, es la más importante del país, transfiere a la zona en una cuenca productora de semilla de alfalfa fiscalizada.

Otras superficies son destinadas a la producción forrajera para pastoreo, elaboración de rollos, fardos, pellets, etc.

Cereales

Los cereales ocupan una importante superficie siendo el principal de ellos el cultivo de maíz.

Oleaginosas

Se ha efectuado experimentalmente y con buenos resultados el cultivo de girasol.

Forestación

Esta actividad se desarrolla en una superficie de 1.660 ha, principalmente en macizos forestales y cortinas que actúan como barreras contra el viento.

Otras Actividades

También existe la producción de las actividades siguientes: terminación de animales, tambo, cultivo de aromáticas, apicultura, cunicultura, avicultura y porcicultura.

Diagnóstico

Una revisión de las zonas bajo riego permite observar que:

- ❑ Se necesita ajustar el marco legal para su desarrollo armónico, adecuándose a los criterios sociopolíticos nacionales y mundiales, como a la realidad de la región.
- ❑ Se impulsaron desequilibradamente los distintos sectores, invirtiéndose desmesuradamente en obras con respecto a la producción primaria.

Se requiere lograr en la etapa de 15.000 ha (S.A.A. El

Sauzal y Sección I y V de S.A.M 25 de Mayo) los siguientes objetivos:

1. Elevar la producción por hectárea
 - a) Incrementar de cultivos de mayor ingreso/ha.
 - b) Incorporar tierras a la producción.
 - c) Asegurar la producción actual.
2. Aumentar la superficie en producción
 - a) Incentivar la sistematización de tierras adjudicadas con infraestructura de riego.
 - b) Completar la infraestructura de riego y drenaje, y terminar la adjudicación de tierras.
3. Elevar el nivel de transformación de la producción primaria local.

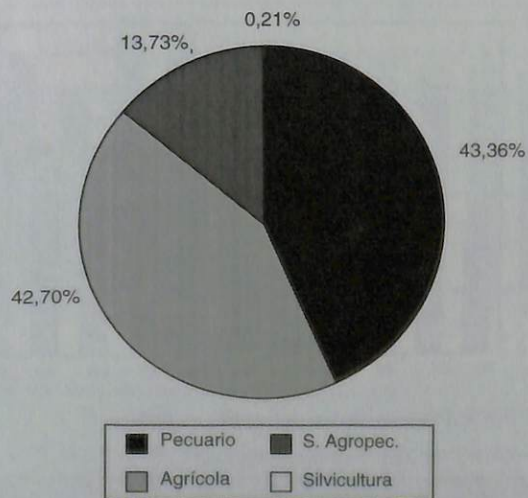
VALOR DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA

Esta gran división (Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Servicios Agropecuarios), comprende las actividades analizadas anteriormente y constituye en su conjunto la base de la economía provincial.

En el gráfico 3.E, se puede observar la composición del sector y la participación relativa de cada actividad dentro del mismo.

Su participación en el P.B.G. en 1990 fue del 45,37% estimando que en los últimos años este valor se ha mantenido constante (Ver Cuadro 3.2), considerándose representativo del promedio de la última década.

GRAFICO 3.E: Composición del Sector Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Servicios Agropecuarios - Año 1990



Estos valores muestran por sí mismos la gran importancia de esta gran división y su influencia en el futuro económico y social de la Provincia. Su crecimiento no sólo contribuirá al aumento de la producción provincial, sino que permitirá, mediante una adecuada política de distribución del ingreso, la diversificación económica y la integración de actividades productivas con la consecuente generación de fuentes de trabajo.

CUADRO 3.12: Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Servicios Agropecuarios. Valor Agregado por Rama (en pesos de 1970).

AÑO	PRODUCCIÓN PECUARIA	PRECIO P/AGRÍCOLA	VALOR SILVICULT.	CONSUMO SERV. AGROP.	VALOR TOTAL GENERAL
1980	233.836.231,28	86.885.592,58	1.102.098,04	48.028.057,09	389.851.878,99
1981	206.042.150,63	85.741.586,45	995.229,07	49.450.821,21	342.229.787,37
1982	270.928.604,60	108.948.474,03	1.255.945,49	58.210.117,41	439.343.141,53
1983	262.610.045,28	181.945.968,93	1.252.717,48	73.863.755,27	519.672.486,97
1984	219.047.392,06	146.700.762,80	1.694.202,30	66.647.060,74	434.089.417,90
1985	223.890.320,50	204.148.771,98	1.545.118,52	71.986.705,35	501.570.916,35
1986	228.270.532,41	195.480.858,98	1.955.764,90	66.595.029,25	492.302.185,54
1987	228.782.205,56	153.861.630,00	2.073.759,53	54.507.196,79	439.224.791,88
1988	222.170.221,40	160.428.645,56	2.526.056,60	56.549.203,23	441.674.126,79
1989	218.474.238,66	143.109.130,94	2.445.043,03	44.143.946,20	408.172.358,83
1990	215.910.103,12	212.637.733,44	1.023.340,94	68.380.756,49	497.951.933,98

FUENTE: Dirección General de Estadística y Censos.

AGRICULTURA

Aunque la incorporación de tecnología se ha producido en forma acelerada en algunos cultivos como el girasol, existen aún grandes posibilidades de aumentar la eficiencia de la agricultura a través de un racional manejo de suelos, la planificación de la rotación de cultivos, la adecuación de las labranzas y métodos de siembra a las condiciones de cada potrero, la aplicación de fertilizantes y plaguicidas y la elección de cultivares mejorados, entre otras técnicas.

Hasta la década del setenta, la estrategia de elevar la producción agrícola, se basó en la roturación de tierras vírgenes, (expansión de la frontera agropecuaria), pero en la actualidad, los elevados costos de desmonte y una mayor conciencia ecológica asumida por los pro-

ductores y la sociedad, han incidido para que se procure mayores cosechas a través del aumento de los rendimientos de las áreas ya cultivadas.

En cuanto a zonas bajo riego, además de propiciar la reconversión de la incipiente producción frutícola hacia cultivares de demanda en el mercado internacional, se estimula la producción de alfalfa para heno y para obtención de semilla, a manera de complementación con la producción forrajera extensiva.

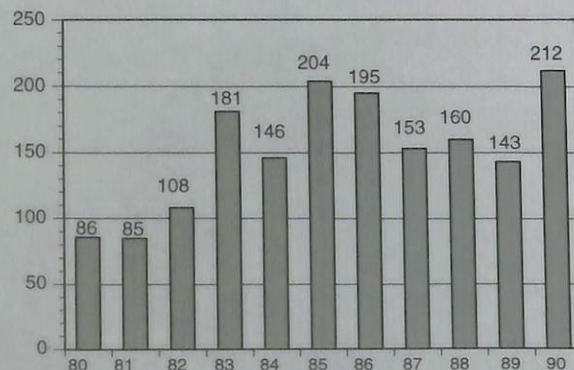
CUADRO 3.13: Total Agricultura. Valor Agregado
(En pesos de 1970)

CAMPAÑA	PRODUCCION QUINTAL	GASTOS/FLET. GUIA Y COMERC.	VALOR DE PRODUCCION	CONSUMO INTERMEDIO	VALOR AGREGADO
79/80	10.733.000	50.098.788	144.082.562	57.196.969	86.855.593
80/81	11.477.000	50.113.907	144.126.043	58.384.456	85.741.586
81/82	14.170.000	63.207.936	181.784.064	72.835.590	108.948.474
82/83	22.942.000	105.095.913	302.252.587	120.306.618	181.945.969
83/84	18.391.000	84.794.357	243.865.943	97.165.180	146.700.763
84/85	24.575.000	117.059.786	336.660.314	132.511.542	204.148.772
85/86	21.523.000	110.601.401	318.086.196	122.605.340	195.480.859
86/87	16.856.000	86.836.505	249.739.095	95.877.465	153.861.630
87/88	18.052.000	90.361.610	259.877.190	99.448.544	160.428.646
88/89	13.569.000	78.105.308	224.628.443	81.519.312	143.109.131
89/90	22.267.000	117.998.950	339.361.320	126.723.587	212.637.733

FUENTE: Subsecretaría de Asuntos Agrarios

La relación entre la cotización de los granos y la de los productos derivados de la ganadería, hizo fluctuar pronunciadamente el valor agregado relativo generado por la actividad agrícola, habiendo alcanzado una participación en el sector agropecuario del 42,70 % en 1990.

GRAFICO 3.F: Evolución del Valor Agregado - Agricultura -
Años 1980 - 1990 (en millones de pesos de 1970)



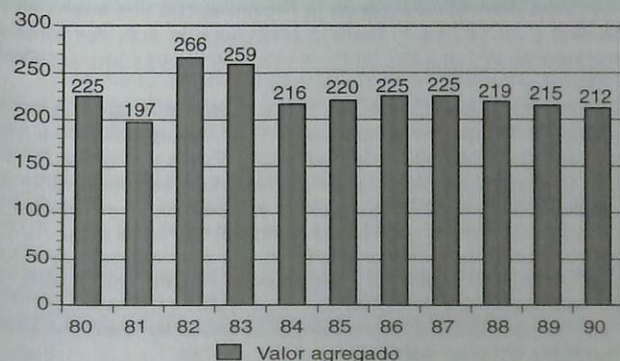
FUENTE: Dirección General de Estadística y Censos

GANADERIA

Este subsector ha sufrido en el período analizado (1980-1990) una reducción significativa de su participación en el Producto Bruto Provincial, no por una disminución del total del valor agregado correspondiente, sino por un crecimiento importante del subsector agrícola, lo que determinó una menor participación relativa.

En términos absolutos el valor agregado se ha mantenido constante en la década '80-'90, con tendencia decreciente en los últimos años (Ver Gráfico 3.G). Pero, su participación dentro del sector agropecuario disminuyó del 63,22 % en 1980 al 43,36% en 1990.

GRAFICO 3.G: Ganadería - Evolución del Valor Agregado.
Años 1980 - 1990 (en millones de pesos de 1970)



FUENTE: Dirección General de Estadística y Censos

La provincia de La Pampa, posee recursos naturales y humanos capacitados para impulsar un rápido crecimiento del sector. Las políticas adoptadas por el Estado Provincial están dirigidas a ampliar la frontera ganadera y al aumento de la calidad y productividad a través del apoyo técnico y crediticio, optimizando las condiciones sanitarias para favorecer la apertura de nuevos mercados. Prueba de ello es que las existencias de ganado bovino han aumentado en los últimos años, se ha producido un importante incremento del número de cabezas bovinas con destino a la exportación a la Unión Europea y se cumplieron los tres primeros años sin presencia de fiebre aftosa.

Este sector, considerado eficiente en razón de las ventajas naturales propias de nuestra región, logrará aumentar significativamente su productividad mediante la adopción de modernas tecnologías, que han producido en los últimos años resultados puntuales muy importantes: comienzan a difundirse sistemas intensivos de producción de carne (feed-lot) con índices productivos realmente impactantes. La orientación crediticia, con énfasis en proyectos de reconversión productiva permitirá asimismo la transformación gradual de las empresas pecuarias.

La producción de ganado bovino representa el 90% del valor total del sector pecuario. (Ver Cuadro 3.14)

CUADRO 3.14: Ganadería -Valor Agregado - Por Rama de Actividad (En pesos de 1970)

AÑO	VACUNOS TOTAL	LECHE	OVINOS TOTAL	LANA	PORCINOS	CAPRINOS	EQUINOS	VALOR AGR. TOTAL
1980	200.434.713	6.043.652,12	4.003.007,69	2.495.897,22	18.842.267,73	816.281,51	1.200.312	233.896.131,28
1981	174.758.340	5.896.991,55	3.857.471,95	2.405.151,43	17.038.198,32	832.638,56	1.253.359	206.042.150,63
1982	243.358.708	6.502.181,08	3.624.229,99	2.259.725,47	12.815.131,97	848.995,61	1.519.633	270.928.604,80
1983	234.590.330	5.402.080,04	4.021.185,36	2.495.706,30	11.981.833,79	865.377,21	3.253.533	262.610.045,28
1984	192.492.686	5.304.473,60	3.806.693,02	2.373.495,10	11.981.833,79	821.346,55	2.266.864	219.047.392,06
1985	195.935.393	5.206.867,16	3.592.179,89	2.239.742,00	14.627.132,52	777.070,41	1.511.936	223.890.320,50
1986	205.049.651	5.109.260,72	3.377.656,36	2.105.988,90	10.544.182,94	733.285,22	1.350.507	228.270.532,41
1987	200.699.789	5.011.654,28	3.161.143,22	1.972.235,80	15.935.770,21	689.254,56	1.310.358	228.782.205,56
1988	199.105.824	4.914.047,84	2.948.630,08	1.838.482,70	11.447.803,67	645.223,90	1.270.209	222.170.221,40
1989	198.161.680	4.816.441,40	2.734.106,55	1.704.729,60	9.226.027,88	601.193,24	1.203.060	218.474.238,66
1990	193.371.801	4.718.834,95	2.519.583,02	1.570.976,50	11.981.833,79	557.162,57	1.189.911	215.910.103,12

FUENTE: Dirección General de Estadística y Censos

SILVICULTURA

La forestación con especies exóticas no es una práctica nueva en la Provincia. Existen una 5.000 ha forestadas, de las cuales 2.652 ha. corresponden a forestaciones con fines industriales y las restantes fueron implantadas con fines ornamentales y de protección.

Las especies implantadas para producción de madera son: en zona de regadío (25 de Mayo) álamos híbridos y en zona de secano del Este provincial, eucaliptos y pinos.

La extracción de rollizos provenientes del bosque implantado muestra una participación creciente desde la década del '60 debido al incremento de la superficie cultivada con especies exóticas y al aprovechamiento de muchos rodales que han alcanzado el turno de corta.

Tanto en las áreas bajo riego -en la zona de influencia del Río Colorado-, como en las áreas de secano en el NE provincial existen buenas condiciones para el establecimiento y desarrollo de forestaciones con fines industriales. Usar para forestación sitios no aptos para el

desarrollo exitoso de actividades agropecuarias con ciclo de recupero más breve, es un criterio desacertado.

Ya está demostrado que en la Provincia, con una buena elección de sitio y un adecuado manejo silvicultural la actividad forestal puede desarrollarse con éxito, tanto en términos físicos como económicos.

Existe un sistema de incentivo para el establecimiento de forestaciones con fines industriales que consiste en la asignación de subsidios por parte de la Secretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación de la Nación (SAPyA). La promoción está orientada al establecimiento de macizos de 2 ha como mínimo, de pinos y eucaliptos en secano en el NE provincial y macizos o cortinas de álamos en zonas de riego. En los viveros provinciales se producen plantines que se comercializan a precio de fomento y para las forestaciones promocionadas se venden al 25% de su valor.

La Ley Provincial N° 1667 sancionada el 1 de marzo de 1996, comprende las políticas del sector.

CUADRO 3.15: Silvicultura - Valor Agregado (en pesos de 1970)

AÑO	PRODUC. TOTAL (tn)	PRECIO p/tn (\$)	VALOR DE LA PRODUCCION	CONSUMO INTERMEDIO	VALOR AGREGADO
1980	35.166	35,82	1.259.540,62	157.442,58	1.102.098,04
1981	31.756	35,82	1.137.404,65	142.175,58	995.229,07
1982	40.075	35,82	1.435.366,28	179.420,78	1.255.945,49
1983	39.972	35,82	1.431.677,12	178.959,64	1.252.717,48
1984	54.059	35,82	1.936.231,20	242.028,90	1.694.202,30
1985	49.302	35,82	1.765.849,73	220.731,22	1.545.118,52
1986	62.405	35,82	2.235.159,80	279.394,99	1.955.764,90
1987	66.170	35,82	2.370.010,00	296.251,36	2.073.759,53
1988	80.602	35,82	2.886.921,83	360.865,23	2.526.056,60
1989	78.017	35,82	2.794.334,89	349.291,86	2.445.043,03
1990	32.653	35,82	1.169.532,50	146.191,56	1.023.340,94

FUENTE: Dirección General de Estadística y Censos.

EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS

Durante la década 1980 -1990 la participación de la minería en el producto bruto provincial alcanzó el 3% -con oscilaciones-, siendo la explotación de sal común la que más se destacó, de acuerdo al siguiente cuadro.

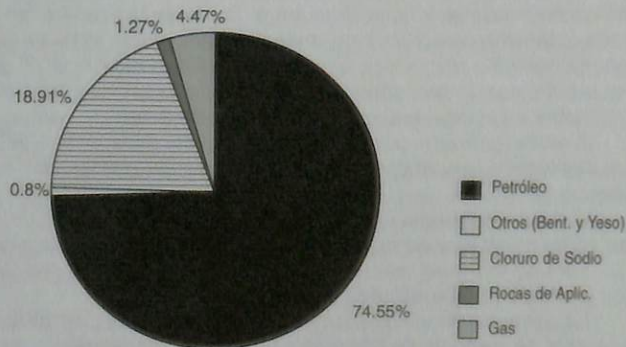
CUADRO 3.16: Explotación de Minas y Canteras
(en miles de pesos en 1970)

AÑO	VALOR DE LA PRODUCCION	CONSUMO	VALOR AGREGADO
1980	56.755	15.548	41.207
1981	45.551	12.750	32.801
1982	37.759	10.411	27.348
1983	33.519	9.263	24.256
1984	37.306	10.248	27.058
1985	33.627	9.265	24.362
1986	34.489	9.460	25.029
1987	38.206	10.495	27.711
1988	44.205	12.183	32.022
1989	37.507	10.357	27.150
1990	39.800	11.021	28.779

FUENTE: Dirección General de Estadística y Censos

Los principales recursos mineros explotados en la Provincia son: cloruro de sodio, petróleo y gas, yeso, sulfato de sodio y bentonita. Esto, claro está, en cuanto al valor de la producción con escasa participación en el PBG, dominado por las actividades agropecuarias y en menor medida por las terciarias.

GRAFICO 3.H: Explotación de Minas y Canteras
Valor de la Producción 1990 (en porcentajes)



FUENTE: Dirección General de Estadística y Censos.

El siguiente cuadro muestra el valor de la producción proveniente de la explotación de minas y canteras durante el año 1996.

CUADRO 3.17: Valor de la producción en pesos. Año 1996

PRODUCTOS	VALOR DE LA PRODUCCION (\$)
Sal -Cloruro de Sodio	8.500.000
Sulfato de Sodio	1.500.000
Yeso	800.000
Arena	45.000
Ripio	19.000
Tosca	3.800.000
Bentonita	620.000
Petróleo	53.000.000
Gas	15.000.000
Totales	83.284.000

FUENTE: Dirección de Minería.

PETROLEO

Las explotaciones de hidrocarburos están localizadas en el Sudoeste de la Provincia, y corresponden al borde de la Cuenca Neuquina, cuya extensión es aún mayor, abarcando provincias vecinas. Estos campos petrolíferos responden a explotaciones de reducido GOR (relación gas-petróleo), lo que genera producción de gases que se encuentran disueltos en el petróleo en los niveles productivos.

El valor agregado por su explotación en la década de 1980-90, no fue significativo en términos reales y sus valores disminuyen hacia los últimos años.

El 30 de enero de 1992 se efectuó la licitación pública internacional mediante la cual se adjudicó el área Medanito, que tiene una superficie de 946 km² y en ese momento, 36 pozos, de los cuales 18 están en producción, que alcanza a 30 m³/diarios.

La apertura de la licitación se realizó el 7 de abril de 1992, con expectativa de reservas de 500.000 a 600.000 m³ de petróleo y de 300 a 600 millones de m³ de gas. Las inversiones realizadas en la Planta de Compresión y nuevos pozos por la empresa adjudicataria, ascienden a los catorce millones de dólares.

CUADRO 3.18: Minas y Canteras - Combustibles: Petróleo
(en miles de pesos de 1970)

AÑO	PRODUCCION FISICA (m ³)	VALOR DE LA PRODUCCION (\$)	CONSUMO INTERMEDIO (\$)	VALOR AGREGADO (\$)
1980	804.719	44.323	12.277	32.046
1981	663.097	36.522	10.116	26.406
1982	544.207	29.974	8.302	21.672
1983	481.223	26.505	7.341	19.164
1984	517.843	28.522	7.900	20.622
1985	478.348	26.347	7.298	19.049
1986	465.118	25.618	7.096	18.522
1987	511.508	28.173	7.803	20.370
1988	600.553	33.078	9.162	23.916
1989	551.586	30.379	8.415	21.965
1990	531.816	29.292	8.113	21.178

FUENTE: Dirección General de Estadística y Censo

Como a la fecha no se disponen de datos fehacientes respecto al consumo intermedio y valor agregado, se indicarán los datos durante el período 1991-1996 de la producción física de petróleo y su valor, en pesos, en el siguiente cuadro:

CUADRO 3.19: Petróleo: Producción física y su valor .
Período 1991-1996 (en millones de pesos)

AÑO	PRODUCCION FISICA (m ³)	VALOR DE LA PRODUCCION (\$)
1991	480.111	51.994.581
1992	391.000	42.265.927
1993	399.659	40.531.817
1994	388.047	36.549.370
1995	378.447	39.279.771
1996	417.622	53.037.994

FUENTE: Dirección de Minería. Año 1997

El Gobierno Provincial participa en una sociedad con la empresa adjudicataria con un 27% de la producción de petróleo y gas, y cobra sus regalías en efectivo o en especies.

GAS NATURAL

La explotación del gas natural ofrece perspectivas interesantes, sobre todo si se tiene en cuenta la captación y uso del gas venteado. Hasta 1990 sin embargo su participación no alcanza valores relevantes dentro de la economía provincial. (Ver Cuadro 3.20)

CUADRO 3.20: Gas: Producción Física. Valor de la Producción (en miles de \$ 1970)

AÑO	PRODUCCION FISICA (m ³)	VALOR DE LA PRODUCCION (\$)	CONSUMO INTERMEDIO (\$)	VALOR AGREGADO (\$)
1980	203.456.506	2.843	786	2.056
1981	186.625.239	2.607	721	1.886
1982	111.839.058	1.563	432	1.130
1983	72.055.275	1.007	279	728
1984	120.127.506	1.678	464	1.214
1985	62.213.455	869	240	629
1986	79.384.881	1.109	307	802
1987	137.207.197	1.917	530	1.387
1988	143.787.667	2.009	556	1.453
1989	130.559.202	1.824	505	1.319
1990	125.859.071	1.758	486	1.272

FUENTE: Dirección General de Estadística y Censos

CUADRO 3.21: Gas: Producción Física y su valor. Período 1991-1995 (en millones de pesos)

AÑO	PRODUCCION FISICA (m ³)	VALOR DE LA PRODUCCION (\$)
1991	63.735.419	2.740.623
1992	93.321.576	3.695.534
1993	127.004.474	4.546.760
1994	143.875.167	6.664.297
1995	285.638.890	14.281.944
1996	298.464.194	14.923.097

FUENTE: Dirección de Minería. Año 1997

Históricamente en los yacimientos petroleros provinciales los operadores venteaban un volumen de gas cercano a los 120 millones

de m³ anuales, es decir un 70% de la producción anual.

La Provincia evaluó técnicamente tal situación y gestionó ante la Subsecretaría de Energía y Combustibles de la Nación la disponibilidad de gas venteado, conjuntamente con la provincia de Río Negro con la que había firmado un convenio de cooperación en mayo de 1990.

Luego de numerosas gestiones, en YPF y Gas del Estado y mediante resolución 195/90 la Secretaría de Energía de la Nación cedió el gas ácido a las provincias.

Por resolución de la Subsecretaría de Energía y Combustibles de la Nación se acepta la propuesta de una empresa privada para llevar a cabo el emprendimiento de aprovechamiento integral del gas venteado en los yacimientos de 25 de Mayo, Medanito SE y Medanito asumiendo el riesgo minero e inversiones.

PRINCIPALES MINERALES Y ROCAS DE APLICACION

Como se ha señalado la industrialización de minerales en la provincia de La Pampa genera escaso valor en la conformación del Producto Bruto Geográfico. La historia indica que cuantiosos recursos -además de los mineros- abandonan la Provincia con reducido valor agregado.

Las posibilidades de desarrollar la minería son muy buenas, siendo política del Ministerio de la Producción la difusión constante de las posibilidades que ofrece La Pampa en este aspecto (Lihuel Calef, Salinas Grandes).

A continuación se expresan las estadísticas de producción de los años 1993-95.

CUADRO 3.22: Rocas, Minerales e Hidrocarburos. Volumen de Producción

PRODUCTOS	AÑO 1994	AÑO 1995	AÑO 1996
Cloruro de sodio	297.440 tn	350.313 tn	502.307 tn
Sulfato de Sodio Anh	3.507 tn	5.879 tn	7.057 tn
Yeso	28.329 tn	29.544 tn	53.500 tn
Bentonita	12.881 tn	14.332 tn	13.522 tn
Petróleo (3 Areas)	388.047 m ³	378.447 m ³	417.622 m ³
Gas (2 Areas)	143.875.167 m ³	285.638.890 m ³	298.464.194 m ³

FUENTE: Dirección de Minería. 1997

Existen establecimientos que procesan el mineral **Cloruro de Sodio** o sal común extraído de las depresiones del Sureste provincial, aunque los niveles de industrialización son aún bajos, registrándose una mayor cantidad de sal que se exporta y es elaborada fuera de la Provincia.

La explotación de **bentonita** en 25 de Mayo por parte de empresas locales tiene enormes posibilidades de ampliación, por las bondades del mineral y la creciente demanda del mercado nacional e internacional.

CUADRO 3.23: Producción y Comercialización de Bentonita

AÑO	A GRANEL		ELABORADA	
	PRODUCCION tn	VALOR u\$S	PRODUCCION tn	VALOR u\$S
1993	9.300	390.600	3.100	289.230
1994	8.500	270.300	3.200	279.040
1995	9.310	314.960	3.900	292.900
1996	9.822	343.770	3.700	277.500

FUENTE: Dirección de Minería. Año 1997

Una empresa dedicada a la elaboración de tableros de yeso, localizada en General Acha procesa gran parte del yeso que se explota en la Provincia. Actualmente tiene buenas posibilidades de expansión a partir de un acuerdo con empresarios de E.E.U.U que le permitirá elevar el volumen de producción del mineral procesado en unas mil toneladas mensuales.

La arena de río y el ripio extraídos en la margen izquierda del río Colorado, son procesados por una empresa localizada en Río Colorado (Río Negro).

En la localidad de Guatraché una empresa se dedica al procesamiento de sulfato de sodio anhidro, que extrae de la laguna homónima, aunque por ascenso en el nivel del agua la explotación sufre interrupciones. En el año 1996 se logró una cosecha record de sulfato de sodio hidratado, que superó las 20.000 tn.

SECTOR SECUNDARIO

ECONOMIA E INDUSTRIA

PARTICIPACION SECTORIAL

La provincia de La Pampa se encuentra en una situación favorable comparativamente con otras economías provinciales y regionales del país.

El grado de redistribución de la riqueza y del ingreso no experimentan, en mayor medida concentración en sus extremos.

Por otra parte, la tasa de crecimiento poblacional en el perio-

do '80-'90 fue del 24,38%, mientras que el PBG per cápita tuvo un incremento positivo del 7,02%.

En relación a las cuotas de participación de los sectores económicos dentro de la estructura del PBG y según las mismas estimaciones antes mencionadas, hacia 1990, el sector primario representaba alrededor del 47,99% del PBG con un peso predominante de la actividad agropecuaria (45,37% del sector) en relación a la actividad minera (2,62%).

El sector secundario, integrado por la actividad industrial, la producción y distribución de electricidad, gas y agua y la construcción pública y privada, participaba en 1990 con casi el 20,91% en el PBG. La actividad manufacturera, que en el período 1970-1982 tuvo una participación promedio anual del 5% del PBG, logró una participación del 9,14% en 1983 y llegó en 1984 y en 1988 a picos de participación con el 12,64% y el 15,96% del producto total de la Provincia respectivamente. Sin embargo, este desenvolvimiento positivo de la actividad industrial viene sufriendo un deterioro que se refleja en una menor participación dentro del PBG provincial.

El sector terciario, para el mismo período tuvo una participación del 31,10%.

INDUSTRIA PAMPEANA

Análisis histórico

Para analizar racionalmente el comportamiento de la actividad manufacturera, se debe caracterizar brevemente la evolución de la industria pampeana en dos períodos:

- Primer Período:** Comprende desde la primera ley de Promoción Industrial (1963) hasta mediados de los setenta.
- Segundo Período:** Desde esa fecha hasta la actualidad.

Primer Período: Según un estudio hecho por la Dirección de Industria en 1971, en la década del sesenta, más del 60% del valor de la producción industrial lo generó la rama de Alimentos y Bebidas. Pero este porcentaje, desde ya sobresaliente dentro del total industrial, expresaba una gran especialización porque en su inmensa mayoría se debía a la molinera harinera. La manufacturación de otros productos alimenticios era casi nula.

La industria metalúrgica, por su parte, constituía la segunda rama en importancia y estaba también relacionada a la construcción de máquinas y equipos para el sector agropecuario.

Según este estudio, de los 1.746 establecimientos existentes, cuatro se dedicaban a la molinera harinera (molinos), representaban el 48,78% del valor de la producción industrial y ocupaban al 13,70% del total de mano de obra de la Provincia (Ver Cuadro 3.24).

Las pequeñas y medianas empresas (40 establecimientos con un promedio de 15 obreros cada uno) generaban el 20% de la producción industrial, mientras que los restantes 1.700 establecimientos generaban el 30% de esta producción, con un promedio de una persona ocupada por cada establecimiento (Ver Cuadro 3.24).

Se observa una clara concentración de la producción derivada y/o ligada a la alta especialización industrial que establecía la coyuntura de la economía.

CUADRO 3.24: Producción Industrial y Mano de Obra Ocupada - 1971

ESTAB. INDUSTRIALES (%)	PRODUCCION (%)	MANO DE OBRA OCUPADA (%)
0,23	48,78	13,70
2,30	20,00	15,00
97,50	30,00	71,30

FUENTE: Subsecretaría de Industria, Comercio y Minería.

La concentración se daba en términos espaciales; las ciudades de Santa Rosa y de General Pico concentraban el 37% de los establecimientos industriales de la Provincia, ocupaban el 48,11% del to-

tal de la mano de obra industrial y representaban el 58,94% del valor total de la producción del sector.

Se destacaba una dinámica industrial de fuerte especialización y concentración que se desarrollaba en torno a la actividad agropecuaria y muy especialmente, a la molienda de trigo.

Durante el período 1962-1975 la promoción tuvo poco impacto en el total del sector y en la economía y estuvo dirigida mayormente a las ramas relacionadas con la construcción, la hotelería e inversiones en industrias ya existentes (metalúrgicas, molinos, etc.). Esto condicionó un relativo incremento en los volúmenes del PBI, pero no tuvo el impacto esperado en la estructura económica provincial.

En la mitad de la década del sesenta, la industria logra cierta diversificación con la instalación de establecimientos nuevos que amplían el espectro ramal del sector al amparo de la Promoción Industrial, fundamentalmente de orden provincial. Surgen ciertas ramas atípicas hasta el momento, como: la de *sustancias químicas* y la de *textiles*.

Segundo Período: A partir de mediados de los setenta, la inversión en la industria comienza a crecer.

Los resultados del *Censo Nacional Económico de 1974*, indican que en la Provincia existían 1.185 establecimientos industriales, que ocupaban 4.388 personas. La concentración espacial se manifestaba en las ciudades cabeceras de los departamentos Capital (231 establecimientos, con 1.007 personas ocupadas) y Maracó (230 establecimientos con 1.496 personas ocupadas).

El crecimiento de la inversión se debe a una serie de factores como: la existencia de un Régimen de Promoción Industrial en la Provincia; exenciones impositivas; la creación de Parques Industriales, y también, por el afianzamiento de una estructura urbana en las principales ciudades que condicionó el ensanchamiento de un mercado de bienes de consumo y de servicios y con esto, el surgimiento de empresas más pequeñas y medianas que suplieran a las nuevas -y más diversas- demandas.

Según el *Censo Nacional Económico de 1985*, la industria logra una evidente diversificación hacia otras ramas antes inexistentes, como: las textiles (11,5% del valor total de la producción industrial) y las

sustancias químicas (5,9%). Pero la diversificación se da interramalmente y también intrarramalmente.

Por su parte, el *Censo Nacional Económico de 1994*, indica que en la Provincia de La Pampa -para la industria manufacturera- existen 745 locales, que generan: 4.841 puestos de trabajo; un valor agregado bruto de 79.656 miles de pesos y un valor de producción de 227.338 pesos. Se observan los logros de la Promoción debido al impulso que tomaron nuevas ramas sobre las tradicionales, como la de fabricación de autopartes (12,7% del valor de la producción) o la del curtido del cuero (10%); etc.

CUADRO 3.24: Clasificación por rama de la actividad Industrial (Año 1994)

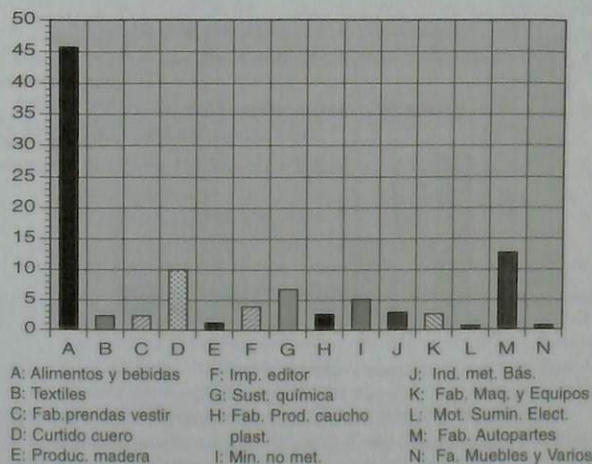
RAMA	VALOR DE LA PRODUC.	%	ACTIVIDADES PREDOMINANTES (A 5 dígitos)	VALOR DE LA PRODUC.
15 Alimentos y bebidas	103.681	45,7	15111 (mat.ganad.)	47.671
17 Textiles	5.249	2,3	S/datos	S/datos
18 Fab.prendas vestir	5.277	2,3	18107 (Conf.ropa int)	5.277
19 Curtido de Cuero	22.779	10,0	S/datos	S/datos
20 Produc.Madera	2.771	1,2	20290 (Fab.Prod.Mad.)	1.391
22 Imp.editor	8.751	3,8	22210 (Act.Imprenta)	8.340
24 Sust. Química	15.348	6,8	S/datos	S/datos
25 Fab.Prod.Caucho,Plast	5.777	2,54	25201 (Fab.env.plas)	5.777
26 Miner. no met.	11.609	5,1	26959 (Fab.Art.Cem.)	8.315
28 Ind.met.Bás.	6.682	2,9	28998 (Ind.met.bas.)	3.652
29 Fab.Maq. y Equipos	5.908	2,6	29120 (Fab.Bombas)	2.091
31 Mot.Sumín.Elect.	1.357	0,6	31400 (Fab.Baterías)	798
34 Fab.Autopartes	28.770	12,7	S/datos	S/datos
36 Fab.Muebles y Varios	1.374	0,6	36101 (Fab.Muebles)	1.167

(*) en miles de Pesos.

FUENTE: Censo Nac. Económico 1994. Resultados Provisorios. Enero 1996.

En el caso de la *rama Alimentos y Bebidas*, ya no se plantea la producción molinera como fundamental, sino que se conforma una gama de industrias, como: la frigorífica; la láctea; etc.

GRAFICO 3.1: Valor de la producción industrial por rama (en porcentaje)



FUENTE: Elaboración Subs. de Planeamiento en base a datos extraídos del CNE de 1994.

Se puede hablar de cierta concentración dentro de la especialización y de la diversificación. La concentración intrarramal de actividades, como en el caso de las Imprentas y Editoriales y la fabricación de Muebles, superan el 80% de la concentración correspondiente a tan sólo una actividad. En muchos casos, esto se explica a partir de las nuevas inversiones promocionadas que redimensionan el tamaño de la producción de la rama, elevando en promedio su participación porcen-

tual. Los casos más evidentes son las ramas de *Fabricación de Productos de Caucho y Plásticos* y la de *Fabricación de Prendas de Vestir*, porque una sola actividad representa el 100% de la mismas.

Analizando la concentración espacial en el Censo de 1985, las dos ciudades más importantes, concentraban el 39,20% de los establecimientos, mientras que en los sesenta concentraban el 37%. No obstante, la cantidad de establecimientos había disminuido de 1.185 (en el año 1974) a 842 (en el año 1985) es decir un 29%. La mano de obra ocupada en ellas representaba el 64,5% del total de la Provincia y generaban el 76% del valor de la producción industrial total.

La concentración espacial aumentó en las dos principales localidades, probablemente por la existencia de Parques Industriales, y de otros factores relativos a infraestructura y servicios. Asimismo, aumentó la cuota de participación en cuanto a mano de obra y al valor de la producción industrial.

Es importante destacar que mientras se redujo el número de establecimientos en un 52%, durante el período intercensal 74/85, la mano de obra se incrementó en un 23% (de 4.388 a 5.408) lo que refleja: una intensificación en los procesos productivos industriales; la incorporación de nuevas tecnologías; el elevamiento y enriquecimiento de los términos cualitativos del valor agregado industrial; una crisis de los grandes establecimientos molineros y un afianzamiento en las estructuras de las unidades productivas de los pequeños y medianos establecimientos (que acorta la brecha del intervalo que suponía, por una parte, molinos con un promedio de 160 trabajadores cada uno y por otra, la existencia además de 1.700 establecimientos con un promedio de una persona ocupada).

La inversión en general sigue una tendencia ascendente, que se corta en la crisis global de 1982 y en el período de fuerte inestabilidad de 1988-1989, que hace impacto sobre el sector. En ese período, la industria del plástico, las agroindustrias y la metalmeccánica, son las áreas más receptoras de inversión y de mayor dinámica.

La evolución del **sector manufacturero**, en particular en los últimos años, muestra un leve desmejoramiento comparado con el incremento sostenido del sector terciario, del comercio y servicios y de la actividad financiera.

Estos cambios han sido estudiados y replanteados desde la actualización del instrumento de la Ley de Promoción Industrial. La Provincia ha detectado los puntos críticos y trabaja en la dinamización de las actividades tendientes al aprovechamiento de las ventajas comparativas que existen en las agroindustrias y a la creación de infraestructuras productivas, comerciales, etc. adecuadas.

El **sector del comercio y servicios y de las finanzas** canalizó la baja porcentual de la industria y vio aumentada su participación dentro de la estructura de la economía provincial.

En el año 1974 el número de establecimientos fue de 6.845 y el personal ocupado 14.606 personas, estos valores sufrieron un incremento hasta el año 1.985, alcanzando los 8.388 establecimientos y 18.632 personas ocupadas.

El brusco aumento de esta participación se debió al gran ingreso de divisas recibidas por la Provincia, como parte de: la venta de acciones de YPF, los Bonos de Consolidación de la Deuda y las Regalías Hidrocarburíferas. Sumado a esto, el Banco de La Pampa fue tomador de créditos (PyMEs), que en términos globales, aumentaron considerablemente su cartera crediticia y llegó a tener una participación del 60-65% frente al 30% del Banco Nación, dentro de la generación de créditos en el ámbito provincial.

Por otra parte, se observa que en el período comprendido entre los años 1983-1993 el número de establecimientos comerciales en Santa Rosa, pasó de 4.356 a 8.100. Es evidente que luego de esa explosión inicial, se observa una saturación que pone en peligro el devenir de gran número de ellos.

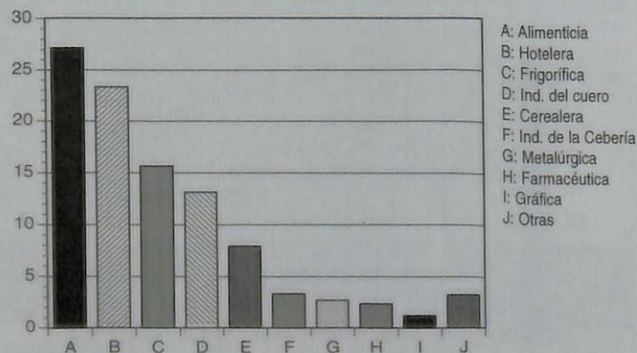
Actividades Financiadas

Entre 1992 y 1994 el Gobierno de la Provincia promovió 38 empresas, con un aporte de 5.591.341 pesos, generando 380 puestos de trabajo.

En 1995, se destinaron créditos para la promoción de empresas por un monto de 6.211.311 pesos, que permitieron crear 187 puestos de trabajo.

Estos aportes (incluidos los proyectos en vías de aprobación) se canalizaron fundamentalmente hacia las siguientes industrias:

GRAFICO 3 J: Actividades Financiadas (en porcentaje)



FUENTE: Subs. Industria y Comercio.

El Gobierno Provincial prioriza la financiación de proyectos destinados a actividades que logren un mayor aprovechamiento de las capacidades o ventajas comparativas que ofrece la Provincia (industria alimenticia, curtiembre, minería, etc.) y hacia la creación de la infraestructura en áreas aún desaprovechadas, como el caso de la hotelería.

En el año 1993 se destaca una mayor concentración ramal de la inversión respecto al año 1992. Mientras que en 1992 las cuatro principales ramas receptoras de la promoción acapararon el 64,25% del total promovido; en 1993 acapararon el 79,26% del total.

Esta concentración se dio en las ramas de la industria que aportaron mayor -y más racional- valor agregado al producto primario de la región, en concordancia con las ventajas que ésta ofrece a las nuevas inversiones.

Sobresalen así las industrias de la carne y de chacinados, la

alimenticia (jugos, miel) y la curtiembre.

El brusco aumento de la participación de la industria hotelera se debe a la posibilidad de aprovechar los recursos turísticos que ofrece la Provincia, no solamente como lugar de paso para el turismo que se dirige al sur del país, sino como destino final.

La nueva Ley de Promoción Industrial (Nº 1.534) promulgada en 1994, amplía el segmento de los potenciales beneficiarios, al incorporar los servicios y la industria extractiva además de la industria manufacturera, con lo que se busca una mayor integración de los procesos productivos.

En el marco de esta nueva ley, los beneficios más importantes que se otorgan son los siguientes:

- Créditos de fomento a tasas promocionales (8% anual) que cubren hasta el 80% del Activo Fijo, con plazo de devolución hasta 10 años con 2 de gracia.
- Créditos que cubren parte de la inversión en Activo de Trabajo.
- Exención impositiva en los impuestos provinciales hasta 15 años sobre ingresos brutos, vehículos, inmobiliario, sellos y todo impuesto que pudiera constituir a las empresas en sujeto pasivo de obligación fiscal.
- Financiamiento de capital de trabajo. Se pretende financiar el 30% del valor del Activo Fijo.
- Financiamiento de planes de reactivación de emprendimientos paralizados.
- Venta de tierras a precios promocionales.
- Apoyatura en gestiones para beneficios en el orden nacional.
- Asesoramiento técnico integral.
- Financiación de cursos de capacitación para el personal.
- Participación en programas de investigación tecnológica.

El mayor desafío de la Promoción Industrial es la necesidad de crear y fortalecer las ventajas comparativas y competitivas que se generen en la Provincia, para hacerla más atractiva a los posibles inversores. La revitalización de las agroindustrias y el replanteo de las inver-

siones desde ópticas que excedan el marco de la Provincia son desafíos a tener en cuenta. Es difícil pensar que, únicamente con un mercado de consumo de 260 mil habitantes, se podrá producir el crecimiento que la industria y la economía en general necesitan.

Paralelamente al panorama de la inversión, durante el año 1995, hubo una serie de aspectos interesantes de destacar, como:

a) Generación de alternativas de inversión importantes, en oportunidad de la visita de empresarios de varias ramas, interesados en obtener información acerca de las perspectivas para el establecimiento de plantas industriales en La Pampa.

b) Advertencia de algunas desventajas comparativas provinciales, mayoritariamente en lo relativo a niveles de conducción empresarial. Durante 1995 se realizaron cursos y seminarios de capacitación empresarial que generaron gran interés en el medio. Se empezó a advertir cuales eran las nuevas pautas que constituyen los desafíos del mercado. El industrial o productor pampeano comenzó a inferir estas nuevas pautas y a advertir que no podía continuar produciendo únicamente "hacia adentro".

En este sentido, los puntos más débiles afrontados por la industria pampeana en el marco de las políticas económicas globales, fueron: a) el industrial siguió enfrentando su actividad sin advertir en toda su dimensión, que el contexto había cambiado; b) los niveles tecnológicos, al cambiar, condicionaron la subsistencia de la empresa y las pautas de comportamiento del mercado. Está claro que en muchos casos no tuvo la capacidad económico-financiera para enfrentar esta realidad, pero esto no puede impedir dimensionar el desafío de la capacitación gerencial y del acceso a la información para una mejor colocación, un dominio y conocimiento de este nuevo contexto del mercado, de la producción y de la comercialización.

Todos estos nuevos desafíos del mercado en general requieren de un reenfoque integrado de las relaciones productivas y gerenciales. Esto, acaso se deba al hecho de que todavía no se está percibiendo que el problema del sector es del conjunto y de que ya no alcanza con el enfoque en forma puntual. El origen de este hecho puede tener su explicación en que aún en el contexto global de la economía de la Provincia, ésta sigue siendo en muchos aspectos autosuficiente o

que se mantenga relativamente saneada y en una situación de privilegio en relación a otras del país.

PROGRAMAS DE APOYO A ACTIVIDADES ECONOMICAS

Emprendimientos Productivos - C.F.I.

Este sistema de financiamiento se concreta mediante la firma de un convenio en el año 1990, entre el Consejo Federal de Inversiones (C.F.I) y la provincia de La Pampa, mediante la implementación de dos líneas de crédito que pretenden favorecer aquellas actividades útiles a la sociedad, económicamente rentables y que supongan una rápida respuesta a la oferta de fuentes de trabajo.

1) Microemprendimientos Productivos: Operatoria canalizada a través del Banco de La Pampa para beneficiar a microempresarios.

Las actividades seleccionadas para su promoción corresponden mayoritariamente a los sectores de producción y transformación de materias primas agropecuarias, mineras, turismo y también de servicios cuando completen su faz productiva.

Hasta julio de 1996 se financiaron un total de 166 proyectos de microemprendimientos productivos por un monto de 2.365.470 pesos, que generaron 389 puestos de trabajo.

Se observa en estos créditos una concentración especialmente en la actividad apícola (50%); el restante 50% se encuentra distribuido en distintas actividades, sobresaliendo la carpintería, la horticultura, la metalúrgica, etc.

2) Programa para el Mejoramiento de la Competitividad de las Pequeñas y Medianas Empresas (PROMECOM), es canalizado a través del Banco de la Nación y se implementó a partir del segundo semestre de 1994.

La U.O.P. (Unidad Operadora Provincial) del Ministerio de la Producción actúa como enlace entre el CFI y el Gobierno de la Provincia.

Programa Crecer Más

Programa de créditos auspiciado por la Presidencia de la Nación actuando como U.C.P (Unidad Coordinadora Provincial) la Subsecretaría de Planeamiento.

Esta línea de fomento a la reconversión productiva abarca, en monto, el estrato intermedio entre los microemprendimientos y la promoción industrial.

El Programa inspiró gran expectativa, dadas las condiciones convenientes de pago (Interés 6% - Plazo de gracia hasta 2 años - Plazo de amortización de capital, hasta 10 años): Se implementó durante 1994 y primer semestre de 1995, generando alrededor de 150 puestos de trabajo.

Se indican a continuación las características más relevantes de los proyectos financiados:

CUADRO 3.26: Programa CRECER MAS - 1994-1995

ACTIVIDAD	CANTIDAD PROYECTADA	MONTO (\$)
Agríc-Gan-Industrial	1	26.200
Agrícola	5	221.000
Agrícola-Industrial	1	50.000
Apícola	14	341.667
Avícola	1	50.000
Ganadera	11	404.000
Ganadera-Industrial	2	140.000
Industrial	9	598.800
Servicios Agrícolas	2	60.000
TOTAL	46	1.892.427

FUENTE: Subsecretaría de Planeamiento.

LA INDUSTRIA POR SECTORES PRINCIPALES ACTIVIDADES

La Industria Frigorífica

Los '80 fueron años de surgimiento y expansión de la industria frigorífica. Las leyes de Promoción Industrial permitieron la radicación en la Provincia de establecimientos en Santa Rosa, Toay, General Pico, La Adela, General Acha, Trenel, Uriburu, Intendente Alvear y Loventué.

CUADRO 3.27: Faena Anual de los Establecimientos Frigoríficos de la Provincia de La Pampa

AÑO	BOVINOS	OVINOS	PORCINOS	LIEBRES
1989	205.351	7.851	6.259	437.886
1990	192.455	7.433	4.220	742.979
1991	210.704	8.530	3.800	837.726
1992	150.879	3.150	4.400	867.572
1993	160.802	3.926	3.610	809.257
1994	199.920	4.457	6.520	325.583
1995	182.447	2.762	6.123	415.955

FUENTE: Subsecretaría de Asuntos Agrarios.

Tal como puede observarse en el cuadro anterior, desde el año 1992 se ha incrementado el número de animales faenados (a excepción de las liebres), señalando una marcada recuperación de los niveles de faena para acercarse en 1994 a los valores de 1989 (205.000 cabezas). Otro indicador de la reactivación de este sector es la permanente consulta y presentación de proyectos para la instalación de nuevas plantas, fábricas de chacinados, mataderos de pollos, ciervos, etc.

La Industria Molinera

Los tres establecimientos que hoy funcionan en la provincia de La Pampa representan una capacidad de molienda de más de 120 mil toneladas anuales, cifra cercana a las 150 mil toneladas registradas en los mejores años.

El siguiente cuadro muestra la molienda de trigo provincial y nacional durante el período 1991-1996.

CUADRO 3.28: Molienda de trigo Provincial y Nacional (en toneladas)

AÑO	MOLIENDA PROV.	MOLIENDA NAC.
1991	63.671	4.253.137
1992	63.564	3.832.371
1993	60.614	4.183.217
1994 ⁽¹⁾	65.450	4.388.592
1995	94.344	4.302.000
1996 ⁽²⁾	48.607	Sin datos

⁽¹⁾ Incorporación de nueva empresa.

⁽²⁾ Primer semestre.

FUENTE: F.A.I.M.-Federación Argentina de la Industria Molinera, Estadística de la Industria Molinera.

Cabe aclarar que hasta octubre de 1994, la producción antes mencionada se lograba con la participación de dos molinos, incorporándose un tercero a partir de esa fecha.

La radicación de molinos pequeños, con moderna tecnología, son proyectos que evalúa y asiste la Subsecretaría de Industria y Comercio, buscando reemplazar de esta forma las grandes y ya obsoletas estructuras de la industria molinera de antigua concepción. Quizás de esta forma, en varios lugares de la Provincia se puedan localizar pequeños molinos harineros y devolverle el perfil que tuvo años anteriores, en los que esta actividad ocupó un lugar destacado en la industrialización de nuestras materias primas, aprovechando la producción regional y la mano de obra local.

La Industria Láctea

En la Provincia a través de la Ley N° 1534 de Promoción Industrial, se desarrollan diversos emprendimientos, cuyo promedio diario de producción oscila entre los 2.000 y 20.000 litros de leche, destinados a la producción de quesos, en sus diferentes tipos, dulce de leche y leche pasteurizada. Estos establecimientos han generado nuevos puestos de trabajo, con un promedio de 7 a 10 personas cada uno.

En 1995 funcionaban en la Provincia 26 plantas lácteas, totalizando un recibo de 81.600.000 litros de leche. Se debe tener en cuenta que este valor incluye tambos localizados en la provincia de Buenos Aires (5% de este total). Con esta cantidad se obtenían aproximadamente unos 5 millones de kilogramos de otros subproductos y aproximadamente 3 millones de litros de leche pasteurizada. Debe considerarse además que para ese mismo año se procesaron en otras provincias alrededor de 17 millones de litros de producción local.

En la actualidad se produce en esta actividad un fuerte proceso competitivo, en el que las grandes empresas nacionales e internacionales marchan a la cabeza de la innovación y reconversión tecnológica. Sin embargo, las pequeñas y medianas empresas provinciales tienen posibilidades de mantenerse en el mercado, apostando a dos razones esenciales: calidad y tradición.

El serio desafío que representa para las pequeñas y medianas empresas locales este proceso competitivo, puede ser contrarrestado logrando un producto de alta calidad, conservando siempre las mismas condiciones de sabor que caracterizan al producto en su mercado.

La Industria Aceitera

Esta actividad ha tenido un importante desarrollo en la Provincia a partir de la instalación de una planta de producción en la localidad de Catriló.

La industria aceitera nacional, en los últimos 20 años, ha participado en forma activa en el mercado internacional, hacia el cual des-

tina el 90% de su producción, lo que convierte al país en el tercer exportador mundial de aceites y subproductos oleaginosos.

CUADRO 3.29: Producción de Aceite Provincial y Nacional (en toneladas)

AÑO	PRODUCCION PROVINCIAL	PRODUCCION NACIONAL
1992	15.900	
1993	14.100	2.755,322
1994	17.200	3.026,468
1995	20.300	3.721,710
1996 (*)	11.500	Sin datos

(*) Primer semestre.

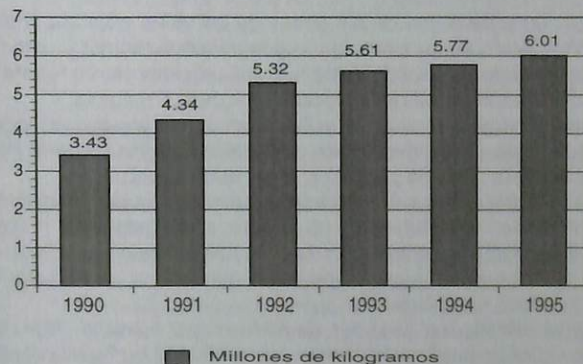
FUENTE: Subsecretaría de Planificación y Evaluación de Proyectos, Ministerio de la Producción, Cámara de la Industria Aceitera de la República Argentina.

La Industria de la Miel

Es un sector en expansión, uno de los segmentos de mayor dinámica dentro de la industria alimenticia local. Se impulsa a través del Ministerio de la Producción (Subsecretaría de Planificación y Evaluación de Proyectos, conjuntamente con el C.F.I.), mediante una línea de financiamiento de microemprendimientos productivos. De 166 proyectos financiados hasta el mes de Julio de 1996, 82 corresponden a esta actividad, demostrando un gran interés por su desarrollo.

La producción durante el período 1990-1995 ha registrado un aumento sostenido apreciándose las mayores diferencias entre los años 1990-92, como lo muestra el siguiente gráfico.

GRAFICO 3.K: Producción de Miel. Período 1990-1995



FUENTE: Ministerio de la Producción.

Una de las razones que explican este fenómeno son las buenas condiciones que ofrece el medio para la producción de miel, producto que goza de reconocimiento no sólo a nivel nacional, sino en los mercados mundiales, donde se ha impuesto al punto de ser Argentina el segundo productor de miel.

En la actualidad existen numerosos productores de otras provincias que se sienten atraídos por las condiciones apropiadas en las que la actividad se puede desarrollar y traen sus colmenas a producir a suelo pampeano.

Alrededor de 112.000 colmenas se encuentran inscriptas en la Dirección de Ganadería en los primeros diez meses de 1996. Aunque, de acuerdo a opiniones recogidas, este número es seguramente muy superior, pues hay muchos productores que no han actualizado los números de colmenas declaradas. La apicultura es una actividad que año a año le permite al productor incrementar sensiblemente su capital.

Seguramente, una de las mayores dificultades con que tropieza el apicultor, es la imposibilidad de manejar la comercialización de su

producción. Existe en todo el territorio provincial una oferta muy atomizada, que se dirige a los exportadores que se encuentran vinculados al comercio exterior¹⁷.

Es necesario trabajar en este aspecto, para que la comercialización se pueda agrupar en mayores volúmenes y de esta forma obtener mejores precios, inclusive sin depender de los intermediarios, tratando de que sean los propios productores o su organización la que realice la operación directa de venta.

Elaboración de prendas de vestir, calzado, etc

Esta rama de actividad comienza a cobrar importancia a partir de la creación de la zona industrial de Santa Rosa y la instalación en ésta de importantes establecimientos del ramo: fabricación de camisas, bolsas y rafia sintética, calzado deportivo.

Es éste uno de los sectores que más ha sufrido la competencia de la importación de productos desde la apertura económica efectuada por el gobierno nacional.

Muchas de las empresas nacionales disminuyeron sus ritmos de producción convirtiéndose en importadores directos.

La expansión de esta actividad en la Provincia permitió la capacitación de cierto sector de mano de obra, la que se volcó a la actividad por cuenta propia, surgiendo así pequeños talleres de confección; que afrontan la fuerte competencia de los productos importados.

La industria de la madera

La industria maderera tuvo su apogeo en la primera mitad de siglo llegando a emplear hasta un 60 % de la mano de obra industrial. El uso extractivo indiscriminado, sumado al deterioro producido por incen-

¹⁷ El 90% de la producción de miel de la provincia se exporta.

dios, redujo sensiblemente la calidad del caldenar, repercutiendo negativamente en los procesos industriales.

En un relevamiento efectuado en el transcurso del año 1995, se localizaron un total de 15 establecimientos que a partir de rollizos preparan tablas. De ellos, 8 aserraron madera proveniente del bosque de caldén, con una capacidad instalada total de 550.000 pie²/año, dando ocupación a 22 personas.

En cuanto a establecimientos que operan con madera de bosques implantados, se cuenta con 3 establecimientos ubicados en el área de regadío que tablean rollizos provenientes de las plantaciones de álamos de la zona, con una capacidad instalada de 70.000 pie²/año, ocupan 8 personas y en la zona de secano se cuenta con una empresa que trabaja con madera de eucaliptos, la cual aún no se abastece de plantaciones industriales, sino de forestaciones realizadas con propósitos protectores, dicha empresa tiene una capacidad instalada de 200.000 pie²/año.

Por último, hay 3 establecimientos que aserran tanto madera proveniente del bosque nativo como de forestaciones, teniendo entre todos una capacidad instalada de 172.000 pie²/año, ocupando 10 personas.

En general el parque de maquinarias es obsoleto, con algunas excepciones que merecen destacarse.

La menor presión por parte de las industrias permiten la paulatina restauración de las masas boscosas. En función de ello la industria tiende a restablecerse.

La calidad de la madera de caldén, sus variadas aplicaciones, la posibilidad de integración vertical y la tecnología existente en el mercado, ofrecen perspectivas alentadoras para el crecimiento de esta industria.

Un manejo del recurso que asegure su sustentabilidad y su aprovechamiento óptimo, harán posible su exitosa continuidad en el tiempo y en tal sentido La Pampa cuenta con una moderna legislación que data del año 1995.

La Industria Metalúrgica

Esta constituyó una de las ramas de actividad más importante en la conformación del producto bruto geográfico industrial provincial, además de haberse destacado siempre como una importante fuente de trabajo en la casi totalidad de las localidades de la Provincia.

Con la paralización de las actividades de las principales industrias metalúrgicas y metalmeccánicas de la Provincia (en General Pico, por ejemplo), esta rama ha perdido el lugar que ocupaba.

Las empresas metalúrgicas han estado asociadas a la actividad rural: construcción de máquinas para el agro, silos, galpones, molinos a viento, tinglados, etc. sector que atraviesa una etapa de reestructuración que lo desplaza del lugar de privilegio que ocupaba en el mercado de la actividad metalúrgica.

Otras actividades -fundición de metales, por ejemplo-, han descendido su nivel de producción aunque se mantienen en funcionamiento.

Es importante destacar que empresas dedicadas a otras manufacturas como la elaboración de autopartes -asociada a la industria automotriz-, han recuperado posiciones, ya que esta actividad ocupa un lugar importante en el desarrollo de la economía nacional.

DISTRIBUCION ESPACIAL DE LA INDUSTRIA

La distribución espacial de los establecimientos industriales parece indicar una tendencia a la localización en distintos centros urbanos del interior de la Provincia, revirtiendo la concentración existente principalmente en las dos ciudades más importantes (Santa Rosa y General Pico).

Algunos factores que determinan el funcionamiento y la distribución actual de las industrias son:

- Disponibilidad de materias primas.
- Acceso al mercado consumidor.
- Crédito: posibilidades de financiamiento para instalación y

expansión.

- Calificación de mano de obra: posibilidad de adopción de los planes de capacitación del gobierno provincial, escuelas técnicas, Universidad Nacional de La Pampa.
- Buena provisión de servicios: tarifas eléctricas, de gas, agua, caminos, etc,
- Complejidad en los procesos de elaboración.
- Elaboración artesanal como forma de agregar valor al producto final.
- Inserción en el mercado regional y mundial.

La importancia de este nuevo patrón de distribución se concreta sobre tres pilares fundamentales como son:

- 1) Aprovechamiento de materia prima regional.
- 2) La generación de empleo en otras localidades de la Provincia (aunque no a gran escala), utilizando en parte mano de obra local.
- 3) La reactivación productiva de algunos sectores a través de la demanda de actividades y servicios relacionados a la empresa allí radicada.

UN NUEVO PERFIL INDUSTRIAL

El gobierno de La Pampa, viene desarrollando una política de apoyo y fomento, que se enmarca en un nuevo perfil industrial.

La nueva Ley de Promoción Industrial y Minera que lleva el número 1.534 promulgada en 1994, es el resultado del trabajo compartido del gobierno y los industriales pampeanos.

En cuanto al perfil industrial de la Provincia, se ha reorientado debido a la gravitación del sector hacia los ramos agro industriales. Asimismo, el sector minero ha operado un significativo crecimiento e indudablemente pasará a conformar también su nuevo perfil económico.

Lograda una adecuada infraestructura vial, educativa y social, herramientas imprescindibles para fundamentar un proyecto de desa-

rollo económico sostenido, se pone en manos de los empresarios, inversores reales o potenciales, un instrumento legal que permite orientar en ese sentido los proyectos que de aquí en más puedan presentarse, acompañando al texto de la mencionada Ley y su Decreto Reglamentario (Nº 2.560/94) con más información que resultará de utilidad a los fines de la elaboración y formulación de los mismos.

Esta legislación contiene una serie de ventajas comparativas para quienes desde su propia jurisdicción u otras (cualquiera sea su origen) tengan interés en realizar inversiones en la provincia de La Pampa.

Objetivos

- Lograr un alto grado de industrialización en la provincia.
- Promover la industrialización de materias primas, tratando de incorporar a la producción el mayor valor agregado dentro de la Provincia.
- Alcanzar niveles crecientes de ocupación de mano de obra.
- Estimular el desarrollo minero y la hotelería.
- Apoyar a la pequeña y mediana empresa y a las empresas artesanales.
- Apoyar las áreas económicamente más rezagadas de la provincia.
- Tender a la máxima integración vertical de los procesos productivos.
- Asegurar condiciones de vida dignas al personal ocupado por las empresas y dar prioridad en los beneficios a aquellas empresas que adopten formas de participación de sus técnicos y obreros.
- Preservar el medio ambiente.
- Fomentar las exportaciones.
- Fomentar las actividades industriales a través de entidades cooperativas.
- Incentivar la reinversión en las empresas promocionadas.
- Promover la creación de parques industriales.

AMPLIACION DEL FOMENTO INDUSTRIAL SECTORIAL Y ESPACIALMENTE

Actualmente existe un nuevo proyecto de Ley de Promoción Industrial, cuyo espíritu básico consiste en ampliar el segmento de los potenciales beneficiarios, ya que en este nuevo marco se incorporan los servicios, la industria extractiva, además de la industria manufacturera.

El espíritu de esta idea, como se expresara anteriormente, consiste en apuntalar no solamente a la industria manufacturera sino a los servicios que directamente se vinculan a ella, como son los talleres de reparación, rectificación, etc., con esto se busca una mayor integración de los procesos productivos.

No debemos olvidar que la Provincia cuenta con valiosos recursos minerales, algunos de ellos de muy antigua explotación, como el cloruro de sodio. Es importante agregarle el mayor valor posible a las materias primas, por lo que se apunta a una mayor complejidad en la explotación de las mismas.

Apoyo al Inversor

El nuevo marco legal contempla beneficios a los inversores, estableciendo regímenes de exención y/o diferimiento de impuestos, en actividades promovidas y declaradas de interés provincial.

La Subsecretaría de Industria y Comercio mantiene un constante asesoramiento de los inversores, sobre todo de pequeñas empresas que no se encuentran en condiciones de responder a los requerimientos técnicos en la solicitud de beneficios promocionales.

De esta forma, si bien los proyectos son elaborados por los aspirantes al beneficio, desde el Estado Provincial se les brinda apoyo y orientación en la conformación de las solicitudes.

Apoyo al Empresario

Hoy existe un gran desafío para la industria nacional en esta nueva apertura económica, por la competencia cada vez más fuerte. En el área de Información Geoeconómica, se está conformando una base de datos con información sobre potenciales desarrollos productivos, probables mercados, y posibilidades que tienen las empresas provinciales para colocar sus productos en el exterior, sus competidores, costos, regímenes aduaneros, contactos, importadores, etc.

En otro orden, se realizan seminarios de control de calidad, pretendiendo sentar de esta forma un importante antecedente en la materia. Haber mantenido descuidado durante años este aspecto trajo como consecuencia la pérdida de muchos mercados externos, que resultan difíciles de recuperar.

Dentro del marco de apoyo al empresario existe el compromiso de realizar seminarios sobre capacitación empresarial, que permitan el manejo eficiente de sus empresas ante eventuales crisis coyunturales del sector.

BUSQUEDA DE LA INTEGRACION PROVINCIAL Y REGIONAL

En este sector, como en todos los ámbitos de las actividades económicas, políticas y sociales, la Provincia ha buscado la integración regional; ejemplo de ello lo constituyen importantes convenios firmados con la provincia de Neuquén.

Esto no sólo se busca en cuanto a la industria manufacturera en sí, sino en lo referente a la comercialización y fiscalización de las mercancías que circulan por los territorios de la región.

Una nueva zonificación en el alcance espacial de la promoción industrial contribuye a la redistribución de las inversiones productivas, pretendiendo asignar adecuadamente los porcentajes de beneficios promocionales. (Ver mapa XXV).

Actividades a Promover por Regiones

Zona 1:

- Matanza de ganado y preparación y conservación de carnes.
- Fabricación de productos lácteos.
- Fabricación de aceites y grasas vegetales y animales.
- Producción de molinería.
- Elaboración de alimentos preparados para animales.
- Curtiduría y talleres de acabado de cuero.
- Industrialización de la miel.
- Fabricación de sustancias químicas industriales.

Zona 2:

- Extracción e industrialización de la madera de caldén.
- Extracción e industrialización de minerales.
- Matanza de ganado y preparación y conservación de carnes.
- Fabricación de productos textiles.

Zona 3:

- Matanza de ganado ovino, caprino y vizcacha, y preparación y conservación de carnes.
- Extracción e industrialización de minerales.
- Fabricación de productos textiles.

Zona 4:

- Matanza de ganado ovino, caprino y vizcacha, y preparación y conservación de carnes.
- Extracción e industrialización de minerales.
- Fabricación de productos lácteos.
- Elaboración de productos alimenticios derivados de la producción básica.
- Extracción e industrialización de la madera.
- Fabricación de sustancias químicas industriales.

Localización indistinta:

- Actividades que aseguren niveles adecuados de productividad y tecnología, que contribuyan a alcanzar niveles crecien-

tes de mano de obra ocupada y que produzcan verdaderos cambios en las estructuras socioeconómicas.

El desarrollo del potencial industrial de la Provincia encuentra un decidido apoyo desde la esfera oficial, cuya manifestación más cabal se plasma en la legislación vigente.

Un aspecto importante a tener en cuenta y que forma parte del espectro promocional, es la infraestructura de servicios concentrada en los parques industriales que ofrecen una alternativa más que interesante. Allí las empresas pueden encontrar un espacio acondicionado para su desarrollo y operar en condiciones económicamente ventajosas, socialmente integradoras a través de servicios comunes, conformando ordenadamente un aprovechamiento eficaz y un uso racional del suelo.

Las empresas nuevas y empresas ya existentes, por la reglamentación vigente pueden acceder a los beneficios promocionales y hacerse acreedores de todo el apoyo contemplado en los regímenes de promoción industrial.

LA PROVINCIA DE LA PAMPA Y SUS EXPORTACIONES

La provincia de La Pampa, tradicionalmente agro exportadora, durante el año 1995 exportó por valores que superan los 200 millones de dólares.

Esta cifra, que es un 10 % superior a la del año anterior, se compone de un alto porcentaje de productos primarios (más del 90%), dentro de los cuales predominan los Cereales y Oleaginosas con 147 millones, luego los Combustibles y Minerales (petróleo) con 23 millones, y las Carnes (vacuno y liebre) con 20 millones de dólares.

Cabe aclarar, que la cifra que engloba a las carnes corresponde a animales que salen de la Provincia hacia frigoríficos del resto del país, con certificados de exportación y la de liebres se relaciona con las exportadas anualmente por dos frigoríficos de la Provincia con destino a la Unión Europea. (Ver Mapa XXVI).

La exportación de miel ha crecido mucho en los últimos años.

con valores superiores a 3,5 millones; la misma es realizada a granel o envasada por los mismos productores o por terceros.

Aproximadamente un 12% del petróleo extraído en el territorio de la Provincia, tiene como destino la exportación. Las estadísticas registran valores que significaron divisas por 23 millones de dólares.

Productos Elaborados

Los productos elaborados son encabezados por el rubro calzados y textiles con más de 2,5 millones de dólares, le siguen el aceite de girasol con un millón de dólares, molineras (harina de trigo) con 700 mil dólares y placas de yeso

Las empresas manufactureras que, hasta hace tres años, venían comercializando su producción o parte de ella en el mercado externo, se encuentran en una etapa de estudio y de redefinición de estrategias, ya que las actuales condiciones -por ejemplo el tipo de cambio o los altos costos internos- no les permite llegar a los mercados con buenos precios.

El destino de las exportaciones son Bolivia, Chile, Europa, Rusia y el Mercosur.

CUADRO 3.30: Exportaciones Anuales (en dólares). Año 1995

PRODUCTOS	(U\$S)
Cereales y Oleaginosas	147.150.000
Petróleo	23.460.000
Carnes (vacunos y liebres)	20.700.000
Miel	3.900.000
Calzados, textiles	2.800.000
Sal	240.000
Otros	2.880.000
Total	201.110.000

FUENTE: INDEC y datos propios

Misiones Comerciales

Entendiendo que el objeto sustantivo de la economía es insertarse en las reglas de juego que demanda la globalización, el gobierno adoptó la actitud de "salir a vender" los productos pampeanos. Se inicia así una serie de contactos tanto comerciales como institucionales con diversos países: Brasil, Chile, Marruecos, Rusia, Israel, Cuba, Italia.

A partir de la implementación del acuerdo con el Mercosur, funcionarios provinciales y empresarios de diferentes sectores (alimentos, metal-mecánica, marroquinería, etc.) participaron en ferias y/o misiones comerciales, nacionales e internacionales, organizadas por la Provincia o por intermedio de la Fundación Export-Ar, en diferentes lugares del mundo: Saitex (Sudáfrica), Fispal (Brasil), Expor '95 (Paraguay), FISA (República de Chile), Fieragrícola 96 (Italia).

La posibilidad de mantener contactos y negociaciones con empresarios tanto sudamericanos como eurasiáticos, brinda criterios más amplios para evaluar y conocer los avances científico-técnicos de los diferentes procesos industriales, así como las distintas estrategias de comercialización.

Los objetivos perseguidos con la participación en estos eventos se relacionan con la necesidad del sector productivo pampeano de incursionar en el mercado externo, y dar una respuesta concreta a la fuerte demanda empresarial que elige el comercio exterior como un camino apto para lograr el crecimiento integral.

Puertos y Aduanas de Salida

La provincia de La Pampa se encuentra vinculada a los principales puertos del país mediante una fluida red carretera y ferroviaria. Los puertos más utilizados son: Bahía Blanca, Buenos Aires, Rosario y San Antonio Oeste.

El ferrocarril ha jugado un papel primordial en la puesta en valor del territorio pampeano, vinculado a la extracción de sus recursos (carnes, cereales, sal, etc.), con destino a los puertos de Buenos Aires y Bahía Blanca.

A través de los pasos cordilleranos, las Provincias argentinas -entre ellas La Pampa- tienen la posibilidad de canalizar su producción por los puertos chilenos y acceder de esta forma a la cuenca del Pacífico.

ZONA FRANCA AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CARGAS

El desafío de la Provincia consiste en superar el tradicional modelo de desarrollo adquirido. Ciertamente existe un territorio heredado, pero también un territorio futuro que ya está comenzando a materializarse. La Pampa necesita imperiosamente mejorar su posición regional y subcontinental, frente a esta nueva lógica económica que viene avanzando en todo el mundo.

En efecto, la economía global está funcionando como una gran pluralidad de sectores y actores que se despliegan a través de diferentes jurisdicciones políticas. El crecimiento de cualquier estado o empresa implica introducirse en este contexto para competir con equidad en todos los mercados.

El proyecto de "Zona Franca-Aeropuerto Internacional de Cargas", tiene la firme convicción de impulsar el desarrollo regional "quebrando" el aislamiento mediterráneo, con un emprendimiento que integra hábilmente los sistemas de transportes, comunicaciones y servicios, convocando al mejor recurso que posee la Provincia: el recurso humano.

La obra se proyecta como un vector ascendente para el creci-

miento. Esta afirmación es posible sólo en una Provincia cuya trama social permanece intacta; que posee una infraestructura de redes de servicios conveniente en costo y en extensión y, especialmente, una amplia cobertura vial y ferroviaria que la une a los principales corredores de integración y exportación del país.

Los proyectos de esta magnitud deben ser evaluados con una visión sistémica; es decir midiendo el grado de modificación o cambio (impacto) que absorberá cada uno de los sistemas del territorio.

Las zonas francas son áreas del territorio nacional consideradas ex aduaneras donde se realizan actividades comerciales, industriales y de servicios, exentas de impuestos, tasas y derechos aduaneros y orientadas exclusivamente al comercio exterior.

Ese ámbito, generalmente reducido, está perfectamente acotado y vigilado, de forma tal que permita garantizar su aislamiento del territorio Aduanero General. El mismo debe encontrarse provisto de equipamientos necesarios para la carga, descarga, transporte, transformación, reparación, mezcla, combinación, industrialización, almacenamiento, o cualquier otro perfeccionamiento o beneficio de las mercaderías.

Asimismo podrán gestionarse en la zona franca la totalidad de los trámites, documentación y demás operaciones administrativas aduaneras, en una delegación de la Administración Nacional de Aduanas que será habilitada en ese recinto para tales fines.

Se ha definido como área de emplazamiento la ciudad de General Pico. Para ello se han considerado y analizado factores territoriales y socioeconómicos de relevancia como: su estratégica ubicación; la existencia de un nudo ferroviario; caminos pavimentados que la vinculan a la Provincia y a la región; servicios de transporte aéreo; excelente cobertura de servicios de infraestructura; adecuada oferta de mano de obra calificada, etc.

Las actividades a desarrollar pueden ser comerciales, industriales y de servicios.

Contará con un régimen fiscal y aduanero especial, consistente en la exención de los derechos aduaneros, impuestos nacionales y provinciales, tasas y contribuciones municipales, existentes o a crearse.

Toda mercadería extraída desde el Territorio Aduanero General

hacia la zona franca, será considerada como una exportación temporaria. Posteriormente la misma debe ser enviada hacia el exterior, estando prohibido el ingreso de ésta al Territorio Aduanero General para su consumo final.

Las exportaciones realizadas por empresas de la zona franca gozarán de reintegros exclusivamente sobre el valor agregado en la zona franca.

Los productos fabricados en la zona franca se pueden exportar al Mercosur. Al ingresar al Mercosur deberán pagar el Arancel Externo Común.

Los bienes de capital importados, al igual que el resto de las mercaderías, no pagan aranceles, tasas, o impuestos relacionados con la importación, por lo que el costo de la inversión es estrictamente el costo C.I.F. (Costo, Seguro y Flete) del bien importado.

Los bienes de capital nacionales ingresarán a la zona franca sin pagar el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), lo que también reduce significativamente el costo de la inversión.

Los servicios básicos industriales (energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones) en la zona franca estarán exentos de impuestos, por lo que los usuarios pagarán la tarifa pura, sin ningún impuesto nacional, provincial o municipal.

Ventajas

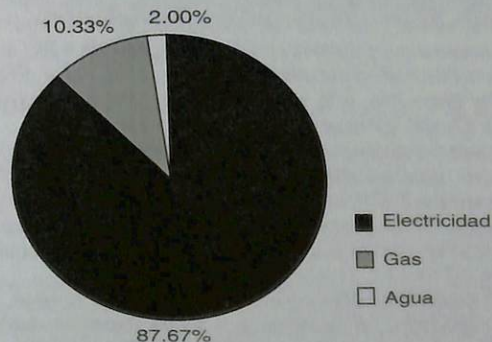
- Los servicios básicos y la infraestructura de la zona franca estarán a cargo de un concesionario privado que se seleccionará mediante licitación pública nacional e internacional.
- Abaratamiento de los costos de transporte en cadena (origen - destino).
- Rapidez en operaciones de importación y exportación.
- Infraestructura necesaria para actividades comerciales e industriales, libres de tributos vigentes o a crearse, para las importaciones.
- Libre ingreso de mercaderías sin limitaciones de cupo o listas de importaciones permitidas.

- Inmediata y óptima comunicación con la red vial, aérea y ferroviaria.
- Vigilancia y control de accesos y límites.
- Servicios bancarios, financieros, aduaneros y de seguros.
- Telecomunicaciones.
- Estadía de la mercadería sin límite.
- Mayor seguridad para el manipuleo de la carga.
- Exenciones de impuestos de servicios eléctricos, telecomunicaciones, agua y cloacas.
- Control de calidad y sanidad previo a la introducción de la mercadería en la zona franca.

ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA

La creciente inversión realizada por el Estado provincial, cooperativas y otras empresas, para lograr la mayor cobertura posible de estos servicios básicos para la población, ha provocado un correlativo incremento en el valor agregado originado por su producción y distribución. En 1990 este sector estaba compuesto por el 87,67% de electricidad, el 10,33% de gas y el 2% de agua por redes. (Ver Gráfico 3.L)

GRAFICO 3. L : Composición del Sector Electricidad, Gas y Agua. Año 1990



Su participación en el P.B.G. es en 1980 del 1,87%, con un aumento importante en los años siguientes, equivalente al 9% anual promedio, alcanzando a participar con el 3,37% en 1990.

CUADRO 3.31: Electricidad, Gas y Agua (en miles de pesos 1970)

AÑO	ELECTRICIDAD	GAS	AGUA	TOTAL
1980	14.601	315	333	15.249
1981	13.988	2.467	363	16.818
1982	18.630	0	384	19.014
1983	21.935	5	412	22.352
1984	23.008	114	447	23.569
1985	24.386	123	462	24.971
1986	31.762	477	486	32.725
1987	35.143	1.036	525	36.704
1988	34.166	2.636	614	37.416
1989	31.992	3.335	670	35.997
1990	32.400	3.813	738	36.951

FUENTE: Dirección General de Estadística y Censos

Esta tendencia está fuertemente influenciada por el rubro electricidad que en este caso, casi en su totalidad, es comprada a productores radicados fuera de nuestro territorio provincial.

CUADRO 3.32: Generación y compra de energía eléctrica (en miles de kwh)

AÑO	COMPRADA	GENERADA	TOTAL
1980	107.395	21.333	128.728
1981	97.683	26.645	124.328
1982	117.789	46.461	164.250
1983	188.368	5.025	193.393
1984	172.216	30.637	202.853
1985	192.030	32.481	224.511
1986	265.970	13.760	279.730
1987	283.700	28.140	311.840
1988	266.050	34.680	300.730
1989	254.180	27.800	282.060
1990	284.440	1.220	285.660

FUENTE: Dirección General de Estadística y Censos

En el año 1995 se generaron 42.808.300 kwh (11,37%) y se compraron 333.760.700 kwh (88,63%).

CUADRO 3.33: Sector Secundario Electricidad (en miles de pesos de 1970)

PERIODO	MILES DE kwh	VALOR PROD.	CONSUMO INTERM.	VALOR AGR.
1980	128.728	22.116	7.515	14.601
1981	123.328	21.188	7.200	13.988
1982	164.250	28.218	9.588	18.630
1983	193.393	33.225	11.290	21.935
1984	202.853	34.850	11.842	23.008
1985	215.000	36.937	12.551	24.386
1986	280.030	48.109	16.347	31.762
1987	309.840	53.231	18.088	35.143
1988	301.230	51.751	17.585	34.166
1989	282.060	48.458	16.466	31.992
1990	285.660	49.076	16.676	32.400

FUENTE: Dirección General de Estadística y Censos.

El producto bruto generado por el rubro gas corresponde, en los primeros años de la década de 1980 a la distribución de gas licuado, pero con la construcción de redes para la distribución de gas natural se produce el mayor incremento previéndose que será aún mayor en los próximos años.

CUADRO 3.34: Agua Potable Cantidad de Conexiones y Consumo Anual

AÑO	CONEXIONES	CONSUMO ANUAL (m ³)
1980	25.869	3.649,73
1981	28.177	3.979,06
1982	29.884	4.215,41
1983	32.022	4.514,66
1984	34.767	4.898,38
1985	35.577	5.060,28
1986	36.650	5.322,60
1987	38.699	5.756,83
1988	44.396	6.731,90
1989	47.713	7.338,72
1990	51.664	8.088,38

FUENTE: Dirección General de Estadística y Censos

La distribución de agua por redes también ha mantenido un constante crecimiento como se puede observar en el cuadro anterior.

SECTOR TERCIARIO

COMERCIO MAYORISTA Y MINORISTA, RESTAURANTES Y HOTELES

En el cuadro 3.35 muestra la evolución de las ramas de actividad que componen esta gran división, expresadas en valores constantes de 1970. En el período comprendido entre 1980 a 1990, se puede apreciar un ligero descenso del valor agregado, influenciado sobre to-

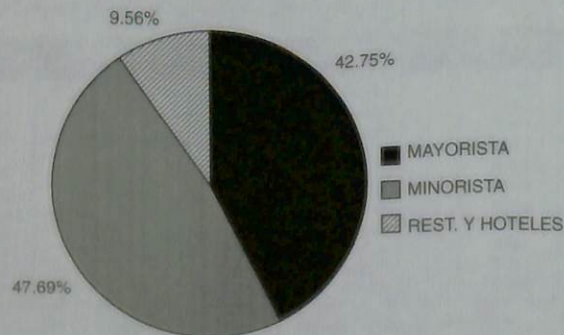
do por la caída del comercio minorista.

Mientras que hasta 1985 la participación porcentual de cada actividad dentro de esta gran División, se mantiene constante en términos generales, es decir comercio mayorista con el 35%, minorista con el 60% y restaurantes y hoteles con el 5%, a partir de 1986 se hace más evidente la declinación del comercio al por menor, llegando en 1990, último valor disponible, a la siguiente composición: mayorista 42,75%, minorista 47,69% y Restaurantes y Hoteles 9,56%.

La participación relativa de esta gran división en el P.B.G., también decae hacia los últimos años de la serie estudiada. En el año 1990, alcanza el 6,67% del total provincial, habiendo llegado al 12% en la década del 70 y principios de la del 80. Dentro del sector terciario, incluidos los servicios sociales y la administración pública, la incidencia es del 21,43%, en el año 1990.

El crecimiento constante de restaurantes y hoteles, durante la década 1980-1990, ha permitido que su participación dentro de esta gran división, pase del 5,16% en 1980 al 9,56% en 1990.

GRAFICO 3.M : Composición del Sector Comercio Mayorista y Minorista, Restaurantes y Hoteles - Año 1990



CUADRO 3.35: Comercio Mayorista, Minorista, Restaurantes y Hoteles. Valor Agregado a precios de mercado; 1970 (en miles de pesos)

G. DIVISION	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Com. Mayorista	34.118	29.930	31.323	38.042	34.590	37.164	36.722	35.453	36.535	31.775	31.274
Com. Minorista	58.021	52.945	46.457	54.097	57.887	59.199	63.049	56.984	53.918	39.410	34.889
Rest. H. y Serv.	5.018	5.649	5.876	6.019	6.054	6.054	6.176	6.237	6.993	6.994	6.994
TOTAL	97.158	88.524	83.655	98.158	98.531	102.417	105.947	98.674	97.387	78.179	73.157

FUENTE: Dirección General de Estadística y Censos

COMERCIO AL POR MAYOR

Se destacan por su preponderancia las siguientes agrupaciones: comercialización de productos agropecuarios, forestales, pesca y minería por un lado, productos químicos, farmacéuticos, derivados del petróleo y artículos de caucho y plástico, por otro lado y en tercer lugar comprende vehículos, maquinarias y aparatos.

Estas agrupaciones participan aproximadamente con el 80% del volumen del comercio mayorista, compuesto por el 55% la primera agrupación, el 10% la segunda y el 15% la tercera.

Para el cálculo del valor agregado de estas agrupaciones se utilizaron estadísticas de volúmenes físicos de comercialización, lo cual permitió efectuar la desagregación que se expone en los cuadros siguientes.

CUADRO 3.36: Comercio Mayorista. Valor Agregado a Precios de Mercado, 1970 (en miles de pesos)

AGRUPACIONES	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Prod. Agrop. Forestal. Pesca y Minería; Aliment.	14.431	13.926	15.107	19.521	18.097	20.556	19.416	16.875	17.200	15.331	18.926
Beb. y prod. Tabaco	4.703	4.413	3.894	4.273	4.594	4.833	5.255	4.457	4.124	2.641	2.440
Textiles; Confecc. Cueros y Pielés,	147	138	119	133	143	151	164	139	129	82	76
Artes Gráficas, Madera	222	209	181	202	217	229	249	211	195	125	115
Papel y Cartón	2.712	2.666	3.521	3.406	3.224	3.554	3.705	3.972	3.928	3.516	2.504
Prod. Químicos, Farmac. deriv. Petróleo y Art. de Caucho y Plástico	87	81	71	79	85	89	97	82	76	49	45
Art. del Hogar y Materiales para la const. Metales, exc.	156	147	128	142	153	161	175	148	137	88	81
Maquinarias, Vehículos máq. y aparatos	8.551	5.433	5.828	7.461	5.040	4.398	4.189	6.624	8.020	8.199	5.473
Varios	3.109	2.917	2.534	2.824	3.037	3.195	3.473	2.946	2.726	1.745	1.613
TOTAL	34.118	29.930	31.323	38.042	34.590	37.164	36.722	35.453	36.535	31.775	31.274

FUENTE: Dirección General de Estadística y Censos

CUADRO 3.37: Comercio Mayorista - Productos agropecuarios. Valor agregado a precios de mercado, 1970 (en miles de pesos)

RAMA	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Cereales, Oleagin.,	4.190	4.480	5.531	8.956	7.179	9.593	8.402	6.580	7.047	5.297	8.692
Aliment., aves y ganado Ganado en pie	9.067	8.313	8.346	8.877	9.445	9.290	9.433	8.921	8.753	8.786	8.693
Otros	1.175	1.134	1.230	1.589	1.473	1.673	1.580	1.373	1.400	1.248	1.540
TOTAL	14.431	13.926	15.107	19.521	18.097	20.556	19.416	16.875	17.200	15.331	18.926

FUENTE: Dirección General de Estadística y Censos

CUADRO 3.38: Comercio Mayorista - Gas y Combustible. Valor agregado a precios de mercado, 1970 (en miles de pesos)

RAMA	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Nafta, Fueloil, etc.	51	51	52	54	57	55	57	59	61	64	53
Gas envasado	1.650	1.621	2.157	2.083	1.965	2.175	2.268	2.433	2.403	2.142	1.518
Otros	1.011	994	1.312	1.269	1.202	1.324	1.381	1.480	1.464	1.310	933
TOTAL	2.712	2.666	3.521	3.406	3.224	3.554	3.705	3.972	3.928	3.516	2.504

FUENTE: Dirección General de Estadística y Censos

CUADRO 3.39: Comercio Mayorista - Automotores y Maquinarias. Valor agregado a precios de mercado, 1970 (en miles de pesos)

RAMA	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Automotores rep. y acc.	4.542	2.169	2.536	4.105	1.520	3.522	1.679	2.025	3.639	4.638	2.561
Maq. p/indus. construcc. agric. comercio / servicio	3.676	3.052	3.066	3.066	3.323	705	2.347	4.341	4.070	3.242	2.699
Otros	332	211	227	290	196	171	163	258	312	319	213
TOTAL	8.551	5.433	5.828	7.461	5.040	4.398	4.189	6.624	8.020	8.199	5.473

FUENTE: Dirección General de Estadística y Censos

COMERCIO AL POR MENOR

Se puede observar en el cuadro siguiente la composición del valor agregado generado por el comercio minorista clasificado por agrupación.

En él se destaca la participación de los rubros alimentos y bebi-

das, combustibles, ferreterías, venta de vehículos y maquinarias y ramos generales, que en conjunto representaban en 1990 el 83,52% del producto bruto del sector.

El fuerte descenso de alimentos y bebidas y ramos generales y la caída aunque no tan pronunciada en los demás, originó una disminución en la participación de esta rama de actividad dentro de la divi-

sión y en consecuencia en el P.B.G. provincial.

El rubro correspondiente a la comercialización de vehículos y maquinarias, ha sido tal vez, el que ha mantenido mayor estabilidad en el período analizado. También el valor agregado por la venta de com-

bustibles y lubricantes ha permanecido con cierta estabilidad aunque se puede observar en el cuadro 3.41 que al crecimiento de los primeros años de la serie, le corresponde un descenso en la segunda mitad del período, lo cual marca una tendencia decreciente.

CUADRO 3.40: Comercio Minorista: Valor agregado a precios de mercado, 1970 (en miles de pesos)

RAMA	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Alimentos y bebidas	12.798	12.001	10.426	11.626	12.501	13.151	14.289	12.126	11.213	7.184	6.538
Indumentaria	6.017	5.642	4.901	5.466	5.877	6.183	6.717	5.701	5.272	3.378	3.074
Art. p/el hogar	1.372	1.174	1.164	1.529	1.634	1.253	1.449	2.522	1.123	1.123	1.123
Papelería, librería, art.ofic. y escol.	650	610	530	591	635	668	726	616	570	365	332
Farm.,perf.,art.tocador	2.385	2.237	1.943	2.167	2.330	2.451	2.663	2.260	2.090	1.339	1.219
Ferreterías	6.758	6.337	5.505	6.139	6.601	6.944	7.545	6.403	5.921	3.794	3.452
Vehículos y maquinarias	6.437	4.662	3.448	6.250	6.871	6.004	5.101	5.452	6.611	7.416	6.191
Ramos Generales	10.981	10.297	8.945	9.975	10.726	11.284	12.260	10.404	9.621	6.164	5.610
Combustibles y lub.	10.623	9.985	9.594	10.335	10.713	11.260	12.300	11.500	11.498	8.647	7.351
TOTAL	58.021	52.945	46.457	54.097	57.887	59.199	63.049	56.984	53.918	39.410	34.889

CUADRO 3.41: Agrupación Automóviles. Valor agregado a precios de mercado, 1970 (en miles de pesos)

RAMA	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Automotores	2.768	1.322	1.545	2.502	2.843	2.146	1.023	1.234	2.218	2.827	1.561
Cámaras	1.009	676	609	785	877	615	813	867	867	867	867
Repuestos	2.400	2.477	1.155	2.711	2.876	3.000	3.060	3.131	3.260	3.424	3.514
Otros	259	188	139	252	274	242	206	220	266	299	250
TOTAL	6.437	4.662	3.448	6.250	6.871	6.004	5.101	5.452	6.611	7.416	6.191

CUADRO 3.42: Combustibles y lubricantes. Valor agregado a precios de mercado, 1970 (en miles de pesos)

RAMA	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Combustibles y Lub.	5.164	5.228	5.302	5.459	5.777	5.580	5.777	5.977	6.212	6.511	5.383
Venta de Gas en garrafa	434	426	567	526	590	571	596	539	632	563	399
Otros	5.025	4.331	3.726	4.349	4.420	5.109	5.927	4.884	4.654	1.573	1.569
TOTAL	10.623	9.985	9.594	10.335	10.713	11.260	12.300	11.500	11.498	8.647	7.351

FUENTE: Dirección General de Estadística y Censos

RESTAURANTES Y HOTELES

Estas dos agrupaciones han tenido un crecimiento similar, según se puede observar en el cuadro 3.43

En la primera mitad de la década la tasa de crecimiento anual es aproximadamente del 4%, mientras que desde 1985 en adelante la tasa es del 3% acumulativo anual.

Cada una de las agrupaciones ha mantenido una participación constante dentro de este grupo.

En el año 1980 el 72,6% le corresponde a restaurantes y otros y el 27,4% a hoteles y alojamientos.

El crecimiento constante de restaurantes y hoteles, durante la década 1980-1990, ha permitido que su participación dentro de esta gran división, pase de 5,16% en 1980 a 9,56% en 1990, con respecto al comercio mayorista y minorista que también la integran.

CUADRO 3.43: Restaurantes y Hoteles Valor agregado a precios de mercado. 1970

RAMA	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Restaurantes y otros	3.643	4.101	4.265	4.370	4.395	4.395	4.483	4.528	5.033	5.077	5.077
Hoteles y alojamientos	1.375	1.548	1.610	1.649	1.659	1.692	1.709	1.900	1.900	1.917	1.917
TOTAL	5.018	5.649	5.879	6.019	6.054	6.054	6.176	6.237	6.933	6.944	6.944

FUENTE: Dirección General de Estadística y Censos.

NOTA: En los cuadros de esta Gran División algunos totales difieren en una unidad, debido a redondeos en los parciales.

TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES

El desplazamiento de la producción desde su origen es un proceso naturalmente dinámico, de tal forma que el almacenaje, acondicionamiento, transporte e industrialización y embarque, representan actividades que se necesitan recíprocamente requiriendo un alto grado de coordinación.

El destino común de los granos de la Provincia, es en su gran mayoría el puerto de Bahía Blanca, y finalmente una parte pequeña destinada a molienda en los molinos harineros de Realicó y Jacinto Arauz.

No obstante haberse incrementado el transporte automotor, sigue representando el ferrocarril el medio ideal de traslado de cereales.

Según Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación la capacidad de las instalaciones de almacenaje durante el año 1995 fue la siguiente:

Instalaciones oficiales y privadas	1.269.692 tn
Silos en establecimientos	180.760 tn
TOTAL PROVINCIA	1.450.452 tn

La producción pecuaria es transportada en su totalidad por automotor, constituyendo con el transporte de granos, los rubros con más peso relativo de esta gran división.

Se debe considerar también como componentes de este sector, al transporte de cargas en general, y el transporte de pasajeros tanto terrestre como aéreo.

Conjuntamente con almacenamiento y comunicaciones, representa en 1980, el 2,68% del P.B.G. Su participación relativa fue creciendo hasta 1982 representando el 3,04% del producto provincial y a

partir de este año comenzó a descender hasta ubicarse en el 2,16% en 1990.

ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS

BANCO DE LA PAMPA

Reseña Histórica

El Banco de La Pampa es una Sociedad de Economía Mixta, fundado en 1954, y funcionando, efectivamente, desde el 18 de mayo de 1959.

Por la naturaleza societaria de la entidad, su Carta Orgánica prevé participaciones accionarias iguales (50%) para los sectores oficial y privado, aunque actualmente el Estado Provincial posee el 69% del Capital Social y los Inversores privados, que constituyen una masa de 17.000 accionistas, integran el resto.

El Directorio está compuesto por un Presidente y ocho Directores. El Presidente, Vicepresidente y tres Directores titulares representan al sector oficial y son designados por el Poder Ejecutivo, con acuerdo de la Legislatura.

Tres Directores representan al capital privado y uno al personal de la Institución. La Sindicatura está constituida por un Síndico titular designado por el Poder Ejecutivo con acuerdo del Poder Legislativo.

Tiene una Casa Matriz que funciona en la ciudad de Santa Rosa (La Pampa) y una red de sucursales que se ha visto notoriamente incrementada por la compra del Banco Dorrego y Trenque Lauquen S.A.

Esto le ha permitido al Banco, pasar de 35 a 61 sucursales y ampliar su influencia a cinco Provincias: La Pampa, Río Negro, Neuquén, Córdoba y Buenos Aires.

El personal ocupado se compone de 1.121 empleados y un plantel gerencial, con alta capacitación y adecuada edad promedio.

El Banco de La Pampa, por el ranking de depósitos al 30 de junio de 1996, se ubica quinto entre los Bancos Oficiales de Provincia y 16 contando la totalidad del sistema financiero (140 entidades).

Misión del Banco de La Pampa

Por el Art. 3º de la Carta Orgánica: Será su objeto principal fomentar y reactivar las fuentes de riqueza, propendiendo al desarrollo de las actividades agropecuarias, industriales, mineras, forestales y comerciales, estimular el cooperativismo, la construcción de viviendas y edificios para industrias, la tecnificación de las tareas rurales y todo cuanto conduzca a incrementar la producción en general y a diversificar las explotaciones que tiendan a estabilizar la economía provincial.

Principales Actividades, Servicios y Productos

El Banco financia las actividades productivas y de servicios, y los sectores de consumo y vivienda.

Desarrolla su actividad comercial a través de:

- Cuenta Corriente.
- Caja de Ahorros.
- Plazo fijo en pesos y dólares.
- Transferencia electrónica de fondos entre sus filiales, merced a su total interconexión satelital, y sobre otras plazas a través de una vasta red de corresponsales en el país y el exterior.
- Cobranzas de valores entre su red de filiales e Interprovinciales a través de Provincianje y otros sistemas de interconexión.
- Tarjeta de crédito propia multifunción Caldén y principales nacionales e internacionales.
- Compraventa de Moneda Extranjera.
- Compraventa de Títulos Públicos.
- Cajeros Automáticos Bimonetarios.
- Banca Electrónica: Home Banking (acceso directo del cliente a sus cuentas por computadoras personales en su empresa u hogar), Banca Telefónica y dispositivos de au-

to atención.

- Cobranza de servicios e impuestos.
- Débito Automático de Servicios.
- Círculos de Ahorro en Dólares.
- Venta de seguros generales y de vida (La Ibero Platense Cía. de Seguros).
- Seguros de Retiro.
- Participación como referente de Orígenes AFJP.
- Comercio Exterior, asistiendo a su clientela en exportaciones, importaciones, transferencias, cobranzas, contando con líneas de financiamiento externas y una importante red de corresponsales en todo el mundo.

UN BANCO EN EXPANSION

El Banco de La Pampa, inicia sus actividades en 1959, es líder en la Provincia de La Pampa y ejerce también su influencia en localidades vecinas de otros Estados Provinciales. Con la adquisición del Banco de Cnel. Dorrego y Trenque Lauquen S.A., se convierte en un Banco regional con fuerte capacidad competitiva e importante presencia en las áreas Pampeana y Comahue.

Datos Económicos: Principales Rubros

Al cierre de su 38º Ejercicio Económico, producido el 30 de junio de 1996, el Banco presenta la siguiente situación:

Activo	\$ 902.279.000.-
Depósitos	\$ 620.708.000.-
Préstamos neto de provisiones	\$ 506.724.000.-
Responsabilidad Patrimonial	\$ 92.846.000.-

Conformación

La integración de la Empresa con 111 bocas de atención se conforma del siguiente modo (Ver Mapa XXVIII).

- *En la Provincia de La Pampa:*
 - Casa Central y matriz en Santa Rosa
 - 32 Sucursales
 - 39 agencias móviles
 - 9 agencias y oficinas urbanas en Santa Rosa y General Pico
- *En Capital Federal*
- *En la Pcia. de Buenos Aires*
 - 22 Sucursales
- *En la Pcia. de Río Negro*
 - 5 Sucursales
- *En la Pcia. del Neuquén*
 - 1 Sucursal
- *En la Pcia. de Córdoba*
 - 1 Sucursal

El Banco posee las condiciones técnicas y la experiencia para satisfacer los requerimientos de empresas y clientes con el producto adecuado y atención personalizada.

Totales de clientes y cuentas

a) Clientes	95.300
b) Cuentas corrientes	15.177
c) Cajas de ahorro	47.170
d) Tarjeta CALDEN y otras.	20.379
e) Préstamos Comerciales y agropecuarios	10.140
f) Préstamos personales	25.170

Depósitos según clase

La composición de los depósitos según su clase, permite apreciar que las captaciones a Plazo fijo mantienen su preponderancia cuantitativa (417.244, miles de pesos), acentuando el esquema de ejercicios anteriores, mientras Caja de Ahorro y a la vista ocupan las posiciones inmediatas.

En lo referente al origen de los depósitos, si bien existe un incremento en las participaciones del sector privado, que alcanza al 67% al 30 de junio de 1996, debe destacarse que el Estado Provincial no ha sido tradicionalmente tomador de fondos, sino, por el contrario, colocador de depósitos al punto de integrar en su mayor parte el 32,46% de los depósitos del sector público.

CUADRO 3.44: Depósitos según su naturaleza. (en miles de pesos)

Totales por Clase	Moneda Corriente		Moneda Constante			
	al 30/06/95	al 30/06/96	al 30/06/95		al 30/06/96	
	Importe	Importe	Importe	%	Importe	%
A la vista	52.145	79.273	52.354	13.13	79.273	12.77
Caja de Ahorro	67.680	115.227	67.951	17.04	115.227	18.56
Plazo Fijo	272.070	417.244	273.159	68.51	417.244	67.22
Otros	5.222	7.923	5.243	1.32	7.923	1.28
Fdos. 3ros.	---	1.041	---	---	1.041	0.17
Total	397.117	620.708	398.707	100.00	620.708	100.00

Totales por Clase	Moneda Corriente		Moneda Constante			
	al 30/06/95	al 30/06/96	al 30/06/95		al 30/06/96	
	Importe	Importe	Importe	%	Importe	%
Sector público	178.877	201.454	179.593	45.04	201.454	32.46
Sector financ.	6.924	3.359	6.952	1.74	3.359	0.54
Sector privado	211.316	415.895	212.162	53.22	415.895	67.00
Total	397.117	620.708	398.707	100.00	620.708	100.00

CUADRO 3.45: Evolución de los depósitos en cuenta corriente y a plazo fijo, en moneda constante. (en miles de pesos)

AÑOS	A PLAZO (1)	A LA VISTA	TOTAL	VARIACION (2)	
				IMPORTE	%
1992	127.367	34.209	161.576	0	0
1993	242.572	52.944	295.516	133.940	82.90
1994	304.778	64.376	369.154	73.638	24.92
1995	273.159	52.354	325.513	(43.641)	(11.82)
1996	417.244	79.273	496.517	171.00	52.23

(1) Incluye intereses y diferencias de cotización devengadas a pagar.

(2) Variación respecto al inmediato anterior.

FUENTE: Banco de La Pampa

Créditos

Se han desarrollado permanentemente programas crediticios destinados a atender los distintos requerimientos de los sectores que componen la actividad económica destacando:

- Necesidades evolutivas de las Pymes.
- Compra de vientres bovinos y reproductores.
- Evolución e Inversión en el sector agropecuario.
- Cultivo de granos finos y gruesos.
- Fruticultura, Horticultura, Apicultura, etc.
- Para artesanos, talleristas y operarios de oficio.
- Atención de necesidades familiares (Préstamos personales).
- Profesionales.
- Vivienda.
- Comercio Exterior.

La cartera total de préstamos de 550.325.000 pesos al 30 de junio de 1996 se distribuye en los distintos sectores productivos de la siguiente manera (rubros más importantes):

CUADRO 3.46: Préstamos por actividad.
(en miles de pesos)

ACTIVIDAD AL 30/06/96	% SALDO (*)	
1- Primaria	195.086	35.45
2- Manufactura	26.132	4.75
3- Construcción	24.372	4.43
4- Electricidad, Gas y Agua y Serv. Sanit.	213	0.04
5- Comercio Mayorista	28.336	5.15
6- Comercio Minorista	112.839	20.50
7- Servicios y Finanzas (**)	69.445	12.61
8- Personales y Familiares	82.858	15.06
9- Otros Préstamos	11.044	2.01
TOTALES	550.325	100.00

(*) Incluye Préstamos de Títulos Públicos por \$ 46.085.-

(**) Incluye Préstamos por Comunicación "A" 1.725 y complementaria

"A" 1.737 por \$ 8.043.-

FUENTE: Banco de La Pampa

No existen créditos otorgados al Gobierno Provincial ni los hubo en ejercicios anteriores.

La política del Banco está orientada actualmente a evitar la concentración de cartera, procurando la mejor calidad y garantía de su cartera.

El Banco de La Pampa enfoca su actividad a la atención y solución de necesidades de negocios de las PYMES, agropecuarias, industriales, comerciales y de servicios.

Las posibilidades de negocios son más amplias cuanto más es la cantidad de productos utilizados, dado que se consolida así la confianza que mutuamente se dispensan Banco y Empresa.

CUADRO 3.47: Evolución de la cartera de préstamos (*).
(en miles de pesos)

AÑOS	MONEDA CONSTANTE	VARIACION (**)	
		IMPORTE	%
1992	216.647	0	0
1993	357.125	140.478	64.84
1994	418.976	61.851	17.32
1995	436.119	17.143	4.09
1996	550.325	114.206	26.19

(*) Incluye intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar. No se han tomado en cuenta la previsión por riesgo de incobrabilidad.

(**) Variación respecto al período inmediato anterior.

FUENTE: Banco de La Pampa

SECTOR PUBLICO Y PRESUPUESTO

Es responsabilidad indelegable del Estado promover el bienestar general de la comunidad, asumiendo para ello un rol activo, como medio para mejorar la calidad de vida de sus habitantes e impulsar el crecimiento consecuente y equilibrado en todas sus áreas.

Para ello, el presupuesto anual constituye una de las principales herramientas y un medio adecuado para encarar transformaciones profundas y lograr alcanzar los objetivos propuestos.

El conjunto de políticas, como por ejemplo la de salud integral de la población, de acción comunitaria, de vivienda, de seguridad y justicia, de educación y cultura en el orden social, y las políticas de impulso de la producción y la generación de empleo, que aporten al crecimiento efectivo de la Provincia, constituyen el marco en el cual se determinan sus prioridades y objetivos y en función de ellos se determi-

nan las necesidades financieras para su atención.

Todo presupuesto se compone de dos grandes rubros: "Recursos" y "Erogaciones". Asimismo el "Financiamiento", desde el punto de vista presupuestario se considera como un recurso.

En una simplificación del presupuesto, es dable presentarlo bajo el siguiente esquema:

I) RECURSOS	II) EROGACIONES
Origen provincial	Funcionamiento
Origen Nacional	Inversión
Financiamiento	

Tratando de hacer análisis simplificado de la evolución y proyección del presupuesto público de la provincia de La Pampa, se transcriben a continuación algunas consideraciones al respecto.

I) RECURSOS

Recursos según origen

En este sentido, uno de los principales cometidos de la gestión pública, es la obtención de los fondos financieros suficientes para mantener una administración eficiente y además, canalizarlos hacia aquellas obras y acciones consideradas prioritarias y esenciales para el logro de los objetivos políticos.

La estructura de los recursos provinciales, muestra históricamente una mayor participación de recursos de origen nacional y financiamiento. Esta situación otra vez se acentuó a partir de la firma de los Pactos Fiscales I y II, que entre otras medidas exigían desgravaciones para las actividades productivas. Si bien el acatamiento a esta medida produjo menores costos productivos para la actividad privada, en el presupuesto provincial se tradujo en una disminución consecuente de recursos de origen provincial.

Una visión de la forma en que fué evolucionando la composición de los recursos provinciales, puede efectuarse en el Cuadro 3.47.

CUADRO 3.47: Recursos según su origen. (en porcentajes)

EJEC. PRESUPUESTO	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Ing. de Capital	1,20	0,40	0,30	0,30	0,20	0,40	0,30	0,80	0,90	0,63	0,67	1,80	1,95	2,18
Finac. Neto	42,30	52,10	67,90	63,30	57,70	13,90	10,70	10,30	11,30	12,32	4,25	13,01	17,56	8,15
Jurisd. Nacional	32,20	24,50	10,60	9,40	9,70	1,60	53,30	48,10	54,40	56,37	69,57	58,48	55,72	62,59
Jurisd. Provincial	24,30	23,00	21,20	27,00	32,40	34,10	35,70	40,80	33,40	30,68	25,51	26,71	24,77	27,08

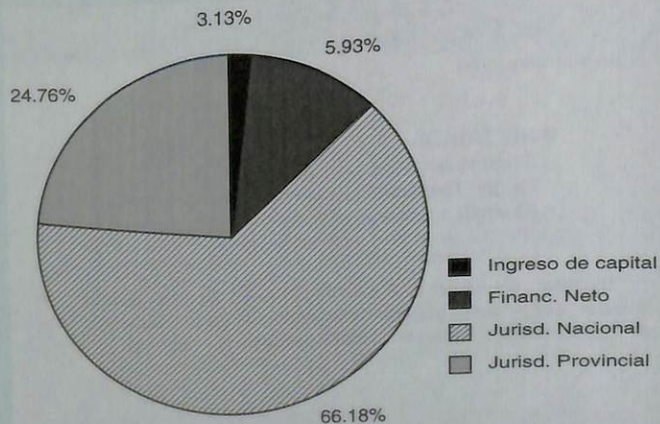
FUENTE: Ministerio de Hacienda y Obras y Servicios Públicos

A los efectos de la interpretación y análisis de los datos del cuadro anterior, podrían considerarse como recursos de "Jurisdicción Nacional", los provenientes de los Regímenes de Coparticipación Federal, Vial y Regalías; y como de "Financiamiento Neto" las partidas de fondos no genuinos y no continuos, provenientes la mayoría de ellos de créditos y subsidios nacionales, netos de amortizaciones, en general, afectados específicamente a la realización de obras públicas.

Lo expresado precedentemente se fundamenta en que los dos rubros mencionados varían en su composición según acuerdos o cambios legales que modifican su presentación, por ejemplo, los recursos provenientes del Plan FONAVI que, a partir del año 1993, dejaron de ser "Financiamiento" para pasar a ser recursos de "Jurisdicción Nacional".

La composición de los recursos, para lo presupuestado para el año 1996 se indica en el gráfico 3.N.

GRAFICO 3.N: Presupuesto 1996- Recursos según su Origen.
(en porcentajes).



I) EROGACIONES

a) Erogaciones: Clasificación Económica

Las erogaciones de los presupuestos públicos se presentan habitualmente con dos enfoques tendientes a distintos análisis. Si se presenta distribuido **económicamente**, se puede visualizar cuánto se gasta y cuánto se invierte. Si se expresan los mismos importes según el destino de la erogación, se está presentando según la **finalidad** presupuestaria.

El Cuadro 3.48 denota cronológicamente un crecimiento de las erogaciones corrientes respecto de las erogaciones de capital. Este comportamiento se ajusta a la concreción de las realidades, motivadas por recursos generalmente escasos, para atender necesidades crecientes de la población.

En el período que se presenta cabe señalar que ante una población creciente, se generaron servicios también crecientes. Asimismo se han absorbido servicios que eran atendidos por el orden nacional, tales como transferencias de establecimientos educativos.

CUADRO 3.48: Erogaciones según el objeto del gasto. (en porcentajes)

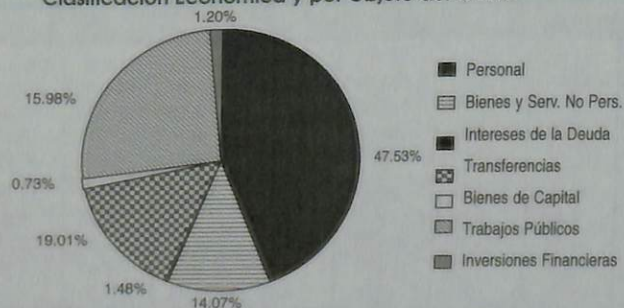
EJEC. PRESUP.	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
EROG. CTES	54,70	65,20	53,70	55,00	65,10	66,97	74,23	74,41	74,78	80,14	79,49	76,36	72,90	79,52
Personal	30,50	40,20	31,70	30,20	38,60	38,19	38,10	42,29	40,50	44,55	43,98	44,73	43,09	45,46
Bs.y S. No Pers.	5,00	8,00	7,40	9,20	11,80	13,42	15,56	16,31	17,52	17,42	15,44	14,21	11,98	13,62
Int.de la deuda	0,10					0,04	0,10	0,07	0,09	0,05	0,07	0,07	0,17	0,37
Transferencia	19,10	17,00	14,60	15,60	14,70	15,32	20,47	15,74	16,67	18,12	20,00	17,35	17,66	20,08
EROG. CAPITAL	45,30	34,80	46,30	45,00	34,90	33,03	25,77	25,59	25,22	19,86	20,51	23,64	27,10	20,48
Bs.de Capital	0,30	1,00	1,10	2,10	0,70	1,36	1,84	0,39	0,65	0,91	1,15	1,26	1,86	0,75
Trab.Públicos	41,90	30,80	43,70	41,00	31,50	30,76	21,44	24,64	21,96	16,65	14,90	20,24	23,70	16,58
Bs.Preexistentes	0,10	1,60		0,10	0,20	0,24	0,80	0,01	0,01	0,09	0,05	0,63	0,10	0,06
Inv.Financieras	3,00	1,40	1,50	1,80	2,50	0,67	1,60	0,55	2,60	2,21	4,41	1,51	1,44	3,09

FUENTE: Ministerio de Hacienda y Obras y Servicios Públicos.

A continuación se representa la composición porcentual aprobada para el ejercicio 1997.

Erogaciones según el objeto del gasto (en porcentajes)	
Presupuesto 1997	%
EROGACIONES CORRIENTES	82,09
Personal	47,53
Bienes y Servicios No Personales	14,07
Intereses de la Deuda	1,48
Transferencias	19,01
EROGACIONES DE CAPITAL	17,91
Bienes de Capital	0,73
Trabajos Públicos	15,97
Bienes Preexistentes	0,00
Inversiones Financieras	1,20
TOTAL	100,00

GRAFICO 3.O: Presupuesto 1997. Erogaciones.
Clasificación Económica y por Objeto del Gasto.



El análisis de las erogaciones presentadas según su FINALIDAD (Ver Cuadro 3.49), muestra la naturaleza de los servicios que el Estado brinda a su comunidad en los porcentajes transcritos a continuación.

CUADRO 3.49: Ejecución Presupuestaria Años 1983/96. Clasificación por finalidades (en porcentajes).

EJEC. PRESUP.	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Adm. Gral.	18,60	21,00	20,90	19,50	21,00	21,10	23,00	22,67	24,86	24,58	25,58	21,77	21,90	22,81
Segur.	10,10	5,90	4,40	3,70	4,60	4,50	6,40	6,64	5,87	6,82	6,59	6,15	6,24	7,41
Salud	10,50	11,20	10,20	12,50	12,60	18,60	16,70	20,25	17,03	15,60	15,30	15,18	13,21	12,87
Bien. Soc.	16,90	20,60	19,00	18,60	18,40	15,20	19,00	11,02	12,24	10,62	10,03	10,79	15,83	14,92
Cult/Educ.	14,40	17,00	14,40	13,70	18,10	17,60	17,20	20,11	19,23	21,96	25,35	24,47	22,46	23,32
C. y Tec.									0,01	0,06	0,01	0,06	0,01	-----
Des. Ec.	29,40	24,30	31,10	32,00	25,30	23,00	17,60	19,25	20,71	20,32	17,14	21,58	20,26	18,39
Deu. Pub.	0,10						0,10	0,06	0,05	0,05	0,00	0,00	0,09	0,22

FUENTE: Ministerio de Hacienda y Obras y Servicios Públicos

En el cuadro precedente, se puede visualizar un crecimiento importante en la finalidad Cultura y Educación, entre los años 1993 y 1994, producto de la transferencia educativa y del aporte del gobierno provincial para el mejoramiento de la educación y el nuevo proyecto educativo. Pero, debe observarse además una declinación para el ejercicio 1995.

Otra finalidad con tendencia creciente para el ejercicio 1994, es

el "Desarrollo de la Economía", producto de la planificación de obras ya comentadas. Aunque, para 1996 se aprecia también una leve disminución.

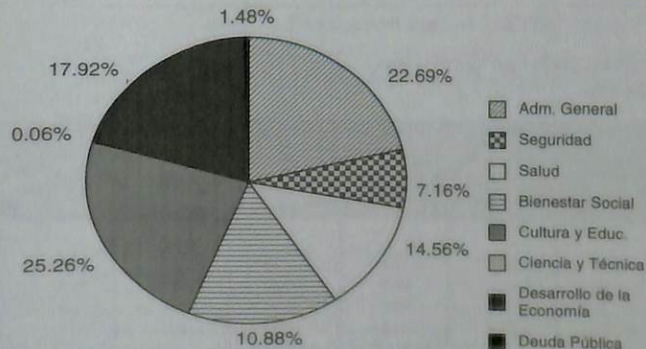
Para el citado ejercicio, 1996, como consecuencia del aumento de la finalidad "Cultura y Educación" y "Seguridad" aparecen disminuidas, en su participación porcentual, otras finalidades, entre las que sobresalen: "Salud", "Bienestar Social" y "Desarrollo de la Economía".

Es destacable que el verdadero desafío del gobierno provincial consiste no sólo en gastar poco sino en gastar bien, optimizando la productividad de los recursos aportados por los contribuyentes.

Presupuesto 1997. Clasificación por Finalidad.
(en porcentajes)

FINALIDAD	%
Administración General	22,69
Seguridad	7,16
Salud	14,56
Bienestar Social	10,88
Cultura y Educación	25,26
Ciencia y Técnica	0,06
Desarrollo de la Economía	17,92
Deuda Pública	1,48
TOTAL	100,00

GRAFICO 3.P: Presupuesto 1997
Erogaciones - Clasificación por Finalidad



Consideraciones Generales
sobre erogaciones

El gobierno provincial, y en concordancia con las políticas nacionales en este sentido, se encuentra realizando importantes esfuerzos, con el fin de provocar la reactivación económica de nuestra provincia.

A través de la inversión pública y el apoyo financiero a las empresas, ha orientado su acción a promocionar las actividades económicas que generen puestos de trabajo y aporten al crecimiento efectivo y armónico en todo su territorio.

La promoción agropecuaria e industrial con créditos orientados y con tasas diferenciales según las regiones, con apoyo a las pequeñas y medianas empresas, financiación de microemprendimientos, exenciones impositivas para empresas promovidas, apoyo y capacitación a los empresarios, son algunos de los beneficios acordados.

En el área de obras públicas se proyectan y orientan inversiones de infraestructura básica para el desarrollo, que contribuyen a reducir el déficit temporal de empleo en lo inmediato, procurando asimismo con tales obras mayor bienestar para los ciudadanos pampeanos y un crecimiento en la actividad económica en general.

POBLACION Y OCUPACION

La dedicación funcional económica de la población, es decir, su vinculación con la fase del proceso productivo que denominamos producción, ha experimentado cambios profundos en un periodo relativamente corto de tiempo.

El desarrollo de las actividades agropecuarias en primer lugar, estimuló la radicación de la población rural en la región NE del territo-

rio, delimitada al Oeste por la isohieta de 500 mm, con incipiente crecimiento de las poblaciones urbanas. Según el Censo Nacional de Población de 1947, la población rural dispersa y agrupada en localidades de menos de mil habitantes, representaba el 61,9% del total y la población urbana el 38,1%, situación que se mantiene hasta el censo de 1960, con ligero incremento de la población urbana.

A partir de ese año comienza un proceso de urbanización que no se ha detenido hasta nuestros días. En el Censo de 1991 la población rural dispersa y agrupada disminuía al 17,9% y la población urbana llegaba al 82,1%.

Este proceso se debió especialmente al crecimiento del sector servicios, con fuerte incidencia de aquellos a cargo del gobierno, provocando el consecuente impulso de la construcción pública y privada.

El predominio del sector primario y la concentración espacial de la población y de las actividades económicas, con el desarrollo acelerado del sector terciario, es una característica saliente de las economías en vías de crecimiento, situación a la cual se puede asimilar la provincia de La Pampa.

Se intentó determinar en base a información obtenida a través de los Censos Nacionales de Población de 1980 y 1991, Censo Nacional Económico de 1985 y 1994, Censo Nacional Agropecuario de 1988

CUADRO 3.51: Cantidad de personas que trabajan en las Explotaciones Agropecuarias (EAPs) en forma permanente, por grandes grupos de edad y por sexo, según relación con el productor

RELACION CON EL PRODUCTOR	TOTAL	PERSONAS QUE TRABAJAN EN LAS EAPS EN FORMA PERMANENTE								
		HASTA 14 AÑOS			15 A 59 AÑOS			60 AÑOS O MAS		
		TOTAL	V	M	TOTAL	V	M	TOTAL	V	M
Total de personas que trabajan en forma permanente	18.794	203	128	75	16.414	15.261	1.153	2.177	2.004	173
Productor	8.005				6.388	6.101	287	1.617	1.495	122
Familiar del Productor	3.531	154	101	53	3.231	2.641	590	146	108	38
No familiar del productor	7.258	49	27	22	6.795	6.519	276	414	401	13

FUENTE: Censo Nacional Agropecuario '88.

y Encuesta Permanente de Hogares de Santa Rosa y Toay de 1995, la cantidad de población acupada por rama de actividad.

En función de ello se elaboraron los cuadros que se exponen a continuación.

CUADRO 3.50: Encuesta permanente de Hogares. Santa Rosa y Toay. Octubre 1995.

POBLACIONES	TOTAL
Población total	94.750
Total Varones	45.865
Total Mujeres	48.885
Población ocupada	34.968
Varones ocupados	21.624
Mujeres ocupadas	13.344
Población Desocupada	4.246
Población Económicamente Activa	39.214
TOTAL DE HOGARES	27.786

FUENTE: INDEC. Encuesta Permanente de Hogares.

CUADRO 3.52: Población Ocupada por Categoría Ocupacional Según Rama de Actividad de la Ocupación Principal. E.P.H
Santa Rosa y Toay. Octubre 1995.

CATEGORIA OCUPACIONAL	TOTAL	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
Total															
p/fila	100,0	100,0	7,8	9,6	17,1	3,0	3,9	5,0	17,5	9,5	6,3	7,8	6,6	1,8	
p/columna	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
s/Total	100,0	4,0	7,8	9,6	17,1	3,0	3,9	5,0	17,5	9,5	6,3	7,8	6,6	1,8	
Patrón o empleador															
p/fila	100,0	24,0	11,9	4,0	44,4		7,8			4,1			3,8		
p/columna	1,7	9,9	2,5	0,7	4,3		3,3			0,7			1,0		
s/Total	1,7	0,4	0,2	0,1	0,7		0,1			0,1			0,1		
Cuenta propia															
p/fila	100,0	7,6	7,4	20,5	31,4	3,9	4,9	5,9	0,3	0,8	3,7	3,5	9,7	0,5	
p/columna	25,1	47,3	23,8	53,5	31,4	32,2	31,7	29,4	0,4	2,0	14,6	11,4	37,3	7,2	
s/Total	25,1	1,9	1,9	5,2	7,9	1,0	31,7	1,5	0,1	0,2	14,6	0,9	2,4	0,1	
Asalariados															
p/fila	100,0	2,2	7,6	5,9	10,7	2,7	3,4	5,0	24,5	13,0	7,5	9,6	5,5	2,4	
p/columna	71,33	9,6	69,6	43,9	44,6	63,4	63,3	70,69	9,6	97,2	84,4	87,8	59,8	92,8	
s/Total	71,3	1,6	5,4	4,2	7,6	1,9	2,4	3,5	17,5	9,3	5,3	6,8	3,9	1,7	
Trabajador sin salario															
p/fila	100,0	6,8	16,2	9,7	43,7	6,9	3,4	3,2	3,2	6,8					
p/columna	1,9	3,3	4,0	2,0	5,0	4,4	1,7	1,0	0,8	2,0					
s/Total	1,9	0,1	0,3	0,2	0,8	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1					
No sabe/No responde	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
p/fila															
p/columna															
s/Total															

FUENTE: Codificado con Rama de Actividad CIIU Revisión 3. INDEC -EPH

1. Actividades Primarias.
2. Industria Manufacturera.
3. Construcción.
4. Comercio.
5. Hoteles y restaurantes.
6. Transporte, almacenamiento y comunicaciones.
7. Servicios financieros, inmuebles, alquileres y servicios empresariales.
8. Administración pública, defensa y seguridad social.
9. Enseñanza.
10. Servicios sociales y de salud.
11. Servicio doméstico.
12. Otros servicios comunitarios, sociales y personales.
13. Otras ramas (incluye Suministro de electricidad, gas y agua y Organizaciones y órganos extraterritoriales).
14. Actividades no bien especificadas.

CUADRO 3.53: Población Ocupada por Sexo y Calificación Ocupacional según Rama de Actividad. Encuesta Permanente de Hogares Santa Rosa y Toay. Octubre de 1995.

CALIFICACIÓN OCUPACIONAL	TOTAL	1	2	3	4	5	6	7	8
TOTAL	34.968	2.723	3.372	7.039	**	**	13.972	2.724	**
p/col	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Cient.Prof. y Técnica	9.139	**	**	**	**	**	6.112	—	**
p/col	26,1	5,8	7,6	12,8	23,5	56,1	43,7	—	20,4
Operativa	16.173	**	2.471	3.272	**	**	5.936	**	**
p/col	46,3	74,7	73,3	46,5	63,2	34,9	42,5	0,8	47,9
No Calificada	9.656	**	**	2.867	**	**	**	2.702	**
p/col	27,6	19,6	19,2	40,7	13,3	9,0	13,8	99,2	31,7
No Sabe/No Responde Calificación	—	—	—	—	—	—	—	—	—
p/col	—	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTAL VARONES	21.624	**	3.304	5.074	**	**	6.963	**	**
p/col	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Cient.Prof. y Técnica	4.924	**	**	**	**	**	2.291	—	**
p/col	22,8	6,2	7,7	14,5	24,7	65,6	32,9	—	19,7
Operativa	11.763	**	2.426	2.481	**	**	3.531	**	**
p/col	54,4	69,2	73,4	48,9	64,0	30,9	50,7	25,0	47,0
No Calificada	4.937	**	**	**	**	**	**	**	**
p/col	22,8	24,6	18,9	36,6	11,3	3,5	16,4	75,0	33,3
No Sabe/No Responde Calificación	—	—	—	—	—	—	—	—	—
p/col	—	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTAL MUJERES	13.344	**	**	**	**	**	7.009	2.636	**
p/col	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Cient.Prof. y Técnica	4.215	**	—	**	**	**	3.821	—	**
p/col	31,6	4,9	—	8,3	14,7	27,1	54,5	—	28,8
Operativa	4.410	**	**	**	**	**	2.405	—	**
p/col	33,0	85,4	66,2	40,3	57,3	47,1	34,3	—	57,5
No Calificada	4.719	**	**	**	**	**	**	2.636	**
p/col	35,4	9,7	33,8	51,5	28,0	25,8	11,2	100,0	13,8
No Sabe/No Responde Calificación	—	—	—	—	—	—	—	—	—
p/col	—	—	—	—	—	—	—	—	—

** Estimación con coeficiente de variación mayor al 10%.

— Valor cero

1. Industria Manufacturera.

2. Construcción.

3. Comercio.

4. Transporte, Almacenamiento y Comunicación.

5. Servicios Financieros, Seguros, Inmuebles y Serv. a Empresas.

6. Otros servicios.

7. Servicio doméstico.

8. Otras Ramas.

FUENTE: INDEC

CUADRO N° 3.54: Cantidad de locales y puestos de trabajo ocupados en industria manufacturera, comercio y servicios, en 1985 y 1994. Por tamaño del local, según sector de actividad ^{(1) (a)}.

SECTOR DE ACTIVIDAD	CENSO NACIONAL ECONOMICO 1985				CENSO NACIONAL ECONOMICO 1994 (c)			
	TOTAL DE ESTABLEC. (b)	PUESTOS DE TRABAJO OCUPADOS			TOTAL DE LOCALES (b)	PUESTOS DE TRABAJO OCUPADOS		
		TOTAL	EN ESTABLEC. CON HASTA 5 OCUPADOS	EN ESTABLEC. CON MAS DE 5 OCUPADOS		TOTAL	EN LOCALES CON HASTA 5 OCUPADOS	EN LOCALES CON MAS DE 5 OCUPADOS
TOTAL	9.351	24.668	14.731	9.937	9.774	26.501	15.067	11.434
Industrias Manufactureras	1.112	6.427	1.918	4.509	796	5.095	1.347	3.748
Alimentos, bebidas y tabaco	383	2.492	760	1.732	276	1.634	577	1.057
Carne, pescado, frutas, legumbres, hortalizas, aceites y grasas, prod. lácteos.	50	1.130	72	1.058	33	754	45	709
Otros productos alimenticios	203	1.069	504	565	196	732	456	276
Bebidas y tabaco	130	293	184	109	47	148	76	72
Productos textiles, prendas de vestir, calzado y otros artículos de cuero.	27	1.107	38	1.069	45	1.390	61	1.329
Madera, papel e imprenta.	166	524	274	250	102	438	175	263
Productos químicos del caucho y plásticos y derivados del petróleo.	23	228	24	204	17	298	14	284
Productos de minerales no metálicos	107	406	196	210	35	251	63	188
Fab. de metales y productos elaborados de metal	192	730	304	426	116	381	156	225
Fab. de equipos de transporte, partes y respuestos.	34	175	50	125	10	311	14	297
Fab. de maquinarias y equipos y otras industrias.	180	765	272	493	195	392	287	105
Comercio y Servicios (d)	8.239	18.241	12.813	5.428	8.759	(e) 20.789	13.401	7.388
Comercio	5.469	12.807	8.839	3.968	4.932	10.965	7.950	3.015
Hoteles y restaurantes	572	1.345	1.010	335	392	1.068	701	367
Otros servicios (d)	2.198	4.089	2.964	1.125	3.435	(e) 8.756	4.750	4.006
Unidades Auxiliares					188	550	259	291
Sin Clasificar Actividad					31	67	60	7

(1) Datos provisionales.

(a) Excluidos los sectores de Electricidad, Gas y Agua; Comunicaciones; Financiero; Obras Sociales y Medicina Prepaga. Extracción de Petróleo y Gas. Como así también las grandes empresas de transporte y construcción.

(b) Los resultados del CNE '85 se refieren a la cantidad de establecimientos. En un local puede haber más de un establecimiento de la misma empresa. El conteo de éstos, para 1994 se hará al completar el procesamiento de los formularios censales.

(c) No se incluye en este cuadro la información de 3 locales y 24 puestos de trabajo ocu-

pados considerados en los cuadros 1,2 y 3 cuyo ingreso y procesamiento aún no fue concluido.

(d) El CNE '94 tuvo una cobertura mayor al CNE '85 en el Sector Servicios.

(e) Incluye 8 asalariados pertenecientes a Agencias de Personal Temporario que trabajan efectivamente en locales industriales y que fueron asignados al sector industria manufacturera en los cuadros 2 y 3.

FUENTE: INDEC

POBLACION Y PRODUCTO BRUTO GEOGRAFICO

El producto per cápita, como se puede deducir fácilmente, es la relación entre el total del Producto Bruto Geográfico y la población total de la Provincia en un período determinado. Se obtiene de esta manera, un indicador muy utilizado para establecer comparaciones a nivel provincial, nacional e internacional, si se tiene en cuenta que la metodología uniforme utilizada para su elaboración y sus componentes responden a pautas internacionales generalmente aceptadas. Es necesario diferenciarlo del ingreso per cápita, que es otro indicador importante con significado y método de cálculo diferente.

El P.B.G. per cápita es el Valor Agregado que se asigna a cada habitante (todas las edades) en un año dentro de los límites provinciales.

En la provincia de La Pampa, caracterizada por ser exportadora de productos primarios, el producto per cápita siempre será superior al ingreso mientras se mantenga esta estructura.

Comparando los valores del P.B.G. expresados en miles de pesos a valores constantes de 1993 con los datos de población del mismo período, se obtiene el siguiente cuadro:

CUADRO 3.55: Distribución del P.B.G. por habitante.

AÑO	TOTAL PBG GRAL	POBLACION TOT. PROV.	PBG PER-CAPITA
1990	970.141,9	258.653	3,75
1991	876.152,1	262.553	3,34
1992	936.206,2	266.414	3,51
1993	1.130.735,8	270.115	4,19
1994	1.200.242,2	273.888	4,38
1995	1.262.259,2	277.275	4,55
1996	1.246.174,5	281.090	4,43

FUENTE: Dirección General de Estadística y Censos.

PRODUCTO BRUTO GEOGRAFICO 1991 - 1996

Introducción

En los últimos seis años se asiste a un cambio profundo y sustancial del modelo económico, modificando rotundamente las reglas de juego y, por consiguiente, el comportamiento de numerosos indicadores de las estructuras de costos y precios relativos.

Esta circunstancia motivó la necesidad de crear una nueva base con referencia al Censo Nacional Económico 1994 con datos de 1993, a la cual se encuentra abocada la Dirección General de Estadísticas y Censos de la Provincia, siguiendo los lineamientos de la Rev. 3 del C.I.I.U. y la metodología básica indicada por Naciones Unidas a los fines de la utilización del Sistema de Cuentas Nacionales".

Como se puede apreciar, las estimaciones del Producto Bruto son el resultado de la aplicación de definiciones conceptuales y metodológicas que demandan un gran volumen de información cuantitativa estando la bondad de sus resultados muy ligados a la cantidad, calidad y oportunidad de las mismas.

En los últimos años se han logrado avances en la captación y elaboración de estadísticas básicas que son utilizadas para las estimaciones del producto bruto, pero aún no han alcanzado una aceptable

cobertura de la información requerida en algunos sectores de la economía o bien, en otros, la existente no cumple totalmente con los requisitos necesarios, o directamente no existe información.

Las estimaciones que se presentan en el cuadro 3.56 expresan el P.B.G. por Gran División en pesos a valores constantes, dichas estimaciones conservan su carácter provisorio en razón de que aún pueden verificarse modificaciones en las series de los datos básicos utilizados para efectuar los cálculos.

CUADRO 3.56 Producto Bruto Geográfico (en pesos a valores constantes de 1993) Período: 1990/1996

GRAN DIVISION	1990	1991	1992	1993	*1994 (1)	*1995 (2)	*1996 (3)
Total	970.141.900	876.152.118	936.206.169	1.130.735.833	1.200.242.227	1.262.259.171	1.246.174.540
1. Agric., Caza, Silv. y Pesca	426.374.630	402.053.410	425.947.252	430.924.268	478.222.211	494.028.134	455.783.855
2. Explot. de Minas y Canteras	23.635.128	23.635.949	21.040.758	19.776.013	19.390.020	23.578.461	28.637.441
3. Industrias Manufactureras	126.101.649	43.953.996	51.411.064	79.656.350	78.038.657	69.199.430	69.975.412
4. Electricidad, Gas y Agua	23.570.248	24.777.505	27.257.719	30.674.173	33.737.484	35.256.883	38.976.450
5. Construcción	31.971.769	32.275.636	32.604.141	45.768.900	48.643.408	46.823.776	47.352.425
6. Comercio, Hoteles y Restaur.	60.081.138	66.358.051	88.597.853	140.413.000	138.937.594	139.080.980	138.126.429
7. Transp., Almacén. y Común	19.511.566	19.825.289	20.153.794	20.695.828	20.728.678	27.687.089	27.798.198
8. Estab. Financieros y Seg.	104.169.821	108.735.222	111.404.327	112.948.301	114.599.040	118.037.010	129.547.807
9. Serv. Común., sociales y Pers.	154.725.950	154.537.060	157.789.261	249.879.000	267.945.135	308.567.408	309.976.523

*Nota: (1) Provisorio. (2) Estimado. (3) Proyectado.

FUENTE: Dirección General de Estadística y Censos

En el cuadro 3.57 se presenta la participación relativa de cada Gran División en el total del P.B.G. Provincial, observando que para 1996 asciende a 1.246,2 millones a precios de 1993, habiendo aumentado desde 1990 un 28 %.

En 1990 el Sector Productivo tenía una participación en el P.B.G. del 62 %, porcentaje que en más o en menos se mantuvo hasta 1992, a partir del cual se produce una disminución del sector con su correspondiente desplazamiento al sector Servicios, siendo para 1996

del 52 % el sector Servicios y el 48 % el sector Productivo.

Los sectores de Servicios que se vieron incrementados en la participación del P.B.G. son Comercio, Hoteles y Restaurantes (del 6,2 al 11,1 %), y Servicios Comunes, Sociales y Personales (del 15,9 al 25 %).

En el P.B.I. Nacional, durante 1996, la participación del sector Productivo es del 40,2 % y el de Servicios del 59,8 %.

CUADRO 3.57 Producto Bruto Geográfico
(en valores relativos) Período: 1990/1996

GRAN DIVISION	1990	1991	1992	1993	1994 (1)	1995 (2)	"1996 (3)
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
1. Agricultura, Caza, Sivilcult. y Pesca	44%	46%	45%	38%	40%	39%	37%
2. Explotación de Minas y Canteras	2%	3%	2%	2%	2%	2%	2%
3. Industrias Manufactureras	13%	5%	5%	7%	7%	5%	6%
4. Electricidad, Gas y Agua	2%	3%	3%	3%	3%	3%	3%
5. Construcción	3%	4%	3%	4%	4%	4%	4%
6. Comercio, Hoteles y Restaur.	6%	8%	9%	12%	12%	11%	11%
7. Transporte, Almacenam. y Comun.	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%
8. Establecimientos Financieros y Seg.	11%	12%	12%	10%	10%	9%	10%
9. Servicios comun., sociales y Pers.	16%	18%	17%	22%	22%	24%	25%

CUADRO 3.58 Variación anual

GRAN DIVISION	1990/91	1991/92	1992/93	1993/94	1994/95	1995/96	1990/96
Total	-9,7%	6,9%	20,8%	6,1%	5,2%	-1,3%	28,453
1. Agricultura, Caza, Sivilcult. y Pesca	-5,7%	5,9%	1,2%	11,0%	3,3%	-7,7%	6,898
2. Explotación de Minas y Canteras	0,0%	-11,0%	-6,0%	-2,0%	21,6%	21,5%	21,165
3. Industrias Manufactureras	-65,1%	17,0%	54,9%	-2,0%	-11,3%	1,1%	-44,509
4. Electricidad, Gas y Agua	5,1%	10,0%	12,5%	10,0%	4,5%	10,5%	65,363
5. Construcción	1,0%	1,0%	40,4%	6,3%	-3,7%	1,1%	48,107
6. Comercio, Hoteles y Restaur.	10,4%	33,5%	58,5%	-1,1%	0,1%	-0,7%	129,900
7. Transporte, Almacenam. y Comun.	1,6%	1,7%	2,7%	0,2%	33,6%	0,4%	42,470
8. Establecimientos Financieros y Seg.	4,4%	2,5%	1,4%	1,5%	3,0%	9,8%	24,362
9. Servicios comun., Sociales y Pers.	-0,1%	2,1%	58,4%	7,2%	15,2%	0,5%	100,339

* Nota: (1) Provisorio. (2) Estimado. (3)Proyectado.

FUENTE: Dirección General de Estadística y Censos



CAMPO
GEOPOLITICO Y
POLITICO INSTITUCIONAL

CAMPO GEOPOLITICO
CAMPO POLITICO

CAMPO GEOPOLITICO

CONTEXTO GLOBAL

El abordaje de este campo implica, necesariamente, relacionar el modelo de desarrollo de la Provincia con la acelerada transformación que se está operando en todo el planeta. En efecto; la mundialización de la economía, los avances tecnológicos, la crisis ecológico-ambiental, la urbanización explosiva, los grandes bolsones de marginalidad y los procesos de integración económica son los síntomas de transformación en el contexto mundial.

En el nivel nacional, la reforma del Estado, la apertura económica, la desregulación, las privatizaciones, la descentralización, las bases comerciales establecidas con el Mercosur y con Chile, son los hechos que proyectan el marco referencial para elaborar las estrategias en el ámbito provincial.

ANALISIS PROVINCIAL

A los efectos de evaluar la situación geopolítica de la Provincia es necesario coincidir en el carácter "transicional" que posee: su territorio está limitado por paralelos y meridianos que no son coincidentes con accidentes geográficos (salvo el Río Colorado al Sur).

Así definida, la Provincia comparte el borde oriental con la pampa húmeda y el gran semidesierto central, integrado paisajísticamente a la Patagonia, también por los relieves amesetados del Oeste.

A esta situación se sumaría que la mejor oferta ambiental para los asentamientos humanos es el Noreste, y efectivamente allí vive el 83% de la población, disponiéndose el 17% restante en el área con mayor superficie.

Este esquema, por demás simplificado, implica una relación de desequilibrio territorial, lo que dificulta "a priori", y conforme a los métodos tradicionales, inferir los criterios de integración y regionalización.

Las disfuncionalidades que presenta el territorio son:

- a) Dos grandes centros de atracción provincial (Santa Rosa y General Pico). Esto supone un potencial aumento de población de estos núcleos, con incipientes procesos de desarticulación urbana.
- b) Desequilibrio poblacional. El 17% de la población ocupa el 73% del territorio. Densidad media provincial: 1,8 hab/km². Densidad del Este: 5,5 hab/km². Densidad del Oeste: 0,41 hab/km².
- c) Proceso de despoblamiento de las áreas desérticas.
- d) Debilitamiento paulatino de la estructura productiva del Oeste, ya que estas grandes áreas son básicamente improductivas y deben ser mayoritariamente subsidiadas.
- e) La marcada influencia que ejercen la mayoría de las provincias vecinas; influencia que se verifica en todos los campos: económico, social y cultural.
- f) Casi sin excepción, existe mayor densidad poblacional en los departamentos extraprovinciales colindantes que en los propios. La falta de una industria manufacturera propia, promueve la dependencia de comercios, industrias y servicios en general. Agrava esta circunstancia, el hecho de que las escasas comunicaciones radiales y televisivas provinciales dejan espacios libres, los cuales son ocupados por emisoras extraprovinciales y chilenas (situación característica del Oeste).

Los principales centros de atracción extraprovincial son: Capital Federal, Córdoba, Río Cuarto, Bahía Blanca, General Alvear (Mendoza), Gral Roca, Río Colorado (Río Negro) y Neuquén.

Este panorama plantea asimetrías coincidentes con el resto de las provincias patagónicas; también existen rasgos culturales, históricos y vocacionales que determinan la pertenencia de La Pampa a esa Región, definitivamente institucionalizada a partir del Tratado Fundacional de la Región Patagónica, firmado en Santa Rosa el 26 de junio de 1996, por los Gobernadores de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Santa Cruz, Chubut, Río Negro, La Pampa y el Vicegobernador del Neuquén.

A pesar de ello, e internalizando la dinámica de cambio descripta al comienzo, se hace necesario replantear el nuevo significado que tiene el concepto de **región**.

REGIONALIZACION

"La racionalidad tradicional de las regiones económicas y de muchas jurisdicciones políticas está siendo rápidamente desplazada por una nueva lógica económica. El concepto de aglomeración regional describe en forma más precisa los patrones económicos contemporáneos que los tradicionales límites políticos..."

La economía global ha llegado a ser un mosaico de regiones económicas desplegándose a través de múltiples jurisdicciones políticas. Esta tendencia requerirá nuevas formas de colaboración entre estados, naciones, provincias y ciudades.

Casi todos los cambios contextuales y estructurales en torno al concepto de región, se deben al doble impacto de la revolución científica y tecnológica y de la globalización. Esto obliga a "pensar" de nuevo la idea de región, volver a lo fundamental, no perder la identidad, pero sin la absurda pretensión de establecer categorías obsoletas.

A partir de esta nueva lógica, se hace imprescindible acceder a los estadios de crecimiento mediante una organización territorial ade-

cuada. Esta debe ser efectiva para la integración provincial y para hallar regiones contiguas o asociativas, siempre flexibles con otras provincias, departamentos o municipios o aún países para complementar la producción propia, que aquí y ahora, inexorablemente debe apuntar a la exportación. De esta manera, se integran volúmenes que, de por sí no alcanzarían a satisfacer ningún mercado sólido. La aplicación de este tipo de estrategias genera cambios culturales en toda la sociedad.

... Las resistencias son grandes y los entramientos pueden hacer perder oportunidades de inversión, de mercados y de asociación, y aprovechar oportunidades representa la única fórmula de triunfo en un mundo competitivo.

La competencia no es el sistema que permite triunfar siempre a los más fuertes; la competencia permite el triunfo sistemático de quienes saben aprovechar las oportunidades, es decir, de los más hábiles ..." (Sergio Boisier, Post Modernismo Territorial, 1992).

En este contexto adquiere una enorme valorización el Tratado Fundacional de la Región Patagónica (Ver pág.14, Cap.I), que propone la creación de un espacio con suficiente poder político y económico, que permita aportar soluciones concertadas a las necesidades comunes.

INTEGRACION REGIONAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

LA MARCHA DEL PROCESO DE INTEGRACION

En la década de los noventa los países latinoamericanos han tomado decisiones firmes en cuanto a la integración subregional y a impulsar una mayor apertura externa. Los intentos integracionistas del pasado se llevaron a cabo siguiendo las políticas que impulsó el mode-

lo sustitutivo de importaciones, cuya propuesta de crecimiento se basaba en la protección a la producción industrial nacional y en la demanda interna como motor del desarrollo. En la actualidad el proceso de integración se desenvuelve bajo una concepción diferente: la apertura de las economías regionales y la competencia por los mercados como necesidad para lograr el crecimiento. Desde esta perspectiva, el proceso de producción debe orientarse hacia el escenario mundial.

En el continente americano se han concretado varios acuerdos de integración, siendo el NAFTA y el MERCOSUR los de mayor importancia. El Mercado Común del Sur (MERCOSUR) agrupa a la Argentina junto a Brasil, Paraguay y Uruguay y Chile que está en vías de incorporación.

El **"Programa de Cooperación e Integración Económica"**, suscripto por la Argentina y Brasil en 1986, afirma la voluntad de alcanzar la interconexión de ambas economías nacionales en diversos rubros y de mejorar la interconexión fronteriza. El proceso iniciado se fue acelerando mediante actas y tratados posteriores, y Uruguay y Paraguay tomaron la decisión de unirse al mismo. El avance de las iniciativas culminó con la firma del **"Tratado de Asunción"**, el 27 de marzo de 1991, mediante el cual se creó el MERCOSUR. La Argentina lo ratificó por Ley 23.981. El objetivo central de este nuevo instrumento legal es la conformación de un mercado común, a partir del 31 de diciembre de 1994. Ello significa, fundamentalmente, la libre circulación de los factores productivos y la compatibilización de políticas.

El **"Tratado de Paz y Amistad"** firmado por Argentina y Chile en 1978, constituyó una importante manifestación de la tendencia a la apertura y a la integración y sentó las bases de un "Acuerdo Amplio de Cooperación Económica", celebrado en 1991 entre ambos países. Los objetivos acordados entre otros, contemplan la integración energética; la construcción de corredores comerciales; la complementación económica, que incluye el traslado de productos para la exportación a terceros países mediante el uso de puertos chilenos; el avance en la inte-

gración física y el desarrollo de proyectos de interés común.

Las decisiones políticas enunciadas definen un proceso de integración para un desarrollo regional conjunto e implican importantes cambios estructurales de nuestras sociedades nacionales y regionales, como así también permiten esbozar hipótesis sobre las posibles transformaciones territoriales que ya han empezado a manifestarse.

El ordenamiento territorial es esencial a la hora de formular políticas de desarrollo e integración en el contexto regional y continental, de acuerdo al modelo actual, que valoriza positivamente los cambios, como: la revolución científica-tecnológica; la reestructuración del Estado; la privatización de las actividades productivas y de servicios y la globalización de la economía, entre otros.

Hoy toman fuerza los principios de competitividad, libertad de mercado, superación individual, equidad, solidaridad, conceptos que deben ser incorporados en las políticas de ordenación del espacio para tender a un desarrollo socialmente equitativo y ambientalmente sostenible, además de constituir los marcos adecuados necesarios para disminuir los desequilibrios sociales y regionales en nuestro territorio y consolidar la integración regional.

ESCENARIOS POSIBLES EN BASE A HIPOTESIS DE CAMBIO

La transformación profunda que implican la integración y la apertura, cambian sustancialmente las fuerzas que mantenían las estructuras de la organización de nuestros territorios.

El desafío actual es superar el territorio "heredado" producto del histórico modelo territorial, que se originó en la época de la creación del Virreinato del Río de La Plata y se consolidó con la ocupación del territorio de La Pampa a fines del siglo XIX y la incorporación del país al mercado mundial.

Este modelo valorizó a nuestro territorio solamente como productor de bienes, acompañado por un crecimiento de la población y de las actividades afines a la agricultura y ganadería.

Asignó una situación privilegiada al área metropolitana y su eje industrial, al ser la puerta de acceso a los mercados del Atlántico, que en esa época tenían enorme significación.

Su principal consecuencia fue la centralidad en las relaciones internas y externas, que se evidencian en la red ferroviaria centripeta, necesaria para llevar las materias primas al puerto de embarque. A la par de los ferrocarriles se fueron originando la mayor parte de los 42 pueblos fundados en La Pampa entre 1900 y 1915.

El modelo territorial "futuro", cuyo diseño se comenzó a gestar, plantea como herramienta para el cambio, la integración regional.

Teniendo en cuenta las fuerzas transformadoras derivadas de la integración, como consideraciones muy generales, puede apreciarse que:

- ❑ La integración de los espacios productivos puede alterar los patrones de complementariedad regional vigentes.
- ❑ Aumentará la interacción entre los lugares del espacio económico único.
- ❑ Se modificará el esquema de los flujos tradicionales de cada país.
- ❑ Se alterará la conectividad y accesibilidad de los asentamientos.
- ❑ Tanto los transportes como las comunicaciones registrarán un aumento en sus tráficos.
- ❑ Los nuevos emprendimientos en materia de transportes modificarán la relación espacio-tiempo entre los lugares que conecten.
- ❑ No todo el espacio se verá afectado con la misma intensidad por las transformaciones.
- ❑ Las regiones más alejadas del corazón del espacio económico único, como la Amazonia, el Noreste brasileño y la Pata-

gonia, periféricas del área de mayor dinamismo, también tendrán la oportunidad de insertarse a través de diferentes mecanismos que potencien sus posibilidades de complementación.

- ❑ Se vislumbra la constitución de un eje de mayor jerarquía, uniendo San Pablo, Montevideo, Buenos Aires y Sgo. de Chile.
- ❑ Son previsible migraciones internacionales en función de las nuevas reglas que rigen el movimiento de personas en el nuevo espacio multinacional.
- ❑ Se intensificará la competencia entre lugares, en algunos casos determinada por cumplimiento de funciones específicas (actividad turística, puertos, etc.)
- ❑ La integración y la consiguiente eliminación de hipótesis de conflicto que mantenían nuestros países incentivarán la construcción de redes de interconexión energética, tanto para el transporte de gas como de energía eléctrica.^(*)

LOS AVANCES EN LA PAMPA

En coincidencia con los grandes lineamientos subcontinentales, la Provincia propone sus escenarios futuros acompañando la tendencia, en tanto esto no implique dependencia sino crecimiento.

"Pensar en lo global, actuar en lo local
Pensar en lo local, actuar en lo global"

El escenario estratégico provincial se presenta con un horizonte de cambio no inmediato pero paulatino y constante. Los corredores

(*) Comité Federal de Ordenación Territorial- 1er. Documento-Marzo '95

de exportación y de integración que atraviesan la Provincia podrían, a mediano plazo considerarse ejes de desarrollo, a partir de tres items:

- 1) La integración formal de la Región Patagónica impondrá un nuevo modelo de complementariedad beneficioso para la Provincia y la posibilidad de aumentar su mercado interno.
- 2) La prestación de servicios a personas y bienes en tránsito a terceros mercados.
- 3) Accesibilidad directa para sacar a mercados extranjeros los productos de las pequeñas economías regionales.

En forma genérica, se puntualizan algunas de las acciones provincial en busca de la integración:

□ **Corredor Bioceánico Ferroviario (Bahía Blanca/SanAntonio-Concepción):** Constituye un anhelo regional de larga data. Se consolidaría un "paso seco" de vinculación bioceánica mediante el Ferrocarril Transandino del Sur, que interesando las provincias argentinas de Neuquén, Río Negro, La Pampa y Buenos Aires tendría influencia en las regiones chilenas VII, VIII, IX y X, densamente pobladas.

El cruce a Chile sería por el paso de Pino Hachado, llegando a Lonquimay, y de allí al puerto de Concepción.

El beneficio provincial estaría fundamentado en los bajos costos de carga del Ferrocarril que abriría el interesante mercado de 16 provincias chilenas y los países del Sudeste Asiático.

Las negociaciones bilaterales acordar la financiación de los 222 km de rieles entre Zapala y Lonquimay, que restan construir para completar el corredor (Ver Mapa XXIX).

□ **Corredor de Exportación Sur (Buenos Aires - Valdivia/Puerto Montt):** Es este un corredor vial que atraviesa la provincia de La Pampa de NE a SO, entrando a Neuquén y siguiendo a Chile por el paso Puyehue. Básicamente, constituye la única conexión existente desde la Patagónica hacia el Mercosur. Es usado también como corredor turístico (Ver Mapa XXIX).

□ **Corredor de Exportación Centro (Buenos Aires-Valdivia/Valparaíso) por Paso Cristo Redentor:** Indudablemente, este corredor se visualiza como uno de los de mayor actividad en la relación Mercosur-Oceánico Pacífico. La Pampa se integraría a su traza mediante la Ruta Nº 143 (Chacharramendi-Santa Isabel-Mendoza) determinando a su vez un corredor de integración NO-SE, que uniría Valparaíso con Bahía Blanca (ver Mapa XXIX).

□ **Corredor de Exportación por Paso Pehuenche:** Este corredor constituye una interesante alternativa a los existentes, por la vinculación más directa que representa su traza entre los puertos de Buenos Aires y Concepción.

Satisface además la urgente necesidad de integración del Sur de Mendoza y las provincias de San Luis, La Pampa y Neuquén con la macro zona central de Chile (Regiones de Valparaíso, Metropolitana, del Libertador y del Maule).

Para su concreción definitiva restan ejecutar las obras necesarias en el paso Pehuenche, con su variante Campanario y la pavimentación de la ruta que une Santa Isabel, Algarrobo del Águila y La Humada con Malargüe (Mendoza). (Ver Mapa XXIX).

□ **Consolidación de la Subregión Pehuenche:** Básicamente, se trataría de integrar una subregión que abarcaría los municipios del Sur de Mendoza, Oeste de La Pampa, Norte de Neuquén y la Región Chilena del Maule.

En las reuniones pertinentes al tema, se busca incentivar la vinculación interinstitucional, a los fines de modificar las condiciones socio-económicas de la población, inserta en un soporte geográfico de aridez extrema.

Se trata de promover el fortalecimiento institucional, y la participación organizada de las comunidades para hallar resultantes comunes a problemas comunes, e insertar en las áreas dinámicas (como los corredores de exportación) el producto de las pequeñas economías regionales.

□ **Acueducto Punta de Agua-Santa Isabel-Algarrobo del Águila.**

- **Emprendimientos Agua de Torres-Agua Escondida.**
- **Fusión Banco Provincia de La Pampa-Banco Dorrego y Banco Trenque Lauquen.**
- **Misiones comerciales,** estatales y/o privadas y participación en ferias en Brasil, Cuba, Chile, Rusia, Israel, Sudáfrica.

Zona Franca y Aeropuerto Internacional de cargas

La creación de una Zona Franca y la instalación de un Aeropuerto Internacional de Cargas en la Ciudad de General Pico, coincide con las nuevas tendencias globales y con el escenario futuro que esperamos de la provincia.

El nuevo orden territorial pretende mejorar la posición regional y la continental. Por ello la posición céntrica respecto al territorio nacional y articuladora de espacios importantes del continente (Cuenca del Plata, Area Andina, Area Patagónica) permiten que la provincia de La Pampa tenga un papel preponderante en lo referente a la accesibilidad de mercados (fundamentalmente los del Pacífico a través del Corredor Bioceánico).

La posibilidad de articular la trama ferroviaria con la traza de este corredor, permitirá que muchos de los productos que transiten por nuestro territorio con destino a mercados externos, puedan beneficiarse con las ventajas económicas que ofrece la Zona Franca y los servicios de un aeropuerto de cargas, que evitaría la congestión que se presenta en los puertos del Atlántico.

La esencia del proyecto no debe contraponerse con las líneas directrices del ordenamiento, que tienden a evitar los desequilibrios existentes en los campos económico, social, cultural, etc, tanto a nivel interno y como regional.

Se piensa en regiones flexibles que se complementen en productos y tecnología. Serán necesarios procesos de adaptación continua, que deberán estar acompañados por las correspondientes inversiones en tecnología, servicios, comunicación, etc. Como consecuencia

los efectos sobre el lugar serán significativos, se ampliará la demanda de mano de obra calificada, de infraestructura, de viviendas, etc.

La propuesta gubernamental es proveer de infraestructura de servicios y equipamientos a toda la Provincia, permitiendo que los empresarios con iniciativas, capaces de afrontar riesgos, puedan aprovechar los efectos esperados.

El desafío es importante; se requiere concientizar a la comunidad para insertarse en una dinámica de cambios que trascenderán las fronteras de la región.

CAMPO POLITICO

"El justicialismo tiene sobre sus espaldas la tremenda obligación de ofrecer a la ciudadanía de La Pampa un modelo de desarrollo, para definir entre todos los sectores sociales, sin exclusiones... Permítanme enunciarles sintéticamente seis aspectos que no deben faltar en ese modelo que ustedes van a diseñar con la mayor sabiduría posible.

- 1- *"Fortalecer la identidad pampeana y consolidar un sistema educativo de alta calidad para que se convierta en herramienta fundamental del cambio.*
- 2- *Aprovechar los recursos naturales, conservando los ecosistemas para asegurar su condición de renovables a perpetuidad y el mantenimiento de la biodiversidad.*
- 3- *Afianzar la integración regional, el fortalecimiento nacional y la inserción internacional para promover las exportaciones.*
- 4- *Generar el empleo genuino, mediante el aumento de la productividad general y la producción de bienes y servicios de la más alta calidad.*

- 5- *Reorganizar el Estado provincial para transformarlo en palanca del crecimiento integral.*
- 6- *Vigorizar las redes de la infraestructura social básica para los programas solidarios y el crecimiento con equidad"...*

Dr. Rubén H. Marín

Gobernador de La Pampa

Discurso de apertura del Congreso

de Profesionales y Técnicos Justicialistas. 11-03-95.

LOS NUEVOS ROLES DEL ESTADO

Se expresó anteriormente que el impacto de la integración económica modifica las estructuras físicas y sociales del territorio. Se impulsará por lo tanto la reordenación del Estado provincial en sus distintas jurisdicciones para adecuarlo al modelo de crecimiento actual.

La descentralización, la integración de las microregiones, la revalorización del Municipio, los pequeños desarrollos comarcales, etc. deben encontrar su reflejo en el Estado y en sus Instituciones (ver Reforma Constitucional).

Debiera entonces el Estado ser ágil, inteligente y "estar presente", protagonizar el proceso de desarrollo productivo con el empresario privado "despejándole el camino", pero llegando también con obras, servicios y/o emprendimientos allí donde el capital privado no puede, o no quiere.

Destruir la falsa opción MERCADO-ESTADO constituye un desafío a resolver en esta coyuntura de cambio constante.

En esta provincia, la administración eficaz del Estado, forma parte de la cultura política del pueblo; por tanto tiene el gobierno, el se-

rio compromiso de sostener e incrementar sus roles tradicionales (Salud, Educación, Planificación, Bienestar Social, Justicia, Seguridad y Vivienda).

Si bien los indicadores estadísticos colocan a la provincia de La Pampa al tope de las demás, **el verdadero juez de la resultante de las acciones del gobierno es la gente.** La comunidad pampeana ha sido, históricamente exigente, cuestionadora y consecuente antes que obsecuente, y esto lo ha sido independientemente de las ideologías partidarias a las que adhiere. Este rasgo poco común para ser generalizado es digno de mérito, por cuanto será justicia considerar a esta comunidad como el mayor patrimonio que posee la Provincia.

LA NUEVA COMUNIDAD

Cada comunidad posee una dinámica propia, que proviene: del peculiar modo en que se "apropia" del soporte natural, desarrolla sus actividades, consolida sus instituciones y define sus relaciones con otras comunidades.

Ciertamente, a lo largo de la historia, este proceso complejo fue autónomo; pero en la actualidad el simple devenir de los tiempos no es suficiente para que la comunidad se adapte a los cambios vertiginosos, luego se hace indispensable (para el Estado) aportar energía a este proceso para acelerarlo, para ayudar a madurar más rápidamente a una joven sociedad como la pampeana. Por tanto e independientemente de proveer una calidad educativa y formativa de excelencia, deben apurarse las transformaciones socio-culturales para que la fuerza que emana del conjunto se consolide en vector ascendente del crecimiento.

En este contexto debieran debatirse y difundirse temáticas estratégicas para hallar resultantes en el menor tiempo. Por mencionar sólo algunos de los ítems que apuntarían a la ansiada transformación:

- Formación de líderes y/o dirigentes con sólida base ética.

- Incorporación de la visión de la mujer.
- Difusión de la temática ambiental.
- Estimulación a la participación de los jóvenes.
- Promoción de las O.N.Gs. (Organizaciones no Gubernamentales).

REFORMA CONSTITUCIONAL

En esta publicación se han expresado las necesarias transformaciones en los distintos campos de acción para ir modelando un perfil de provincia acorde a los nuevos tiempos.

La legitimación de estos cambios alumbró la Reforma Constitucional, elevando al rango de mandato supremo los objetivos fundamentales para la consolidación de la sociedad pampeana como ente político y su proyección y crecimiento económico.

En 1994, la Asamblea Provincial Constituyente, elaboró el nuevo texto de nuestra Carta Magna, sobre la base de la sabia Constitución anterior. A diferencia de la Asamblea Constituyente de 1960 -a la que no accedieron amplios sectores de la sociedad por proscripción del justicialismo- en esta oportunidad todos los pampeanos pudieron manifestarse, conformando una genuina representación: con ello la Constitución que nos rige sumó a la legalidad jurídica una irreprochable legitimidad política.

Fruto del trabajo de los constituyentes y la intensa participación de distintos sectores representativos de la comunidad, adquirieron mandato constitucional normas jurídicas básicas que permiten establecer una relación previsible entre quienes ejercen el poder y el destinatario, que es el pueblo pampeano.

"... Le cupo a este Poder Legislativo una participación decisiva

en la propuesta original del Gobierno de La Pampa: fueron los Señores Diputados, y sus respectivos Bloques quienes encontraron los caminos posibles para acceder a la mayoría especial que requería la Declaración de Necesidad de la Reforma; y si hemos definido a este Poder Legislativo, como la Casa de la Convivencia y la Democracia, es porque nos demuestra - como en este caso - que privilegia el mandato común de la ciudadanía, por sobre los intereses sectoriales y partidarios" ... "Entiendo que hemos superado una coyuntura política y que los pampeanos debemos sentirnos orgullosos del desempeño de las instituciones; el propio funcionamiento de la Convención Provincial Constituyente ha sido un ejemplo que podemos mostrar, porque aún en la controversia más dura, el sistema democrático salió fortalecido y con ello el respeto a la voluntad de la ciudadanía".

"... Quienes ejercemos responsabilidades de gobierno y nos correspondió en diferentes medidas proponer y llevar adelante la reforma de nuestra Constitución, llegamos hasta este día de Juramento de la nueva Constitución de La Pampa, con la íntima satisfacción de haber aportado a una buena causa, a un noble objetivo y haber colaborado en la concreción de un hecho fundamental para la provincia".

Dr. Manuel J. Baladrón
Vicegobernador de La Pampa
Discurso apertura Acto de Juramento
de la nueva Constitución. 17-10-94

LA NUEVA CONSTITUCION

La nueva Carta Magna Provincial se constituye así en el instrumento político - institucional de mayor relevancia para la futura estructura de La Pampa.

Se citan a continuación los nuevos textos incorporados a la

Constitución:

- Determina la Promoción de políticas de ejecución descentralizadas.
- Admite la Integración regional de La Pampa.
- Otorga el Derecho a todos los habitantes a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.
- Se declara a La Pampa zona no nuclear.
- Constituye un patrimonio inalienable de los habitantes, el acervo cultural, histórico, arquitectónico, arqueológico, documental y lingüístico de la Provincia.
- Establece la libertad de enseñar y aprender.
- No admite la discriminación por razones étnicas, de género, religión, opinión política o gremial o condición social.
- Instituye el Consejo Económico y Social, como órgano de consulta y asesoramiento para los Poderes Públicos.
- Crea la Consulta Popular o referendun.
- Fija la representación política por determinación proporcional.
- Establece el Consejo de la Magistratura, para su intervención en la designación de Jueces.
- Incorpora la figura del Fiscal de Investigaciones Administrativas, para la investigación de las conductas de funcionarios y agentes de la Administración.
- Determina el carácter de municipalidad a toda población superior a quinientos habitantes.

La presente publicación fue posible gracias a la colaboración de todas las áreas del Poder Ejecutivo Provincial y Poder Legislativo Provincial que aportaron ideas, datos, indicadores y estadísticas.

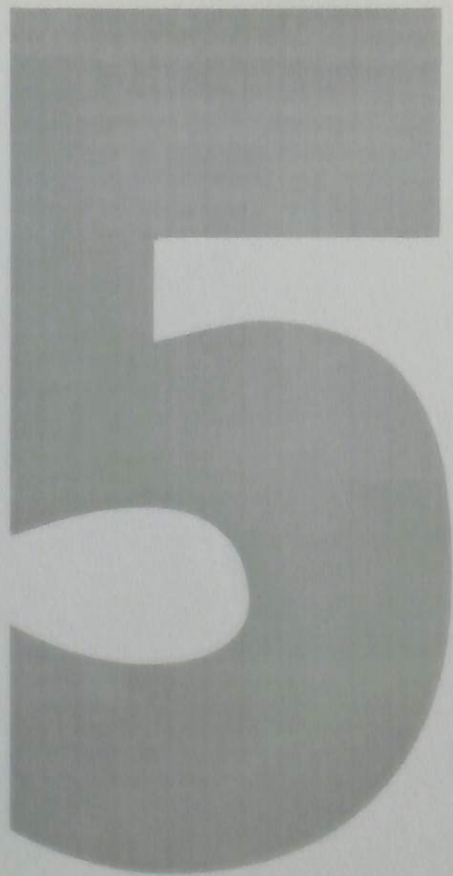
Al Consejo Federal de Inversiones y al Comité Federal de Ordenación Territorial que tanto conceptual, como metodológicamente guiaron los diferentes criterios adoptados en la planificación regional.

A todos los organismos públicos y privados, nacionales, provinciales y municipales que brindaron datos complementarios al documento.

Y, en especial, al esfuerzo generoso del CFI (Consejo Federal de Inversiones) que aportó los fondos necesarios para que este conjunto de ideas viera la luz.

¡A todos, GRACIAS !

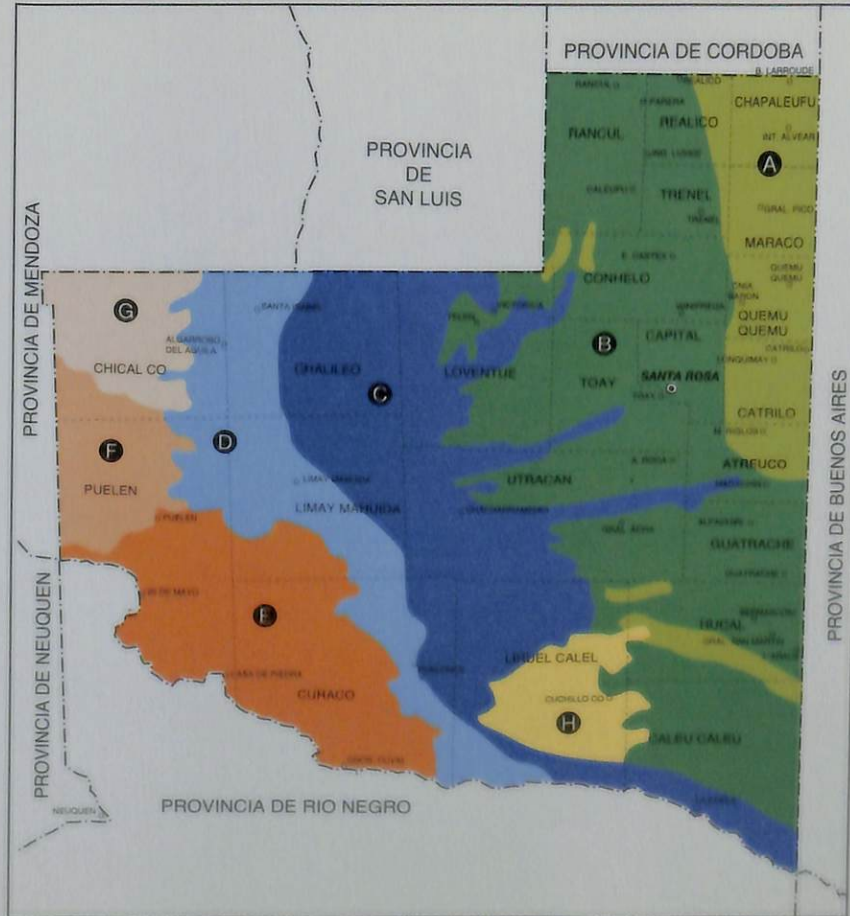
ANEXO MAPAS



INDICE

- I- Distribución de los suelos
- II- Vegetación de la provincia de La Pampa
- III- Principales recursos hídricos superficiales y acueductos
- IV- Principales acuíferos
- V- Principales recursos mineros
- VI- Densidad de población en 1991 por Departamento
- VII- Comparación del volumen de la población por Departamento (1980-1991)
- VIII- Evolución de la población (1980-1991)
- IX- Distribución de la población urbano-rural por Departamento
- X- Clasificación de las localidades según el volumen de población
- XI- Índice de masculinidad
- XII- Sistema espacial urbano
- XIII- Red energética provincial
- XIV- Trazado de gasoductos provinciales
- XV- Red caminera provincial
- XVI- Red de emergencia provincial
- XVII- Viviendas en la provincia de La Pampa
- XVIII- Zonas sanitarias y niveles de complejidad
- XIX- Capacitación educativa en la provincia desde los 3 años
- XX- Unidades económicas según leyes N° 468 y 982
- XXI- Cereales de invierno
- XXII- Cereales y oleaginosas de verano
- XXIII- Carga animal total
- XXIV- Carga animal (EV) y existencia bovina a 1995
- XXV- Zonas de promoción industrial
- XXVI- Principales corredores de exportación
- XXVII- Atractivos turísticos
- XXVIII- Ubicación de sucursales del Banco de La Pampa
- XXIX- Corredores de integración
- XXX- Contexto geopolítico

DISTRIBUCION DE LOS SUELOS



MOLISOLES

A - PLANICIE ARENOSA

B - PLANICIES CALCÁREAS, LOMAS Y VALLES

ENTISOLES

C - PLANICIE ARENO-MEDANOSA

D - LLANURA ALUVIAL DEL SISTEMA HIDROGRÁFICO ATUEL - SALADO - CHADILEUVÚ

E - PLANICIE CON RODADOS

F - PLANICIE BASÁLTICA

ARIDISOLES

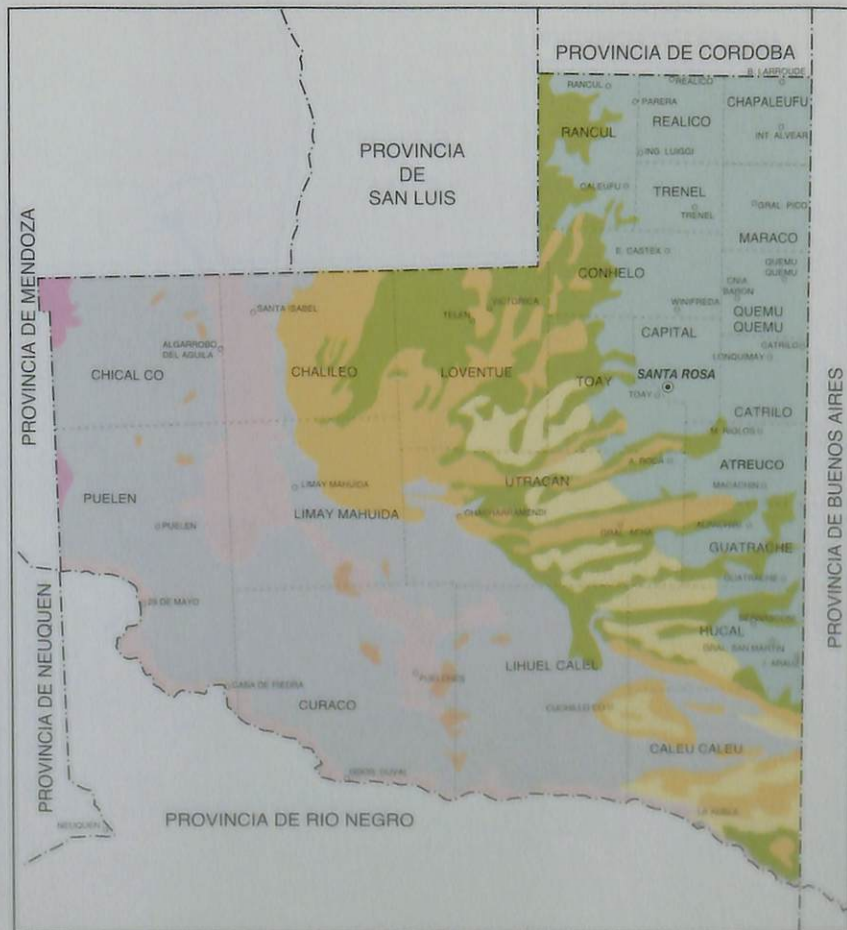
G - PEDIPLANICIE DE CHICAL-CÓ

H - PLANICIES CALCÁREAS DE LIHUEL CAEL

ESCALA GRÁFICA

0 100 200 300 400 500

1:100,000



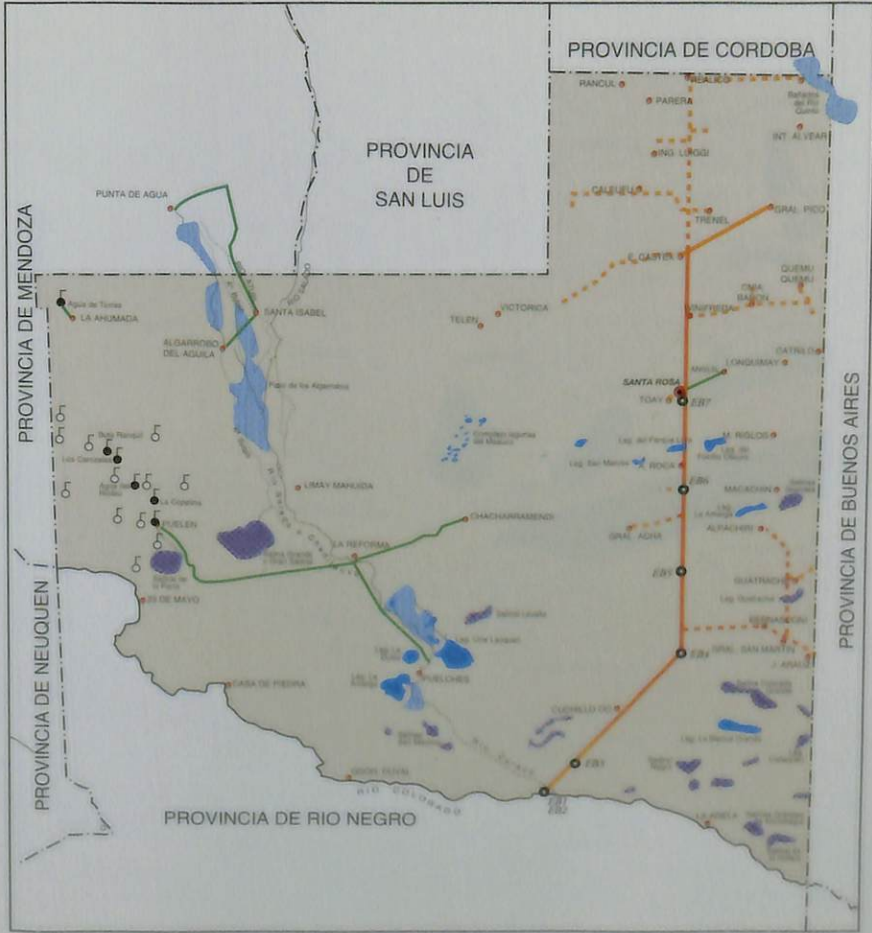
VEGETACION DE LA
PROVINCIA DE LA PAMPA


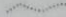








- CULTIVOS
- BOSQUE DE CALDEN
- PASTIZAL BAJO
- PASTIZAL PSAMOFILO
- MATORRAL SUBDESERTICO
- ARBUSTAL Y MATORRAL HALOFILO SEMIHALOFILO
- ARBUSTAL Y PASTIZAL SERRANO Y PERISERRANO
- JARILLAL (Arbustal de Larrea ss. pp.)


ESCALA GRAFICA



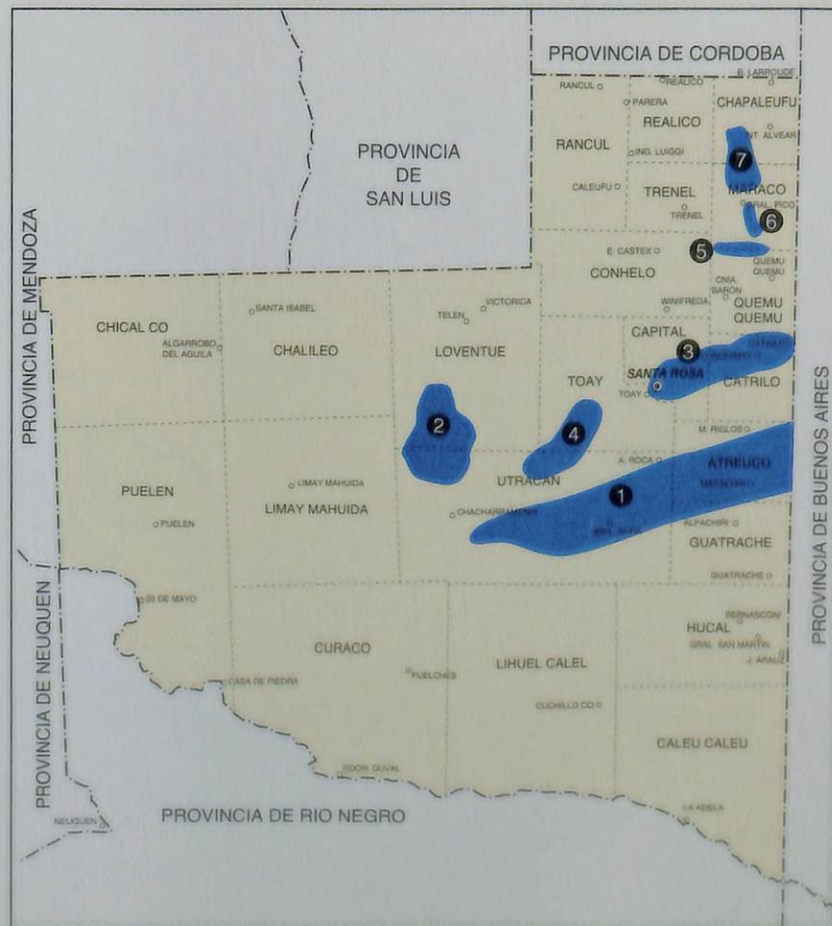
PRINCIPALES RECURSOS HIDRICOS SUPERFICIALES Y ACUEDUCTOS



-  CURSO PERMANENTE
-  CURSO INTERMITENTE
-  LAGUNA
-  SALINA - SALITRAL
-  MANANTIALES DE REGIMEN PERMANENTE
-  MANANTIALES PRESELECCIONADOS PARA RIEGO
-  BAÑADO INTERMITENTE
-  ACUEDUCTOS
-  PROYECTO ACUEDUCTO RIO COLORADO
-  ESTACION DE BOMBEO

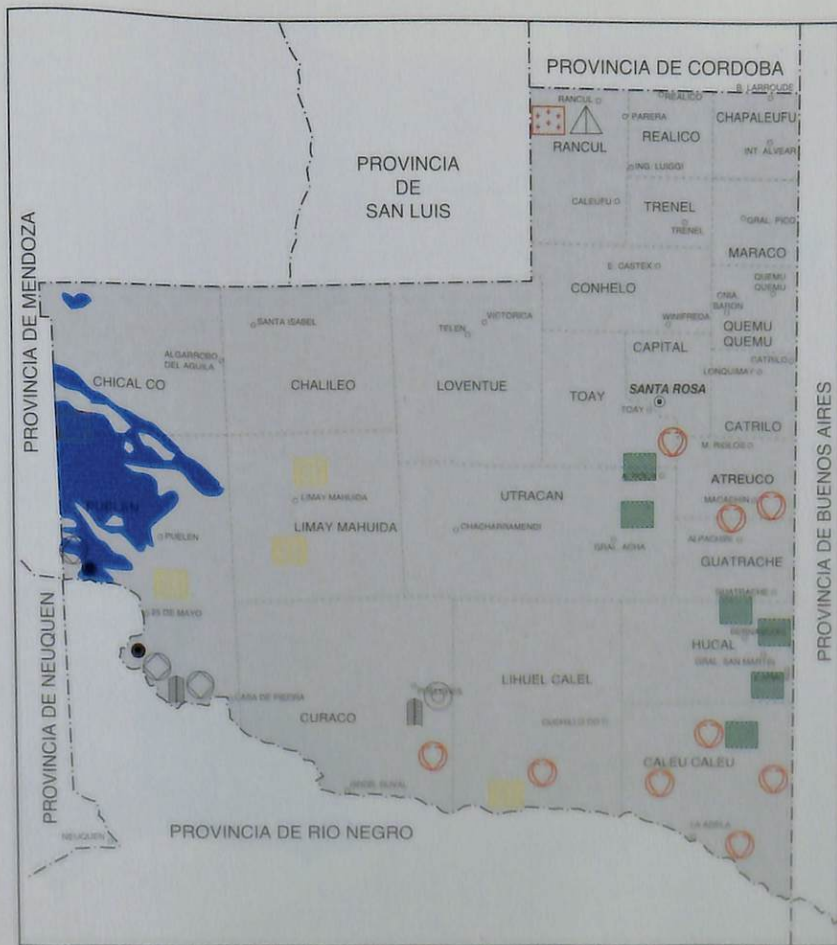
ESCALA GRAFICA


PRINCIPALES ACUIFEROS




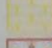



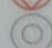

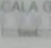


- 1 - VALLE ARGENTINO
- 2 - MEAURO
- 3 - TOAY - STA ROSA - CATRILEO
- 4 - VALLE DE CHAPALCÓ
- 5 - LA PUMA - TRILÍ
- 6 - GRAL. PICO - DORILA
- 7 - SPELUZZI

ESCALA GRAFICA
 0 10 20 30 40 KM
 0 10 20 30 40 Miles

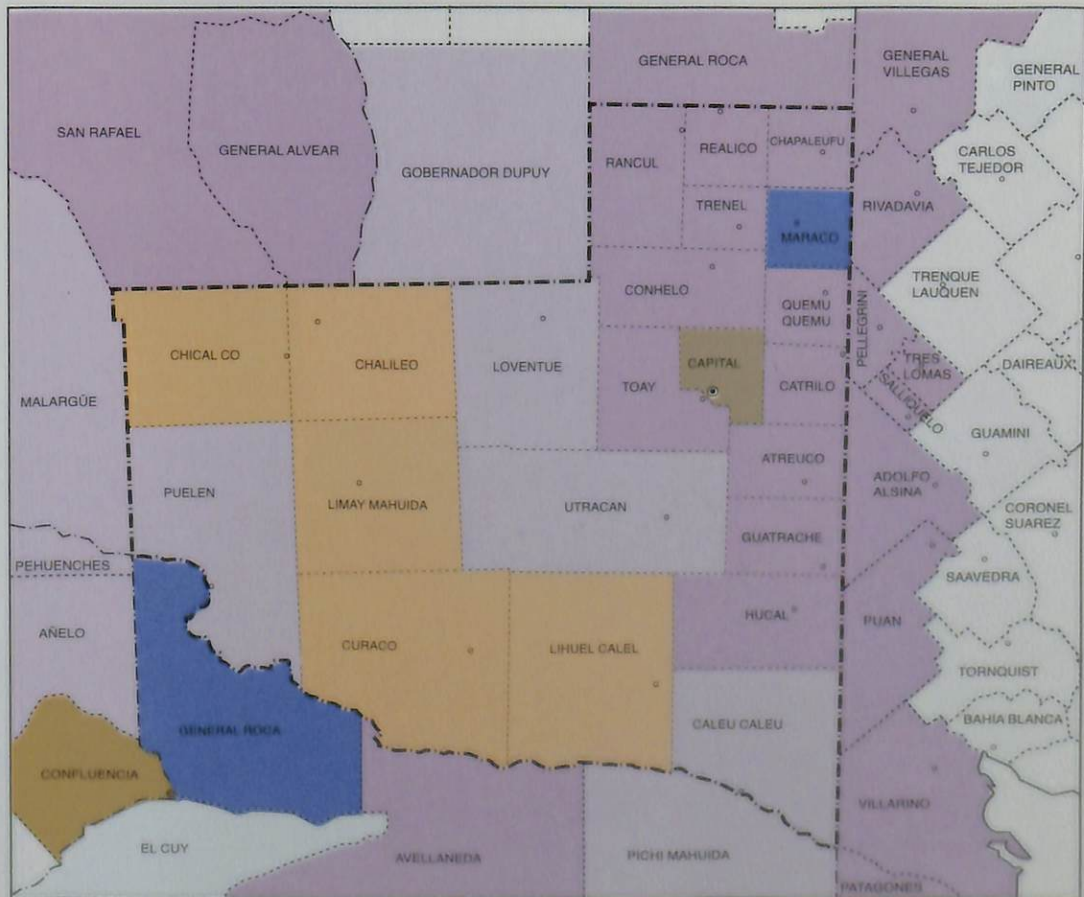


PRINCIPALES RECURSOS MINEROS

-  CUARZO
-  BENTONITA
-  YESO
-  CALIZAS
-  GRANITO
-  SULFATO DE SODIO
-  BASALTO
-  CLORURO DE SODIO
-  COBRE
-  PETROLEO Y GAS

ESCALA GRAFICA

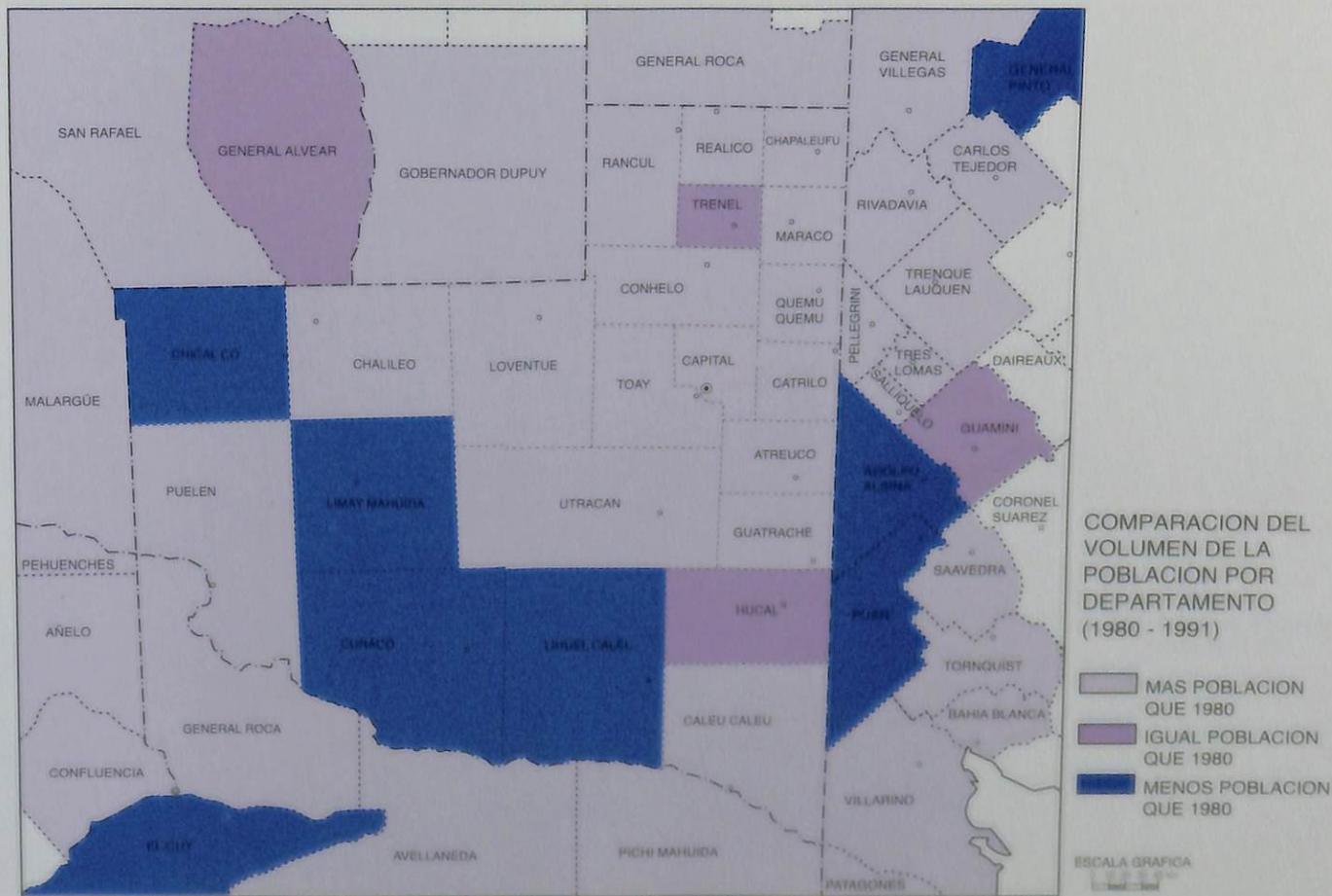
1:100.000

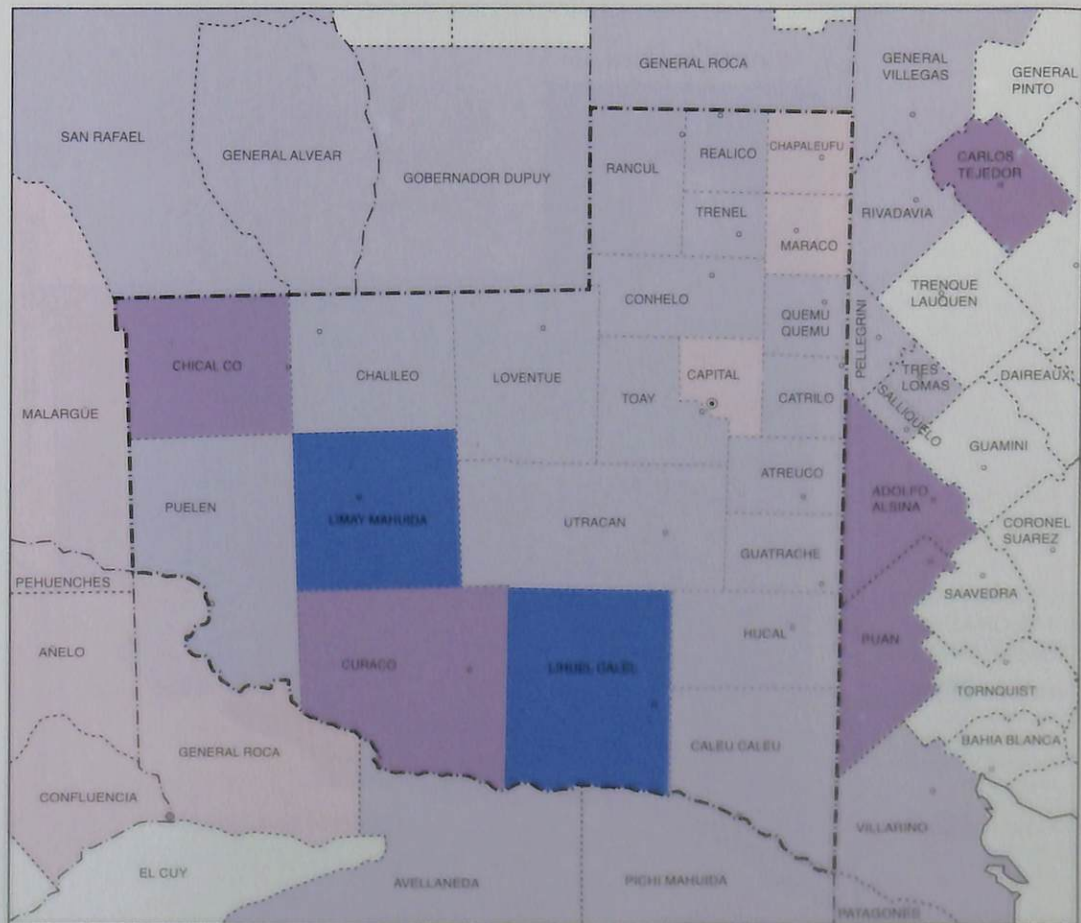


DENSIDAD DE POBLACION
EN 1991 POR
DEPARTAMENTO

- HASTA 0,1 HAB/KM²
- DE 0,2 a 1,0 HAB/KM²
- DE 1,1 a 10,0 HAB/KM²
- DE 10,0 a 20,0 HAB/KM²
- MAS DE 20,0 HAB/KM²

ESCALA GRAFICA
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100

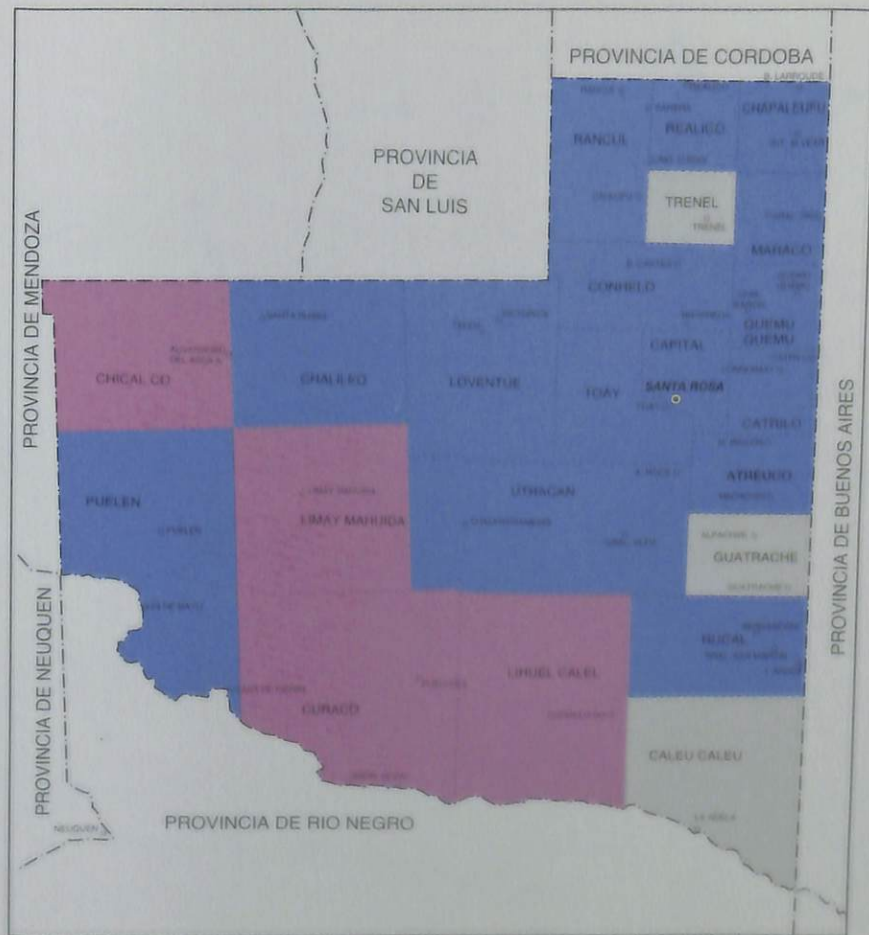




EVOLUCION DE LA POBLACION (1980 - 1991)

- CRECIMIENTO ALTO (más de 21,3%)
- CRECIMIENTO MODERADO (0,1-21,3%)
- MODERADA EXPULSION (-16,3 -0%)
- ALTA EXPULSION (DE -16,4%)

ESCALA GRAFICA

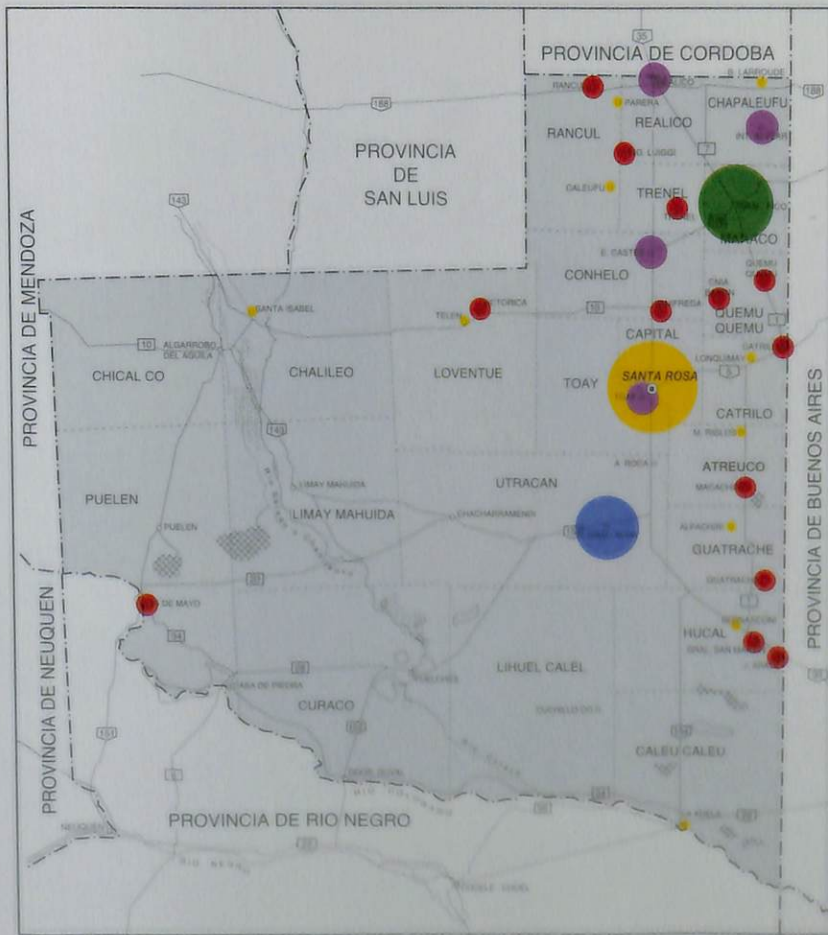


DISTRIBUCION DE LA POBLACION URBANO-RURAL POR DEPARTAMENTO

- PREDOMINIO URBANO**
(Mas del 60% de población urbana)
- EQUILIBRIO URBANO RURAL**
(Entre 40 y 60% de pob. urbana)
- PREDOMINIO RURAL**
(Menos de 40% de población urbana)
Población urbana: + de 1.000 hab.

ESCALA GRAFICA

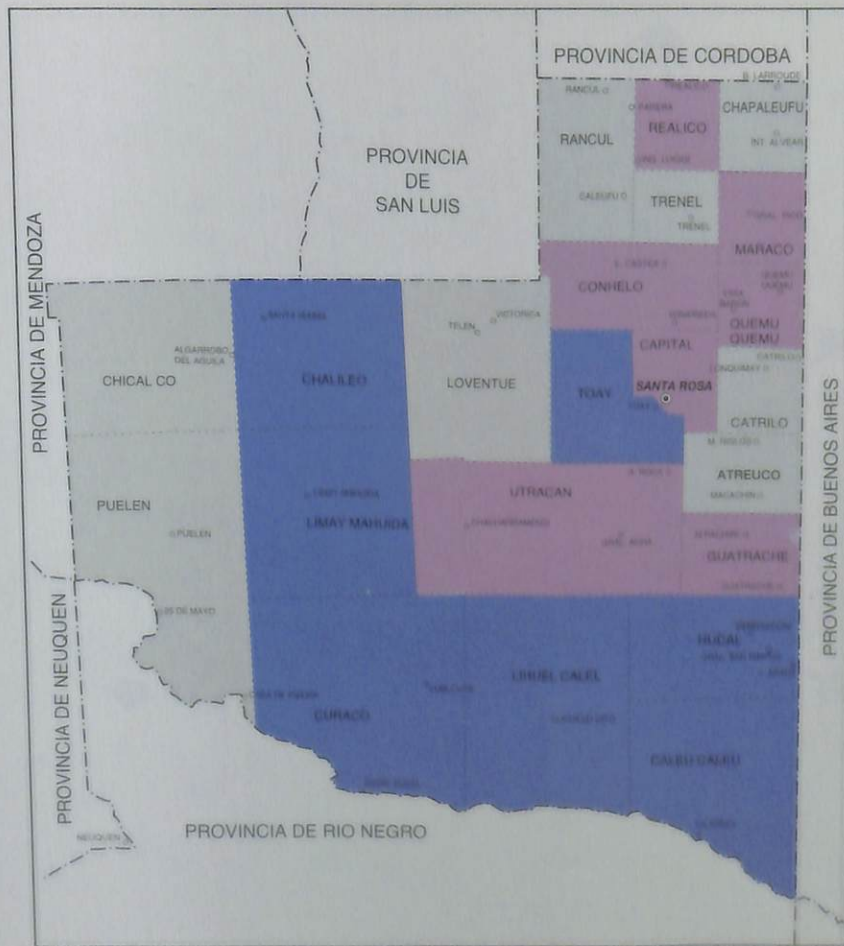




CLASIFICACION DE LAS LOCALIDADES SEGUN VOLUMEN DE POBLACION

-  LOCALIDAD MAS DE 50.000 Hab.
-  LOC. DE 25.000 A 49.999 Hab.
-  LOC. DE 10.000 A 24.999 Hab.
-  LOC. DE 5.000 A 9.999 Hab.
-  LOC. DE 2.000 A 4.999 Hab.
-  LOC. DE 1.000 A 1.999 Hab.

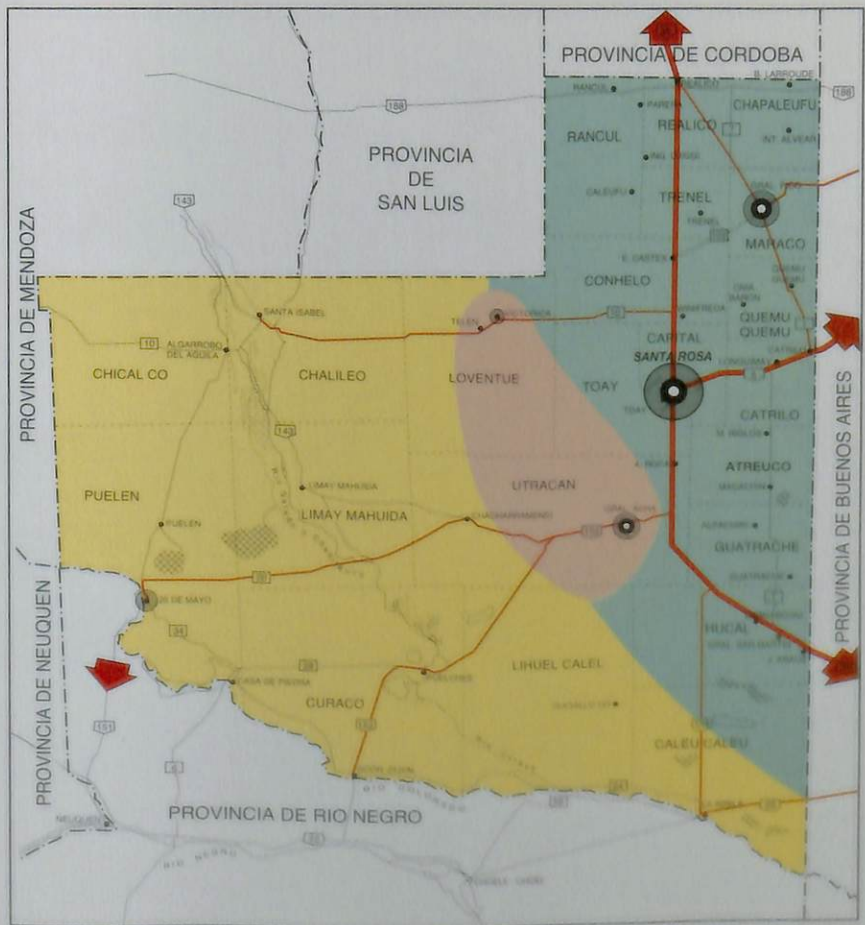
ESCALA GRAFICA



INDICE DE MASCULINIDAD

- ALTO INDICE DE MASCULINIDAD
- INDICE DE MASCULINIDAD INTERMEDIA
- BAJO INDICE DE MASCULINIDAD

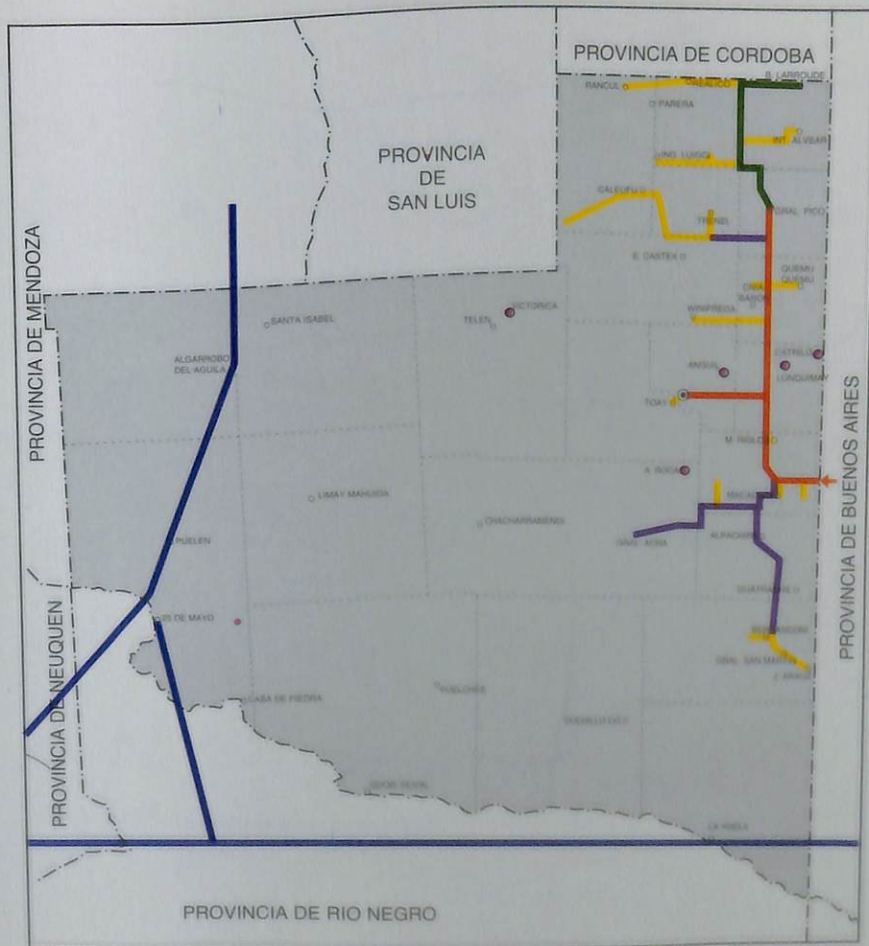
ESCALA GRAFICA
 0 10 20 30 Km
 0 10 20 30 Miles



- SISTEMA ESPACIAL URBANO**
- SUBSISTEMA URBANO DEL ESTE
 - SUBSISTEMA URBANO DE TRANSICION
 - SUBSISTEMA URBANO DEL OESTE

ESCALA GRAFICA
 1:100.000
 1:200.000

TRAZADO DE GASODUCTOS PROVINCIALES



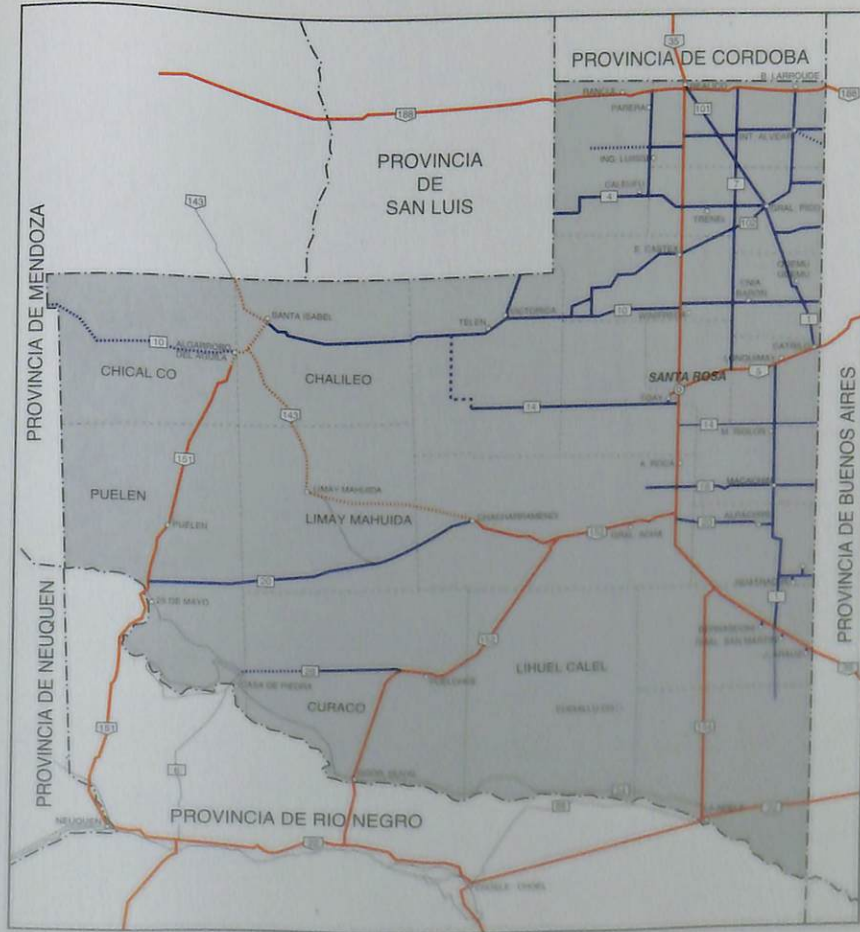
- GASODUCTOS NACIONALES
- GASODUCTOS DE ϕ 10
- GASODUCTO DE ϕ 8
- GASODUCTO DE ϕ 6
- GASODUCTO DE ϕ 4, ϕ 3, ϕ 2
- LOCALIDADES CON SISTEMA DE GAS NATURAL A PRESION (G.N.P.)

Fuente: A.P.E.

ESCALA GRAFICA



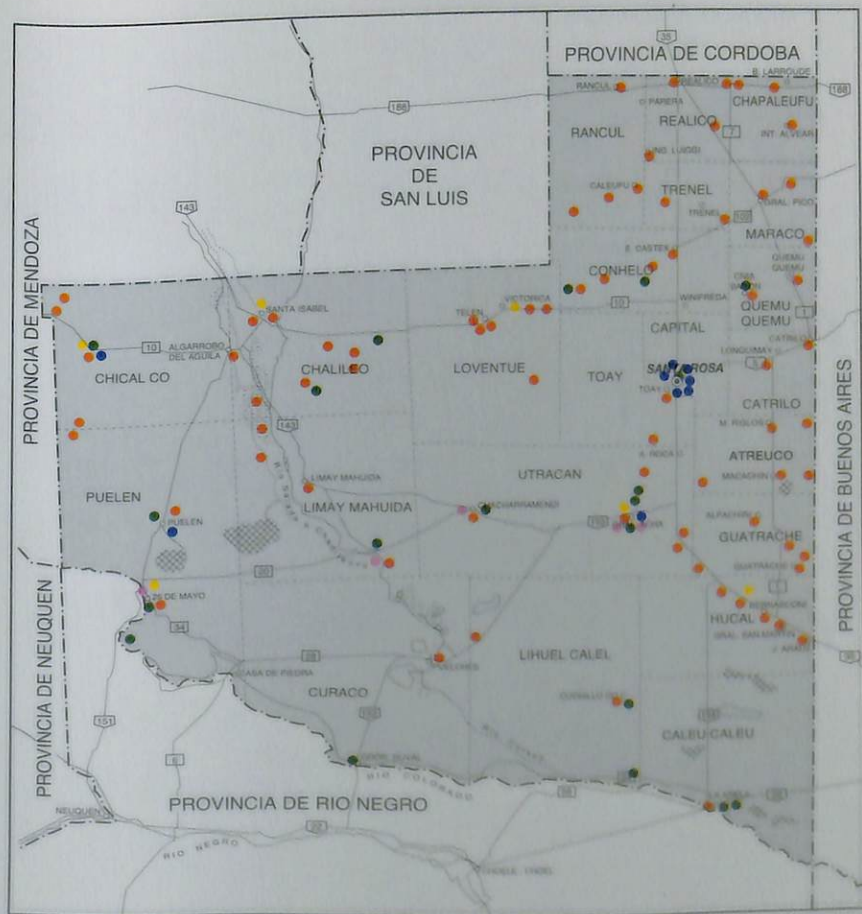
RED CAMINERA PROVINCIAL



- RUTA NACIONAL PAVIMENTADA
- ⋯ RUTA NACIONAL A PAVIMENTAR
- RUTA PROVINCIAL PAVIMENTADA
- ⋯ RUTA PROVINCIAL A PAVIMENTAR

Fuente: Dirección Provincial de Vialidad

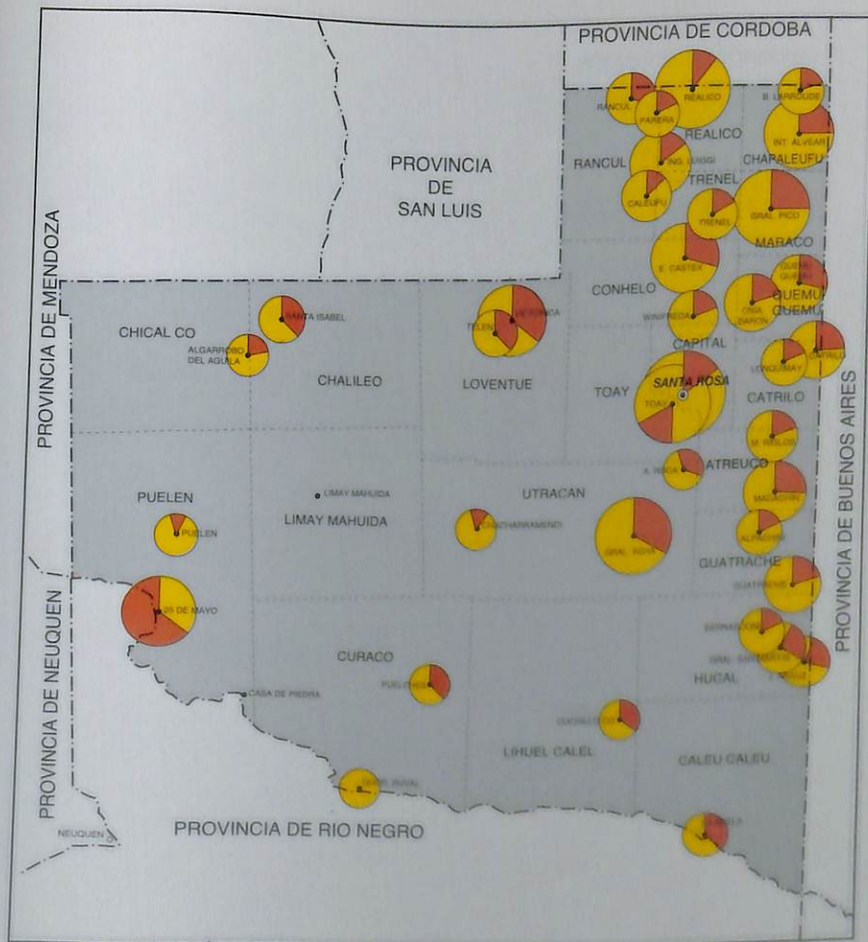
ESCALA GRAFICA
 0 10 20 30 40 50
 Kilómetros



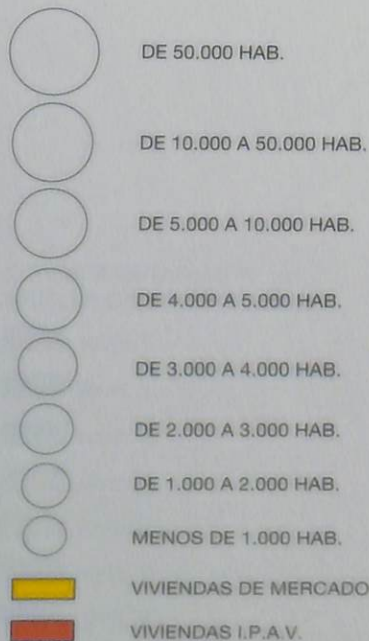
RED DE EMERGENCIA PROVINCIAL

- ESCUELAS
- HOSPITALES
- LOCALIDADES
- PUESTOS MOVILES
- AMBULANCIAS

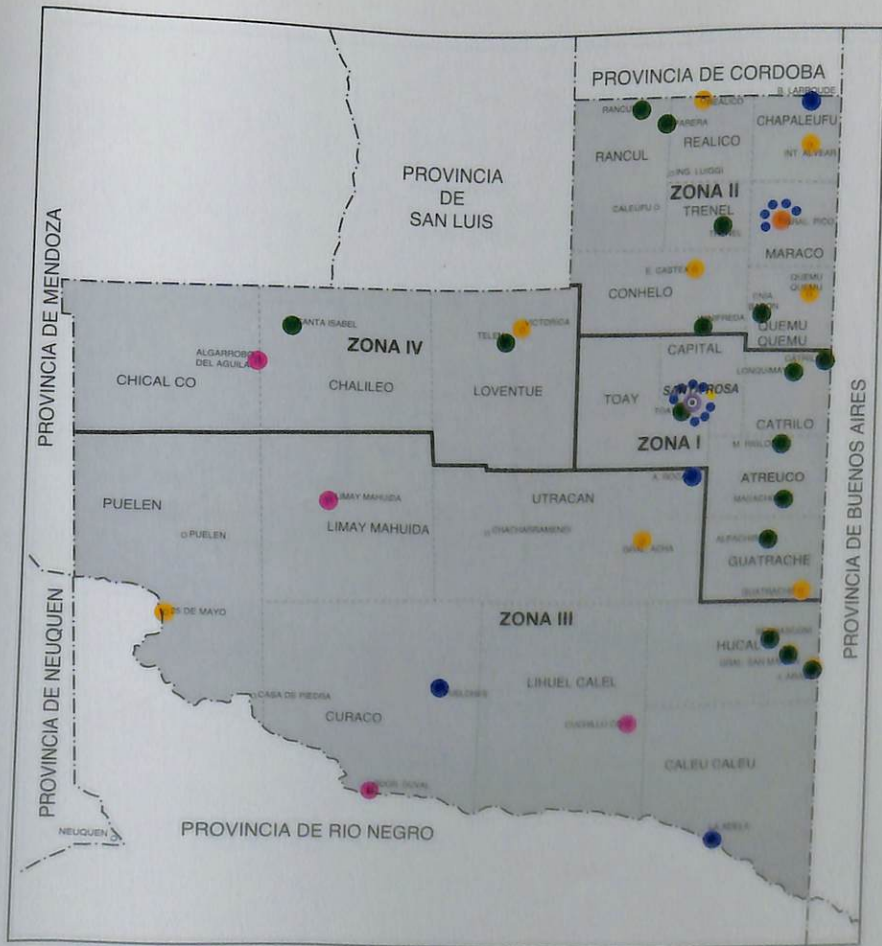
ESCALA GRAFICA
 1:50.000
 1:100.000
 1:200.000



VIVIENDAS EN LA PROVINCIA DE LA PAMPA
(DATOS TOMADOS A OCTUBRE /96)



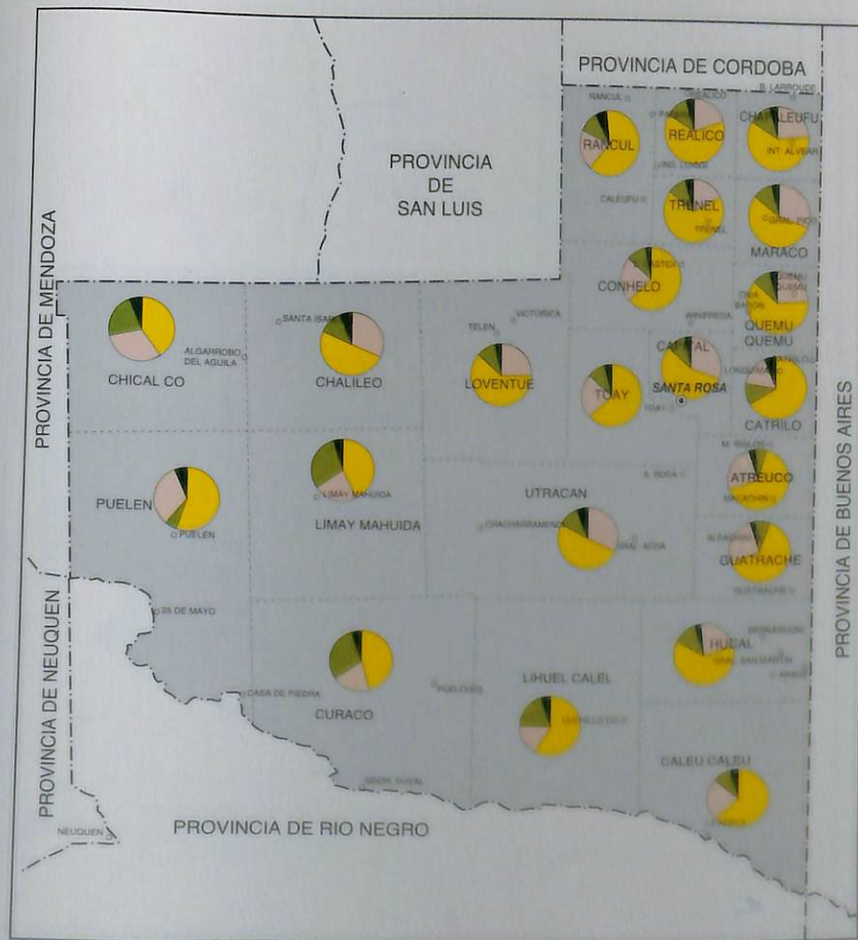
ESCALA GRAFICA
1:100.000



ZONAS SANITARIAS Y NIVELES DE COMPLEJIDAD

- NIVEL I
- NIVEL II
- NIVEL III
- NIVEL IV
- NIVEL V
- NIVEL VI
- NIVEL VIII

ESCALA GRAFICA
 0 100 200 300 400 500
 METROS



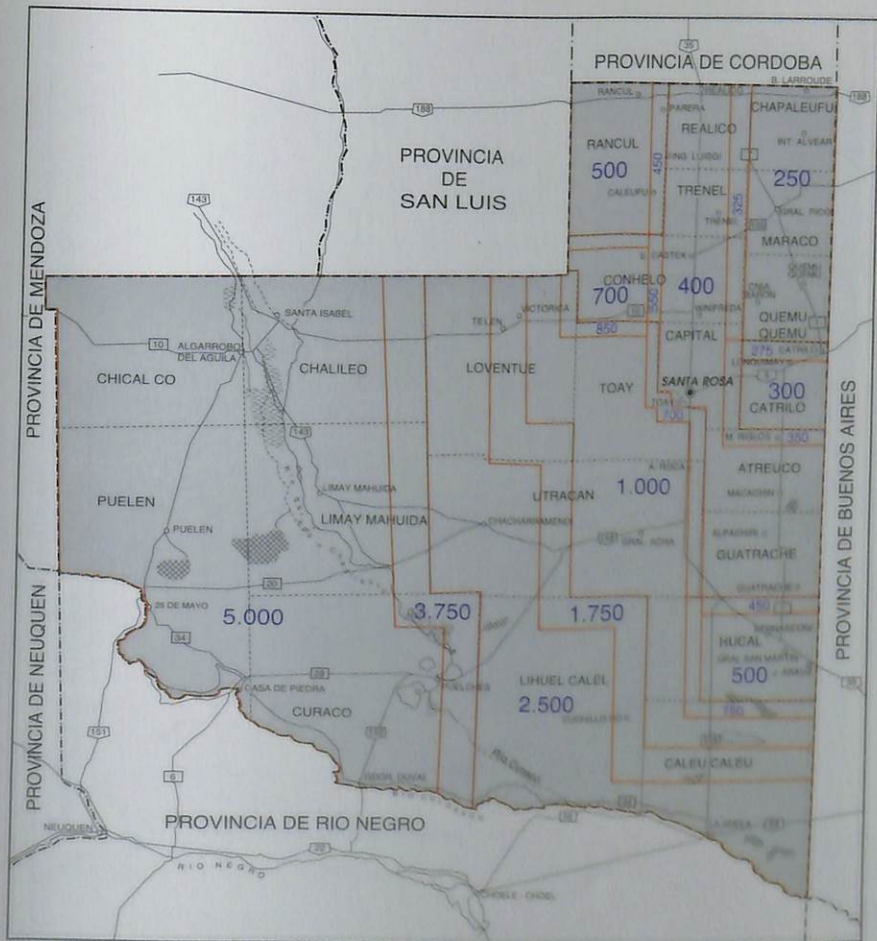
CAPACITACION EDUCATIVA EN LA PROVINCIA DESDE LOS 3 AÑOS

- NO ASISTE ACTUALMENTE
- ASISTE A ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES
- NUNCA ASISTIO
- IGNORADO

Datos obtenidos del censo provisorio de 1991

ESCALA GRAFICA

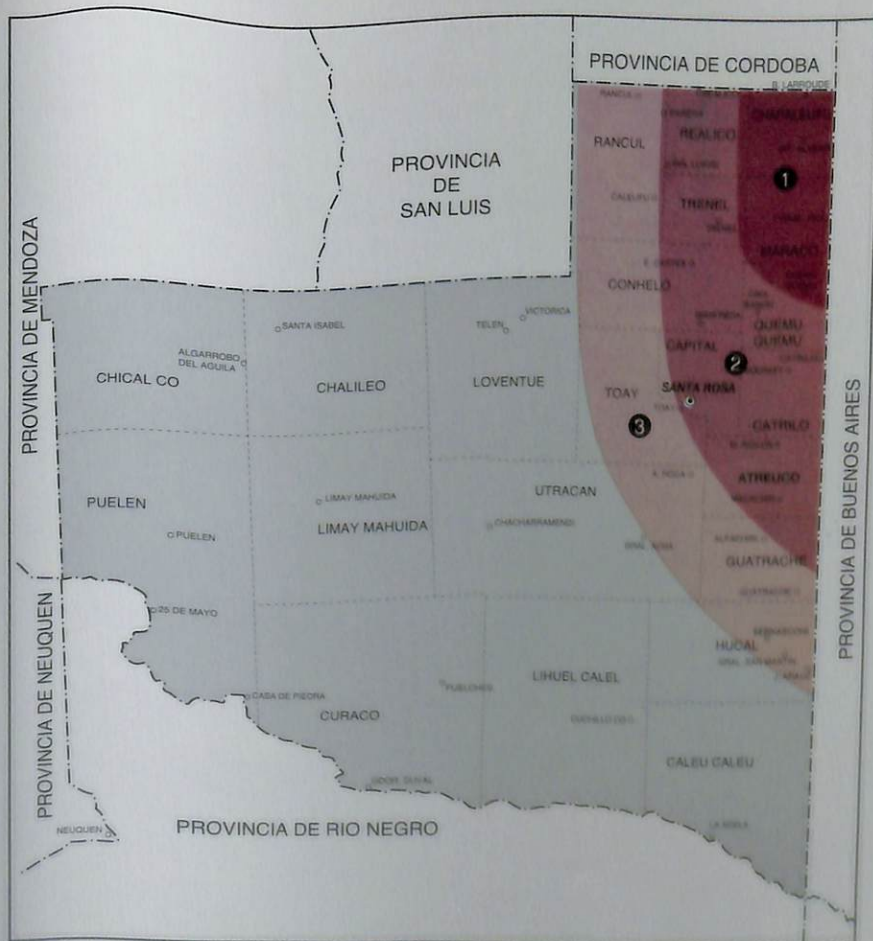




UNIDADES ECONOMICAS
SEGUN LEYES N°468 Y N°982

ESCALA GRAFICA
0 10 20 30 40 KM

CEREALES DE INVIERNO

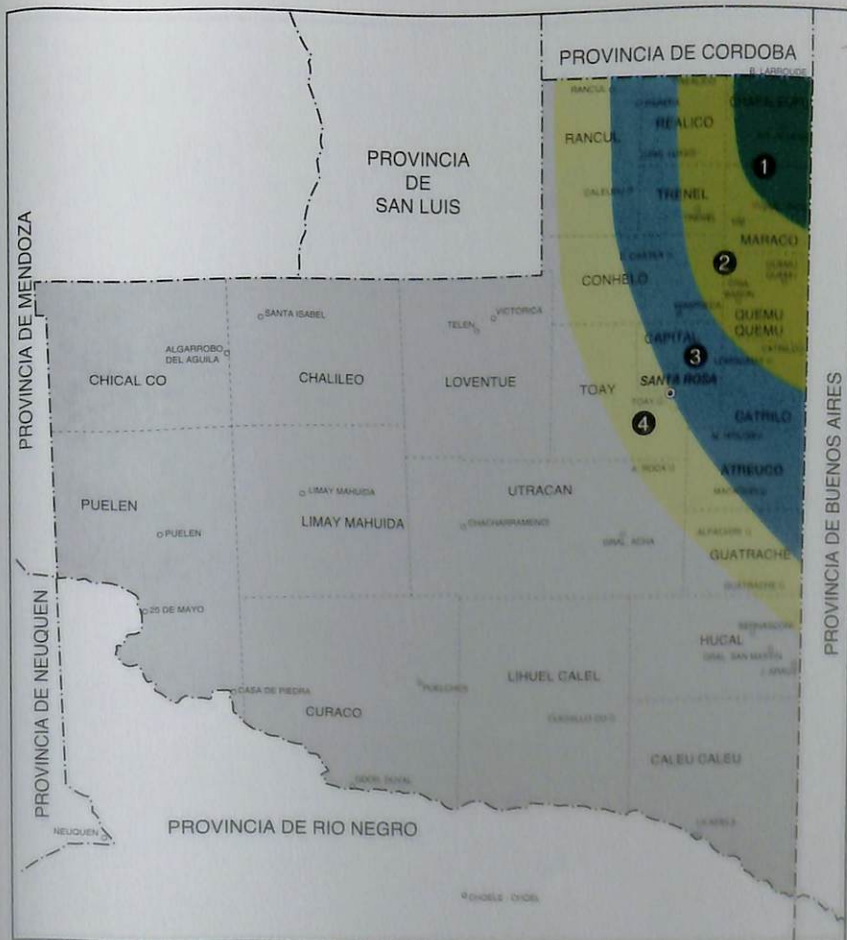


- ① DE ALTO POTENCIAL DE PRODUCCION
- ② DE BUENO A ALTO POTENCIAL DE PRODUCCION
- ③ DE REGULAR A BUEN POTENCIAL DE PRODUCCION

Fuente: Ministerio de la Producción

ESCALA GRAFICA





CEREALES Y OLEAGINOSAS DE VERANO

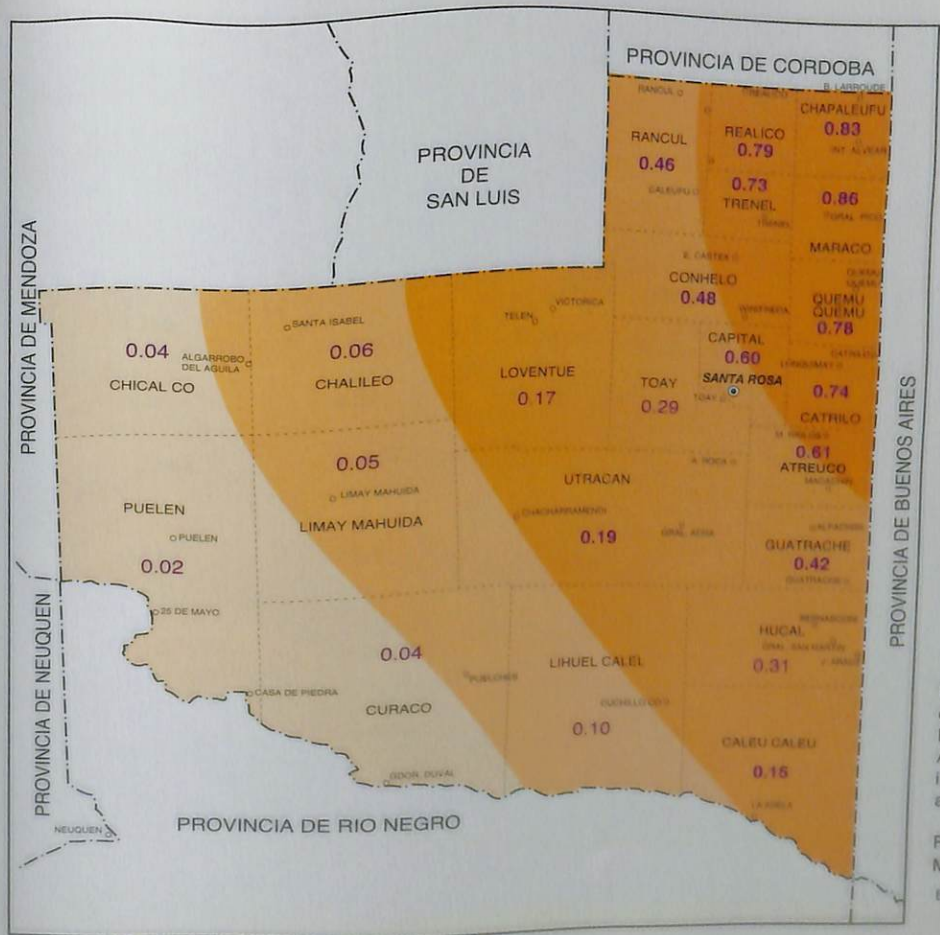
- 1 DE ALTO POTENCIAL DE PRODUCCION
- 2 DE BUEN POTENCIAL DE PRODUCCION
- 3 DE REGULAR POTENCIAL DE PRODUCCION
- 4 ZONA DE RIESGO

Fuente: Ministerio de la Producción

ESCALA GRAFICA

0 20 40 km

CARGA ANIMAL TOTAL A 1995



● CARGA ANIMAL (EV) SEGUN EXISTENCIA DE LAS ESPECIES; BOVINOS; OVINOS; EQUINOS Y CAPRINOS

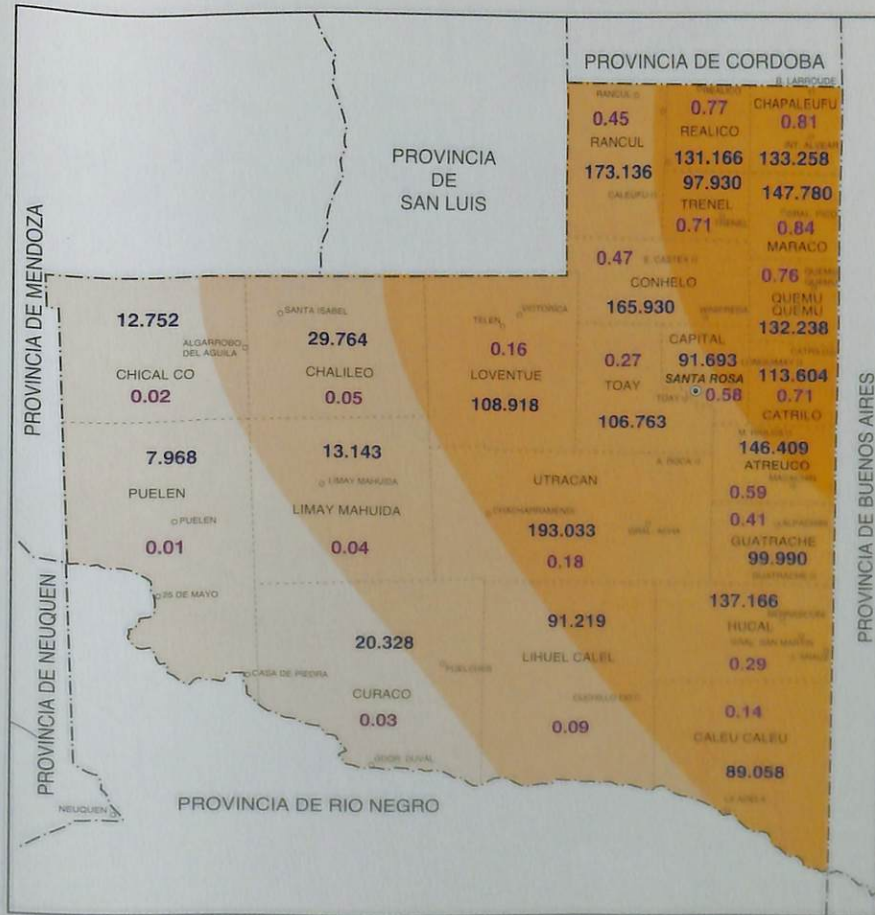
- 0.70 a 0.90
- 0.15 a 0.70
- 0.04 a 0.15
- 0.02 a 0.04

Para la estimación de carga se asignó un coeficiente de equivalente vaca (E.V.), de acuerdo a la tabla de Equivalencias Ganaderas (Estudios y Métodos N° 1 - AACREA - 1977). La superficie ganadera fue estimada incluyendo un porcentaje de superficie destinada a agricultura (aprovechamiento de rastrojos).

Fuente: Dirección de Ganadería.
Ministerio de la Producción

ESCALA GRAFICA

CARGA ANIMAL (EV) Y EXISTENCIA BOVINA A 1995



● CARGA ANIMAL (EV)

■ 0.65 a 0.90

■ 0.15 a 0.65

■ 0.03 a 0.15

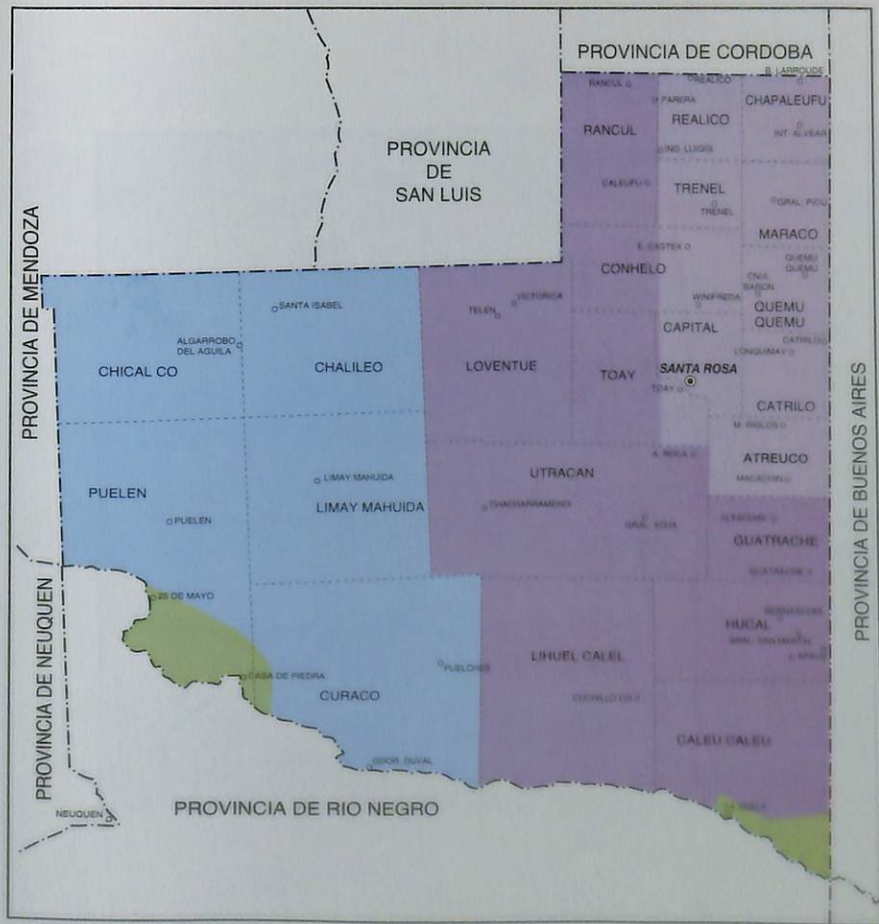
■ 0.01 a 0.03

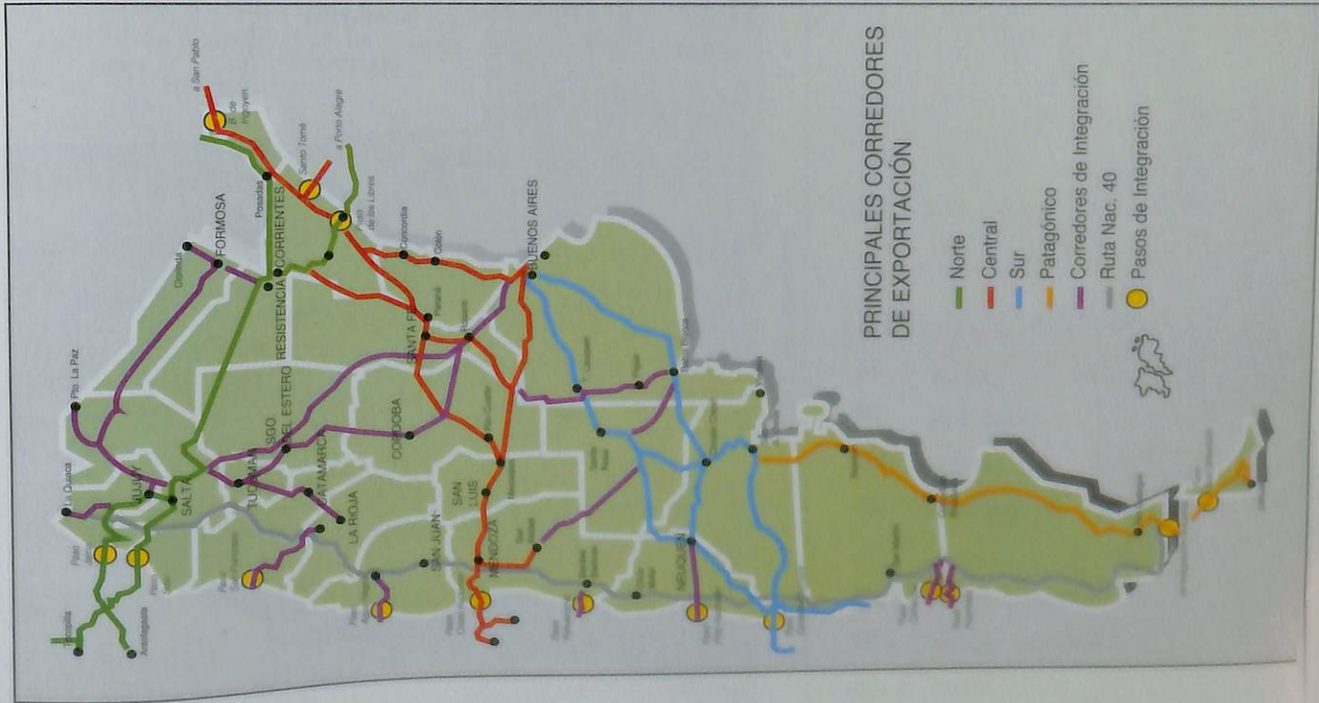
● EXISTENCIA BOVINA POR DPTO.

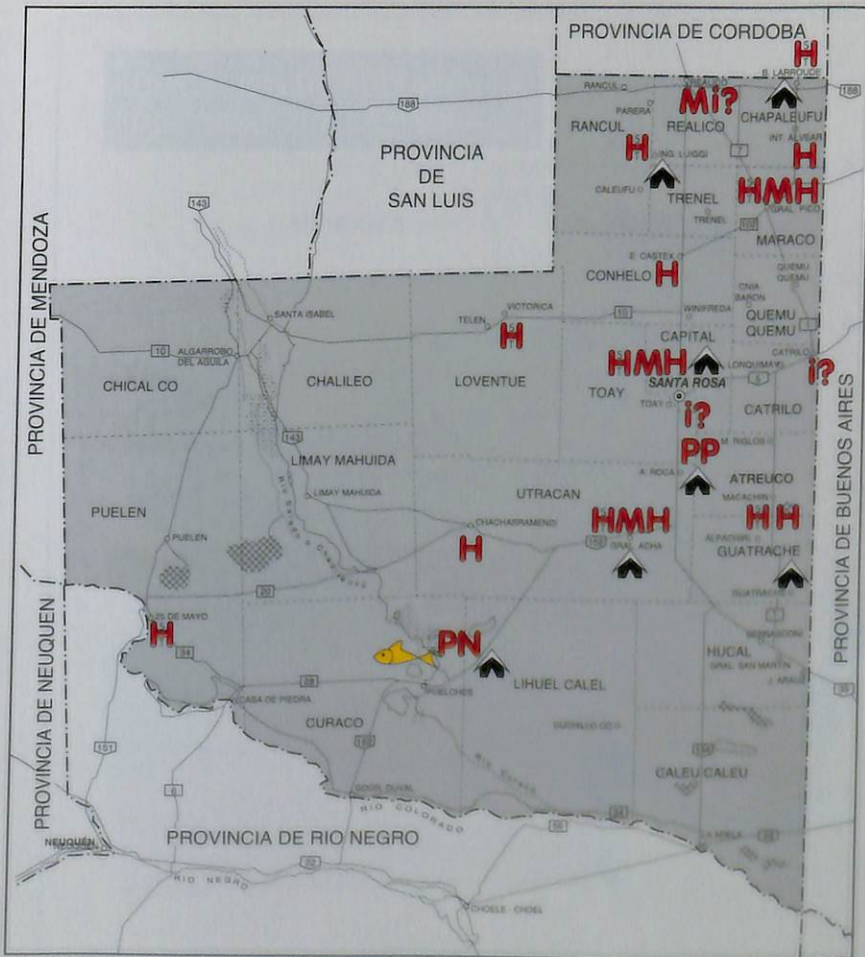
Para la estimación de carga se asignó un coeficiente de equivalente vaca (E.V.), de acuerdo a la tabla de Equivalencias Ganaderas (Estudios y Métodos N° 1 - AACREA - 1977). La superficie ganadera fue estimada incluyendo un porcentaje de superficie destinada a agricultura (aprovechamiento de rastrojos).

Fuente: Dirección de Ganadería.
Ministerio de la Producción.

ESCALA GRAFICA






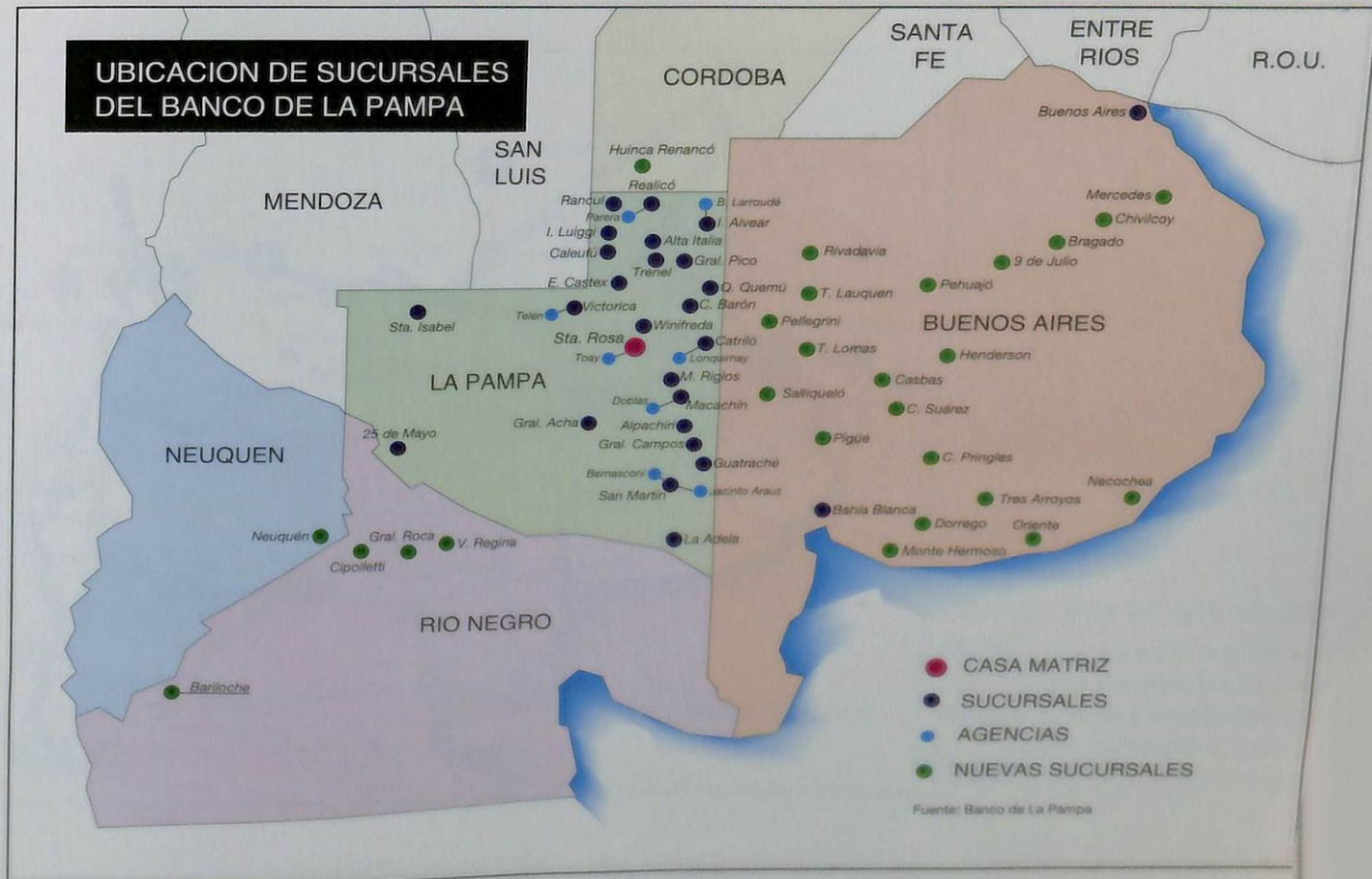


ATRATIVOS TURISTICOS

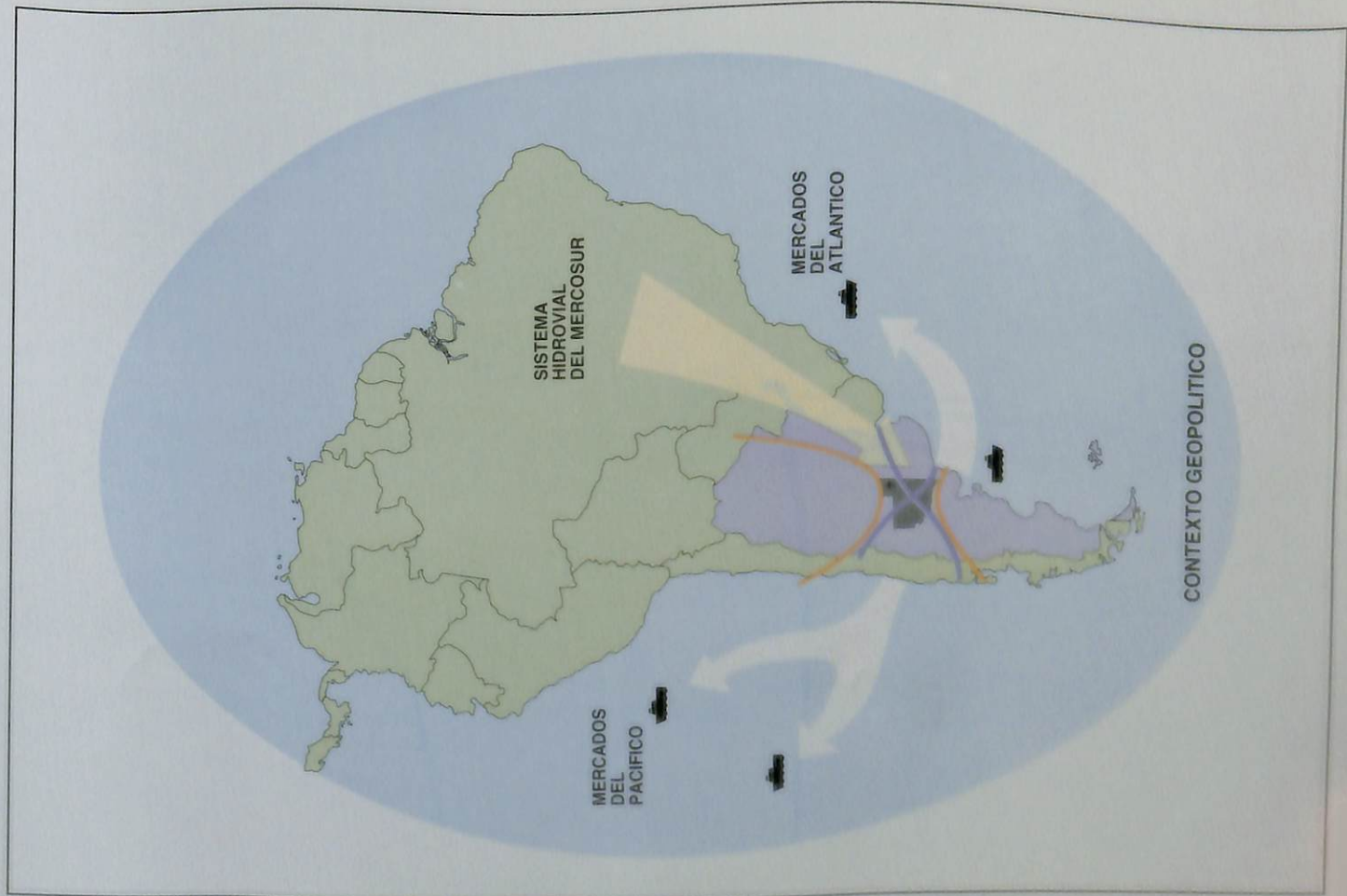
- H** HOTEL
- H** HOSTERIA
- M** MOTEL
-  CAMPING
- i?** INFORME
- PP** PARQUE PROVINCIAL
- PN** PARQUE NACIONAL
-  PESCA

ESCALA GRAFICA


UBICACION DE SUCURSALES DEL BANCO DE LA PAMPA



Fuente: Banco de La Pampa



3000 EJEMPLARES

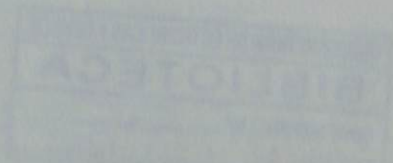
Setiembre de 1997

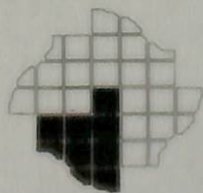
Diseño de Tapa: IMPRONTA - H. Lagos 183 - Tel./Fax: 0954-53373

Diseño y armado de interior: NEXO - Av. J. A. Roca 24 - Tel.: 0954-39147

Impresión: Enrique Titakis Servicios Gráficos,
Gral. Manuel Rodríguez 2023, Capital Federal,

Tel./Fax: 581-3283/9690.





**SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO
GOBIERNO DE LA PAMPA**

Centro Cívico - 2º Piso - Tel. Fax: 33508 - Santa Rosa - La Pampa